SÉNECA EL VIEJO

CONTROVERSIAS

LIBROS VI-X

•

SUASORIAS

TRADUCCIÓN Y NOTAS DE

IGNACIO JAVIER ADIEGO LAJARA,

ESTHER ARTIGAS ÁLVAREZ

Y ALEJANDRA DE RIQUER PERMANYER



EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 340



Asesores para la sección latina: José Javier Iso y José Luis Moralejo.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por Olga Álvarez Huerta.

Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2005.
www.editorialgredos.com

Depósito Legal: M. 37057-2005.
ISBN 84-249-2776-1. Obra completa.
ISBN 84-249-2778-8. Tomo II.
Impreso en España. Printed in Spain.
Gráficas Cóndor, S. A.
Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2005.
Encuadernación Ramos.

CONTROVERSIAS
(LIBROS VI-X)

LIBRO VI (EXTRACTOS)

1. El compromiso por escrito con el hermano desheredado

Un joven se comprometió por escrito a darle a su hermano, que había sido desheredado, la mitad de la herencia, con la condición de que no recurriera contra el desheredamiento. Éste no recurrió. El otro hijo es desheredado por el padre[1].

Contra el hijo

Ha contraído tantas deudas que no las va a poder pagar en vida de su padre. — ¿Quieres saber la confianza que inspiras? Ni siquiera tu hermano hubiera confiado en ti sin un compromiso por escrito. — Estoy retrasando las expectativas de uno y la promesa del otro. — Aún no me he muerto y mi patrimonio ya está repartido. — Como no me ayudéis[2], me va a ganar incluso el que no recurrió. — No oculto que hoy estoy desheredando a los dos. — Muestra el escrito, ese

[1] Para el desheredamiento véase la nota inicial de la *Contr.* I 1.

[2] Se dirige a los jueces.

acuerdo entre parricidas, ese pacto alimentado por unas expectativas criminales, ese escrito impío para el que lo ha propuesto, vergonzoso para el que lo ha aceptado y peligroso para el padre de ambos.

Por la parte contraria

Compartiré contigo, hermano mío, todo lo que el destino nos depare: si hemos de alistarnos en el ejército, juntos nos alistaremos; si hemos de viajar, juntos recorreremos las ciudades; si he de mendigar el pan de cada día, también lo compartiré contigo. — No era mi intención exacerbar la ira todavía reciente de nuestro padre y por eso me pareció mejor que mi hermano se ganara su favor guardando silencio. — «Heredaré la parte que me toca y custodiaré la tuya; pero, puesto que en asuntos de gran importancia en quien más se confía es en uno mismo, te entrego este escrito. Tú apáñatelas para que parezca que lo has recibido de tu padre más que de tu hermano». — Intentábamos proceder de manera honrada y respetuosa, y lo hicimos tan abiertamente que nuestro padre se enteró. Pues, ¿qué tenía yo que temer?, ¿que mi padre, si se enteraba, se tomara a mal que su hijo no fuera un avaro sino un buen hermano? — Ojalá consiga yo reconciliar a nuestro padre con nosotros dos.

2. El padre exiliado que fue expulsado de su propiedad

Es ilegal ayudar a un exiliado dándole techo y alimento.

Aquel que sea convicto de homicidio involuntario deberá permanecer cinco años en el exilio.

Un hombre, que tenía un hijo y una hija, fue hallado culpable de homicidio involuntario y partió al exilio. Solía ir a una propiedad suya cercana a la frontera. El hijo se enteró e hizo azotar al encargado de esa hacienda que, a partir de ese momento, le negó la entrada al padre. Empezó a ir entonces a casa de su hija. A ella se la acusó de haber dado cobijo a un exiliado, pero fue absuelta gracias a la defensa de su hermano. Pasados los cinco años, el padre deshereda al hijo[3].

Contra el hijo

Mi acusador me obligó a alejarme de mis conciudadanos, mi hijo hasta de mi familia. — He hallado mayor dignidad en mi hija, que fue acusada, y mayor honradez en mi esclavo, que fue azotado. — Te has portado mal con tu padre, al que no dejaste entrar, con tu hermana, a la que perjudicaste con tu comportamiento, con los jueces, a quienes temiste en una causa tan fácil de ganar. — O tú has actuado mal o es tu hermana la que lo ha hecho. — De acuerdo con lo que mi hijo me enseñó, no lo acojo en mi casa. — «Mi hermana ha sido absuelta gracias a mi defensa». ¿Y tú te negabas a acoger a tu padre, cuando eras perfectamente capaz de defender

[3] La primera ley, si bien es griega, está en perfecto acuerdo con la *aquae et ignis interdictio* romana, esto es, «la prohibición de agua y fuego», fórmula que recogía la sanción tanto religiosa (excomunión), como administrativa (proscripción) y económica (confiscación de los bienes) que obligaba al sancionado a exiliarse. En CICERÓN, *Sobre la casa* 30, 78, la fórmula especifica la prohibición de «techo, agua y fuego». Se castigaba a quien diera acogida o asistiera a un exiliado (cf. CICERÓN, *Sobre la casa* 20, 51), medidas éstas que Augusto hizo más severas (DIÓN CASIO, LVI 27). Leyes parecidas en *Declam. men.* 248; 296; 305; 351. Para la segunda ley véase la nota inicial de *Contr.* IV 3; para el desheredamiento, la de *Contr.* I 1.

una causa como ésta? — Al absolver a la que me acogió, se condenó al que me había echado. — Mi hija vio en mí a su padre; los esclavos, a su amo; sólo a ojos de mi hijo era yo un exiliado. — Perdóname tú, el más leal de mis esclavos, porque también a ti te he hecho daño sin querer. — ¿Te das cuenta de lo fácil que era la causa de ella, cuando la han absuelto aun teniendo un defensor como tú? — Si tuviera la intención de hacerte mi heredero al morir, tendría que ser capaz de legarte a un hombre así como esclavo[4]. — El que para los demás es un exiliado, para ti es tu padre. — La ley no obliga a delinquir, de ahí que la mujer no lo hiciera y saliera absuelta. — La ley se le aplica a quien ayuda a un exiliado, no a quien permite que se le ayude. — Desentiéndete, haz ver que no sabes nada, pues la ley te obliga a ser inocente, no a vigilar a los demás. — Si lo hubieras hecho por mi bien, me lo habrías advertido y al esclavo le habrías prohibido que me acogiera, pero no lo habrías hecho azotar.

Por la parte contraria

No podía quedarme callado ante algo que está prohibido por la ley. — Fue acusada y enseguida absuelta porque se pensaba que, pobre mujer, no conocía bien las leyes. — No tuve miedo por mí, sino por ti, ya que el asunto había llegado a oídos de la gente e intentaban capturarte, y yo temía que te mataran. — ¿Quieres la prueba de que se sabía todo? Mi hermana fue acusada. — Preferí azotar al más honrado de los esclavos antes que perder al mejor de los padres.

---

[4] Y no de manumitirlo, según Winterbottom. El sentido resulta, de todos modos, algo oscuro.

3. La madre de un bastardo que fue elegida como parte de una herencia

Al hermano mayor le corresponde dividir el patrimonio y al menor elegir una parte.

Se puede reconocer a un hijo habido de una esclava.

Un hombre, que tenía ya un hijo legítimo, reconoció a otro habido de una esclava y después murió. El hermano mayor dispuso la repartición de la herencia de modo que, en una parte, quedara todo el patrimonio y, en la otra, la madre del bastardo. El hermano menor eligió a la madre y luego acusa a su hermano de fraude[5].

[5] La primera ley parece remontarse a ciertas disposiciones de la Ley de las XII Tablas; en cualquier caso, el procedimiento aquí descrito de división y repartición entre hermanos del patrimonio heredado debía de ser, en cierta medida, una costumbre, pues como tal aparece en Agustín, *Ciudad de Dios* XVI 20. La segunda ley, en virtud de la cual se reconoce a un hijo habido de una esclava, puede también responder a una costumbre, menos frecuente que la anterior, que conllevaría necesariamente la manumisión de un hijo que, de hecho, ha nacido esclavo. Menos claro resulta si este reconocimiento comportaba derechos de herencia idénticos a los de un hijo legítimo de nacimiento, como se da a entender en la presente controversia. Se ha sugerido que la legislación de época de Augusto pudo haber regulado de alguna manera una situación como ésta. Por otra parte, la acusación de fraude mencionada en el argumento se podía llevar a cabo en virtud de la *Lex Plaetoria de circumscriptione adulescentium* (*ca.* 200 a. C.) que establecía una serie de sanciones contra los que engañaban en los negocios a los jóvenes de una edad comprendida entre los 14 y los 25 años, edad que puede corresponderse muy bien con la del muchacho de la controversia. Las leyes y el argumento de esta controversia aparecen citados y comentados en Sulpicio Víctor, *Instituciones oratorias* 38.

Contra el hermano mayor

Soy el único al que han desheredado en un reparto. — «Él podría haber elegido la otra parte», dice. Y tú sólo podías ser un hijo del mismo tipo que el hermano que demuestras ser. — La ley dispone que tú hagas la repartición y que yo elija; es evidente que lo hace por temor a que se engañe al menor. — La repartición que ha hecho supone que, si no quiero ser pobre, he de dejar a mi hermano en la indigencia y a mi madre en la esclavitud. — Repartir no es poner en una parte el patrimonio y en la otra una carga. — Era de tal calaña que su padre reconoció al hijo habido de una esclava como coheredero. — «Elige: o patrimonio o crimen». — Se suele llamar estafadores a los que se llevan algo; pero éste no ha dejado nada. — Me dice: «Tú has elegido ser pobre». Si tanto me gustara la pobreza, no me estaría quejando. — «No se pueden poner objeciones a lo que se ha hecho conforme a la ley». No, es justamente al revés: sólo se pueden poner objeciones a lo que se ha hecho conforme a la ley, pues un acto cometido fuera de la ley queda de por sí invalidado. El fraude siempre encubre un delito bajo apariencia de legalidad; a simple vista es legal, pero esconde una trampa. El fraude siempre se vale de la ley para alcanzar objetivos ilícitos. — La ley dispone que el mayor haga la repartición y que el menor elija, y ni tú has hecho una repartición ni él ha elegido. Lo has coaccionado de tal modo que se ha visto obligado a elegir lo que va en contra de sus intereses. — El amor que siento por mi madre era de sobras conocido; por eso no le daba miedo que yo fuera a elegir la otra parte.

Por la parte contraria

Yo me limité a hacer la repartición. El fraude no radica en la repartición sino en la elección. — Tienes a tu madre, mientras que hay quien ha tenido que rescatar a la suya a costa de todos sus bienes; tienes fama, mientras que hay quien ha intentado obtenerla con el fuego y las armas. — Ella se gastó una buena parte del patrimonio ejerciendo los derechos de una matrona con el descaro de una esclava. — ¿Acaso temías que me ensañara con ella? No me convenía hacerlo si cabía la posibilidad de que ella acabara siendo todo mi patrimonio. — Ahora posees exactamente lo mismo que yo, pues posees la parte que has querido. — Ni siquiera nuestro padre quería que poseyeras lo mismo que yo y por eso dejó que tu madre siguiera siendo una esclava.

4. Un brebaje mortífero en parte

Se puede entablar un proceso por envenenamiento.

Una mujer acompañó al exilio a su marido, un proscrito. Un día lo sorprendió a solas con una copa en la mano y le preguntó qué contenía. Él le contestó que era veneno y que quería morir. Ella le suplicó que le dejara beber un poco, diciéndole que no quería vivir sin él. Él se tomó parte del brebaje y le dio el resto a su mujer, pero únicamente murió ella. En el testamento aparecía como heredero el marido. Al volver del exilio se lo acusa de envenenamiento[6].

[6] La ley, al menos en los términos en que aparece, no se ajusta con exactitud a la realidad romana. El proceso aquí mencionado es de tipo privado, cuando en realidad los casos de envenenamiento eran llevados ante

Contra el marido

Se las arregló para que ella lo sorprendiera; tras ser sorprendido, para que le suplicara, y luego bebió lo justo para seguir con vida. — Pero, ¿qué veneno es éste, que al único que no mata es al heredero? — No ha habido nunca nadie que le haya dado veneno a su mujer de manera tan descarada. — Éste, que dice desear la muerte, huyó para que no lo mataran. — Es el único que se ha hecho rico con una proscripción. Su mujer no pudo convencerlo de que viviera. Lo que lo convenció fue algo bastante más atractivo: la herencia de su mujer. — Sabía muy bien qué cantidad de brebaje tenía que beber. — Agredió a los del bando contrario con la espada, a los del suyo con veneno. — Los vencedores han dejado de matar antes que los vencidos. — ¿Cómo no pensar que pasaría esto si la mujer se había llevado al exilio el testamento, y el marido el veneno? — ¿Dónde está tu mujer? ¿Cómo no te da vergüenza? Ahora hasta los proscritos pueden regresar a la patria. — Apenas se hubo tomado el brebaje, se desplomó. No os sorprendáis de que el veneno fuera tan efectivo: es su heredero quien se lo dio. — Normalmente, el líquido menos denso e inocuo se queda flotando en la superficie, mientras que la parte más densa y letal se deposita en el fondo por su propio peso. — Es evidente que llevabas tiempo preparando el veneno, pues sabías perfectamente cómo dividirlo en dos. — Aunque se pueda exculpar a alguien que le haya dado veneno a uno que se lo estaba pidiendo, ¿se te puede exculpar a ti, que la incitaste a que te lo pidiera? — Era un tipo de veneno que, por su propio peso,

---

un tribunal permanente, creado en tiempos de Sila, que se encargaba de juzgar estos crímenes (*quaestio de sicariis et ueneficiis*) para los que existía una ley específica (cf. *Contr.* III 9). Sobre las proscripciones y los exiliados véase la nota inicial de *Contr.* IV 8.

quedaba depositado en el fondo del líquido. Él bebió justo hasta donde empezaba el veneno y su mujer se bebió el veneno.

Por la parte contraria

Amó a su marido en tiempos de paz, lo siguió en tiempos de guerra y no lo abandonó en su última decisión. ¡Cómo no se va a merecer que la siga yo, a pesar de mi inocencia! — Luché en la guerra civil, fui proscrito y partí al exilio. ¿Qué otra desgracia más cabe añadir a éstas, salvo beber veneno y seguir con vida? — Se lo dije: «Es veneno». Quienes tienen la intención de envenenar, lo ocultan. — En cierta ocasión Catón vendió veneno[7]. A ver si a un proscrito no le va a ser lícito comprar lo que a Catón le fue lícito vender.

5. Ifícrates, acusado

Quien se valga de la violencia en un tribunal será condenado a muerte.

Ifícrates, enviado a luchar contra el rey de Tracia, resultó vencido dos veces en combate, pero hizo un pacto con el rey y se casó con la hija de éste. De vuelta a Atenas, cuando fue citado a juicio, se pudieron ver cerca de la sala del tribunal algunos tracios armados con cuchillos y el propio acusado se presentó espada en mano. Llamados a dar su veredicto, los jueces pronunciaron públicamente una sentencia

[7] Según Plinio el Viejo, Marco Porcio Catón de Útica (también conocido como Catón el Joven) fue acusado de haber vendido veneno en la subasta de los bienes de Ptolomeo de Chipre (Plinio, *Historia Natural* XXIX 96).

absolutoria. Se acusa a Ifícrates de haberse valido de la violencia en un tribunal[8].

Contra Ifícrates

Todos los jueces estaban completamente atemorizados, como si fueras tú el que tuviera que juzgarlos a ellos. — Tu defensor compareció con su reino al completo; no instruyó para la guerra tantas tropas como para este juicio. — Ifícrates, envaina la espada, que esto es un juicio. — ¿Qué haces con una espada? Sabes bien que los que han sido vencidos dos veces deben deponer las armas. — Pero, ¿qué manera es ésta de trastocar el orden natural de las cosas, una boda en una guerra y una guerra en un tribunal?

---

[8] Aunque el argumento y los personajes de esta controversia son griegos, la ley responde en buena medida a la normativa romana. En efecto, la intimidación a un tribunal mediante una intervención armada era castigada por la *Lex Plautia de ui* (89 a. C.) y por la *Lex Iulia de ui publica* (*ca.* 17 a. C.), aunque no parece que el castigo fuera la pena capital, al menos según la última ley citada. Ifícrates (s. IV a. C.), el general ateniense, fue un magnífico estratega e instructor de ejércitos, que se destacó en las luchas posteriores a la guerra de Peloponeso. Luchó con éxito en Tracia en el 396 a. C.; luego se alió con Cotis, rey de Tracia, de cuya hija tuvo un hijo (véase CORNELIO NEPOTE, *Ifícrates*). Diversas fuentes señalan que fue acusado de alta traición junto con Timoteo, otro destacado general ateniense (DIODORO DE SICILIA, XVI 21, 4; NEPOTE, *Ifícrates* 3, 3, y *Timoteo*, 3). POLIENO, *Estratagemas* III 9, 29 añade que, durante el proceso, Ifícrates intimidó a los jueces mostrándoles su espada durante el juicio y que fue absuelto por miedo a que hiciera entrar en la sala a sus partidarios armados. Sin embargo, la acusación no fue como consecuencia de su actuación en Tracia —como se deja entrever en la controversia—, sino por acontecimientos ocurridos muy posteriormente, por lo que estamos ante una adaptación bastante libre de un hecho probablemente histórico. El argumento es tratado más brevemente en QUINTILIANO, *Declamaciones menores* 386, donde se acusa a Ifícrates de haber acudido al juicio acompañado por Cotis, el rey de Tracia, y con una espada al cinto.

Por la parte contraria

No me he valido de la violencia. Todo se ha desarrollado conforme a la ley: el acusador ha hablado cuando era su turno y el acusado ha respondido en el suyo; el juicio se ha desarrollado en todas y cada una de sus partes. — Cuando los jueces venían con el veredicto, desenvainé la espada para darme muerte en caso de que me condenaran. — Los jueces pronunciaron públicamente una sentencia absolutoria como muestra de gratitud a su general. — Me casé pensando en el bien del Estado, ya que nuestros soldados habían sido derrotados demasiadas veces en una guerra desafortunada. — Los bárbaros que se apostaron armados cerca de la sala del tribunal no lo hicieron para asistirme, sino porque es su costumbre. — «¿De qué podéis quejaros?, dijo Ifícrates, ¿de que os haya traído un rehén[9]?».

6. Adúltera y envenenadora

Se puede entablar un proceso por envenenamiento.

Un hombre, que tenía mujer y una hija casadera habida de ella, le anunció a su esposa con quién pensaba casar a la hija. Ella le contestó: «¡Antes muerta que casada con ese hombre!» La muchacha murió la víspera de la boda y se encontraron indicios no se sabe si de indigestión o de envenenamiento. El padre hizo torturar a una esclava, que acabó diciendo que no sabía nada del veneno, pero sí del adulterio de su ama con el hombre con el que él iba a casar a su hija.

[9] El rey de Tracia, convertido en su suegro.

El marido acusa a su mujer de envenenamiento y de adulterio[10].

Contra la mujer

«Antes muerta»: ya tengo a la envenenadora, «que casada»: ya tengo a la adúltera. «Antes muerta»: así ha sucedido, «que casada»: así ha sucedido. — No me enteré del adulterio hasta después de que se hubiera cometido, pero del envenenamiento me enteré antes de que se cometiera. — Presento ante vosotros dos acusaciones y los testimonios de dos mujeres: una que dice lo que sucedió y otra que dice incluso lo que va a suceder. — Amante de su yerno, rival de su hija. — ¡Desdichada la casa en la que un adulterio sirve para demostrar un envenenamiento! — Le dije: «Es un hombre honesto»; le dije: «Es bien parecido». Mientras le alababa yo al yerno, se lo estaba recomendando como amante. — ¡Cuánto he tardado en darme cuenta de mis desgracias! No me creí lo del envenenamiento ni siquiera cuando se me advirtió, y sólo me enteré del adulterio por el envenenamiento. — Las bodas se han convertido en exequias y el lecho nupcial en uno fúnebre; con las antorchas de la felicidad[11] se ha encendido la pira. — He aquí un cuerpo en descomposición, tumefacto por el veneno. ¿Qué más queréis? Los indicios confirman las palabras y la tortura, los indicios. — Lo que ha pasado concuerda con tus palabras: «¡Antes muerta que casada!» Así ha sucedido. Hemos visto el cuerpo en des-

[10] Para la ley véase la nota inicial de la *Contr.* VI, 4. El argumento está tratado en Quintiliano, *Declamaciones menores* 354 y en Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 40. Para el adulterio véase la nota inicial de *Contr.* I 4.

[11] Alusión a las antorchas que acompañaban a la novia en su camino a la casa del novio después de la cena nupcial.

composición y con el cadáver de la hija delante nos hemos creído las palabras de la madre. — Un adulterio me ha dejado sin yerno, un parricidio, sin mujer, y un envenenamiento, sin hija.

Por la parte contraria

La ha acusado de dos delitos muy graves: adulterio y envenenamiento. Del adulterio es testigo una esclava; del envenenamiento, ni siquiera una esclava. — Enfadada como estaba porque no se le había consultado, se le escaparon unas palabras que ahora lamenta tanto como la muerte de su hija. — Mira que decir: «¡Antes muerta que casada con ese hombre!» Pero son palabras de dolor, que se le escaparon sin pensar; es una predicción hecha al azar, como se hace tan a menudo.

7. El loco que le cedió la mujer a un hijo

Se puede entablar un proceso por demencia.

Un hombre que tenía dos hijos se casó. Uno de los jóvenes cayó enfermo y, cuando estaba en las últimas, los médicos dijeron que el origen del mal era psíquico. El padre entró en la habitación del hijo espada en mano y le pidió que le contara lo que le pasaba. El hijo le explicó que estaba enamorado de su madrastra. El padre le cedió la mujer. El otro hijo lo acusa de demencia[12].

---

[12] Para la ley y la acusación véase la nota inicial de *Contr.* II 3. El argumento, en lo que respecta a la enfermedad, al enamoramiento de la madrastra y a la cesión de la mujer, parece estar basado en la famosa historia

A favor del padre

Esto sí que es nuevo: un hermano cruel, una madrastra compasiva. — ¿Estoy loco porque, gracias a mí, otro ha recobrado la cordura? — Sí, le he entregado a mi esposa, pero se la había quitado antes: «Pongo por testigos a los dioses que velan por el amor filial, me dijo, de que me enamoré de ella antes de que la tomaras por esposa». — ¿Y llamas injusticia a tener hermano y no tener madrastra? — Pasé armado ante los ojos de éste[13]; nadie, salvo mi hijo enfermo, me arrebató la espada. — A un padre que no puede soportar ver a su hijo en peligro de muerte se le ha de perdonar cualquier cosa que haga.

Por la parte contraria

Uno lo ha curado haciendo de alcahuete, el otro se ha recuperado cometiendo un parricidio[14]. — ¿Qué? ¿No lo consideras adulterio porque el marido es el intermediario? No sé cuál ha sido su mayor locura, si casarse con su mujer, quedarse con ella, renunciar a ella o darle otro marido. — ¡Qué loco ha de estar quien se toma el adulterio como una buena acción! — El marido no empuñó la espada para castigar un adulterio sino para propiciarlo. — Más le valdría a mi hermano haberse muerto antes que dejarse curar de manera tan

---

de Antíoco y Estratonice, reina de Asiria, que recogen VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables* V 7, ext. 1, LUCIANO, *Sobre la diosa siria* 17-18, PLUTARCO, *Demetrio* 38. En QUINTILIANO, *Declamaciones menores* 291, y CALPURNIO FLACO, *Declamaciones* 48, encontramos una historia similar, aunque en ese caso el joven se enamora de su cuñada.

[13] El hijo que lo acusa de demencia.

[14] Robándole la mujer al padre. El término 'parricidio' está usado aquí hiperbólicamente; véase nota inicial de *Contr.* III 2.

deshonrosa. ¿Y si hubiera deseado a su madre o a su hermana? Hay remedios peores que la propia enfermedad. — Todo lo tramaron entre el hijastro y la madrastra: simularon la enfermedad y se burlaron de mi padre con la más vil de las farsas.

8. El verso de la virgen vestal

Una virgen vestal compuso el siguiente verso: «¡Dichosas las casadas! Que me muera, si no es dulce casarse». Se la acusa de un delito contra la castidad[15].

Contra la vestal

«¡Dichosas las casadas!»: así habla quien expresa un deseo. «Que me muera, si no...»: así habla quien está bien seguro de lo que dice. «...es dulce casarse»: o juras porque lo has probado o, si no lo has probado, estás jurando en falso, y ni lo uno ni lo otro es propio de una sacerdotisa. — Los magistrados bajan las fasces ante ti, los cónsules y los pretores te ceden el paso[16]. ¿Te parece poco como compensación a tu virginidad? — En contadas ocasiones una sacerdotisa debe hacer un juramento y sólo lo hará por Vesta, su diosa. —

---

[15] Sobre las vestales y la acusación véanse las notas iniciales de las *Controversias* I 2 y I 3. El verso es un hexámetro dactílico (trad. de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina épica y lírica,* vol. II, pág. 93). El argumento es comparable con el caso narrado por Livio, *Historia de Roma desde su fundación* IV 44, 11, de la vestal Postumia, acusada de falta de castidad por el cuidado que ponía en su atuendo y por su actitud poco cohibida.

[16] Eran privilegios de las vestales; cf. *Contr.* I 2, 3.

«Que me muera»: ¿Se ha extinguido acaso el fuego eterno[17]? «Que me muera»: ¿Es que te han hecho una proposición de matrimonio? — A ti, Vesta, finalmente te invoco: sé tan hostil con tu sacerdotisa como odiosa le resultas a ella. — Recita el poema para que vea cómo es. — ¿Qué? ¿Vas a componer tú un poema, vas a suavizar las palabras convirtiéndolas en verso y vas a romper con el ritmo la austeridad que exige un templo? — Si realmente quieres ensalzar el matrimonio, cuenta la historia de Lucrecia, escribe sobre su muerte antes de ponerte a jurar por la tuya[18]. — ¡Te mereces todos los castigos, pues hay algo que te resulta más dichoso que el sacerdocio! — «Es dulce». ¡Qué frase más sentida! ¡Cómo se nota que sale de lo más profundo de las entrañas de alguien que no sólo lo ha probado sino que también ha gozado con ello! — Incluso la que nunca ha mantenido relaciones sexuales, con sólo desearlas viola su voto de castidad.

Por la parte contraria

Un solo verso, y ni siquiera entero, es lo que se le reprocha. — «No está bien que escriba poemas». Hay una gran diferencia entre un reproche y un castigo. — No se puede condenar a ninguna vestal por un delito contra la castidad si no han mancillado su cuerpo. — ¿Tú te crees que los poetas escriben lo que sienten? — Ha llevado una vida decorosa y estricta, no se arreglaba de manera muy vistosa, no mantenía conversaciones atrevidas con los hombres. Su único delito, eso es cierto, es que tiene talento. — ¿Por qué no puede en-

---

[17] Mantener siempre vivo el fuego sagrado de Vesta era la principal obligación de las vestales.

[18] Sobre Lucrecia véase *Contr.* I 5, 3.

vidiar a Cornelia[19] o a la madre de Catón o a las de las sacerdotisas?

Anexo

Vario Gémino dijo ante el César: «César, quienes se atreven a hablar en tu presencia ignoran tu grandeza, y quienes no se atreven, tu benevolencia».

---

[19] La madre de los célebres tribunos de la plebe Tiberio y Gayo Sempronio Graco.

LIBRO VII

PREFACIO

Séneca saluda a sus hijos Novato, Séneca y Mela.

Todos los días me insistís en que os hable de Albucio. 1
Ya no os voy a hacer esperar más, aunque lo cierto es que yo no iba a escucharlo con frecuencia, pues él hablaba en público sólo unas cinco o seis veces al año y eran pocos los que tenían acceso a sus ejercicios privados. Esos pocos, por lo demás, se arrepentían de disfrutar de tal privilegio; porque Albucio, cuando se entregaba a las multitudes era de una manera, y de otra muy distinta cuando se contentaba con una minoría. En tal caso solía empezar sentado y, si en algún momento se veía arrastrado por la pasión, sólo entonces se atrevía a levantarse[20]. En ocasiones como ésas, sus célebres reflexiones filosóficas, impropias de la declamación, se desplegaban sin control y sin final. Raramente desarrollaba una controversia entera y no se podría decir que lo suyo fuera ni una división ni una declamación; si bien le fal-

[20] Se explica lo mismo en SUETONIO, *Gramáticos y rétores* 30 1.

taba mucho para ser una declamación, le sobraba también mucho para ser una división.

En cambio, cuando hablaba en público, hacía acopio de todas sus energías y por eso no acababa nunca. A menudo sonaba el corno tres veces[21] mientras él estaba declamando, empeñado en decir en cada controversia no ya todo lo necesario, sino todo lo posible. Su modo de argumentar era más pesado que preciso: amontonaba argumento sobre argumento y, como si nada fuera lo bastante sólido, reforzaba todas
2 sus pruebas con nuevas pruebas. También tenía el defecto, cuando argumentaba, de desarrollar las cuestiones no como partes de la controversia, sino como controversias mismas: toda cuestión tenía su presentación, su exposición, sus digresiones, sus invectivas, incluso su conclusión. Es decir, que presentaba una sola controversia, pero declamaba más de una. ¿Y qué?, podréis decir, ¿acaso no hay que desarrollar cada una de las cuestiones en todos sus aspectos? Claro que sí, pero como parte de un todo y no como si fuera un todo por sí misma. Un miembro no tiene sentido si es igual de grande que el cuerpo entero.

Tenía un estilo brillante, como no sé si ha tenido algún otro; no mucha pericia, pero sí fluidez. Hablaba, en efecto, con ritmo rápido y seguido, pero tras haberse preparado bien a fondo. No le faltaba capacidad de improvisación, según afirmaban los que lo conocían de cerca, pero él creía que sí. Sus sentencias, que Asinio Polión llamaba con gran acierto 'albas', eran sencillas, claras, sin misterios ni sorpresas, an-
3 tes bien sonoras y brillantes. Despertaba la emoción de for-

[21] Esta afirmación de Séneca, tomada al pie de la letra, resulta poco verosímil, ya que el toque de corno servía para señalar cada una de las cuatro vigilias de tres horas en que se dividía la noche, lo que significaría que Albucio pronunciaba sus discursos de noche y que éstos podían durar más de seis horas.

ma eficaz, usaba muy bien las figuras e intentaba predisponer al auditorio mediante insinuaciones, porque no hay nada tan perjudicial como una anticipación demasiado evidente, que siempre da la impresión de esconder algo malo. Por ello conviene cuidar que sea realmente una anticipación y no una confesión abierta.

Desarrollaba a placer los lugares comunes. No se podía uno quejar de la pobreza de la lengua latina cuando se lo escuchaba: tan abundante y culto fluía su discurso. Nunca se obsesionaba pensando en cómo tenía que decir algo sino en qué tenía que decir. Le asistía la facultad de expresar cuanto deseaba y él mismo, para demostrar que no dudaba a la hora de elegir las palabras, solía decir: «Cuando la mente se ha hecho con el asunto, las palabras lo rondan». Pero era un fastidio su sorprendente irregularidad. Era de lo más distinguido, pero nombraba también las cosas más ordinarias: vinagre y poleo y linternas y esponjas; le parecía que no había nada que no pudiera decirse en una declamación. No obstante, esto lo hacía por un motivo muy concreto: el miedo que tenía a parecer muy escolar. Por evitar un defecto caía 4
en otro, al no darse cuenta de que, con estas vulgaridades, lejos de matizarse el brillo excesivo de su oratoria, desaparecía por completo. Esto es lo mismo que les ocurre a todos, que prefieren tapar sus defectos en vez de evitarlos. De hecho, lo que Albucio buscaba no era evitar ser escolar, sino parecerlo; no reducía en nada sus inútiles estridencias, sino que agregaba estas palabras vulgares para compensar las demás.

A esto se añade que carecía de constancia en su criterio, llevado siempre por el afán de imitar al último que le había gustado. Lo recuerdo cuando, ajeno a cualquier otra cosa, se sentaba a tomar notas en casa del filósofo Fabiano, que era muchísimo más joven que él; lo recuerdo también cuando,

mudo de admiración por Hermágoras, ardía en deseos de
5 imitarlo. No tenía confianza alguna en su propio talento y de ahí sus continuos cambios. Y de tanto cambiar de estilo al hablar, pretendiendo ora ser austero y ceñirse estrictamente a los temas, ora desaliñado y más áspero que refinado, ora breve y equilibrado; a fuerza de elevarse unas veces demasiado alto y de caer otras demasiado bajo, arruinó su talento y de viejo acabó hablando mucho peor que de joven. Además, como siempre andaba interesado en algo nuevo, los años no le ayudaban a progresar.

Entre las virtudes oratorias, los coloquialismos son algo que se da raramente, pues necesitan gran mesura y cierto don de la oportunidad. Él hizo uso de ellos con diferente fortuna: a veces le salían bien, a veces le fallaban. Sin embargo, no es de extrañar que sea tan difícil poseer una habilidad que casi raya en el defecto. En este tipo de destreza nadie destacó más
6 que nuestro amigo Galión. Cuando declamaba, ya de jovencito, empleaba este tipo de lenguaje de manera apropiada, conveniente y adecuada, cosa que me parecía de lo más admirable, pues a tan tierna edad se tiende a rehuir no ya lo vulgar sino todo lo que da la impresión de serlo.

A Albucio no le sonrió mucho la suerte, pero sí la fama. Siempre apetecía ir a escucharlo, aunque luego uno se arrepintiera de haberlo hecho. Era un orador pesimista, inquieto, preocupado por su manera de hablar incluso cuando ya había acabado, hasta el punto de no disfrutar ni de un momento de tranquilidad. Fue este nerviosismo lo que le alejó del foro, y también las terribles consecuencias derivadas del empleo de una sola figura. Sucedió que, en un proceso ante los centúnviros[22], cuando se hablaba de una determinada

---

[22] Esta anécdota la refieren también SUETONIO, *Gramáticos y rétores* 30 y QUINTILIANO, *Institución oratoria* IX 2, 95. Los centunviros eran jueces encargados de asuntos de carácter civil.

fórmula de juramento propuesta en un momento dado por el adversario, introdujo una figura que le permitía dirigir todas las acusaciones en contra de aquél: «¿Quieres que el asunto 7
se resuelva mediante juramento? Jura, pero yo te impondré los términos: Jura por las cenizas de tu padre, que no han sido enterradas, jura por la memoria de tu padre». Y desarrolló ese lugar común. Apenas hubo acabado, se levantó por la parte contraria Lucio Arruncio[23] y dijo: «Aceptamos la condición. Mi cliente jurará». Albucio gritó: «No he puesto ninguna condición, sólo me he valido de una figura». Arruncio insistía. Los centúnviros ya tenían prisa por acabar. Albucio espetó: «¡Por este sistema se borran las figuras retóricas de la faz de la tierra!» Y replicó Arruncio: «Que se borren. Podremos vivir sin ellas». En resumen, los centúnviros dijeron que se pronunciarían a favor del adversario de Albucio si juraba. Y juró. Albucio, presa de un gran enfado, lejos de tolerar esa afrenta, se impuso a sí mismo esta condena: Nunca más volvió a hablar en el foro. Era realmente un hombre de gran honradez, incapaz de cometer una ofensa e incapaz de tolerarla. Decía a menudo: «¿Para qué he de ir 8
a hablar al foro si a mí en casa me escuchan muchos más que a cualquier otro orador en el foro? Hablo cuando quiero, defiendo la parte que quiero, hablo todo el tiempo que quiero». Y, aunque no lo reconociera, lo que le gustaba de las declamaciones era que en ellas se podían introducir figuras sin peligro.

Pero ni siquiera en las prácticas de escuela podía escapar a las ofensas de Cestio, un hombre muy mordaz. En 9
cierta controversia Albucio había planteado: «¿Por qué una copa se rompe si se cae, y en cambio una esponja, si se cae,

[23] Podría tratarse del autor de una historia de la guerra púnica (SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio* 114, 17-19).

no se rompe?» Cestio comentó: «Id a verlo mañana y os explicará por qué los tordos vuelan y las calabazas no». Asimismo, en la controversia sobre aquel hombre que abandonó a su hermano, condenado por parricidio, en un barco sin aparejos[24], Cestio, después de haberle oído decir a Albucio «metí a mi hermano en un saco de madera[25]», expuso así el tema: «Un hombre recibió el encargo de castigar a su hermano, a quien el padre había condenado en juicio privado por una acusación de parricidio que presentó su madrastra. Lo metió en un saco de madera». A ello siguió una carcajada general. En cualquier caso, tampoco fue un éxito su propia declamación, pues no dijo casi nada que estuviera bien. Y al ver que no le alababan los de la escuela, dijo: «¿Por qué no va alguien y mete a éstos en un saco de madera y que se vayan a no sé qué país donde las copas se rompen y las esponjas no?»

Pero ya veo que lo que queréis es oír sentencias y no chanzas. Así sea: Escuchad las sentencias que se dijeron en esta misma controversia.

1. El hombre que fue liberado por un hijo suyo, jefe de piratas

Un hombre, tras la muerte de su esposa, de la que tenía dos hijos, se volvió a casar. Uno de los jóvenes fue condenado en privado por parricidio y entregado a su hermano para que lo castigara; éste lo metió en una embarcación sin aparejos. El joven fue a parar a manos de unos piratas y se

[24] Es la controversia que viene a continuación.

[25] Sobre el castigo del saco aplicado a los culpables de parricidio, véase la nota inicial de *Contr.* III 2.

convirtió en su jefe. Más tarde el padre, que se hallaba de viaje, fue capturado por ese hijo y devuelto a su patria. El padre deshereda al otro hijo[26].

SENTENCIAS

A favor del hijo

Albucio Silo: No me atrevo a juzgar a mi hermano, ni siquiera a hablar de él. Le estoy agradecido y a la vez lo felicito porque, sentenciado a morir como estaba, fue capaz de salvar a su padre. — Confundido por tan tormentosos acontecimientos, yo no era capaz de sopesar ni de ver nada; no sé si a mi hermano me lo entregaste atado o desatado, porque mi asombro era tal que incluso hubiera podido escapárseme. No lograba recordar si un encargo así me lo había encomendado mi padre o mi madrastra, si se trataba de un encargo que se me hacía o de un castigo que se me imponía, si era una pena por parricidio o un parricidio en sí. — ¿Qué quieres, que meta a mi hermano en un saco y lo cosa? No me veo capaz, padre. ¿No quieres perdonarme o es que no me crees? Apuesto a que tú tampoco serías capaz. Supongamos que un tirano te dice: «Ve y cose dentro a tu hijo con tus propias manos». ¿Serías capaz tú de valerte de tus ojos y tus manos para hacerlo? ¿Serías capaz de escuchar los gemidos de tu hijo ahí dentro? Si me 1

[26] Para el parricidio y su castigo véase la nota inicial de *Contr.* III 2. Aquí se trata como allí de un intento de parricidio, que además es juzgado en el ámbito privado, es decir, por el *paterfamilias*. Que estos delitos pudieran ser juzgados por un tribunal doméstico todavía en época de Augusto se puede ver confirmado en un caso, relativamente parecido al de la controversia, que narra SÉNECA EL FILÓSOFO en *Sobre la clemencia* I 15. Sobre el desheredamiento véase la nota inicial de *Contr.* I 1.

dices que sí, me temo que has condenado a un inocente; si no, entonces he encontrado en mi padre a un testigo de lo que no
2 es capaz de hacerle un hermano a otro. —¿Por qué me acusas de haber dejado sin castigo a mi hermano, cuando mi intención se ha visto desbaratada por el destino? Mi hermano no consiguió de mí que le dejara seguir con vida ni tampoco huir. Simplemente consiguió que lo dejara morir de otro modo que no fuera metido en un saco. Esta es una mala causa para mí, porque afecta a unos hermanos. ¿Dónde hallar esperanza? ¿En el timón? No. ¿En los remos? Tampoco ahí. ¿En un compañero? No encontró a un compañero de naufragio. ¿En la vela, en la entena? Se taló casi toda la arboladura, no hay ningún atisbo de esperanza. ¿Es mi padre el que debe perdonarme o más bien mi hermano? — En cuanto a tu hijo, lo que te digo es lo siguiente: Mientras pudo vivir en su tierra natal, fue un ciudadano, pero, una vez arrojado al mar, todo lo que ha hecho o ha sufrido tras el exilio y el naufragio, al margen de cualquier norma social, todo eso forma parte de su castigo, no es en modo alguno consecuencia de la maldad. — Y si alguien tiene algo que decir contra él, pienso citarte precisamente a ti para que testifiques que no es un pira-
3 ta. — Yo le privé de ver la tierra, de ver la luz, le privé incluso de la posibilidad de una muerte humana. La Fortuna misma, que se compadeció de él, no le dejó otra cosa que el mar. — «Mi padre ha dicho que debo morir, y ni yo te pido seguir con vida, ni tú tampoco puedes dejar de hacer lo que te han ordenado. Entre un padre enfadado y un hermano a punto de morir toma la decisión que tus sentimientos te dicten. Mátame y entrégame a mi padre, pero líbrame del saco. Estoy resuelto a morir, pero que tu mano se mantenga inocente. Me llevaré conmigo a los infiernos esta prenda de tu afecto: haber podido tener, gracias a mi hermano, una muerte distinta a la de un parricida».

Asinio Polión: Prestadme oídos imparciales. Os voy a pre- 4
sentar a uno que, aunque ha sido condenado, merece ser absuelto. — «Tu hermano está vivo», me dice. No me lo creo. «Me ha perdonado la vida», añade. Ahora sí que me lo creo. — En resumidas cuentas esto es lo que ha pasado: En una casa donde tan fácilmente se ha dado crédito a un parricidio, yo no he sido capaz de matar a mi hermano y mi hermano no ha sido capaz de matar a nuestro padre. — «¿Para qué quiero yo esa tabla? Lo que deseo es morir de una vez».

Quinto Haterio: Había nubes espesas por doquier, entre las que se entreveían los refulgentes rayos, y unas tormentas espantosas acompañadas de un terrible estrépito habían ocultado la luz del día; lluvia por todas partes y toda la furia de una tempestad. Me dije: «El mar está esperando a un parricida». — Una tormenta repentina había encrespado el mar, haciéndolo temible incluso para la navegación en regla. Lo reconozco, padre, reconozco que dije: «Fortuna, te confío a mi hermano por si es inocente». — Encontré los restos de un barco abandonado por unos náufragos, presagio infausto también para futuros navegantes. Si un piloto lo hubiese advertido, habría aplazado el viaje. Ya era un náufrago cuando zarpó.

Marcelo Esernino: Le dije: «Hermano, si eres inocente, 5
esto es un barco, si eres culpable, no es más que un saco». — No he cometido parricidio y (¡con qué facilidad nos equivocamos los hombres!) creí haberlo cometido. — Estaba pensando si obedecer o no a mi padre cuando mi hermano me dijo: «Tú vas a ser el primero que cometa un parricidio en nuestra familia».

Argentario: «Tus órdenes se han cumplido; mi hermano ha muerto». «No, está vivo», me contesta, «y me ha dejado en libertad». Es una buena prueba de que está vivo. — Elevando sus manos al cielo, dijo: «Si mis pensamientos nunca

han sido contrarios a la piedad, si aún después de que me haya condenado todavía sigo amando a mi padre, entonces asistidme, dioses inmortales, verdaderos jueces de todas nuestras acciones». Y rogó que los mares le fueran adversos si no era eso lo que sentía. Así subió a la barca.

6 Blando: Estaba varado en la orilla un barco que, aun estando en buenas condiciones, no había tenido suerte en sus viajes. — Lo creeré un parricida si me dices que lo que te cedió para que regresaras fue esa nave suya. — De repente, sin darme cuenta, perdí el sentido y la espada a un tiempo. Se me paralizaron las manos y unas tinieblas surgidas de una extraña perturbación inundaron mis ojos y los velaron. Comprendí lo difícil que era llevar a cabo un parricidio, por más que me lo ordenara mi padre. — Ven en mi ayuda, Fortuna, tú, la única que en nuestra casa miras por los infelices, séame permitido o vivir honradamente o morir, sea yo el último de la familia en ser acusado si es verdad que él juró que tenía mejor madrastra que hermano.

7 Cornelio Hispano: Quería matarlo, lo confieso, pero entonces me di cuenta de lo difícil que era cometer un parricidio. — «¿Que yo quise matar a mi padre?», decía mi hermano. «Ni siquiera ahora sería capaz de hacerlo». — Nuestro padre navegaba en un día sereno, en un mar en calma, en un viaje bendecido por los auspicios, en un buen barco. ¿Cómo es posible que un hombre condenado tuviera más suerte en su navegación que quien lo había condenado? — «Vete», le dijo, «ya que no pude tenerte como padre, te tendré de abogado. Regresa a casa». ¡Qué gran prueba de afecto que un hijo siga amando a su padre incluso después de haber sido condenado a muerte por él! ¿Qué os parece, que ha adquirido la inocencia entre los piratas o más bien que no la ha perdido ni siquiera entre piratas?

Arelio Fusco el padre: Tuvo ocasión de matar a su padre. ¿Acaso había testigos que temer? — Si mi padre me deshereda, ¿a dónde iré? Al mar no puedo, porque los piratas están a malas conmigo[27]. — Cuando me fue entregado mi hermano con la orden de castigarlo, de verdad que pensé que me estaban poniendo a prueba para ver si era capaz de cometer un parricidio.

Porcio Latrón: ¡Habrías muerto, padre, si no hubieses 8
caído en manos de un parricida!

Triario: Navegaba en una embarcación destrozada. — No es sólo que no matara a su padre, sino que lo hizo zarpar en una nave en buen estado. Y todavía lo llaman pirata. Otra vez tiene que oírse una falsa acusación.

Cestio Pío: Lo que se dice un barco, lo era (digamos mejor que lo había sido), pero estaba podrido, con las juntas despegadas, un mal agüero para navegar. «Méteme en el saco. Notaré el mar, pero al menos no lo veré». — Las velas, pese a estar rasgadas, se acabaron hinchando y aquella embarcación naufragada llegó a superar a las flotas bien aparejadas. Se diría que en ella navegaba alguien destinado a salvar a su padre. — ¡Madrastra cruel y obstinada! Cuando todo ya ha pasado, a ella todavía le puede la rabia. Los mares ya están en calma, los piratas ya se muestran compasivos; estaban enfadados y ya no lo están. — Pasamos por delante de la tumba de nuestra madre, él con miedo a morir, yo a cometer un crimen. No os impacientéis, jueces. La Fortuna ya se encargará de echarnos en cara nuestro crimen. — Había allí varada una nave muy vieja, corroída por los embates del mar, con cabida apenas para una sola persona.

[27] Por haber abandonado al hermano, ahora jefe de piratas, en el frágil barco.

9 *** Acudo ante vosotros para obtener el bonito triunfo de demostrar que soy un parricida. Me dice: «No mataste a tu hermano». Madrastra, escucha una cosa que te va a gustar mucho: Me confieso un parricida, he matado a mi hermano. ¿Me salvaré si lo demuestro, padre? Lo metí en una nave sin aparejos. ¿No es eso matarlo? Ciertamente para una madrastra nunca se mata del todo a un hijastro. La naturaleza nos deja abiertas mil rutas hacia la muerte y nuestros hados discurren por numerosos caminos; y ésta es la más triste condición de la especie humana, porque hay un solo modo de nacer y muchos de morir: Una cuerda, una espada, un precipicio, un veneno, un naufragio y otras mil muertes acechan nuestra desgraciada existencia. Y a esto del barco también se le llama matar, aunque de forma más lenta. Cualquiera de los que están ahí puede decir: «¿Es que todo el mundo va a perdonar a este hombre, que ha matado a su hermano y viene aportando pruebas de haberlo hecho?» —
10 Ve y organiza en tu casa un combate singular, uno haciendo de parricida por delito propio y el otro por encargo. — «Metió a su hermano en un barco». ¡Menudo barco! Vosotros sabéis que no hay nada más peligroso que los barcos, incluso los bien pertrechados; una fina madera lo separa a uno de un trágico destino. ¿Y qué pasa si además no se confía la vida a unas escotas, a unas velas, a un timón? Es una nave desarbolada, con vías abiertas a uno y otro lado. Al pobre lo meten en un barco destrozado, añadiendo peso a un barco que por sí solo ya se hundiría. Pero hete aquí que los dioses aparejan el barco. De repente aparecen las velas, de repente la nave empieza a erguirse y a enderezarse. En medio del peligro, ser inocente constituye una gran protección. Ya puede el mar revolverse furioso, las tormentas, impetuosas y espumeantes, embestir los costados del barco, los peligros amenazar a la nave por todas partes, que la inocencia está a

salvo. ¡Oh mares más justos que los tribunales, oh tormentas 11
más benignas que un padre! ¿A quién habéis dado alguna vez mayor protección? Y la divinidad no se limita a hacerlo llegar seguro a puerto, sino que se ve acogido por una flota de piratas. — «Haremos que al padre le dé por navegar; haremos que se capture al juez para que se arrepienta de su veredicto[28]». — «Mi madrastra consiguió hacerme condenar por parricidio, pero ni siquiera condenándome consiguió hacer de mí un parricida. Reconóceme, en medio del mar, la inocencia que no quisiste reconocerme en casa» (y acompañó sus palabras de besos y abrazos). Así fue cómo el parricida dejó marchar a su padre.

Junio Galión: Hay muchas cosas que no entiendo. Mi 12
hermano fue condenado en privado, yo en público; a él lo acusaron de haber cometido parricidio, a mí de no cometerlo; él negó la acusación y yo, en cambio, he de recurrir a un tipo de defensa insólito y declarar que he matado a mi hermano. Esto se considera inocencia en una casa donde se condenan los parricidios. Pero ya me doy cuenta de que no estáis dispuestos a escuchar un tipo de defensa como éste, o sea que prefiero demostrar mi inocencia ante vosotros que ante mi padre. No he matado a mi hermano. No fui capaz de hacerlo. Teníamos los mismos miedos, los mismos sufrimientos, llorábamos por lo mismo; teníamos un mismo padre, una misma madre, una misma madrastra. Yo soy, por 13
naturaleza, de buen corazón y de carácter apacible. La naturaleza no ha concedido a todos los mortales una misma forma de ser, sino que uno tiene un carácter más fuerte, otro más benévolo. Incluso entre piratas hay quien no es capaz de matar. ¿Me imagináis diciendo que lo entregó a su hermano para que nadie pudiera salvarlo? No, está claro que lo

[28] Frase puesta en labios de los dioses; cf. la sentencia anterior.

hizo para que nadie lo matara. Es más, si nuestra madre hubiera estado viva, creo que se lo hubiera entregado a ella. Así que hizo lo que más se le parecía, entregármelo a mí. ¿Qué os parece, que la intención era castigar a un hijo a manos de un hermano o más bien alejar a un hijastro? Me avergüenzo de cómo me estoy defendiendo, porque me temo que, cuando empiece a explicar lo que hice, me diréis: «¿Y tú eres el que decías que no podías matar a un hombre?».

14 Musa: Para que mi hermano recibiera su castigo, me lo entregaste precisamente a mí. Cuál era tu intención al hacerlo, padre, muchos lo discuten. Pero lo que es yo, si en aquel momento pretendías que actuara con más benevolencia, no te entendí. Lo embarqué, a pesar de que ofrecía mucha resistencia y me suplicaba que lo metiera en el saco. — Me echas en cara que mi carácter sea demasiado débil. Mira, unos son benévolos, más de lo que deben; otros más crueles de lo necesario; y entre ambos extremos se sitúa un tercer tipo de hombres de talante mesurado, que son completamente dueños de sí mismos. Unos pueden acusar, y condenar, y matar; otros son tan débiles que no pueden ni siquiera prestar testimonio en caso de delito capital. Yo no soy capaz de matar a un hombre, debilidad ésta que se da incluso entre piratas. Los hay que no pueden vivir sin dedicarse a la política; para otros la tranquilidad consiste principalmente en refugiarse en su vida privada, lejos de las habladurías. A algunos no se les puede convencer de que acepten el vínculo del matrimonio, a otros, de que no se casen. Los hay que tienen miedo a la vida militar y hay quien se enorgullece de sus heridas de guerra. Ante tan
15 gran variedad de caracteres, fijaos qué leve es la falta por la que debo disculparme. No pido perdón por mi ambición o por la falta de ella; sencillamente, soy compasivo, no soy capaz de matar a un hombre. Felicítate, padre, por mi forma de ser.

Un hijo así nunca cometerá un parricidio. Y me parece que esta debilidad la he heredado de ti. ¿O no os parece compasivo quien condena a su hijo dejando el castigo en manos del hermano? El centurión de Luculo no pudo matar a Mitridates, pues su brazo y su mente se quedaron sin fuerzas a la vez. ¡Y eso que, por Júpiter benigno, Mitridates sí que era un parricida, sin lugar a dudas[29]!

Pompeyo Silón: Alégrate, padre, ya que ninguno de tus dos hijos ha cometido un parricidio. — Ya era un náufrago cuando lo despedí en el puerto. Explica, padre, cómo te despidió a ti quien había sido despedido de esa manera. — ¿Quieres saber, padre, si es más culpable el acusador o el acusado? Mete a mi madrastra en otro barco y que haga sus votos, que ruegue; si acusó a un culpable, si hundió merecidamente a su hijastro, ya caerá en manos de piratas capaces de liberar a los cautivos.

Por la parte contraria

Musa: El que quería matarme señorea los mares. 16

Sepulio Baso: ¡Venga, niega que fuera un parricida ahora que sabes que es un pirata!

Gavio Sabino: ¡Qué injusticia! Un joven condenado por parricidio está en situación, tras haber sido castigado, de decirle a su padre: «Muere».

---

[29] Lucio Licinio Luculo, cónsul en el 74 a. C., era el general enviado a luchar contra Mitridates VI, rey del Ponto (132-63 a. C.), uno de los más peligrosos y contumaces enemigos de Roma (cf. *Contr.* IX 2, 19). Apiano, *Historia romana. Sobre Mitridates* 89, explica que, en cierta ocasión, un centurión romano llegó a herir a Mitridates en una pierna, pero fue incapaz de matarlo. Sobre el rey del Ponto señala también Apiano, *ibid.* 112, que asesinó a su madre, a su hermano, a sus tres hijos y a sus tres hijas. Cf. asimismo Salustio, *Historias,* frag. II 75, donde se dice que Mitridates subió al trono tras envenenar a su madre; véase *Contr.* VII 3, 4.

DIVISIÓN

Latrón dividió la controversia en las cuestiones siguientes: ¿Le era lícito hacer lo que su padre le ordenaba? «No, no es lícito matar a un hermano que, por lo demás, no ha sido condenado de manera legal, no ha sido sometido a un juicio público. Perdona que sea tan escrupuloso, pero cuando veo que es tan fácil condenar a un hombre, me da miedo que alguien vaya a acusarme a mí de parricidio. Es así de fácil. Si el juicio se celebra en privado, puedo abrigar la esperanza de ser absuelto por muy culpable que sea, pero en el foro ¿qué he de responder?, ¿que he matado a mi hermano? Hay quien ya me llama parricida porque no acudí en su defensa cuando se le acusó». Si le era lícito, ¿debía hacerlo? «'Él es culpable'. Lo sé, pero es mi hermano. Y los vínculos
17 naturales son sagrados. ¿Qué habrías pensado de mí si lo hubiera hecho? Supongo que de ahora en adelante te costará más dar crédito a una acusación de parricidio contra mí». Incluso si debía obedecer a su padre, ¿no hay que disculparle si no fue capaz de hacerlo? «Os voy a confesar algo que quizás os suene raro: Yo quería obedecer a mi padre, pero no pude matar a mi hermano. De repente me vi envuelto en tinieblas, se me heló el alma, me quedé sin aliento y me desmayé. No me veo capaz de matar a mi hermano. Imagina a un pirata en esta situación; tampoco podría. Hay personas que no son capaces de matar a un hombre, sin más; a otros les falla el pulso ante el enemigo. Y el favor que te hizo mi hermano tampoco es tan grande como crees, padre, porque no es que él no te quisiera matar, es que no fue capaz». Y planteó así la parte final: Aunque no llegara a matarlo, ¿debe ser desheredado cuando de hecho sí que infligió un castigo al hermano condenado? Por su parte, el padre dice: «Si

no podías hacerlo, tendrías que haberte negado y haberme hecho saber que no eras capaz». En este lugar Latrón hizo 18 un comentario que fue muy aplaudido: «'Tendrías que haber dicho que no eras capaz', dice mi padre. ¿O sea que tú no lo sabías? ¿Pensabas que yo era capaz de matarlo? Entonces, ¿por qué dabas a entender que sólo condenabas por parricidio a uno de tus hijos?» Y a continuación: ¿Castigó a su hermano? Aquí venía la descripción del suplicio que, según afirmaba Latrón, era más duro incluso que el saco; explicaba que él todavía hoy expía su culpa confinado entre bárbaros, obligado a carecer de patria, de gente y de familia para poder ser uno de ellos, pero no a cometer parricidio, ni siquiera para poder ser uno de ellos.

Siguieron esta división los que creyeron oportuno no defender la causa del hermano condenado por parricidio sino simplemente la que les había tocado. En cambio, siguieron otra diferente aquellos a los que les pareció bien defender también la causa del otro hermano. Entre estos últimos se encontraba Vario Gémino, para quien el joven contaba ya con una defensa muy buena si se demostraba que no había matado a su hermano aun sabiéndolo culpable. No obstante, pensaba Gémino que la defensa era todavía mejor si el hermano era inocente, cosa que el tema permite. Por tanto, Gémino y 19 los que coincidían con él plantearon las siguientes cuestiones: ¿Debe ser desheredado si no mató a su hermano aun sabiéndolo culpable? Aquí dijo: «No me estaba permitido, no debía hacerlo, no fui capaz». Y: ¿No lo mató porque era inocente? Gémino tuvo una intervención brillante en este punto, al empezar a defender por todos los medios al hermano como si fuera el acusado: «Alguien dirá: '¿No es un poco tarde para defenderlo?'. No he podido hacerlo antes, ya que hoy es la primera vez que se lleva la causa al foro». Y por último: Si era culpable, ¿recibió castigo suficiente?

COLORES

20 En cuanto al color, los principales oradores y declamadores discutieron sobre si había que decir algo contra la madrastra o no. Pasieno, Albucio y, al margen de los oradores, un gran puñado de rétores actuales no entraron en ello. Pero también hubo quienes sí atacaron a la madrastra e incluso otros que, sin decir nada abiertamente, lo hicieron mediante insinuaciones y figuras. Pasieno no aprobaba tal proceder y decía que acusar a la madrastra abiertamente era más respetuoso o al menos más aceptable que difamarla. Algunos se contuvieron sólo al inicio, pero después se dejaron llevar por la pasión. Lo cierto es que caer sin querer en un mal color es más excusable que pasar por él deliberadamente.

Latrón introdujo en la narración un color adecuado y lo utilizó a lo largo de toda su intervención: «No fui capaz de matarlo». Y tras presentar a un joven vacilante y abrumado ante la idea de matar a su hermano, dijo: «Madrastra, invéntate otro delito contra tu hijastro, porque él es incapaz de cometer un parricidio».

21 Cestio empleó un color diferente: «Pasábamos, dijo, junto al sepulcro de nuestra madre y él empezó a invocar a sus manes. Me conmoví». Y pasó rápidamente por el color, razonando como lo haría un niño: «¿Qué podía hacer? Mi padre me ordenaba matarlo, mi madre me lo prohibía». Y utilizó también este color: «Me puse a darle vueltas al asunto. No se me ha ordenado que lo mate con las manos, con una cuerda o en el mar, o sea que puedo elegir libremente el tipo de castigo».

Arelio Fusco usó este color: «Creí que mi padre me estaba tanteando. Me dije: Quiere que un mismo suplicio le sirva para castigar a un hijo y poner a prueba al otro».

Albucio puso mayor énfasis en la argumentación, y los colores los trató casi todos por encima. En la narración empleó el color siguiente: «Hazme sólo un favor», dijo el hermano, «no me dejes morir como a un parricida».

Argentario, en cambio, se expresó como si no hubiera 22
sido el hermano condenado el que había tenido la idea: «Pensé en qué podía hacer y al final hallé el modo de castigar un parricidio sin necesidad de otro parricidio».

Pasieno empleó el color siguiente: «Yo no pensé que mi padre deseara de ninguna manera la muerte de su hijo. Todo parecía apuntar a la compasión: un juicio en casa, entre los suyos. Se lo ha entregado a su hermano, me dije. ¡Vamos, hombre! ¿Se lo hubiera entregado de no haber querido salvarlo?»

Asinio Polión habló en contra de la madrastra, así que empleó un color bien conocido: «Sopesé lo que me estaba permitido, lo que era conveniente. Si se ha cometido un crimen tan terrible», me dije, «yo no debo intervenir en absoluto, pues el castigo de un asesinato atañe a los triúnviros[30], al comicio, al verdugo. Para tamaño crimen no puede haber ni juicio ni castigo privados».

Marcelo dijo: «¿Así que porque éste haya cometido un parricidio, también yo he de cometerlo?» Y, además, aquella sentencia que ya he mencionado más arriba[31]: «Le dije: Hermano, esto es...»

También Vario Gémino dijo: «No quise matarlo. ¡Qué 23
bien ha repartido nuestra madrastra», pensé, «su odio entre los dos hijastros! Los ha atacado a ambos de diferente manera, imputándole a uno un parricidio, ordenándoselo al otro». Y lo defendió en la narración con la figura siguiente:

[30] Los *tresuiri capitales* eran los encargados de la custodia de presos y de la ejecución de los condenados a muerte.

[31] Véase § 5.

«Le pregunté a mi hermano ante qué pretor había expuesto su causa. 'Ante ninguno', respondió. '¿Quién ha hecho de acusador?' 'Nadie'. '¿Quién de testigo o, mejor dicho, quiénes de testigos? (pues incluso cuando se trata de un crimen menos importante no se confía sólo en uno)'. 'Nadie', dijo. '¿Quién pronunció tu sentencia?' 'Nadie, pero ¿por qué insistes? Si yo hubiese sido acusado, ¿no crees que me habría dirigido a ti?'»

Sepulio Baso empleó este color: «Yo no tenía los instrumentos necesarios para castigar a un parricida, ni saco, ni serpientes; pero sí que arrojé al parricida al mar».

24 Hispano utilizó un color cruel: «Escogí este tormento porque era el más duro. ¿Qué he de hacer?, me dije, ¿meterlo en un saco y dejar que pierda enseguida toda sensación de suplicio? No, que esté pendiente e inquieto y que contemple su propio castigo, tormento que no sufren ni siquiera los parricidas en el saco. Que lo dé todo por perdido, que tenga miedo de todo. Ha de tener peor muerte que todos los demás parricidas, pues ha sido condenado por su padre». Y el color que empleó a lo largo de toda la declamación consistió en decir que había escogido ese tipo de tormento porque le pareció el más duro. Pero este color podría no ser del agrado de los más juiciosos, pues, ¿qué esperanza de absolución puede éste abrigar si ni obedeció a su padre ni tuvo compasión de su hermano?

Haterio empleó el color siguiente: «Hace tiempo que me lo vengo preguntando: Uno que no ha sido señalado por ningún delator, que no ha sido acusado por ningún testigo, ¿es un parricida? Y entonces, uno que ha sido condenado por su padre, ¿es inocente? Di con un castigo muy del estilo del acusado: un barco que había sido hundido, pero no destruido del todo, que pudiera servirle a mi hermano de castigo o de absolución».

También Triario procedió como si el joven hubiera pretendido que se dictara sentencia sobre su hermano y le hizo decir: «Finalmente exclamé, con las manos levantadas al cielo: A quienquiera que gobierne en la tierra, a quienquiera que reine en los mares, a quienquiera que observe desde las alturas los asuntos humanos, yo lo invoco. Encomiendo a este condenado a las profundidades. ¡Dioses, juzgadlo vosotros, ahora que mi padre ya lo ha hecho!» Decían que esta sentencia era una traducción del griego, pero la griega es peor: «Poseidón, señor de las profundidades inconmensurables, a quien ha correspondido el reino marino, un parricida se hace a la mar. Júzgalo tú, ahora que ya lo ha hecho su padre». 25

A favor del padre y sobre su puesta en libertad por parte del jefe de los piratas, Cestio habló así: «Pensó que un castigo como éste sería más duro para mí que la muerte». Y también introdujo esta idea en la narración: «Yo pedía que me mataran, pero no lo conseguí».

Vario Gémino dijo: «Me dejó marchar no porque quisiera verme a salvo, sino en defensa propia, para que pareciera que, como ahora no me había matado, tampoco lo había querido hacer antes». 26

Latrón dijo: «¿Hay alguien más desgraciado que yo, que le debo la vida a un parricida?»

Diocles de Caristo introdujo en el exordio un pensamiento muy bien escogido en favor del joven. Alegó que no encontraba motivos para que lo desheredaran, ya que ni había tenido ocasión de cometer excesos, ni se le había imputado ningún parricidio, sino todo lo contrario; él era víctima de un delito. «Quizás mi padre se queja», dijo, «de que, estando él cautivo, yo no lo rescatara». Y añadió: «Pero no había necesidad de rescate, ya que se trataba de su hijo». Y en la última parte, al tratar el asunto de que un padre debe ser tolerante con los defectos de los hijos, especialmente cuando se trata

de un hijo único, añadió: «Ya habrás aprendido, padre, que a veces hasta un mal hijo tiene su utilidad».

Artemón fue muy aplaudido por su descripción de la tormenta. La abordó con elegancia: «Escucha cómo zarpó el de feliz navegación». Y al hablar en concreto del barco, tuvo un buen comienzo: «Un barco abandonado, destinado a no regresar». También introdujo acertadamente la última frase de la descripción: «Ya era un náufrago cuando zarpó del puerto», y pasó elegantemente a otra parte de la narración: «Explica, ahora, padre, cómo te despidió a ti quien había sido despedido de esa manera».

Glicón dijo: «La condena en privado de un único juez no es suficiente. En *** Su falta de culpabilidad le trae buena suerte».

27 Os he dicho a menudo que Cestio, griego como era, lo pasaba mal porque le faltaban las palabras en latín, mientras que las ideas le sobraban. Así pues, siempre que se decidía a hacer una descripción en un tono algo elevado, se atascaba, especialmente cuando se había propuesto imitar a algún gran talento, como hizo en esta controversia. En efecto, en la narración, al describir el momento en que el hermano le es entregado, se recreó en esta única y desafortunada explicación: «Era ya avanzada la noche y todo lo que es sonoro de día hallábase callado bajo las estrellas». Julio Montano, que fue compañero de Tiberio y un poeta destacado[32], decía que Cestio había querido imitar una descripción de Virgilio:

Era la noche. Por la tierra toda sumía la fatiga
en un profundo sueño a los vivientes, a toda suerte de aves y [de brutos[33].

[32] Sobre Julio Montano, poeta épico y elegiaco del que sólo se nos han conservado unos pocos fragmentos, véase Ovidio, *Pónticas* IV 16, 11; véase también Suetonio-Donato, *Vida de Virgilio* 29.

[33] Virgilio, *Eneida* VIII 26-27 (trad. de J. Echave Sustaeta). Cf. el mismo inicio de verso en *Eneida* III 147 y IV 522.

Y añadía que a Virgilio sí que le había salido bien la imitación, porque había recogido y mejorado la expresión de aquellos magníficos versos de Varrón:

Habían dejado de ladrar los perros, y las ciudades se hallaban en silencio. Calmo era todo, de la noche en la plácida quietud[34].

Ovidio solía decir de estos versos que podrían ser mucho mejores si se les quitaba la parte final del último verso y se dejaban así:

Era todo de la noche.

Varrón desarrolló magníficamente la idea que quería expresar y, en este verso de Varrón, Ovidio halló una propia, ya que el verso, si se corta significa una cosa, y otra totalmente diferente si se deja entero.

2. Popilio, asesino de Cicerón

Puede entablarse un proceso por mala conducta.

Cicerón defendió a Popilio de una acusación de parricidio y consiguió que lo absolvieran. Cuando Cicerón fue proscrito, Popilio, enviado por Antonio contra él, le dio muerte y luego le entregó la cabeza a Antonio. Se lo acusa de mala conducta[35].

---

[34] Varrón Atacino, *Las Argonáuticas* frag. 8 (Blänsdorf). Varrón está aquí traduciendo libremente a Apolonio de Rodas, *Las Argonáuticas* III 349-350.

[35] En Roma existían los procesos por mala conducta que señala esta ley, pero se limitaban a casos de divorcio. De hecho, ante un caso como el que

SENTENCIAS

Contra Popilio

Sepulio Baso: Cicerón aún seguiría con vida si hubiera llevado la acusación contra Popilio. — Popilio mató a Cicerón. Supongo que a estas alturas ya estaréis convencidos de que él también mató a su padre. — «Para que muera de un solo golpe, te daré tal cantidad»; que se permita llegar a un pacto de este tipo por Cicerón[36]...

---

aquí se narra, el procedimiento legal que cabría suponer consistiría en hacer comparecer al acusado ante los censores, quienes tradicionalmente eran los guardianes de las costumbres y que, en caso necesario, aplicaban las correcciones pertinentes, la *nota censoria*. Sea como fuere, la acusación de mala conducta formulada contra Popilio es una completa ficción en una controversia ambientada en la guerra civil y las proscripciones (véase la nota inicial de *Contr.* IV 8), en concreto la de Cicerón (véanse *Suas.* 6 y 7). La noticia de que un tal Popilio fue el asesino de Cicerón la transmite Livio, *Períocas* 120, 4 y 5. Por lo demás, el testimonio que más se ajusta a lo narrado en el argumento de la controversia es el de Plutarco, *Cicerón* 48: Cuenta que Popilio había sido defendido por Cicerón de una acusación de parricidio y que se contaba entre los asesinos del orador, si bien el golpe fatal lo asestó un centurión llamado Herennio. Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* V 3, 4, que señala a Cayo Popilio Lena como el único asesino, indica que había sido defendido por Cicerón en una causa 'difícil y peligrosa'; muy parecido, en estos dos extremos, es el testimonio de Apiano (*Guerras civiles* IV 19-20). Ahora bien, es significativo que el propio Séneca, en esta misma controversia (§ 8), indique explícitamente que el que Popilio fuera el asesino de Cicerón y, sobre todo, que hubiera sido defendido por éste de una acusación de parricidio, es cosa de los declamadores y que pocos son los historiadores que dan testimonio de ello. Es más, en *Suas.* 6, 17-22, donde incluye diversos testimonios sobre la muerte de Cicerón aportados por distintos historiadores, sólo uno de ellos, el de Brutedio Nigro (*Suas.* 6, 20), hace mención de Popilio y de la defensa que de éste hizo Cicerón.

[36] Estas palabras son un eco de las que Cicerón, en *Verrinas* V 118 pone en boca del lictor de Verres: «¿Qué, para que dé la muerte a tu hijo

Gavio Sabino: Hemos hecho lo único que estaba en nuestras manos: hacer que llegara el momento en que Popilio echase en falta a Cicerón. — «Popilio, le dijo Antonio, tú eres capaz de matar a Cicerón; eres capaz de matar incluso a tu padre».

Porcio Latrón: Dado que iba a acabar matando a Cicerón, bien estuvo comenzar por su propio padre[37]. — «Antonio me lo ordenó». ¿No te da vergüenza, Popilio? Tu propio general te creía capaz de cometer un parricidio. — Le cortó la cabeza, le amputó la mano, consiguió que el delito de menor importancia fuera haber matado a Cicerón. — ¡Oh crimen infame! Por bien que nos vaya en esta causa, lo único que obtendremos es que quien mató a Cicerón simplemente se sonroje. ¡Dioses bondadosos, que a matar a Cicerón se le llame mala conducta!

Albucio Silo: A un hombre como él lo golpea en el cue- 2
llo y le corta la cabeza de un tajo a ras de hombros. Ahora ve y explica que no eres un parricida. Sólo una cosa te salió bien, haber matado a tu padre antes que a Cicerón. — Le fue más fácil a Cicerón conmover al juez en favor de un parricida que conmover a su defendido en su propio favor. Éste es un precedente que os afecta a vosotros, defensores, ya que a nadie odia más Popilio que a quienes debe mucho. — Jueces que presidisteis la causa contra este acusado, dondequiera que estéis, ¿no os arrepentís de haberlo absuelto?

---

con un solo golpe de hacha, qué darás?» (trad. de J. M. Requejo Prieto). Con ello se pretende de manera irónica y cruel comparar a Marco Antonio con Verres y a Popilio con el lictor. Sobre Verres, véase § 4 y nota.

[37] Cometer un parricidio como primer crimen aún hace más abominable al asesino, ya que el parricidio suele ser presentado en las controversias como la culminación de una carrera criminal (cf. *Contr.* VII 3, 1; VII 5, 2; IX 6, 5).Recuérdese, por otra parte, que Cicerón fue aclamado como padre de la patria tras haber acabado con la conjuración de Catilina (véase § 4 y nota).

Argentario: Es un impío, un desagradecido; lo diré, sí, es un parricida; tuvo ocasión de comprobarlo quien lo había defendido. — Mira el foro; aquí estuviste sentado a los pies de Cicerón[38]. Mira la tribuna; aquí estuviste con Cicerón a tus pies[39]. — ¡Qué poder el de tu elocuencia, Cicerón! A Popilio se le acusa de mala conducta. — Le cortó el cuello mientras le estaba hablando. Así le presenta sus respetos, tras largo tiempo, un cliente agradecido por haber sido absuelto. — ¡Basta ya, Popilio, por favor!, que Antonio sólo te ordenó que mataras a Cicerón. — Cometió dos parricidios; de uno habéis oído hablar, el otro lo habéis visto.

3 Cestio Pío: Si yo le digo: «Tu juventud fue vergonzosa, tu infancia infame», Popilio responderá: «Cicerón ya me defendió de esas acusaciones». — ¿No te da vergüenza, Popilio? El que te acusó aún está vivo[40]. — «¿Hay algo tan común como el aire para los que viven, la tierra para los muertos, el mar para los que flotan sobre las aguas, y la costa para los que el mar arrojó[41]?» Parricida, tú también tendrías que haber muerto así.

Fulvio Esparso: Antonio no habría creído que Popilio era capaz de hacerlo si no tuviera presente que ya había cometido un parricidio. — ¡Es indignante que yo esté defendiendo a Cicerón cuando fue Cicerón quien defendió a Popilio!

Mentón: El único capaz de matar a Cicerón fue Popilio, del mismo modo que el único capaz de defender a Popilio

---

[38] Cuando Cicerón defendió a Popilio.

[39] Cuando la cabeza y las manos de Cicerón fueron expuestas en los *rostra,* la tribuna de oradores en el foro romano (cf. *Suas.* 6, 17-20 y 26).

[40] A diferencia de su defensor, que esta muerto.

[41] Cita textual de CICERÓN, *En defensa de Sexto Roscio Amerino* 72 (trad. de J. ASPA CEREZA), en la que se menciona todo aquello de lo que se priva al parricida con el suplicio del saco.

fue Cicerón. — Cicerón, que negó en vida que éste fuera un parricida, ha demostrado con su muerte que lo era. — ¡Qué sino el de Cicerón! Antonio, que fue acusado por él, lo proscribió y Popilio, que fue defendido por él, lo mató. — Si hubieras sido condenado, el verdugo te habría metido sin mutilar en un saco. Pero ya veo lo que me va a responder: Antonio no creería que Popilio había matado a Cicerón si no le llevaba alguna prueba de ello.

Triario: Garantízale a Cicerón lo que le garantizaron los 4
partidarios de Catilina[42], los amigos de Verres[43]: que lo dejarían en paz, ahora que era un proscrito. — Su mano no se arredra ni siquiera ante un muerto y lo mutila tras haberlo asesinado. Popilio, éste es tu tercer parricidio.

Pompeyo Silón: ¿Puedo aligerarte de esa pesada carga? Hazle a Cicerón sólo lo que Antonio ordenó.

Cornelio Hispano: Di: «Antonio, soy capaz de cometer este crimen; incluso he matado a mi padre». — Los amigos de Cicerón se quedaron tranquilos al saber que se mandaba a Popilio para matarlo.

Arelio Fusco el padre: ¿Fuiste capaz de matar a Cicerón? ¡Con lo bien que nos había convencido Cicerón de que eras incapaz de cometer un parricidio! — Mataste a Cicerón cuando te estaba diciendo: «¿Temes acaso que te delate alguno de los que te acompañan? ¿Debe Cicerón recelar de alguno de los que vienen con Popilio?»

Quinto Haterio: A éste, que hace poco era llevado a 5
hombros de Italia[44], se lo lleva ahora Popilio en estas condi-

---

[42] El célebre conspirador Lucio Sergio Catilina, cuyo intento de golpe de estado fue desbaratado por Cicerón durante su consulado (63 a. C.).

[43] Gayo Verres, procónsul de Sicilia del 73 al 71 a. C., fue procesado y condenado por los abusos que cometió durante el gobierno de la isla. La acusación estuvo a cargo de Cicerón.

[44] Clara referencia al retorno triunfal de Cicerón del exilio en el 57 a. C.

ciones. Cuando la cabeza de Cicerón fue expuesta en la tribuna del foro, a pesar de que el miedo lo invadía todo, el pueblo dio rienda suelta a sus lamentos[45].

Julio Baso: Dice: «Cicerón era un proscrito». Pero tu padre no lo era.

Blando: Los manes del viejo Popilio y el espíritu, todavía sin vengar, de este padre te persiguen, Cicerón, para que admitas que sí es un parricida el que tú dijiste que no.

Capitón: Os presento al peor criminal que hay en la tierra, desagradecido, impío, asesino, parricida por partida doble. Pero a mí no me da miedo; que vayan con cuidado sus abogados: Popilio no asesina a nadie que no le haya hecho antes un favor. Y no es que yo haya perdido la esperanza de que se le condene, pues no está Cicerón para defenderlo. Lo que sí temo es no estar a la altura de la causa, porque denunciar que Popilio asesinó a Cicerón es un asunto mucho más grave de lo que lo fue en su momento demostrar que no
6 había asesinado a su padre. ¿Cómo podría matar a Cicerón alguien que lo ha oído hablar? La laguna de Minturnas no engulló a Mario en el exilio; el cimbrio, aun viéndolo cautivo, reconoció a su general; el pretor se desvió de su ruta por no ver al exiliado; y uno que vio a Mario tirado en el suelo se lo imaginó en la silla curul[46]. — No podemos hacerle

[45] Haterio está usando las mismas palabras que Cicerón emplea en *Filípicas* II 64 para describir la reacción del pueblo ante la subasta de las propiedades de Pompeyo tras su muerte.

[46] Sobre Mario, véase *Contr.* I 1, 3. Todas estas anécdotas transcurren durante su derrota y exilio en el 88 a. C.: En Minturnas Mario se arrojó a un pantano para ocultarse de quienes lo perseguían, hasta que lo vieron y lo sacaron de allí (Plutarco, *Mario* 38; cf. Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* VIII 2, 3). Luego, los prohombres de Minturnas encargaron a un esclavo cimbrio que lo matara, pero éste no se atrevió a hacerlo (Plutarco, *ibid.* 39; Valerio Máximo, *ibid.* II 10, 6). Y cuando Mario intentó alcanzar África, el pretor Sextilio le impidió la entrada

grandes reproches a Popilio pues tuvo la misma considera-
ción por su abogado que por su padre. — Gneo Pompeyo,
conquistador de tierras y mares, reconoció de buen grado
que era cliente de Hortensio, y eso que lo que Hortensio ha-
bía defendido eran los bienes de Pompeyo, no al propio
Pompeyo[47]. Rómulo, fundador de estas murallas y antepa-
sado nuestro consagrado entre los dioses, no fundó una ciu-
dad tan grande como la que Cicerón salvó[48]. Metelo apagó 7
el incendio del templo de Vesta[49], Cicerón, el de Roma. Ya
pueden jactarse Escipión de Aníbal[50], Fabricio de Pirro[51], el
otro Escipión de Antíoco[52], Paulo de Perses[53], Craso de Es-
pártaco[54], Pompeyo de Sertorio[55] y de Mitridates[56]; ningún

(PLUTARCO, *ibid.* 40). En cuanto a la última escena, parece evocar el momento en que Mario le dice al lictor enviado por el pretor que diga que ha visto a Mario, fugitivo, sentado en las ruinas de Cartago.

[47] Para la defensa que Hortensio hizo de esos bienes, véase CICERÓN, *Bruto* 230.

[48] De caer en manos de Catilina.

[49] Véase *Contr.* IV 2.

[50] Publio Cornelio Escipión el Africano derrotó al cartaginés Aníbal.

[51] Véase *Contr.* II 1, 29.

[52] El rey sirio Antíoco III el Grande fue vencido por Lucio Cornelio Escipión Asiático, hermano de Escipión el Africano, en la batalla de Magnesia (189 a. C.).

[53] Perses, rey de Macedonia, fue derrotado por Lucio Emilio Paulo en la batalla de Pidna (168 a. C.).

[54] Espártaco, el gladiador tracio que encabezó una rebelión de esclavos aplastada por Gayo Licinio Craso (71 a. C.).

[55] Quinto Sertorio, el general romano del partido de Mario que durante varios años se hizo fuerte en Hispania donde llegó a organizar un sistema de gobierno estable e independiente de Roma. Murió víctima de una traición y sus partidarios se acabaron entregando a Pompeyo (72 a. C.); véase PLUTARCO, *Sertorio*.

[56] Mitridates (cf. *Contr.* VII 1, 15), fue derrotado por Pompeyo en la tercera guerra mitridática (75-65 a. C.).

enemigo se acercó tanto a Roma como Catilina. — Popilio lleva la cabeza asida por los cabellos y la sangre que va goteando ensucia el mismo lugar en que Cicerón habló en su defensa.

Buteón: ¡Qué gran elocuencia! Llegó a demostrar que un hombre capaz de matar al propio Cicerón no había matado antes a su propio padre.

Marulo: Si yo fuera enemigo de sus abogados, desearía que el acusado resultara absuelto. — Me parece vergonzoso que Cicerón no halle un defensor en una ciudad en la que se llegó a defender incluso a Popilio.

DIVISIÓN

8 Son pocos los historiadores que dan testimonio de que Popilio fue el asesino de Cicerón; es más, para estos pocos, Popilio fue defendido por Cicerón, pero no en una acusación de parricidio sino en un juicio privado. En realidad, fue a los declamadores a quienes les vino bien esta acusación de parricidio. Pero llevan la acusación como si no tuviera defensa posible, cuando, de hecho, sería fácil absolverlo ya que ni siquiera se lo pudo acusar.

A Latrón no le gustaba que se acusara a Popilio del modo en que algunos lo hicieron: «Te acuso, decían éstos, de haber matado a un hombre, a un ciudadano, a un senador, a un excónsul, a Cicerón, a tu abogado». Con enumeraciones de este tipo no se consigue aumentar la indignación sino que se agota. «Se ha de llegar enseguida a lo que el auditorio está impaciente por oír, pues, por lo demás, Popilio tiene una defensa tan buena que, salvo el hecho de haber matado a su abogado, no va a encontrar dificultad alguna. Su defensa es la fuerza de las circunstancias en una guerra civil. Por lo

tanto, no quiero hacer pasar al acusado por las consabidas fases que, en cualquier caso, va a poder superar, pues es lícito en una guerra matar a un ciudadano, a un senador, a un excónsul. El delito no radica siquiera en que se tratara de Cicerón, sino en que fuera su abogado. Es natural, eso sí, que lo que nunca debió pasarle a ningún abogado, resulte más escandaloso tratándose de un abogado llamado Cicerón».

Latrón lo acusó de mala conducta, primero por haber 9
llevado un tipo de vida que le hizo verse involucrado en una acusación de parricidio, después por haber matado a su abogado. Y planteó las cuestiones siguientes: ¿Puede alguien ser acusado de algo de lo que ha sido absuelto? «Si alguien quiere hoy acusarme de parricidio, no podrá. ¿Y cómo puede castigarse un crimen que no se puede imputar?» ¿Pueden imputarse como cargos los actos cometidos en una guerra civil? Vario Gémino estuvo muy acertado al tratar este tópico: «Si se hace recaer la acusación sobre la época, no se está hablando de la conducta de un hombre sino de la del Estado». Si puede imputarse lo cometido en una guerra civil, ¿debe imputarse este hecho en concreto? Esta cuestión la dividió así: Primero, por más que se viera en la obligación de hacerlo, ¿se le ha de disculpar, cuando lo cierto es que no hay nada que nos obligue a determinados actos? En este lugar dijo Latrón entre grandes aclamaciones lo siguiente: «Así que tú, Popilio, si Antonio te lo hubiera ordenado, ¿habrías matado también a tu padre?» En segundo lugar: ¿Se vio realmente en la obligación de hacerlo? «Pudiste buscarte una excusa, pudiste enviarle a Cicerón a alguien que lo avisara para que huyera. Es evidente que no había ninguna necesidad de cortarle la mano y la cabeza una vez muerto».

COLORES

10 Latrón tuvo para Popilio un color sencillo: Lo había hecho por obligación. Y en este punto pronunció una sentencia memorable: «¿Os asombra que Popilio se viera forzado a matar en una época en la que Cicerón se vio forzado a morir?»

Albucio dijo que, para desgracia de Cicerón, Antonio había elegido a un amigo íntimo de aquél, como si buscara de este modo hacerle escarnio de su suerte: «Le hará sufrir más, pensó, verse morir a manos de Popilio que el hecho mismo de morir».

Marcelo Esernino introdujo el mismo color de un modo diferente. «Antonio, dijo, andaba dándole vueltas: '¿Qué tipo de tormento puedo idear para Cicerón? ¿Hacerlo matar? Hace ya tiempo que ha fortalecido su espíritu para afrontar ese temor. Sabe que no hay muerte prematura para un excónsul ni triste para un sabio[57]. Probemos algo nuevo, que no se lo espere, que no se lo tema. Si no le ofende tenderle el cuello a un enemigo, le ofenderá tendérselo a un cliente. ¡Que alguien llame a Popilio para que se entere Cicerón de qué poco le sirven sus defendidos!'»

11 Pompeyo Silón empleó el color siguiente: «Yo estaba indignado con las proscripciones y hablaba de ello sin tapujos. 'No me sorprende, dijo Antonio, pues eres cliente de Cicerón. Razón de más para que mates tú a Cicerón'». Y pronunció una sentencia impropia de su flaqueza habitual: «Ambos hemos sido castigados, pero de diferente manera;

[57] Palabras tomadas de CICERÓN, *Catilinarias* IV 3. El propio CICERÓN las evoca, veinte años después, en *Filípicas* II 46, 119. El declamador Vario Gémino las emplea en *Suas.* 6, 12.

la proscripción para Cicerón consistió en morir, para mí en matarlo».

Mi maestro Marulo hizo la siguiente narración: «Eran órdenes del general, órdenes del vencedor, órdenes del hombre que decidía las proscripciones. ¿Podía yo negarle algo a un hombre a quien nada podía negarle el Estado?»

Blando empleó este color: «Intenté poner una excusa y le dije a Antonio: 'Cicerón me defendió'. Él me respondió: 'Ya lo sé, pero a mí me acusó[58]. O sea que ve y que se entere de que haber acusado a Antonio le ha perjudicado mucho más de lo que le ha beneficiado haber defendido a Popilio'».

El color de Buteón fue: «'Que llamen, dijo Antonio, a 12
ese ciceroniano, cliente y amigo suyo. Tengo pensado cómo hacer que Cicerón muera por su propia mano'».

Cestio usó el siguiente color: «Mi servicio en el campamento de Antonio fue muy duro precisamente porque yo era cliente de Cicerón; se me encargaban las misiones más peligrosas. También en esa ocasión Antonio me llamó como si fuera a castigarme. Me dijo: 'Ve y mata a Cicerón; y no me lo creeré, añadió, si no me traes su cabeza'. Y se quedó absolutamente encantado de ver qué grande era su poder, no tanto porque él pudiera permitirse matar a Cicerón, sino más bien porque Popilio no podía permitirse salvarlo».

Éste fue el color que utilizó Arelio Fusco: Popilio se había hecho partidario de Antonio con el fin de, si le resultaba posible, hacer algo por Cicerón. Según contaba, tras hacerse pública la lista de los proscritos, se había echado a los pies de Antonio y le había rogado por Cicerón; Antonio, ofendido, le había dicho: «Razón de más, mata tú a quien no

[58] En los discursos contra Marco Antonio (*Filípicas*) compuestos entre el 44 y el 43 a. C.

quieres ver morir». Este color disgustaba a Pasieno, porque lleva ***; pues, si Popilio se comportó así, no tiene de qué defenderse, sino de qué enorgullecerse.

13 Romanio Hispón empleó un color vehemente y difícil, pues lo que hizo fue asignarle a Popilio un abogado que, según advirtió, rebatiría de maneras distintas las acusaciones contra Popilio y Antonio. En favor de Popilio iba a decir: «No quise matarlo, me obligaron». Y se proponía decir en favor de Antonio: «Convenía matar a Cicerón». Y desarrolló el tópico de que no podía pacificarse el Estado más que eliminando del Estado a quien ponía en peligro la paz. Fue el único declamador que atacó a Cicerón. Dijo: «¿Cómo? ¿Pero no se daba cuenta de que, declarando enemigo público a Antonio y a todos los soldados de Antonio, proscribía también a Popilio?» Este color parece a simple vista muy duro, pero él lo trató de manera brillante.

Vario Gémino dijo: «Cuando Antonio me lo ordenó, acepté hacerlo por miedo a que mandara a algún cliente de Publio Clodio para ultrajar a Cicerón antes de matarlo, y para despedazarlo vivo».

14 Argentario dijo: «Cuando me mandó llamar, acudí. Tras la proscripción, Antonio se había vuelto más terrible, incluso con los suyos. Se me ordenó matar a Cicerón. ¿Qué podía hacer? Sólo podía desobedecer dándome muerte. Y de eso ni siquiera Cicerón hubiera sido capaz».

Por la parte de la acusación todos quisieron añadir algo nuevo acerca del momento en que llegó Popilio[59]. Latrón dijo: «Había cerrado las puertas, en casa del proscrito no se recibía a nadie. Pero cuando llegó Popilio, se lo dejó entrar».

Cestio dijo: «Cuando le fue anunciada su llegada a Cicerón, éste dijo: 'Siempre estoy disponible para Popilio'».

---

[59] Véase *Suas.* 6, 17-21, para más detalles.

Cornelio Hispano hizo que Cicerón incluso le hiciera algún reproche: «¿Tan tarde, Popilio?»

Albucio dijo: «¿Qué pasa, Popilio? ¿No estoy a salvo aquí oculto? ¿Acaso he de cambiar de sitio?»

Sabidieno Paulo cometió la torpeza de presentar a Cicerón justo en el momento en que estaba leyendo su discurso en defensa de Popilio. Murredio, por su parte, fue incapaz de dar por acabada esta controversia sin dejar alguna prueba de su estupidez, ya que describió a Popilio llevando la cabeza y la mano de Cicerón, y soltó a este respecto una publiliada[60]: «¡Popilio, de qué modo tan distinto le cogías la mano a Cicerón en el juicio!»

3. El hijo tres veces desheredado que preparaba un veneno

Un hijo que había sido desheredado tres veces y tres veces absuelto fue sorprendido por su padre en un lugar apartado de la casa preparando una pócima. Al preguntarle qué era aquello, dijo que era veneno y que quería matarse; luego lo derramó. Se le acusa de parricidio[61].

---

[60] Tipo de sentencia que imitaba el estilo de las de Publilio Siro. Véase lo que comenta Séneca en *Contr.* VII 3, 8.

[61] En el argumento de esta controversia cabe señalar que la absolución de un desheredamiento supone, una vez asumida la completa ficción de estos procesos judiciales, que tras los juicios se obligó al padre a readmitir al hijo. Para el desheredamiento, véase la nota inicial de *Contr.* I 1; para la acusación de parricidio, la de *Contr.* III 2. Se trata un caso muy similar en Pseudo Quintiliano, *Declamaciones mayores* 17, donde se le ordena al hijo beber el veneno; veáse también Quintiliano, *Declamaciones menores* 377.

SENTENCIAS

Por parte del hijo

1 Cestio Pío: Dime qué delito he cometido. ¿No lo sabes acaso? Y eso que no se te escapan ni mis pensamientos más íntimos. — Dejadme libre: Así sabréis para quién lo preparaba. — Dime qué delitos he cometido con anterioridad. ¿O es que tal vez te contentas con acusar al reo de parricidio y no acusar ya de nada más a un parricida[62]?

Argentario: Quería morir por haber sido llevado a juicio. «¿Por qué? ¿Acaso no puede seguir con vida quien haya sido llevado a juicio?» Sí puede, pero siempre que a su lado se siente su padre vestido con harapos[63]. — Volveré a probar con el veneno, dado que la injusta Fortuna no me ha permitido librarme del peligro de una vez por todas.

Albucio Silo: «Y entonces, ¿por qué no te mueres?» No deseo morir si algún otro lo desea. — Cuando me interrumpió, me entregué a estas reflexiones: «¿Hay alguien más infeliz que yo? ¿Hay alguien que me odie más de lo que me odio yo?» Entonces empecé a compadecerme de mí mismo.

2 Vario Gémino: «Has sido desheredado tres veces» Parece, padre, que me reproches haber vivido tanto tiempo. — No os sorprendáis de que yo comparezca aquí, de que hable en mi defensa; a un desdichado le resulta tan agradable tener que defenderse como a un inocente tener que morir.

---

[62] Sobre el parricidio como culminación de una carrera criminal, véase *Contr.* VII 2, 1 y nota correspondiente. Lo inconcebible de un parricidio como primer crimen cometido también es un argumento de defensa en *Contr.* VII 5, 2.

[63] Los acusados solían vestirse con harapos y dejarse crecer la barba y los cabellos para despertar compasión.

Cornelio Hispano: Sé que algunos hombres, al ser llevados a juicio, proclaman aquello de «es mi primer proceso». Yo no puedo decir eso, pues fui acusado en tres ocasiones, y no dudo que os resultaré odioso, ya que me odio yo a mí mismo.

Porcio Latrón: Me he defendido en tres ocasiones. A estos tormentos que he padecido se ha sumado ahora el veneno. — Lo tengo aquí. Si esto no te basta, seguiré vivo.

Por la parte contraria

Albucio Silo: Pongo por testigos a 3
los dioses inmortales de que yo, tras haberlo desheredado ya tres veces, procuraba que no hubiera veneno en casa. — Sigue vivo un acusado de parricidio que, al ser desheredado, quiso morir. — ¡En qué aprieto se ve puesto el destino de mi familia! Ha de morir o el padre o el hijo. — ¿Qué te pasa que quieres morir? Viven los huérfanos, viven los náufragos, viven incluso aquellos a los que ha tocado la desgracia de tener hijos tres veces desheredados. — Mientras dice que quiere morir, ruega por su vida. — He dado con un parricida que al parecer está muy dispuesto incluso a darse muerte él.

Cornelio Hispano: No os sorprendáis si no muestro la energía que mi sufrimiento exige; tras tres juicios habéis podido comprobar que los padres no sirven para acusar.

Vibio Rufo: Siendo tan grave lo que confiesas, ¿cuán 4
grave no será lo que te callas? — ¿Quieres saber qué has hecho mal? Tú buscaste el veneno, tú compraste el veneno, tú llevaste el veneno a una casa en la que tenías a tu padre por enemigo. Con razón odiarías la vida si yo te hubiera acusado de parricidio. — Dinos quién te lo vendió. Le preguntaremos: ¿Tú vendías veneno a cualquiera? ¿Tú le vendiste veneno a uno que había sido desheredado tres veces?

No cabe duda de que no sabías a quién iba destinado. — ¿Así que con este juicio estoy retrasando la muerte de mi hijo? Si me recluís con él en una misma casa, moriré y así haré que os granjeéis la misma mala fama que éste quiso hacerme granjear a mí.

Vario Gémino: ¿Queréis saber para quién preparó mi hijo el veneno? Él no se lo bebió.

Pompeyo Silón: Dice él: «Lo preparé para mí». Esto significa que lo preparó para su padre. — Si sale absuelto, quiere morir, pero mientras es acusado, sigue con vida.

Musa: «Mitridates llevaba consigo una medicina mortal». ¿Quién más iba a tenerla sino un parricida[64]? «Demóstenes, dice, tenía un veneno y se lo bebió». ¿Y yo, tu padre, significo para ti lo mismo que Filipo para Demóstenes[65]?

5 Porcio Latrón: Cuando lo desheredaba, si le echaba en cara alguna falta, me decía: «¿Acaso me has visto cometiéndola?» — No tendréis, empero, muchas dudas sobre su caso, pues lo que niega es un parricidio, lo que confiesa, un envenenamiento. — Dice él: «Quiero morir»; al estar su padre vivo, esto también es un parricidio; desgraciado de mí, temí por igual que se bebiera el veneno como que me lo administrara a mí.

Arelio Fusco el padre: «Preparé el veneno para mí». Entonces, que nadie dude que es capaz de matar a otro.

[64] Sobre Mitridates como parricida, véase *Contr.* VII 1, 15 y nota. Apiano, *Sobre Mitridates* 111, al describir el fin del rey del Ponto, explica que éste llevaba siempre veneno junto a su espada. El mismo Apiano, *ibid.*, narra la conocida anécdota de que Mitridates solía consumir veneno en pequeñas dosis para volverse inmune y que, paradójicamente, esta resistencia al veneno le impidió poderse suicidar.

[65] Plutarco, *Demóstenes* 29-30, narra el suicidio por envenenamiento de Demóstenes, el célebre orador y político ateniense (384-332 a. C.). La alusión a Filipo de Macedonia es algo forzada: es cierto que Demóstenes se quitó la vida al fracasar un alzamiento contra el poder macedonio, pero éste se produjo catorce años después de la muerte de Filipo.

Junio Otón el padre: Es reo de parricidio quien prefiere morir que poder ver a su padre. — ¿Cómo queréis que os demuestre más claramente que él no quería morir? No quiere morir ahora. — «Quería morir». ¿Por qué?, ¿porque ganaste tres juicios? Si queréis creerme a mí, quiso cometer un parricidio; si queréis creerle a él, lo que quiso es que lo cometiera yo. — Pero, ¿qué clase de acusado es éste cuya única defensa consiste en no haber sido digno de seguir con vida? — Yo afirmo que su padre le resultaba tan odioso que quería matarlo; él reconoce que se resultaba a sí mismo tan odioso que quería matarse él.

DIVISIÓN

No creo que me pidáis que os plantee una división, tra- 6
tándose de una controversia conjetural. Sin embargo, la conjetura que comporta esta controversia es, con respecto a las otras, diferente y doble. No se trata, como sucede a menudo, de dos inculpados de los que hay que acusar a uno, ni de dos delitos, cuando se debe probar que se ha cometido uno de ellos a fin de que se demuestre que se ha cometido también el otro. Es lo que pasa, por ejemplo, cuando afirmamos que una mujer es una adúltera para que a partir de ahí se crea fácilmente que es también una envenenadora. Lo que tenemos aquí es una conjetura doble con respecto a una sola persona, pues nos planteamos si preparó el veneno para matarse a sí mismo o para matar a su padre.

COLORES

Si se quiere, se puede hablar en favor del joven usando 7
el color con el que habló Latrón, es decir, sin modificar la

determinación del muchacho: «Quise morir, hastiado como estaba de los desheredamientos y de la continua infelicidad, ya que me quitaba los harapos sólo para volvérmelos a poner con mayor sufrimiento y cada absolución, en mi caso particular, no constituía el fin de mis inquietudes sino el inicio de las mismas». Si se sigue en esta línea se ha de desarrollar, además de la conjetura, aquella célebre cuestión, típica de esta clase de controversias y tan trillada, de si está permitido estar en posesión de veneno para suicidarse.

Albucio, en favor del joven, se valió de aquel color que consistía en afirmar que no era veneno. «Como pensaba que mi padre me odiaba, decidí poner a prueba su cariño, ver cómo encajaba la noticia de mi muerte; por ello, lo hice a la vista de todos y para que mi padre interviniera».

Arelio Fusco usó este mismo color, pero de otro modo; no dijo «decidí poner a prueba a mi padre», sino «quise inspirarle lástima a mi padre».

8 Murredio, en su línea de torpeza habitual, dijo que él se había preparado una poción somnífera porque las incesantes preocupaciones le provocaban insomnio *** incluyó un color y una publiliada[66]. Dijo: «Disolvió en veneno sus desheredamientos». Y añadió otra: «Derramó mi propia muerte».

Recuerdo que Mosco, al hablar de ese tipo de sentencias que ya habían corrompido el talento de todos los jóvenes, se quejó de Publilio, pensando que era éste quien había introducido todas estas tonterías. Casio Severo, el más ardiente admirador de Publilio, decía que no era éste quien tenía la culpa, sino quienes imitaban esa faceta suya totalmente evitable, en vez de imitar las palabras que él había sabido expresar mejor que cualquier otro escritor cómico o trágico,

[66] Sentencia que imitaba las de Publilio Siro, tal como explica Séneca a continuación (cf. *Contr.* VII 2, 14).

tanto romano como griego. Como, por ejemplo, aquel verso que, según Casio Severo, no había quien superara:

Al avaro le falta tanto lo que tiene como lo que no tiene[67];

y aquel otro dicho a propósito del mismo tema:

Al lujo le faltan muchas cosas, a la avaricia, todas[68];

y aquellos versos que se le pueden aplicar también al tres veces desheredado de esta controversia:

¡Oh vida, larga para el desgraciado, breve para el dichoso[69]!

Y a continuación citaba muchos versos de Publilio muy ingeniosos. Añadía que el que había introducido este defec- 9
to, consistente en jugar con una sola palabra que tiene varios significados, había sido el escritor de atelanas, Pomponio[70], y que, de él, esta práctica había pasado por imitación primero a Laberio[71] y después a Cicerón, quien la había convertido en una virtud. Pero, por no mencionar las innumerables expresiones de este tipo que Cicerón empleaba en sus discursos y en la conversación, y por no citar frases de Laberio, pues todo lo que de soportable hay en sus mimos presenta este rasgo, ofreceré como única muestra lo que Cicerón dijo contra Laberio y lo que éste le respondió. Julio César hizo que Laberio actuara de mimo en unos juegos or-

---

[67] PUBLILIO SIRO, *Sentencias* 628 MEYER.

[68] *Cf.* PUBLILIO SIRO, *Sentencias* 236 MEYER, y SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio* 108, 9: «A la pobreza le faltan muchas cosas, a la avaricia, todas» (trad. de I. ROCA MELIÁ). Por tanto, la sentencia de SÉNECA EL VIEJO no es del todo coincidente.

[69] PUBLILIO SIRO, *Sentencias* 438 MEYER.

[70] Lucio Pomponio fue, junto a Novio, el más famoso autor de atelanas, un tipo de farsa itálica.

[71] Décimo Laberio, mimógrafo (196-43 a. C).

ganizados por él y después lo reintegró a la clase ecuestre. Cuando le ordenó que fuera a sentarse en las localidades de los caballeros, todos se arrimaron unos con otros para no dejarle sitio. Cicerón tenía fama de no ser un amigo demasiado fiable para Pompeyo y para César, sino un adulador de uno y otro. Por aquel entonces, César había elegido a muchos para el senado, tanto para volver a llenar una institución diezmada por la guerra civil, como para devolverles el favor a los que habían hecho méritos honorables en su facción. Cicerón aprovechó ambas circunstancias[72] para bromear, soltando lo siguiente al paso de Laberio: «Te haría sitio si no estuviera tan estrecho». Laberio le contestó a Cicerón: «Sin embargo, tú acostumbras a sentarte en dos sillas[73]».
10 Siendo uno y otro tan ingeniosos, ninguno de los dos sabía mantener la moderación en este estilo. A partir de ellos se fue difundiendo entre muchos esta práctica por imitación.

Pero, volviendo a la controversia, Casio Severo aseguraba que le gustaba aquel color de «quise morir» y pronunció algunas sentencias durante la discusión: «Cuando fui desheredado por tercera vez, me dije: 'No hay nada que valga la pena; esta vida mía tan desgraciada, que mi padre no cesa de hostigar y de arruinar, que se la quede de una vez'. Pero también, por otra parte, yo me hacía la siguiente reflexión: 'Conserva la vida; una vez absuelto harás con ella lo que quieras'. Alguien dirá: «Entonces, ¿por qué no te mueres ahora?» En primer lugar, porque los desdichados no tienen que desear siempre lo mismo; a veces les entran ganas de competir con su propio destino y cansarlo. Y en segundo lugar, ¿quieres de

[72] Es decir, tanto el hecho de que Laberio no encontrara asiento como el que César hubiera llenado el Senado de partidarios suyos.

[73] Irónica referencia a la indefinición de Cicerón entre los partidarios de César y los de Pompeyo. Para toda esta anécdota, véase también MACROBIO, *Saturnales* II 3, 10.

verdad saber por qué no me muero, de momento? Porque me imagino que eso es lo que tú deseas.

La siguiente sentencia de Junio Otón pareció bastante absurda: «No veo yo mucha diferencia, pues él quiso matarme a mí o a mi propio hijo».

4. La madre ciega que retiene a su hijo

Los hijos han de procurarles el sustento a sus padres o se los encarcelará.

Un hombre casado y con un hijo se marchó de viaje. Capturado por los piratas, escribió cartas a su esposa y a su hijo para pedirles que lo rescataran. La esposa perdió los ojos de tanto llorar. El hijo se dispone a partir para rescatar a su padre, pero su madre le reclama la manutención. Resuelto él a no quedarse, ella pretende que se lo encarcele[74].

SENTENCIAS

A favor de la madre

Cestio Pío: No juzguéis los senti- 1
mientos de esta mujer a partir de la ley con la que amenaza a su hijo, pues está haciendo todo lo posible para que no sea apresado. — Cuando el padre se disponía a zarpar, le dejó el hijo a la esposa. Y ella aún no estaba ciega.

---

[74] Para la ley véase la nota inicial de *Contr.* I 1. La madre (o el padre) que pierde los ojos de tanto llorar de dolor aparece también en otros argumentos de controversias; véase Pseudo Quintiliano, *Declamaciones mayores* 6; 16; y Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 10.

Albucio Silo: No quiso separarte de tu hijo. Retenlo pues, abrázalo. Me atrevo a decir que ni siquiera los piratas separarían a estos dos. — Si deseara que su hijo fuera apresado, le permitiría ir a donde tanto ansía. — ¿Y tú, muchacho, no le vas a restituir a tu madre ni siquiera el alimento de los nueve meses? Si no quieres mantener a tu madre, espera al menos a enterrarla.

Triario: Ella esgrime una ley que amenaza con las cadenas, pero lo hace porque las teme.

Marcelo Esernino: Si insistes en marcharte, entrégame a mí también a los piratas. Les pediré que me alimenten, puesto que mantienen también a mi marido.

Fulvio Esparso: La madre, si no recibe alimento, se va a morir; al padre, aunque no lo rescate nadie, lo alimentan.

Julio Baso: A tu padre todavía le quedan ojos y alimento.

Por la parte contraria

2 Cestio Pío: Quiero emular a mi madre, que me enseñó a amar a los míos. — Con las cadenas de uno nos ata a los dos. — Si he de demostrar amor siguiendo el ejemplo de mi madre, hasta los ojos debo dar por mi padre.

Arelio Fusco el padre: A éste, que ahora te abandona, lo encontrarás junto a su padre.

Vario Gémino: ¡Qué destino el mío! Si pierdo la causa, madre, me amenazas con las cadenas, y si la gano, habré de vérmelas con los piratas. — Por muy dispuesto que esté yo a hacerlo todo por mi padre, su esposa siempre será para él mejor que yo. ¡No son pocos los que piensan que estoy confabulado con mi madre porque no quiero ir a rescatar a mi padre!

Fulvio Esparso: No temo por mi madre si la dejo en vuestras manos. Pero, ¿cómo no voy a temer por mi padre si lo dejo en manos de piratas?

Buteón: Acabaré por arrancarme los ojos, que no se diga que la esposa ha hecho por su marido más que yo.

DIVISIÓN

Latrón declamó esta controversia como si toda ella girara en torno al sentido del deber, o sea que no introdujo ninguna cuestión legal sino que comparó entre sí las desgracias del padre y las de la madre, y planteó como tema de discusión lo siguiente: El deber del hijo ¿es ir a rescatar a su padre cautivo o quedarse a alimentar a su madre ciega? Y lo dividió diciendo: Lo que el padre necesita no es bueno para la madre, mientras que lo que la madre necesita sí es bueno para el padre. Finalmente desarrolló la idea de que ni siquiera el padre querría que su hijo se fuera. No cabe duda de que, si supiera que la madre se encontraba en tales circunstancias, no lo permitiría. 3

Buteón había suscitado una primera cuestión absurda: La ley que prescribe la obligación de alimentar a los progenitores ¿afecta sólo a los padres? «Todos los privilegios que éstos tienen y el tipo de castigo que se establece para quien no los alimenta son una muestra de que no se trata de un derecho propio de mujeres». El planteamiento es tan improcedente que no vale la pena refutarlo, por lo que lo pasaré por alto. Sólo mencionaré lo que decía Asinio Polión: «En una causa respetable no se debe intentar introducir una cuestión infame».

Romanio Hispón planteó la cuestión siguiente: La ley 4
que establece alimentar a los progenitores ¿incluye también a las madres cuando los padres aún viven? «Un hijo menor de edad —señalaba— no podrá estar sujeto a nadie que no sea el padre, ya que está libre de toda otra sumisión. Supon-

gamos que tú le pides sustento a un hijo al que su padre ha enviado a otras tierras u ordenado embarcarse; lo que dice el padre va en primer lugar, lo que dice la madre en segundo».

Albucio no hizo de esto una cuestión de derecho sino de equidad, pero sin olvidar los aspectos legales *** y que antes estaba el deber hacia el padre que hacia la madre.

Pompeyo Silón planteó la cuestión siguiente: Si se trata de dos personas que comparten una posesión, el derecho sobre la misma ¿no lo tiene por completo el que se halla presente? «Imagina que tú eres esclavo de dos amos: servirás al amo que se halle presente. Imagina el caso de un terreno compartido: Recibirá sus frutos quien se halle presente». A esta cuestión añadió otra de gran dureza: ¿Conserva el padre algún derecho sobre el hijo? «Del mismo modo que quien no tiene derechos de hombre libre no tiene derechos de ciudadano, quien no tiene derechos de ciudadano tampoco los tiene de padre». Si él no tiene derecho alguno sobre ti, tu madre está por ley en posesión de todos sus derechos. No es que ella comparta su derecho sobre ti, sino que lo tiene en exclusiva.

5 Vario Gémino hizo esta división: ¿Se puede obligar a un hijo en cualquier circunstancia a mantener a su madre? Y en segundo lugar: ¿Se le ha de obligar en este caso? Dijo: «No siempre un hijo está obligado a ello. Paso por alto a los que no están capacitados, a los enfermos, a los inválidos. Pero, aquel que va a enfrentarse con el enemigo porque de su acción militar depende exclusivamente la salvación de la patria, a ése ¿va a retenerlo su madre? Imagínate un embajador para asuntos de Estado de primerísimo orden, imagínatelo en un tratado de paz: ¿Va su madre a retenerlo agarrándolo del cuello?» Y al comparar caso por caso una y otra obligación, dijo: «Él está fuera, tú en casa; él está cautivo, tú en libertad; él está en manos de piratas, tú entre ciudadanos; él

está encadenado, tú, libre de cadenas. Es verdad que tú estás ciega, pero él es más desgraciado precisamente porque puede ver. ¿Y qué es lo que ve? Ve sus cadenas, los golpes, las heridas y las cruces de las que penden los que no son rescatados. 'Pero es peligroso', dirás. ¡Son muchos los que piensan que no hay nada peligroso cuando se trata de hacer algo por un padre!»

El griego Apolonio se mostró vehemente en el epílogo: «'Pero es peligroso'. Todo lo es; también quedarse en casa y llorar».

COLORES

Latrón dijo que en favor de la madre había que proceder 6
de manera contenida y moderada. «Ella no busca venganza sino compasión, y se enfrenta en el juicio con este joven exigiéndole un acto de amor filial que le impide a él cumplir con otro». Decía, por tanto, que habían de evitarse las palabras demasiado crispadas cada vez que se presentase un tema así. El propio discurso convenía suavizarlo ajustándolo al tipo de sentimientos que queremos provocar. En los epílogos —decía— incluso hemos de quebrar deliberadamente la voz y bajar la cabeza, esforzándonos para que el aspecto del orador no sea muy diferente al de su discurso. Es conveniente que incluso el ritmo sea más pausado.

Calvo, que mantuvo largo tiempo una pugna muy desigual con Cicerón por la primacía en la oratoria, actuaba con tanta violencia y pasión que un día, en mitad de un discurso suyo se levantó el acusado, Vatinio[75], y dijo a gritos: «Os lo

[75] Publio Vatinio, partidario de César, que fue acusado en tres ocasiones por Calvo (58, 56 y 54 a. C.).

suplico, jueces, por muy elocuente que sea éste, ello no os
7 obliga a condenarme». Asimismo, en otra ocasión, cuando vio que, en el foro, partidarios de Catón[76], su defendido, rodeaban y golpeaban a Asinio Polión, se hizo subir a un pilar —pues era muy bajito, razón por la cual Catulo en sus endecasílabos lo llamó «elocuente pito»[77] — y juró que si Catón le hacía algún daño a Asinio Polión, que llevaba la acusación, presentaría cargos contra él. Y después de esto Polión nunca más fue atacado por Catón y sus partidarios ni de palabra ni de obra. Por otra parte, acostumbraba a dejar su asiento, corriendo impetuosamente hacia el sitio de la parte contraria. Incluso sus poemas, aunque de carácter festivo, demuestran su gran temperamento. Dijo de Pompeyo:

se rasca la cabeza con un solo dedo, para que se vea que lo que quiere es un hombre[78].

8 Asimismo, el ritmo de sus discursos es vigoroso, a la manera de Demóstenes. No es en absoluto ni tranquilo ni apacible, antes bien violento y agitado. Sin embargo, en el epílogo que pronunció en favor de Mesio[79], que por aquel entonces acudía a juicio por tercera vez, adoptó un tono no sólo contenido sino incluso humilde, al decir: «Creedme, no

---

[76] Se trata de Gayo Porcio Catón, tribuno de la plebe en el 56 a. C. El juicio tuvo lugar el 54 a. C. y fue declarado inocente.

[77] Catulo, *Poemas* 53, 5 (trad. de A. Soler Ruiz). Catulo emplea una palabra, *salaputium,* cuyo significado exacto se desconoce. Se ha supuesto que tenía un sentido obsceno, pero se trata de una hipótesis con escasa base. Lo único cierto es que alude a la escasa estatura de Calvo y que, en el contexto en que Catulo la emplea, ha de admitir un empleo afectuoso.

[78] Licinio Calvo, frag. 18 (Blänsdorf). El gesto de rascarse la cabeza con un solo dedo era considerado signo de homosexualidad; cf. Séneca, *Epístolas morales a Lucilio* 52, 12 y Juvenal, *Sátiras* 9, 133. Se vuelve a aludir al poema de Calvo en *Contr.* X 1, 8.

[79] Gayo Mesio, tribuno de la plebe el 57 a. C.

es de afeminados compadecerse». Y la verdad es que casi todo en aquel epílogo tiene también un ritmo no ya suavizado sino entrecortado.

En esta controversia, cierto profesor de retórica llamado Festo, hombre de baja estatura, dijo una publiliada[80] y Euctemón, cuyo ingenio era muy agudo, le espetó en griego: «Antes de conocerte no sabía que hubiera profesores de retórica de tan poca monta[81]». La sentencia de Festo era ésta: «'Mi padre está privado de libertad'. Bueno, si te conmueven los que están privados de libertad, también esta mujer está privada». Y como si no lo hubiésemos entendido, añadió: «¿No sabéis que se dice 'privada de vista'?» Y dijo esto 9
otro: «Tira esa carta al mar. Deberías odiarla, porque es la que ha vuelto ciega a tu madre». Y aquella otra tontería en la que muchos cayeron: «Precisamente por esto hay que llorarla a ella, porque ella no puede llorar». Y una vez más: «Las lágrimas —dicen— le faltan a la madre y le sobran a su causa». ¡Como si los ciegos nunca lloraran!

Recuerdo que un tal Crispo, un antiguo profesor de retórica, en aquella controversia en la que un veterano retiene consigo a su tercer hijo después de que el primero haya perdido los ojos en un tiranicidio y el segundo las manos en un combate, dijo: «Levantaos ahora, cadáveres vivientes, rogad por vuestro padre. Pero, ¿por qué burlarme de mis propios hijos si el uno no puede ver a quiénes ha de suplicar y el otro no tiene con qué suplicar?»

Muchos se dejaban seducir por el ritmo de una sentencia 10
que sonara bien. Tanto es así que Porcio Latrón, para advertir a sus alumnos de que no se puede atender de una forma

[80] Sobre las *publiliadas,* tipos de sentencias hechas al modo de Publilio Siro, véase *Contr.* VII 3, 8.

[81] En el original se hace referencia a la escasa estatura aludiendo a una moneda pequeña de plata, el *uictoriatus.*

tan descuidada —sobre todo porque Triario con su ritmo armonioso de palabras biensonantes agradaba a muchos estudiantes y los embaucaba a todos—, en cierta controversia, tras explayarse con un estilo espléndido y apasionado, concluyó así un pasaje: «Entre los sepulcros están los monumentos». Y al ver que los estudiantes lo premiaban con un gran aplauso, los reprendió convenientemente, consiguiendo que en el futuro se esperaran un poco a aplaudir incluso lo que estaba bien dicho, por si había trampa.

Glicón dijo: «Corre, mujer, agarra a tu hijo, porque no lo vas a ver, desgraciada, ni siquiera si ganas el juicio». Y dice la madre: «Si no me alimentas, quédate al menos para darme sepultura».

Hibreas dijo en esta controversia: «Hijo, por mucho que me rehuyas, te retendré con mis súplicas». Esto a algunos les pareció de mal gusto. Pero Romanio ***

5. Un niño de cinco años, testigo contra un administrador

Un hombre casado y con un hijo, tras morir su esposa, se volvió a casar y tuvo otro hijo. Tenía en su casa un administrador muy atractivo. Como las discusiones entre madrastra e hijastro eran frecuentes, el padre obligó al hijo mayor a irse de casa. El joven cogió una habitación pared con pared con la del padre. Corría el rumor de que había una relación adúltera entre el administrador y la mujer. Un día se halló al padre asesinado en su dormitorio, a la esposa, herida, y un agujero en la pared medianera. A los familiares se les ocurrió preguntarle al hijo de cinco años, que dormía con sus padres, si sabía quién era el asesino; él señaló con el dedo al

administrador. El hijo mayor acusa de asesinato al administrador; éste, por su parte, acusa al hijo de parricidio[82].

SENTENCIAS

A favor del hijo

1 Arelio Fusco el padre: Cuando oí los gritos, creedme, pensé que mi padre había sorprendido a los adúlteros. — ¿Quién iba a tolerar que vinieras a la sala de justicia a testificar voluntariamente, por más que lo hicieras para hablar en defensa de tu hijo[83]? — Pobre niño, aunque soy yo quien corre peligro, temo más por ti, pues sigues muy de cerca los pasos de tu hermano y por eso ya no te llevas bien con tu madre. — Mientras vivió mi madre, mi padre se contentó con que fuera yo su administrador. — Un parricidio no se comete fácilmente. ¿Quieres saber hasta dónde pueden llegar los lazos de sangre? Incluso un niño que no sabe hablar es capaz de hacerlo en defensa de su hermano.

Triario: Adúltera en vida de mi padre, cómplice en el momento de su muerte, testigo una vez muerto. — Si es suficiente con un solo testigo, haré que comparezca el niño. Si no es suficiente con un solo testigo, haré que comparezca la gente de la calle. — Acusa a su hijastro de parricidio y a su propio hijo, de mentir. — El administrador entra por donde

[82] Esta controversia incluye una acusación recíproca, lo que QUINTILIANO (III 10, 4) denomina *anticategoria*. Argumentos similares son tratados en PSEUDO QUINTILIANO, *Declamaciones mayores* 1 y 2. Para la acusación de parricidio, véase la nota inicial de la *Contr.* III 2

[83] La sentencia está dirigida a la mujer. Según la *Lex Iulia de adulteriis* (*ca.* 17 d. C.), las mujeres condenadas por adulterio no podían testificar (JUSTINIANO, *Digesto* XXII 5, 18).

2 solía. — «Dime, niño, quién mató a tu padre, dilo sin miedo; ése que dices es el mismo que dice la gente. — La noche es propicia para el crimen y, por eso precisamente, es la ocasión para el adulterio. — Mi padre era tan bueno que, aunque quería tener una esposa, no quiso que yo tuviera una madrastra. — ¿Para qué habría de llevar yo una luz? Quien va a cometer un crimen tan abominable lo que busca es la oscuridad[84]. Dice el administrador: «¿Qué crímenes he cometido antes?» Es distinto. Recuerda que esto es un juicio por homicidio. Un homicidio puede ser un modo de estrenarse, un parricidio no[85]. — Llevabas una luz para distinguir bien, porque tenías que ir con cuidado al herir. — Vemos la espada clavada en el corazón; así es como hubiera herido yo a mi madrastra. — Hermano, te estoy preguntando si viste al administrador la última noche; no te pregunto nada de las anteriores.

3 Vibio Galo: ¿He de callarme yo un adulterio que denuncia hasta la gente de la calle, callarme un parricidio que denuncia hasta un niño? Os pongo por testigos, jueces, de que mi padre estaba sano y salvo cuando lo dejé. — ¡Qué aberración más grande y qué contradictoria en esta época nuestra! ¿Así que hay alguien capaz de matar a su padre y de no matar a su madrastra? Incluso si uno no es capaz de matar a su padre, lo es de matar a su madrastra.

Sepulio Baso: Si me pongo a agujerear la pared, alguien me oirá. ¿Quién crees que tiene el sueño más ligero: un niño, un anciano o una persona de mediana edad? ¿Un niño? Será mi hermano quien me oiga. ¿Un anciano? Será mi padre. ¿Una persona de mediana edad? Mi madrastra. — Yo intentaría averiguar en qué sórdida casa ha nacido el admi-

---

[84] Ésta y otras sentencias parecen indicar que el asesino llevaba una luz, aunque el argumento nada dice de ello.

[85] Cf. *Contr.* VII 2, 1 y nota; y VII 3, 1.

nistrador si tuviera una, pero su baja condición escapa a nuestras indagaciones. — No me sorprende que ignores lo difícil que es matar a un padre, cuando no sabes quién es el tuyo.

Albucio Silo: Te pregunto, mujer, si consideras que hay 4 que dar crédito a tu hijo. — Que se me deje criar al niño, porque no va a estar bien ni con su madre ni con su tutor[86]. — En la habitación hay tres personas; a mi padre lo matas, al niño no le haces caso y a tu amante no la temes. — Esclavos y hombres libres pasaban, uno a uno, para que el niño los identificara. Yo estaba en pie delante de todos, mientras que el asesino se ocultaba tras la adúltera. — ¿Qué precedentes tengo? ¿A quién le he quitado la mujer? Además, en caso de haberlo hecho, sería capaz de matar a un hombre pero no a mi padre. *** depende de otro. — Mira el cadáver de mi padre: ¡Qué herida tan horrible, cuán profundamente ha penetrado la espada! Así es como hubiera asesinado yo a mi madrastra.

Cestio Pío: Para demostrar que eres un adúltero no voy a presentar un testigo único ni sobornado, sino que voy a presentar muchos, voy a presentar incluso niños. — ¿Acaso he golpeado a mi padre con la fuerza que debí haber utilizado contra mi madrastra, mientras que a mi madrastra ni siquiera la he golpeado como a mi padre?

Julio Baso: Tú necesitabas una luz para no matar a la 5 que te inducía a matar, pero a mí más me valía no tenerla, no fuera a ser que algo que ha de servir para cometer un parricidio, acabara por revelármelo. Si las circunstancias lo permitían, yo debía olvidarme de mi padre mientras lo mataba. Las cosas que no vemos las hacemos con mayor liber-

[86] El declamador da por supuesto que el administrador se convertirá en tutor del niño.

tad y, aunque no por eso es menor la atrocidad del crimen, sí lo es el miedo a perpetrarlo. Puesto a matar a mi padre, debí haber expurgado la cama entera. Como parricida que soy, no tengo motivos para perdonarle la vida a nadie. — No puedo jactarme de haber vengado a mi padre, pues mi hermano se me ha anticipado.

Blando: ¡Qué difícil es para un hijo herir a su padre y qué fácil para un hijastro matar a su madrastra!

6 Vario Gémino: Dice mi madrastra: «Mataste a tu padre». ¿Y a ti no te maté porque no quise o porque no tuve la oportunidad de hacerlo? Eso sí, te hirieron... Vosotros sois testigos, jueces, de que mi manos no saben hacer nada a la ligera, y a ti te hirieron ligeramente porque se cuidaron de dejarte con vida. Da tú tu testimonio y muéstranos eso que más que una herida es una prueba. Muestra la herida: ¡Hay que ver cuánto miedo tenía de matarte aquel asesino!

Porcio Latrón: ¿Para qué voy a llevar una luz? Tendré más valor para cometer el parricidio si no veo a mi padre. — ¿Puede alguien matar a su padre antes que a su madrastra, y no matar a su madrastra después incluso de haber matado a su padre?

Triario: ¿Hay alguien que llegue al parricidio sin antes haberse manchado las manos de sangre, comenzando con un crimen tan difícil de llegar a cometer?

DIVISIÓN

7 Este tipo de controversia, que comporta a la vez acusación y defensa, no todos la declamaron siguiendo el mismo orden. Hubo quienes llevaron a cabo la defensa antes de la acusación, Latrón entre ellos. Fusco Arelio dijo: «El acusado debe dejar de serlo en el epílogo». Hizo bien en enlazar

epílogo y defensa, porque todo el mundo se suele inclinar más a favor de la defensa que de la acusación y conviene que la parte final se conciba de manera que pueda poner al juez a nuestro favor.

Algunos, entre los que se contaba Cestio, combinaron acusación y defensa para proceder mediante la comparación de los dos acusados y cargar así en una parte la acusación tras haberla rebatido en la otra. Este procedimiento no siempre daba buen resultado, dado que, particularmente a quien tiene peor defensa, no le es provechoso un enfrentamiento cara a cara. De hecho, es más fácil ocultar lo que no se compara. En esta controversia *** tres acusados, pues al 8
administrador cabe añadirle la madrastra. Así pues, decía Fusco que, por parte del hijo, necesariamente había que acusar primero, ya que debía defenderse de un solo crimen e imputar dos: adulterio y asesinato.

COLORES

Los aspectos difíciles que presentan cada una de las partes no necesitan colores sino argumentos, así que, para no extenderme demasiado, pasaré por alto los primeros.

A propósito de la herida de la madrastra algunos dijeron cosas logradas, otros, absurdas; o mejor dicho, fueron muchos los que dijeron cosas absurdas. Pero primero voy a explicar las más logradas.

Fusco dijo: «Tienes un leve rasguño en la piel, que no se 9
diría producido por la mano de un hijastro sino por la de un amante».

Pasieno dijo: «¿Cómo ha podido herirte tan levemente esa mano a la que no lograron oponer resistencia ni la pared ni el padre?»

Vario Gémino dijo: «Dale una espada a mi testigo; la herida será más grave[87]».

Cestio, tras explicar lo leve que era la herida, dijo: «Me habrías hecho daño si te hubieras atrevido a hacerle daño a tu amiga».

Brutedio Bruto empleó de manera enfática una expresión muy común: «Mató a su rival, lastimó a su amiga[88]».

Romanio Hispón dijo una cosa del mismo tipo: «Enséñanos, madrastra, enséñanos ese pellizco que te ha dado tu amante».

Y Sepulio Baso: «Mató al marido, le hizo un rasguño a la adúltera».

10 Entre los que habían dicho cosas absurdas, «adelantando a todos[89]» estuvo vuestro amigo Musa, quien describió la herida de la madrastra para luego añadir: «En cambio, a mi padre, por Hércules que le han hecho un agujero como a la pared».

Murredio: «Se cree que contribuye a su causa el haberle practicado una sangría a su amiga».

Licinio Nepote dijo: «Esto no es una herida sino un mordisco de un adúltero juguetón».

Seniano, en la misma línea de estupideces, pronunció esta sentencia: «No hirió a la madrastra sino que la roció con la sangre de su marido» (cuando se dice claramente que ella resultó herida).

11 Vinicio, un hombre muy puntilloso, incapaz de decir cosas absurdas y menos aún de aguantarlas, solía burlarse de una sentencia de Seniano y la comparaba con otra parecida, pronunciada en un discurso por Vocieno Montano. En esta

[87] Se refiere irónicamente al niño de cinco años.

[88] La expresión muy común parece ser el empleo de *riualis* en el sentido figurado de 'rival en asuntos amorosos'.

[89] Cita virgiliana (*Eneida* II 40).

misma controversia Seniano había dicho: «Nada hay más fiable que el testimonio de un niño, sobre todo si tiene cinco años, pues ha alcanzado la edad suficiente para entender las cosas pero no la necesaria para decir mentiras». Vinicio dijo que era ridícula la afirmación de que «nada hay más fiable que el testimonio de un niño, sobre todo si tiene cinco años», pues eso supone que no es así si se trata de un niño de cuatro años o si tiene ya seis. Y también añadía, con mucho ingenio, lo siguiente: «Podría dar la impresión de que se trata de algo muy serio, pues todo en esta sentencia apunta a un hombre muy minucioso (la afirmación, la restricción), y no hay nada más encantador que una estupidez escrupulosa».
Decía que había una sentencia parecida de Vocieno Monta- 12
no y también se burlaba de ella: «El perro es un animal siempre despierto y al acecho, sobre todo el que está encadenado».

Pero Vinicio tampoco fue justo con Montano en el terreno personal, pues lo acusó ante el César[90] a petición de la colonia narbonense[91]. Ahora bien, Montano se entregaba con tal pasión a la retórica que el mismo día en que Vinicio lo acusó, dijo: «Me ha gustado el discurso de Vinicio». E iba repitiendo algunas sentencias. Surdino tuvo el acierto de replicarle: «Pero bueno, ¿acaso piensas que Vinicio estaba simplemente declamando la parte contraria?»

Una grave dolencia ha afectado a los estudiantes de retórica, pues una vez que han aprendido un ejemplo, pretenden aducirlo, cualquiera que sea el tema de controversia. Es 13
cierto que esto puede hacerse algunas veces en la medida en que el asunto lo permita, pero es muy poco adecuado si se entra en conflicto con el contenido y hay que ir muy lejos a

[90] Tiberio.

[91] Narbona era la patria chica de Montano, según Marcial, *Epigramas* VIII 72, 5-6, pero no sabemos nada más de esta acusación.

buscar ejemplos, como le pasó a Musa en esta controversia. Desarrollando, en su defensa del hijo, el tópico de la bondad de los hijos hacia sus padres, llegó al ejemplo del hijo de Creso y señaló: «Él, que era mudo, que había permanecido cinco años sin hablar, ante el peligro que corría su padre rompió los obstáculos que la naturaleza había impuesto a su voz»[92]. Dado que el tema hablaba de un niño de cinco años, Musa creyó que se podía hacer una sentencia con sólo mencionar a un niño de cinco años, y todo porque a Latrón le había quedado muy bien decir, tras burlarse de una herida tan pequeña: «Observad esta cicatriz apenas visible y decidme: ¿No os parece que la ha hecho un niñito, un niñito incluso que no tiene ni cinco años?»

14 Vibio Galo pronunció una sentencia de mal gusto al describir el asesinato: «Mató al marido, hirió a la madrastra, respetó la vida del niño; ya entonces lo consideraba suyo[93]». Cestio, en cambio, decía que había que hablar con mucha reserva del niño. Por ello, al alabar su testimonio, dijo: «Naciste cuando yo era el administrador».

Hermágoras formuló esta idea de un modo más adecuado: «¿Estás con tu hermano o no?»

Se aplaudió la sentencia de Blando, quien tras describir cómo el niño había señalado al administrador, exclamó: «¡Cuánto dice este dedo!»

15 Euctemón dijo: «Madrastra, he encontrado un testigo muy valioso. ¡Qué niño tan bueno! ¡Qué niño *** de su madre, todo de su padre».

---

[92] Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* V 4, ext. 6, explica con mayor concreción la anécdota: Cuando un persa se disponía a matar a Creso tras la conquista de Sardes, su hijo, mudo de nacimiento, gritó: «¡No mates al rey Creso!».

[93] El mal gusto parece estar en la insinuación de que el tutor es el padre natural del hijo.

Murredio pronunció una sentencia extravagante, al estilo de los mimos; tras explicar que la madrastra contradecía el testimonio de su propio hijo, señaló: «Está haciendo lo de siempre; para defender a su amante, no ahorra su propia sangre[94]».

Nicócrates de Esparta, un declamador árido y sin frescura, dijo: «Ha salvaguardado a su testigo y ha menospreciado al mío».

Hermágoras, tras exponer la lamentable situación del niño si les era entregado a la cruel madrastra y al administrador, dijo que el administrador ya andaba diciendo: «No es nuestro».

6. El loco que casó a su hija con un esclavo

Un tirano permitió que los esclavos mataran a sus amos y violaran luego a sus amas. Los ciudadanos más importantes huyeron. Entre éstos, uno que tenía un hijo y una hija marchó a otras tierras. Mientras que todos los demás esclavos violaron a sus amas, el esclavo de este hombre respetó la virginidad de la hija. Tras el asesinato del tirano, los ciudadanos más importantes regresaron e hicieron crucificar a los esclavos, salvo este hombre, que manumitió al suyo y lo casó con su hija. El hijo lo acusa de demencia[95].

---

[94] La sentencia contiene un juego de palabras: 'Sangre' puede aludir tanto a la herida de la madre como al hijo de sus entrañas. Sobre este uso del doble sentido, que los declamadores habrían copiado a autores de mimos como Publilio Siro o Laberio, véase lo que explica Séneca en *Contr.* VII 3, 8-9.

[95] Para la acusación de demencia véase la nota inicial de *Contr.* II 3; sobre el personaje del tirano en las controversias véase la de *Contr.* I 7.

SENTENCIAS

Por parte del hijo

1 Argentario: Nos serviría de consuelo que esta boda la hubiese decidido el tirano, no mi padre. — «Concédele el honor de ser parte de la dote, permítele custodiar a su ama[96]». — ¿Pensáis que está cuerdo quien ha preferido imitar a un tirano antes que a un esclavo? — Nuestro padre nació de padres honorables, pues ¿de qué otro modo hubiera podido conseguir la mano de nuestra madre, si simplemente hubiera nacido libre?

2 Cestio Pío: Hermana, ojalá siempre seas estéril. — Cuando yo decía: «Manumitamos al esclavo», él respondía: «Esperemos a la boda de tu hermana». — Hermana, si quieres tener hijos nobles, ¿te vas a ver obligada a cometer adulterio? — Se ha puesto a sí mismo a la altura del tirano, a su hija a la altura de las violadas, al liberto a la altura de los crucificados. — El amo le ha permitido a su esclavo más de lo que le permitió el tirano. — Quien concierta una boda como ésta o está loco o es un tirano. — ¿Quién había de pensar que una hija fuera a desear que la tiranía no acabara y que su padre no regresara? — Si le pregunto a mi padre cuál ha sido el mayor crimen de la tiranía, responderá, si está en sus cabales, que es el hecho de que las amas hayan sido entregadas en matrimonio a sus esclavos.

3 Fulvio Esparso: Se escoge a un marido al que un padre, en su sano juicio, habría concedido como parte de la dote. — Tu yerno se mereció que lo crucificaran desde el mismo

[96] Al parecer, el hijo cita las palabras textuales que le dijo a su padre antes de que éste entregara su hija al esclavo.

momento en que se casó. — Un yerno estupendo éste, cuya mayor gloria es no contarse entre los que han sido crucificados. — También al propio esclavo se lo ha ofendido gravemente al no permitírsele respetar la virginidad de su ama.

Blando: También ha ofendido a su esclavo al haberle privado del mérito de la continencia. — Lo manumitieron en su propia boda. ¡Qué matrimonio éste, más vil que cualquier adulterio!

Julio Baso: No os sorprenda verme triste una vez libera- 4
da la patria, porque para nosotros el tirano aún está vivo. — La virginidad que había conservado bajo el poder del tirano la ha perdido bajo el de su padre. — Dime, canalla, ¿para quién mantenías virgen a mi hermana? Dilo, haz el favor: «Para mí». — «No la forzó cuando pudo hacerlo», dice mi padre. ¿Así que, como no merece la cruz, merece casarse? — Él se mudará de su cuartucho a la habitación de su ama, o tal vez su ama se mudará de su habitación al cuartucho de él.

Cornelio Hispano: — Han quedado en mejor situación 5
las mujeres que fueron violadas que ésta que se mantuvo virgen; aquéllas, al menos, han tenido la suerte de poder cambiar de pareja. — ¿Por qué te han recompensado, tiranicida[97]? Todavía casan a una de acuerdo con el edicto del tirano. — Quien había huido del edicto del tirano regresa con el edicto bajo el brazo. — La locura de mi padre lo ha llevado a no poder acusar al tirano. — «¿Y qué pasa?, dice, ¿que aquél mantuvo virgen a mi hija para otro?» — Ahora es su marido uno que incluso bajo la tiranía sólo podía aspirar a ser su violador. — Era un esclavo destinado a ser parte de la dote y lo dejó aquí como guardián. — Se promulgó un edicto y huimos para no tenerlo que acatar. — En el tiempo

[97] Cf. *Contr.* IV 7.

en que el pueblo estuvo sometido a la esclavitud, nada resultó tan vil, nada tan insoportable para dioses y hombres, así que el tirano fue asesinado después de esto. — La muchacha se ha casado contra su voluntad. Todo se ha hecho de acuerdo con el edicto del tirano.

6 Albucio Silo: Un yerno estupendo éste, cuyo única gloria es ser más honesto, comparado con los que fueron crucificados. — Un esclavo protegió a su ama mejor que un padre a su hija. — Un padre benévolo le ha impuesto un marido a su hija, lo mismo que un tirano violento se lo impuso a las hijas de los otros. — Tus enemigos ruegan para que tengas nietos. — Cuando mi padre estaba cuerdo, huyó para no ver esa clase de bodas. — ¿Os parece poca prueba de su demencia una acción que llevó a un tirano a la muerte, a unos padres al exilio, a unos esclavos a la cruz? — ¿Cómo es que tú, huyendo como huiste, la casas como la casas? Mostraste mayor dignidad como exiliado que como suegro. Si pretendes encontrar a los parientes de tu yerno, tendrás que ir a buscarlos a la cruz.

7 Arelio Fusco el padre: Él ha pasado de ser esclavo a yerno; ella, de ama a esposa; tú, de amo a suegro. ¿Quién no va a pensar que ésta es una boda arreglada por un tirano? — Acuso a mi padre de los delitos del tirano, al tirano de los de mi padre. — ¿Cómo me voy a quejar del tirano? Es igual que mi padre. ¿Cómo no me voy a quejar de mi padre? Es igual que el tirano. — Pobre hermana, con el tirano echabas de menos a tu padre, con tu padre echas de menos al tirano. — Has obligado a tu hija a hacer algo que el tirano simplemente había autorizado. — Si de verdad estás cuerdo, padre, es ahora cuando tenemos que exiliarnos nosotros. Pues, ¿qué mayor desgracia puede haber que soportar en libertad lo que otros apenas se vieron capaces de soportar bajo la esclavitud? — Si huimos, fue para no ser esclavos. — Ha converti-

do nuestra felicidad en una desgracia, pues era preferible soportar la injusticia con los demás que, una vez todos libres, ser nosotros los únicos que nos vemos abocados de nuevo a la tiranía. — Dio al esclavo la libertad, a una hija la esclavitud. Entregó su hija a un esclavo, le quitó la inocencia. No sé qué pretende al alabar los méritos del esclavo, pues debiera estar alabando al tirano. — No es tonto este esclavo nuestro, pues antepuso su espalda y su cabeza a los placeres del momento. Si alega que se azoró ante tamaño crimen, lo elogiaré y espero que ahora siga sintiendo lo mismo. — Las otras mujeres han encontrado maridos hono- 8
rables; ésta, en cambio, tiene uno de la misma calaña que los que tuvieron ellas durante la tiranía. Mi hermana es rival de una vulgar esclava y, para que el ama pueda celebrar su boda, el esclavo ha echado del cuchitril a la compañera que tenía. — No hubo crimen del tirano peor que el que tú has querido imitar. — ¡Qué desgracia la tuya, hermana mía, no haber sufrido todo esto en época del tirano! Ahora ya habrías dejado de sufrir. — ¿Te parece una recompensa justa que, por no haber violado a su ama, la pueda violar ahora cuanto quiera? Éste te ha ofendido *** al haber tardado tanto en emparentar contigo, porque, si no se hubiera contenido, quizás ya tendríamos nietos de él. — Miremos de tener, si es posible, un yerno igual o parecido a nosotros, o si no, uno del que al menos no tengamos que avergonzarnos, que tenga algún pariente, que tenga su culto y un santuario al que llevar a su esposa, alguien que podamos añadir a nuestro linaje, no alguien a quien borrar del censo.

Porcio Latrón: Todos los que habíamos aguantado, a la 9
vista de esto salimos huyendo. — Hace venir al esclavo y, como antes no había merecido ser crucificado, hace merecerlo ahora. — ¿Es así como conseguiste abrazar a tu ama, canalla? Supusiste que el tirano no viviría para siempre o

que el padre de ella no estaría siempre ausente. — Acabarán pareciendo afortunadas las mujeres que fueron violadas por orden del tirano. — Sin duda ha prestado un buen servicio porque ha librado a su ama del ultraje y a sí mismo de la cruz. — Cuando, bajo una fatídica antorcha, llevaban a la recién prometida a casarse con un esclavo que era parte de su dote, creedme, sentí el mismo miedo que si hubieran restablecido el edicto del tirano. — Yo iba pensando en qué marido escoger para mi hermana. Lo confieso con franqueza, despreciaba las proposiciones que le habían hecho antes de nuestra partida. Me decía: «En aquella época había más vírgenes». — «No la violé durante la tiranía». ¡Afortunados nosotros si tampoco lo hace ahora!

10 Triario: Vamos, ¿no es ya un premio ser el único en ver a todos los demás en las cruces? — Estoy seguro de que si el tirano hubiera tenido una hija, no habría promulgado el decreto. — El padre fija un día de fiesta y hace descubrir las imágenes de los antepasados, cuando más convendría ocultarlas.

Vario Gémino: En un instante se volvió liberto y yerno. — Has hecho lo que ningún tirano obliga a hacer, a no ser cegado por la ira, y lo que un esclavo no hace ni siquiera cuando se lo obliga. — Tienes un yerno. ¿De qué clase? Para alabarlo como se merece, diré que es sin duda un buen esclavo. — Ella les dará hermanos a tus esclavos. — Si nos atenemos a los hechos, son sin duda terribles las felonías que se cometieron durante la tiranía, pero yo voy a exponer cosas aún más lamentables que han sucedido después de la tiranía. — Yo estaba convencido de que ella se casaría con el tiranicida. — Si la hubieran violado bajo la tiranía nos consolaríamos diciendo: «No te ha pasado a ti sola». — Todavía no me creo que hayan asesinado al tirano, todavía veo bodas como las del tirano.

Marulo: Ahora sabré si te ganaste la libertad merecidamente, si no mereces la cruz por libre que seas. — Esto que te estoy reprochando lo hizo un hombre a muchos otros y fue asesinado. 11

Publio Vinicio: Ahora se está celebrando en nuestra casa un matrimonio del que me avergonzaría incluso si reparara una violación. — ¿No os imagináis, jueces, cuán desgraciados son los que han acabado por desear las dos peores desgracias, un tirano y un violador? — Lo único que se puede elogiar de tu yerno es que en cierta ocasión se consideró indigno de esta muchacha.

Valio Siríaco: Jueces, nos encontramos en situación de tener que consolar a mi hermana, sea porque no la han violado, sea porque se ha casado. — Y, ¿qué merece entonces ese esclavo que ha sido absolutamente honesto mientras su amo se lo ha permitido?

Sepulio Baso: Hemos celebrado una boda a puerta cerrada. Han acompañado al ama al cuartucho de su esclavo. ¿Así que éste no tocó la mano de mi hermana hasta el momento de la manumisión? 12

Asinio Polión: En los versos fesceninos[98] de la boda se hacían bromas sobre la cruz de este yerno nuestro. Recuerdo que fue muy triste para mí el día en que la patria comenzó su esclavitud; recuerdo que fue muy triste el día en que huimos al exilio. Entre días como ésos cuento el de la boda de mi hermana. — Pobre hermana, puede que seas la madrastra de los esclavitos de esta casa. — Padre, me quiero casar; dime a cuál de las esclavas me das en matrimonio.

[98] Los versos fesceninos eran composiciones de carácter satírico y licencioso que se improvisaban con motivo de diversas celebraciones, entre ellas las bodas.

Por la parte contraria

Albucio Silo: Ha salvado a su ama. Si alguien lo hubiera delatado al tirano, habría sido el único al que habrían crucificado.

DIVISIÓN

13 Latrón dividió la controversia en las cuestiones siguientes: Aun admitiendo que no debió casar así a su hija, ¿se le puede condenar por demencia en razón de ello? «Puedo casar a mi hija con quien yo quiera, porque, siguiendo tu planteamiento, también se me acusará de demencia si un día le hago saber a mi yerno que tiene que divorciarse. ¿Que he casado mal a mi hija? Como otros muchos. ¿Qué te parecen los que *** pero, ¿la he casado mal? No se me ha de condenar por ello. A tu padre has de acusarlo si está loco, pero no mandarle lo que tiene que hacer si está cuerdo. Si no había razón para hacer lo que he hecho, ya se verá; de momento es suficiente con que lo haya hecho estando en mis cabales». En segundo lugar planteó: ¿Debió casar así a su hija? Esta cuestión la dividió en las siguientes: Por mucho que el esclavo se mereciera un buen trato, ¿había que devolverle el favor? Y después: ¿Se merecía un buen trato? Primero analizó la acción del esclavo, luego su intención. «¿De qué clase de acción se trata? No violó a su dueña. Añadamos otras buenas acciones: No asesinó a su amo ni lo engañó con su mujer ni intentó envenenarlo. No es una buena acción abstenerse de cometer un crimen. Además, el tirano les permitió que violaran a las amas, pero no les obligó a hacerlo. Por tanto, deja estar esa buena acción suya que tanto elogias. Si, por el contrario, no salvó a su ama del ultraje sino que simplemente lo aplazó, está cometiendo un ultraje. De todas

maneras, en aquel momento habría sido un consuelo para ella compartir con otras muchas el sufrimiento. Al fin y al cabo, las demás sufrieron bajo la tiranía y ésta, ahora que hay libertad; las otras, en ausencia de los suyos, ésta, con los suyos aquí; lo de las demás se llama violación, lo de ésta, matrimonio; al ultraje de las otras se le veía el final, el de ésta no lo tiene. Y en definitiva, los violadores de las otras mujeres fueron crucificados y el de ésta, en cambio, manumitido». A continuación habló sobre la intención del esclavo.

COLORES

En favor del hijo, Latrón empleó el siguiente color para explicar por qué el esclavo no había violado a su ama: Le había dado miedo el castigo, se había dado cuenta de que, una vez liberada la patria, todos los que hubieran mancillado a sus amas pagarían por sus delitos. Parecía avecinarse, además, el final de la tiranía, ya que ésta había alcanzado el punto máximo de violencia, algo que es el resultado simplemente de la desesperación. «Y así, cuando vio a los esclavos crucificados, gritó: '¡Ya sabía yo que pasaría esto!'» Al final de su discurso, Latrón dijo: «Puedo acusarte incluso en nombre de tu esclavo, ya que has hecho de él un criminal por haber sido un buen esclavo». 14

Albucio empleó este color: «La muchacha no había alcanzado todavía la pubertad, no era apta aún para una violación. No nos la llevamos porque, gracias a su edad, no podía experimentar en su persona los males de la tiranía».

Cestio dijo: «Evidentemente no pretendo privar al esclavo del elogio que merece, pues actuó de buena fe, concibió la esperanza, si mantenía virgen a su ama, de ser manumitido el día de su boda». 15

Vario Gémino explicó: «Quizás tenía ya una amiga y ésta no le atraía; hay quien evita acostarse con vírgenes. Quizás sabía que ella se resistiría y temió que todo saliera mal, cosa que a veces vuelve buenos incluso a los esclavos depravados». Y añadió esta sentencia, que tuvo mucho éxito: «¿Acaso este canalla se hubiera atrevido a acostarse con su ama si no se lo hubiera permitido el padre de ella?» Y dijo también: «¿Para esto regresaste del exilio, padre? Entonces, ¿para qué partimos al exilio?»

16 Buteón quiso que pareciera que el padre había perdido realmente el juicio, por lo que en la narración dijo lo siguiente: «¡Qué triste llegó a casa tras oír el edicto del tirano, cuánto lloró en el regazo de su hija! Estoy seguro de que por aquel entonces se le trastornó la mente».

Vario Gémino habló así del comedimiento del esclavo: «No se atrevió a mancillar a su ama ni a llevársela a su cuarto. A no ser que prefieras que lo diga de otra manera: Ya entonces había empezado a albergar esperanzas de casarse con mi hermana».

17 Decía Latrón que, para la parte del padre, era más necesaria una buena defensa que colores. Vario Gémino defendió el acto en sí, recordando que ha habido grandes hombres que se han casado con libertas. Dijo: «Marco Catón se casó con la hija de sus granjeros[99]. 'Pero ella era nacida libre'. Y yo te respondo: Pero él era Catón. Hay más diferencia entre Catón y tú que entre un liberto y un granjero. ¡Cuántas ventajas ofrece un marido sumiso y obediente! Ella no habrá de temer ni insolencias, ni insultos, ni rivales, ni el divorcio. Yo tendré siempre en casa a mi hija, a la que echo de menos

[99] Dado que la primera mujer de Catón el Censor era de familia noble, se debe de estar aludiendo a la segunda mujer que, según PLUTARCO, *Marco Catón* 24, era la hija de un tal Solonio, uno de sus antiguos escribientes.

precisamente por haber estado alejado de ella tanto tiempo». A continuación elogió la acción del liberto.

Albucio también se dedicó a filosofar. Dijo que nadie es 18 libre o esclavo de nacimiento, sino que éstos son nombres que la Fortuna pone después a cada uno. «Después de todo —señaló—, sabes perfectamente que nosotros fuimos esclavos hasta hace poco». Y mencionó al rey Servio[100].

Pompeyo Silón utilizó este color: Los males de la tiranía habían acabado con el patrimonio de la familia y no tenía dote que dar.

Argentario quiso que pareciera que él lo había hecho por voluntad de la hija. Dijo: «Parecía que él le gustaba y lo cierto es que ella estaba en deuda con él».

Gavio Sabino empleó el color siguiente para, en la me- 19 dida de lo posible, rebajar el rango social del padre y confesar su condición humilde: «Pudo librarse más fácilmente de la violación porque nadie ponía los ojos en nuestra casa». Y añadió: «Ya antes había yo dudado qué hacer, con quién casarla. Sólo me quedaba buscar algún liberto como yerno. Y ¿había de ser mejor uno de fuera? A éste ya lo conozco y sé qué sentimientos profesa hacia nosotros. Si muero, sé qué mi hija quedará a salvo con él». Y añadió esta sentencia que tuvo muy buena acogida: «No he querido despreciar a un yerno que ha sido capaz de despreciar a un tirano».

Postumio Acao usó este color: «No hay nada más peli- 20 groso que la envidia. Los sabios dicen que hay que evitarla como si fuera venenosa y yo la he evitado. Me tenían mucha envidia y pensaban: 'Éste ahora nos echa en cara la mala suerte de nuestros hijos'. Las mujeres miraban mal a mi hija y los padres a mí, como si yo estuviera al margen de una desgracia general y se la estuviera echando en cara a ellos.

[100] Sobre Servio Tulio véase *Contr.* I 6, 4 y nota.

Igualé a mi hija con las demás y equiparé mi suerte a la de todo el mundo del único modo en que honestamente fui capaz. Así se han acabado las envidias; no tengo una hija más honesta que las vuestras, pero sí tuve un esclavo más honrado que los vuestros».

21 Romanio Hispón había dicho: «¿Es que tengo que llamar 'marido' a este violador serótino[101]?» Esta palabra les desagradaba a algunos porque no había sido empleada por los antiguos. Para verse libre de críticas, Gavio Sabino, al señalar que la venganza pública contra los esclavos aún no había concluido, empleó una expresión con el mismo sentido que dicha palabra: «Aún hoy hay en nuestra casa un violador».

22 Furio Saturnino, el que hizo condenar a Voleso[102], tuvo más fama en el foro que en los ejercicios de declamación, pero solía declamar de manera tan agradable que hacía pensar que no es que él no sirviera para este tipo de materia sino que no estaba familiarizado con ella. En esta controversia, declamando ante el hijo de Lucio Lamia[103], pronunció esta sentencia: «El padre se ha vuelto peor que el tirano, el esclavo peor que sí mismo».

Muchos miraron de extraer sentencias de las tablillas de compra[104]. Dijo Albucio: «Muéstrame las tablillas. ¿Qué es
23 esto? El suegro ha adquirido en propiedad a su yerno». Triario siguió leyendo: «'...no es un esclavo fugitivo, ni un va-

[101] En el original *serotinus*. Éste es el primer testimonio de la palabra en latín.

[102] Lucio Valerio Mesala Voleso, cónsul en el 5 d. C., procónsul en Asia, fue juzgado en época de Augusto (TÁCITO, *Anales* III 68).

[103] Lucio Elio Lamia fue cónsul en el 3 d. C. Era hijo a su vez del personaje del mismo nombre citado en *Suas.* 6, 15.

[104] Sobre las tablillas de compra de un esclavo, véase *Contr.* I 1, 9 y nota.

gabundo'. Y si el vendedor no es de fiar, ¿es nuestro yerno un fugitivo?» Blando dijo: «Leamos de nuevo la tablilla de garantía: '...está libre de robos y de delito'. Éstos son los méritos de nuestro yerno». Galión leyó: «Está libre de robos y de delito» *** Esparso dijo: «Muestra las tablillas. ¿Qué tenemos que decir de un yerno así? El dueño anterior garantizó que no era un fugitivo. Felicidades a quienes seáis sus hijos porque no tendréis un padre fugitivo». Vario Gémino leyó: «'...no es un vagabundo'. Yo añado que no es un fugitivo, añado que está libre de delito y de robos. ¿Olvido aca- 24
so algún título de nobleza de tu yerno?» Polión decía que le divertía ver que los declamadores habían decidido que se trataba a toda costa de un esclavo comprado.

Encontraríais sorprendente, supongo, que en una controversia como ésta todos los declamadores se hubieran mantenido en su sano juicio. No fue así. Mamilio Nepote intentó convencer al liberto de que repudiara a la hermana, diciendo: «Devuélvenos el favor y manumite también tú a mi hermana». Licinio Nepote no se quedó atrás, y dijo: «Esclavos, libertos, pasaos a los asientos de esta parte, vuestro parentesco ha sido comprado». Y tras hacer suya aquella idea brillante que todos esgrimieron («hermana, ojalá seas estéril»), añadió: «Y no te sorprenda mi temor a que tengas hijos, porque estoy seguro de que así es como nacen los tiranos».

7. Cuidado con la traición

Puede entablarse un proceso por traición

Un padre y un hijo aspiraban al mando supremo del ejército. Se dio preferencia al hijo sobre el padre. El hijo en-

tabló batalla con el enemigo y fue capturado. Se enviaron diez embajadores a rescatar al general. Cuando iban de camino se encontraron con el padre, cargado de oro, que les dijo que su hijo había sido crucificado y que el oro que él llevaba para su rescate había llegado demasiado tarde. Los embajadores prosiguieron hasta donde se encontraba crucificado el general. Éste les dijo: «Tened cuidado con la traición». El padre es acusado de traición[105].

SENTENCIAS

Contra el padre

1 Albucio Silo: ¿Qué más queréis saber? El general cargó con su suplicio, el traidor con su recompensa. — Se lo veía más triste cuando su hijo fue proclamado general que cuando fue capturado. — Explícanos cómo es que volvías tan tranquilo tú, un anciano, solo y cargado de oro, en un tiempo en el que hasta los generales son capturados. — El joven fue proclamado general en medio de la alegría de todos salvo de su padre.

2 Cestio Pío: Recibió más oro del que podía llevar escondido. No os sorprendáis, porque acababa de vender a la vez

[105] No hay constancia de que en Roma hubiera procesos específicos por traición, y mucho menos civiles, tal y como se enuncian en la ley. El delito, perfectamente tipificado, formaba parte del ámbito, más extenso, de daños contra el Estado y el pueblo: los delitos contra la *maiestas* (véase la nota inicial de *Contr.* IX 2) o el delito de *perduellio* (alta traición), castigados con la pena capital y con el destierro. El caso descrito en esta controversia es discutido por QUINTILIANO, *Institución oratoria* VII 1, 29-30; también JULIO VÍCTOR, *Arte retórica* III 2 cita el argumento, aunque omite la escena de las últimas palabras del general. La rivalidad entre padre e hijo se aborda también en *Contr.* X 2.

a su general y a su propio hijo. — «Tened cuidado con la traición». Ya tuvimos cuidado a la hora de elegir. — Los enemigos te habrían quitado el oro si no hubiesen sido ellos quienes te lo hubieran dado. — Cuando se discutió sobre el rescate, en la asamblea estaban todos salvo su rival. — «Cuidado con la traición». Fue la escueta denuncia de un moribundo, la discreta denuncia de un hijo.

Blando: ¿Cómo es que te dejaron marchar? Cuando menos, eras el padre de un general y habías querido ser general. — Si es que todavía no habíamos tomado una decisión, él tendría que haberse esperado, y si ya la habíamos tomado, tendría que haber esperado su cumplimiento.

Arelio Fusco el padre: ¿Cómo es que el padre lleva tanto peso en los pliegues de la toga? ¿Acaso trae de vuelta los huesos del hijo? — Está claro que el acusado espera vuestra decisión, como si no supiera ya lo que pensáis de él. Tú has estado con el enemigo más de una vez[106], en cambio nosotros enviamos embajadores una sola vez. — El general no se atrevió a dar tu nombre porque eras su padre.

Junio Galión: Era un joven excelente, muy respetuoso, 3
que se habría retirado ante su padre si hubiera podido hacerlo sin faltar a su deber. — De nuevo nos toca decidir entre vosotros dos, padre e hijo. — Se presentó como candidato contra su padre; de haber sabido interpretar su silencio, ya hubiéramos visto que nos quería dar a entender algo. — Gozabas de autoridad entre los enemigos y es que se veía claramente que estabas enfadado con tu patria. — Nuestros embajadores llevaban oro, el padre lo traía de vuelta. — Les habías dicho que llegarían tarde, pero no llegaron tarde,

[106] Se alude a una traición continuada, sugerida también más abajo por Galión (§ 4) e Hispón (§ 12).

porque pudieron reunirse con nuestro general. — El general lo acusa y nosotros suscribimos la acusación. — Éste fue el
4 testamento de nuestro general. — Dice: «Dime qué otros delitos cometí en mi vida pasada». No puedo, porque el rival que tuviste era muy respetuoso y se callaba muchas cosas. — ¿La mayor acusación que puedo hacerte? Tu hijo no quiso que se te confiara la patria. — No se te ocurra decir: «¿A quién envié yo con el enemigo?», como si no pudieras ir tú mismo. — ¿Por qué regresas tan pronto? Te has pasado más tiempo implorándonos a nosotros en contra de tu hijo que implorando al enemigo en su favor. ¿Cómo es que no te quedaste allí sin moverte, sin despegarte de su lado, como si también a ti te hubieran clavado en la cruz? ¿Cómo es que vuelves tan pronto? Todavía está vivo, todavía habla. Antes de partir pregúntale si tiene algo que confiarte. — Con sus palabras ha denunciado la traición, con su silencio, al trai-
5 dor. — Sé bien qué gran peligro corro al atacarlo. Pues, ¿de qué modo no ha de vengarse de una acusación uno que se ha vengado del fracaso con la crucifixión? — Todas las pruebas lo acusan. Voy a presentar a quien lo vio, voy a presentar a quien lo oyó, voy a presentar el oro, voy a presentar un testigo y, para que nadie ponga en duda su autoridad, ese testigo va a ser un general. Que el acusado diga de él lo que quiera, o «es mi enemigo» y, por tanto, lo traicionó, o «es mi hijo», en cuyo caso lo delató. — ¿Tanto oro había que saltaba a la vista sin buscar mucho, o bien era él tan sospechoso que ya ibais con cuidado antes de que alguien os advirtiera de la traición? ¡Qué gran joven, qué gran general, que ni siquiera en la cruz dejó de preocuparse por la patria! — Tu hijo no te creyó digno de ser advertido con las palabras: «Cuidado con la traición».

6 Vario Gémino: No esperéis oírle todos los detalles a un acusador tan preocupado como respetuoso. Descubrid al cul-

pable; los delitos ya los habéis oído. — Me pides que mencione delitos de tu vida pasada, pero yo no conozco ninguno, pues tu hijo nunca quiso acusarte de ellos. — ¿Tan pronto se te acabaron las súplicas? — Desdichado, ¿qué puede hacer? Como general, no puede silenciar una traición, como hijo, no puede denunciar al traidor. 7

Porcio Latrón: ¿Queda aún algo a salvo en una traición como ésta, que ya ha alcanzado incluso a un general? Temo que ya sea tarde para tomar precauciones y que nos pase como a nuestro general, que no se dio cuenta de la traición hasta que no fue víctima de ella. Y es que nunca ha habido un peligro más inminente, ya que la patria está sin general y el traidor sin vigilancia. — ¿Por qué te respetaron la vida los enemigos? Eres el padre de nuestro general, tienes el oro y, además, no eres un embajador. — Si te digo: «Espera a que sean enviados los embajadores; el Estado se encargará de rescatar a tu hijo», tú replicarás: «El amor de un padre no puede soportar la espera, me empuja el deseo de ver a mi hijo. Y si no puedo rescatarlo vivo, al menos lo rescataré muerto. Jamás ha habido un enemigo tan cruel que no se conmoviera ante las lágrimas de un pa- 8
dre». Podría disculparte por haberte ido tan pronto, pero he de acusarte por haber regresado tan pronto. — Di qué te dijo, ¿o es que no quiso hablar de nada con su padre? — Con «cuidado con la traición» vino a decir lo siguiente: «Mirad que nadie salga de noche sin saberlo los centinelas, que nadie se acerque a los enemigos sin conocimiento del Estado, que nadie regrese del campamento enemigo cargado de oro». — No le falta ningún detalle a la acusación. Si tenéis alguna pregunta sobre la traición, os la contestará el general y, si tenéis alguna sobre el traidor, los embajadores.

Por la parte contraria

9 Arelio Fusco: ¿Cuánto me han de pagar para tener que ver, como padre, a mi hijo en la cruz y mi hijo a mí, su padre, desde la cruz? ¿Tanto me han pagado por un general y un parricidio? — Todos se felicitaban más por mi derrota que por la elección de mi hijo, fruto de una campaña electoral desmedida. Ahora lo lamentamos. — Ha vendido hijo y patria. ¿Y ha recibido tan poco oro que hasta un anciano puede acarrearlo solo?

DIVISIÓN

10 Aunque esta controversia es conjetural y, por así decir, sigue un camino seguro y trillado, suscitó no obstante algunas discrepancias entre los declamadores. Latrón tendía siempre a abreviar y pasaba por alto todo cuanto podía dejar de lado sin problemas. Así, no sólo reducía el número de cuestiones, sino que nunca se extendía en los lugares comunes y, por otra parte, los que había decidido desarrollar los exponía con brevedad pero con convencimiento. Su norma era que el declamador, como el pretor[107], debía hacer por abreviar el proceso. Y así lo hizo en esta controversia, pues en vez de intentar demostrar que no había habido traición, se limitó a probar que él no era un traidor. «El juez -decía- encuentra sospechoso a aquel que lleva su defensa más allá de su persona. Por otra parte, no quiero contradecir las palabras del hijo diciendo que general e hijo mienten, sobre todo cuando se está acusando a un padre de odiar a su hijo».

[107] El pretor era quien presidía a los magistrados en el tribunal.

Albucio dividió la declamación en dos partes: Primero negó que hubiera traición alguna y después dijo que, si la había, él no tenía nada que ver.

COLORES

Pompeyo Silón introdujo el color siguiente en contra del 11 padre. Éste había actuado por odio a la patria, la cual lo había rechazado, y a su propio hijo, a quien odiaba no sólo porque había competido con él, sino porque además lo había derrotado.

Vario Gémino sostenía que el padre enseguida había pretendido el mando supremo con la intención de llevar a cabo una traición, avaro como era y ávido de bienes. Y dado que su carácter era bien conocido, fue derrotado por un rival que sólo podría vencer en buena ley a un hombre de lo más ruin. Antes de las elecciones, decía, estaba dispuesto a pagar dinero para quitar de en medio a su hijo; después de las elecciones estaba dispuesto a recibir dinero para quitar de en medio a su hijo. Y añadió: «Cuando el general fue capturado, ya nos decíamos: 'Esto no puede haber pasado sin mediar una traición'. Luego nos excusamos ante el general, diciéndole que habíamos intentado una y otra vez su rescate, a pesar de que su padre nos lo había impedido. Fue entonces cuando nos advirtió: 'Tened cuidado con la traición'».

Blando dijo que, al no poder soportar la vergüenza de su 12 derrota, había querido matar a su hijo para sustituirlo él mismo en el puesto.

Romanio Hispón dijo: «Ha vendido su venganza al enemigo». Y añadió: «Con tanta facilidad salió de noche, se llegó hasta los enemigos y volvió, que está claro que no era la primera vez que lo hacía».

Argentario dijo: «'Traslada al senado las instrucciones que te dio tu hijo. Es de suponer que a ti te diera muchas, puesto que alcanzó todavía a darles unas cuantas a los embajadores. Quizás a ti, su padre, te dijo el nombre del traidor. Revélanoslo'. El padre responde: 'No me dijo nada'. Pues no hace falta hablar más. ¿Queréis saber qué nombre dijo? Ved a quién no le dijo nada».

13 Con respecto a las elecciones, éste fue el color empleado por Latrón en favor del padre: «Tenía miedo de que alguien venciera a mi hijo, así que me presenté yo para ahuyentar posibles competidores con mi autoridad. Después, yo mismo dejé ganar a mi hijo».

Albucio empleó el siguiente color: «Unos decían», señaló, «que el general debía ser un joven, como lo había sido Escipión, otros que un anciano, como lo había sido Máximo[108]; un anciano no actuaría temerariamente, un joven combatiría con ardor. Yo le he dado al pueblo la posibilidad de elegir entre uno y otro».

Y el color de Cestio fue éste: «Conocía los defectos de mi hijo, sabía que era un joven violento, fuerte pero irreflexivo, temerario. Así que me presenté, tanto por el bien de la patria como por el de mi hijo, que no me parecía adecuado para sobrellevar tan gran carga».

14 Arelio Fusco dijo que aquél había competido con su hijo para quebrantar la moral de los enemigos cuando vieran que nuestra patria puede elegir a su general incluso entre los miembros de una misma familia.

---

108 Se evoca aquí la situación vivida en el 206 a. C., en la fase final de la segunda guerra púnica, cuando el arriesgado plan de Escipión el Africano, entonces un joven pero ya famoso militar, consistente en atacar a los cartagineses en su propio territorio, encontró la firme oposición del anciano Fabio Máximo, partidario de una política de contención.

Romanio Hispón consideraba que se había de proceder sin ambages. Tachaba de inadecuados estos últimos colores desde el momento en que padre e hijo se presentan como competidores. Por lo tanto, empleó un color consistente en echarles las culpas a los resultados de los comicios: Todos los jovenzuelos se habrían confabulado, como si lo que se discutiera fuera una cuestión de edad, por lo que el anciano resultó derrotado fácilmente al no haberse movido para buscar votos. Dijo: «A mí no tenéis nada que reprocharme. Os lo dije a gritos: 'No os conviene un general de esta edad'». «Incluso después de las elecciones», añadió, «el hijo continuó igual de terco, sin explicar nada a su padre, sin contarle nada; de ahí que le capturaran». Y tras describir con qué impericia había dispuesto la línea de combate, cómo su temeridad se había visto castigada por no haber ordenado un reconocimiento de los lugares propicios para emboscadas, añadió: «Os lo decía a gritos yo: 'Nombrad general a una persona de edad'».

Junio Otón el padre le hizo decir que había competido 15
movido por ciertos presagios y pesadillas que preconizaban tal desenlace. Y es que Otón era de los soñadores y, siempre que le faltaba un color, explicaba un sueño.

Al hecho de que se marchara sin notificárselo al senado, Latrón le dio el siguiente color: Había salido corriendo inmediatamente, espantado y fuera de sí.

Albucio empleó este color: «Cuando se trata de un general, es necesario tomar decisiones rápidas. Se me hacía largo esperar. En una palabra, me apresuré pero no llegué a tiempo».

Vario Gémino dijo que el padre había preferido ir solo, 16
pues, por mucho que los enemigos no se dejen impresionar por la autoridad de unos embajadores, a menudo se enternecen ante las lágrimas de un padre.

Pompeyo Silón dijo: «Pensé que sería más útil rescatarlo con el dinero de un particular, pues podía ser que así pidieran una suma menor que si se le rescataba como general».

Dijo Argentario: «Lo menos adecuado era enviar embajadores para rescatarlo, ya que los enemigos nunca habrían devuelto a quien sabían tan imprescindible para la patria. Por ello me apresuré a suplicarles diciendo que su ejército lo despreciaba, que su patria lo había abandonado».

17 Blando habló así: «Cuando estaba pensando qué hacer, si darme por satisfecho con mis lágrimas de padre o acompañar mis ruegos de un séquito oficial, me acordé finalmente de que el rey de Troya había acudido a rescatar a su hijo sin embajadores y con oro[109]».

Sepulio Baso le hizo decir que no había esperado a la reunión del senado porque pensaba que habría quienes se opondrían a su rescate, como había sucedido más de una vez en la historia de Roma[110]. Así pues, había querido rescatarlo antes de que pudiera decidirse algo en el sentido contrario.

Cestio dijo: «No busqué senderos ocultos ni una ruta secreta. De ser un traidor, ¿habría vuelto por el camino de ida de los embajadores?»

18 Sobre las palabras del hijo, Albucio elaboró el color siguiente: «Se avergonzaba de haber sido capturado y buscaba justificar de algún modo su infortunio. Quiso hacer ver que esto le había ocurrido no por culpa suya sino por una traición, así que no fue capaz de dar ningún nombre».

Arelio Fusco dijo que su espíritu, alienado y confundido por la tortura, había dejado ir esas palabras sin tener pruebas, sin tener un acusado.

---

[109] Príamo acudió al campamento de los aqueos para rescatar el cadáver de Héctor (HOMERO, *Ilíada* XXIV).

[110] Tal fue el caso de los prisioneros de guerra hechos por Aníbal en la batalla de Cannas; véase *Contr.* V 7 y nota.

Vario Gémino lo sintetizó todo. Dijo: «Puede ser por esto, puede ser por aquello. Yo os hago la misma advertencia: 'Cuidado con la traición'. Si queréis evitarla, nombrad generales a personas de edad».

Cestio decía que en esta controversia y en todas aquellas 19 cuyo tema recogía alguna frase proverbial, había que evitar recurrir a ella como si de una sentencia se tratara. Por ejemplo, en esta controversia, un alumno de Cestio comenzó de este modo: «Para empezar con las palabras de vuestro general, cuidado con la traición, jueces». Y acabó la declamación diciendo: «*** con las que el general acabó sus días: cuidado con la traición». Cestio llamaba 'eco' a este tipo de sentencias y, cuando un alumno las decía, enseguida exclamaba: «¡Qué eco tan encantador!» Igual pasó en aquella suasoria en la que Alejandro se plantea si surcar el Océano[111], cuando se cita la frase «¿hasta dónde, invicto?» Uno empezó a declamar a partir de esta frase y finalizó con ella. Y apenas había acabado, ya Cestio recitaba: «En ti acabaré y por ti comenzaré[112]». Y a otro que, tras describir las victorias de Alejandro y los pueblos conquistados, citó para acabar: «¿hasta dónde, invicto? », Cestio le espetó: «Y tú, ¿hasta dónde?»

Otón el padre empleó el color siguiente en favor del pa- 20 dre: Al general le resultaba insoportable, dijo, que los embajadores lo observaran clavado en la cruz; de ahí que, para apartarlos de aquel espectáculo y para librarse de su propia vergüenza, dijera aquello con la intención de que se marcharan rápidamente al oírlo. Por eso, en lugar de decir «que tengan cuidado con la traición» había dicho «tened cuidado», como si fueran, pues, los propios embajadores los que corrieran peligro de ser traicionados.

---

[111] Es el tema de *Suas.* 1

[112] HOMERO, *Ilíada* IX 97 (trad. de E. CRESPO).

8. Cambio de elección tras la condena del violador

Una mujer violada puede elegir entre la muerte de su violador o un matrimonio sin dote.

Una mujer violada compareció ante un tribunal y eligió el matrimonio. El supuesto violador negó haberla violado. Tras perder el proceso, él quiere casarse con ella. Ella quiere volver a elegir[113].

SENTENCIAS

En favor del violador

1 Albucio Silo[114]: Aparte de que en situaciones críticas resulta arriesgado expresarse con franqueza, esta joven merecía que yo guardara silencio, dado que ella fue compasiva conmigo antes incluso de que yo se lo pidiera. Expresarme con franqueza sería desconsiderado con quien será mi esposa si salgo victorioso, o mi juez si soy vencido. — No está bien que puedas elegir más de una vez. Siempre es muy saludable limitar cualquier poder excesivo a un breve período. Quien tiene el poder de condenar, que lo ejerza una sola vez; quien tiene el poder de matar, que lo ejerza una sola vez y, si se

---

113 Para la ley véase la nota inicial de *Contr.* I 5. El argumento aparece también en Quintiliano, *Declamaciones menores* 309.

114 Mientras que algunas sentencias están puestas en labios del joven, otras son pronunciadas por el abogado que lo defiende.

le permite repetir, que sea para modificar la sentencia de muerte. Probad a imaginar el espectáculo del castigo, *** el verdugo, el hacha; sólo con que se permita una vez, ya es excesivo. — «Me apiado de él, envaina la espada. Ahora estoy enojada, quiero volver a elegir». ¿Pero no es mejor morir de una vez? Ahora ya no vas a matar a tu violador, sino a tu marido.

Porcio Latrón: ¿Es más arriesgado negar una violación que haberla cometido? — Este joven había llegado a tal estado de confusión que no era consciente de lo que había hecho, pero no es que rehuyera casarse con la muchacha, sino que miraba sólo por sí mismo, con la única intención de poder casarse como un hombre inocente. Sólo pretendía, pues, ser libre para poder casarse en circunstancias más honrosas. Entonces, jueces, ¿veis menos peligroso cometer un delito que avergonzarse? — Más se merecería un castigo si hubiera cometido un delito que pudiera recordar. — Levántate, joven, y, sin miedo a la vergüenza, arrójate a los pies de esta muchacha. Acercaos también vosotros, amigos y familiares, y tú, la madre, y también el padre. ¿Qué pasa, muchacha? ¿No te conmueven acaso las lágrimas de todos ellos? «No —dice—, que comparezca ante el magistrado». No negaré que me das miedo, muchacha, pues sólo aceptas súplicas allí donde tienes la potestad de matar. — Se me castiga más duramente ahora que me arrepiento del delito que cuando lo cometí. — Tras el ultraje, ella perdona, tras la compasión, se enoja. 2

Cestio Pío: Comparece ante vosotros para conservar el favor de la joven gracias al vuestro. — Ella eligió el matrimonio, y eso que aún no sabía lo púdico que era su futuro marido[115]. — Dejaste en libertad a un violador; ¿vas a hacer 3

[115] Sarcasmo.

que muera tu marido? — Decía el juez: «¿Por qué te empeñas en negar tu delito? Ella elige casarse». ¿Es por tanto menos grave violar que negar el delito?

Quinto Haterio: Dice ella: «No es mi intención elegir que muera, lo que reclamo es el derecho a poder elegir aunque sea su muerte». Quien se recrea en este tipo de privilegio es realmente cruel.

Blando: ¿Entonces corro mayor peligro por haber negado un delito que por haberlo cometido?

4 Junio Galión: Una noche... ¿cómo explicarlo? Aún me avergüenza recordarlo. La noche, el vino, un desliz... Pero, ¿por qué te enojas, muchacha? Ya no me atrevo a negarlo. — Mi caso no se ha llevado de manera escrupulosa, ya que, como no había nada que temer, me pusisteis con demasiada ligereza en manos de la joven. — Mi delito consiste, voy a confesarlo, en haber retrasado la boda. — Tanto si había sido violada como si no, dio muestras de servir para el matrimonio, ya que no era capaz de matar a un hombre. — Yo lo hacía pensando en ti, que no se dijera que te casabas con un violador. Si me hubieras dejado hacer, habrías podido tener un marido más honesto. — «¿Y tú lo negaste? ¡Qué sinvergüenza! ¿O sea que no gritaste ante la tribuna del magistrado, delante de la gente, en medio del foro: ‘He violado a esta joven[116]’?» — No podrás encontrar otro marido tan obediente; éste ya nunca más dirá que no.

5 Vario Gémino: Os expondré el orden de acontecimientos como si se lo hubiera oído a uno que no sabía lo que hacía.

---

[116] Con esta ironía parece que se pretende disculpar al joven por no haber reconocido en un primer momento su acción.

Vibio Galo: ¿Dónde estáis los que decíais: «Confiesa, que no te va a pasar nada»? Él confiesa ahora porque tú has considerado más honorable casarte con un violador. — Dice: «Si nace un niño en el plazo de nueve meses, que sea mi heredero». ¿Es esto negarlo? Levántate, joven, di: «La violé, la deshonré». Comienza a reconocer lo que desconoces. — ¿Te sorprende que él no te crea? Es que tiene mucho que temer.

Por la parte contraria

Publio Asprenate: No sé en cuál 6
de los dos juicios mi adversario se comportó peor: En el primero hizo lo que pudo para no tener que rendir cuentas por violación; en este otro, hace lo que puede para ser él quien elija entre los dos castigos establecidos por ley. Es una manera de reconocer que prefería quedar impune a casarse, pero que prefiere casarse a morir. Antes intentó eludir la ley sobre violaciones, ahora quiere cambiarla. — Suplica a los testigos, suplica a los jueces, a todos antes que a la que ha violado. — ¡Ojalá no le ayude a librarse nunca de la angustia el saber hasta dónde alcanza la clemencia de su juez! — Proclamaba que era inocente, que si hubiera cometido algún delito, no se negaría a morir. — La gente apoyaba al violador y, de la causa de la violada, lo que provocaba más recelos era lo benévolo de su elección. — Someterse a las leyes es una muestra de respeto rayana en la inocencia, pero tú te has hecho acreedor de la muerte con tu negativa a reconocer el delito. No te importó haberlo cometido, quisiste pasar por inocente. Si ahora ya ves claro el ultraje cometido, es porque tienes un buen motivo para ello. — Vuelve a casa de tus padres, muchacha, pues ya has tenido que suplicar muchas veces, cuando es a ti a quien debieran suplicar.

DIVISIÓN

7 Latrón planteó tres cuestiones: ¿Fue legal la primera elección? «'No lo fue —contesta la otra parte—, pues no constaba que tú fueras un violador'. No importa que lo negara —replica—, pues era un violador por más que lo negara, y por tanto la elección fue legal». Si la elección fue ilegal, ¿puede revocarse? «A la joven —dice— se le permite elegir una sola vez. En cuanto la elección se hace pública, es inmodificable. Un juez no puede revocar la sentencia que ha emitido sobre un reo; los miembros del jurado no pueden cambiar su dictamen. No hay nada más civilizado ni más útil que una vigencia breve para tan gran potestad. Si ella pretende primero revocar su segunda elección y después su tercera, nunca quedará claro qué se ha de hacer, ya que podrá siempre invalidar con la elección siguiente lo que ya había elegido antes». Su tercera cuestión fue: Suponiendo que alguna vez se pueda revocar una elección, ¿debe hacerse en este caso? (Aquí entra la defensa del joven que negó haberla violado.)

8 Fusco no sólo cambió el orden de las cuestiones, sino que además aumentó su número. Así, la primera cuestión que planteó fue: ¿Puede una mujer violada elegir más de una vez? «Puede hacerlo, pues la ley no añade cuántas veces puede elegir sino entre qué opciones. La ley dice: 'o esto o lo otro', pero no añade: 'no más de una vez'». Por la parte contraria objetó: «La ley te ordena elegir o una cosa o la otra. Si tú ahora eliges que muera, harás lo nunca visto, ya que habrás elegido ambas cosas». Y a esto replicó: «Por mucho que no sea lícito elegir más de una vez, lo cierto es que yo aún no he elegido, pues una elección lo es realmente cuando se lleva a cabo según la ley, y la de entonces no tuvo

lugar según la ley. Si no hubiera habido un pretor, ¿llamarías a eso una elección? Pues en mi caso no había violador, o sea que eso no es una elección, sino hablar por hablar». Después: ¿Se confirmó la elección en el segundo juicio? El violador dice: «Lo que los jueces dirimían era si debía mantenerse o no la elección, y se decidió que sí. Pues que se mantenga». «No —dice la muchacha—, porque lo que se planteó era si yo tenía derechos sobre el violador, y se decidió que sí los tengo, o sea que debo ejercerlos. No puedo apelar a la ley antes de tener un violador». Planteó como última cuestión una de equidad: ¿Ha de mantenerse la elección?

Pasieno dividía así esta última parte: Si el joven ha ac- 9
tuado de mala fe contra la muchacha al no reconocer la violación para evitar casarse con ella, ¿merece probar suerte de nuevo en una elección que ya declinó una vez? Después: ¿Ha actuado de mala fe?

Vario Gémino añadía estas dos cuestiones, que consideraba especialmente adecuado plantear, a la última cuestión o, mejor, a la parte en la que se plantea qué debe hacerse: Si no cabe duda de que la muchacha va a elegir la muerte del joven, ¿debe permitírsele elegir cuando tiene la intención de ejercer tan cruelmente su potestad? Después: ¿Va a elegir que muera? «¿Qué otro motivo tienes para querer elegir si no es que no quieres casarte? Esto lo aceptamos y es más, te lo pedimos».

COLORES

Latrón, en favor del joven, introdujo el color de hacer 10
ver que estaba borracho y que no sabía lo que se hacía; que incluso ahora, más que saber lo que pasó, se lo creía, pero

que lo había negado no para no casarse sino para hacerlo por propia voluntad. Y que los jueces no le habían prestado mucha atención, que habían sido fáciles de convencer, como si se tratara de un asunto *matrimonial*.

Vario Gémino reconoció la violación diciendo que no había nada tan perjudicial para el joven como seguir negándola: «No sólo se ofenderá a la violada sino también al juez».

Cestio ni siguió a Latrón, que decía que entonces no sabía nada y que todavía hoy seguía sin saberlo, ni a Vario Gémino, que lo confesaba todo, sino que negó abiertamente haberla violado. Dijo: «Era imposible averiguar la verdad. Los jueces debieron de hacerse este razonamiento: Si la violó, es una injusticia que la muchacha quede sin venganza; si no la violó, no es una injusticia que se convierta en su marido».

Pompeyo Silón dijo que el joven, tímido por naturaleza y con un sentido de la vergüenza propio de la gente del campo, no se había atrevido a confesar. Pero a Latrón no le gustaba este color, porque en su opinión se le podía disculpar menos si, consciente aquél de que la había violado, había mentido a conciencia. Silón replicaba diciendo que nadie puede creerse que uno no sepa si ha cometido o no una violación.

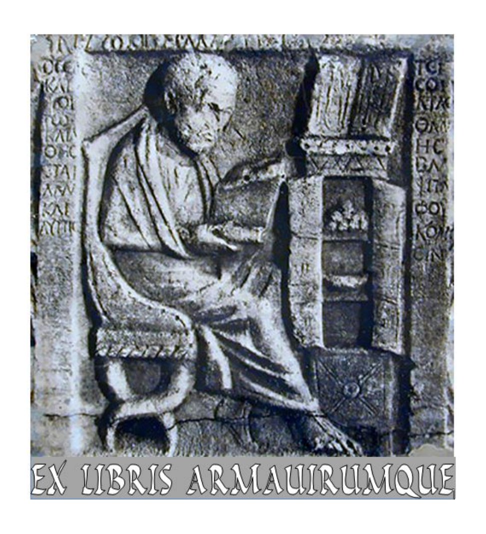
11 Cornelio Hispano. «No he querido privarla de un marido sino darle uno más honesto. Una joven tan buena no merece que se diga de ella que se ha casado con un violador».

Romanio Hispón explicó que los amigotes que lo habían arrastrado aquella noche, se acercaron y le dijeron: «Ésta no es la que violaste; era otra». Temió cometer una ofensa contra aquella a la que realmente había violado.

Argentario. «Ojalá hubieras elegido su muerte, porque entonces no se hubiera condenado a este joven por viola-

ción. No fue tu causa la que triunfó sino tu elección, ya que ahora todos y cada uno de los jueces se preguntan: '¿Qué motivos tiene para negarlo con tanto ahínco?' Se diría que le va la vida en ello. Y él mismo dice que no es que se niegue a casarse, pero que no quiere que se le tache de violador. Seguro que si sale derrotado se casa con ella. No hay que juzgar con demasiada dureza a alguien a quien habrá que felicitar si se le condena».

Silón empleó este color: En medio del enorme jaleo que se formó de repente, el joven, confuso, perdió el control y lo negó porque estaba alterado. Luego siguió negándolo porque lo había negado.



LIBRO VIII (EXTRACTOS)

1. La mujer que tras perder a parte de su familia e intentar ahorcarse se acusa de sacrilegio

El magistrado puede ordenar que se castigue a una rea confesa.

Una mujer, después de perder al marido y a dos de sus hijos, intentó ahorcarse. El tercer hijo le cortó la soga. Como se había cometido un sacrilegio y se buscaba al culpable, la mujer le dijo al magistrado que era ella quien había cometido el sacrilegio. El magistrado pretende ordenar que se la castigue al haberse declarado ella culpable, pero el hijo se opone[117].

[117] La ley de esta controversia responde a una práctica jurídica seguida en Grecia y Roma que evidentemente no sólo afectaba a las mujeres. La fórmula *confessus pro iudicato*, «una confesión vale por un juicio» se aplicaba en el derecho civil romano, pero en los procesos penales su aplicación y alcance se dejaban, al parecer, a discreción del magistrado. Idéntico argumento aparece en Quintiliano, *Declamaciones menores* 314. La misma ley es invocada en Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 42. En esta controversia hay que entender el sacrilegio en su sentido —que es el originario— de robo de objetos sagrados; se castigaba, por lo general, con la

A favor del hijo

Jueces, estoy haciendo en el foro lo mismo que he hecho en casa: impedir que mi madre muera. — «¿Cómo lo hiciste?, le preguntaban, ¿dónde has escondido lo que te llevaste?» Ella ni se movía y lo único que sabía de sacrilegios era la pena con que se los castiga. — Después de perder a dos de sus hijos, lo que le parecía un sacrilegio era seguir con vida. — No he venido a apoyarla sino a salvarla. Algunos imploran por los acusados, yo le imploraré a la propia acusada. — El acusador no tiene más testigo que quien se sienta en mi banco. — Sólo hay confesión cuando el acusador la obtiene por mucho que se niegue la acusada, cuando el verdugo se la arranca. — Se cuenta que una mujer, al ver a su hijo sin esperárselo, murió [118]. Si una gran alegría puede llevar a una madre a la muerte, ¿qué no ha de provocar una gran pena? — Madre, no es poco el consuelo que tienes, porque ya sabes que incluso los dioses sufren pérdidas. — Los desdichados honran más a los dioses que los afortunados.— El sacrilegio no lo ha cometido una mujer, ni una anciana, ni una madre privada de los suyos, no lo ha cometido una que estaba bajo vigilancia, no lo ha cometido quien lo confiesa. — «Airada como estaba

---

pena capital y, en casos menos graves, con el exilio o con trabajos forzados en las minas.

[118] Conocemos varios casos de este tipo: Livio, *Historia de Roma desde su fundación* XXII 7, 13, al narrar las reacciones del pueblo romano tras la derrota frente a Aníbal junto al lago Trasimeno (217 a. C.), señala que una mujer murió a la puerta de su casa al abrazar a su hijo superviviente, y que otra, a la que habían anunciado falsamente la muerte de su hijo, nada más verlo murió de la impresión. Aulo Gelio, *Noches áticas* III 15, explica un caso idéntico a éste último, pero situándolo después de la derrota de Cannas (216 a. C.).

contra los dioses, bien pudo cometer un sacrilegio». Con las desgracias el ánimo decae, el infortunio constituye por sí mismo una condena y, quizás lo más lamentable de la naturaleza humana, la Fortuna vuelve también supersticiosos a los que ha hecho desgraciados. — A los dioses se los honra con mayor celo cuando están enfadados. — «¿Quién lo hizo, pues?» ¿Cómo puedo yo saberlo, si estaba vigilando a mi madre? — Yo actúo en nombre de las leyes, para que no se envíe contra los desventurados al verdugo con el que se amenaza a los sacrílegos. — Ella honraba a los dioses como corresponde a una mujer que tiene muchos motivos para temerlos. — Una confesión es la voz de la conciencia, una confesión son las palabras de quien se ve obligado a reconocer lo que ha hecho.

Por la parte contraria

Todos decían: «El sacrilegio no podrá ocultarse. Quienquiera que lo haya cometido, no acabará bien, ni él ni ninguno de los suyos. Aunque nadie lo acuse, acabará confesando él mismo». — Vino corriendo, como si la persiguieran los propios dioses. «He sido yo», decía. — Ahora, completemos los hombres el castigo de esta mujer a la que tiempo atrás los dioses comenzaron a castigar. — Profanar la grandeza de los dioses la ha llevado a querer morir, a tener que morir, y a no poder hacerlo. — Alguien cortó la soga. ¿Acaso creías, sacrílega, que podrías morir en secreto? — Hizo todo lo posible por guardar silencio. Por no confesar estaba dispuesta incluso a morir. — ¿Buscáis un crimen? Se ha cometido un sacrilegio. ¿Buscáis al autor? Ella lo ha confesado. ¿Buscáis el móvil? Si lo hizo antes de perder a sus hijos, la avaricia; si después de perderlos, la ira.

2. De cómo Fidias perdió las manos

Al sacrílego se le han de cortar las manos.

Los atenienses cedieron a Fidias a los eleos para que les hiciera un Zeus Olímpico, con la condición de que luego les devolverían a Fidias o, de lo contrario, les entregarían cien talentos a cambio. Terminado el Zeus, los eleos acusaron a Fidias de haber robado parte del oro y le cortaron las manos por sacrílego. Se lo devolvieron mutilado a los atenienses. Los atenienses reclaman los cien talentos. Los eleos se niegan[119].

A favor de los atenienses

Ya no podemos disponer más de Fidias. — La majestad propia de Zeus sólo se consigue expresar cuando la mano ejecuta una obra que el espíritu ha concebido previa-

[119] La ley no parece responder a ninguna norma o costumbre ni griega ni romana. Para el sacrilegio véase la nota inicial de *Contr.* VIII 1. La estatua de Zeus en Olimpia era obra de Fidias, el famoso escultor ateniense; así lo atestigua, por ejemplo, Pausanias, *Descripción de Grecia* V 10, 2, quien además hace una detallada descripción de la imagen del dios (V 10, 11). Tanto Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica* XII 39, 1 como Plutarco, *Pericles* 31, cuentan que Fidias fue acusado de robar oro destinado a una estatua, pero sitúan los hechos en Atenas y en relación con la estatua de Atenea Pártenos; de hecho, Fidias habría sido víctima de la falta de confianza de los atenienses en Pericles, protector suyo. Se acerca más al argumento de la controversia la versión del historiador ateniense Filócoro (frag. 328 Jacoby). Según éste, Fidias huyó de Atenas a la Élide tras ser acusado del robo mencionado. Allí le encargaron la estatua de Zeus Olímpico, pero también acabó siendo acusado de hurto sacrílego y fue muerto por los eleos. Por lo demás, el trato entre atenienses y eleos para la cesión de Fidias, así como la mutilación de las manos del escultor, parecen una invención de los declamadores.

mente. Él forjó la imagen de este Zeus antes en su pensamiento que en la propia obra. — Los sacrílegos sois vosotros, que habéis cortado unas manos sagradas. — La primera sangre que vio el dios fue la de su artífice. — Pongo por testigo a Zeus, desde ahora el dios personal de Fidias. — El arte ayuda a otros en la desgracia, pero a ti te ha convertido en el más desgraciado de los hombres. — El pacto lo habíamos hecho por las manos de Fidias. — ¿Creéis que estamos dispuestos a que nos devolváis a Fidias privado de aquello sin lo que vosotros no lo hubierais aceptado? — Os cedimos a un hombre capaz de hacer dioses y nos restituís a uno que ni siquiera puede adorarlos[120]. — ¿No os da vergüenza que este Zeus se deba a un sacrílego? — El hombre sigue con vida, pero el artista ha muerto. — No nos devolvéis a Fidias, sino el castigo que le habéis impuesto. — Sus manos, que estaban acostumbradas a hacer dioses, ahora ni siquiera pueden suplicar a los hombres. — Hizo un Zeus tan hermoso que los eleos quisieron que fuera su última obra. — Os cedimos sus manos, os reclamamos sus manos. — El testigo es eleo, el fiscal es eleo, el juez es eleo; sólo es ateniense el acusado. Invoco a los dioses que Fidias hizo y a los que pudo haber hecho. — «Nos han devuelto a Fidias»; aceptaré que es así, si todavía podemos cederlo.

Por la parte contraria

Teníamos oro consagrado desde hacía tiempo a los dioses, teníamos marfil y buscamos un artífice para esos materiales sagrados. — De hecho, teníamos pensado que Fidias hiciera estatuas para otros templos[121], pero vengar a los dioses era más importante que honrarlos.

---

[120] A los dioses se los adoraba extendiendo las manos.

[121] De hecho, según Pausanias, Fidias esculpió para los eleos una estatua de Afrodita (*Descripción de Grecia* VI 25, 1) y otra de Atenea (VI 26, 3).

3. El sospechoso de mantener relaciones con su nuera

Un padre casó a uno de sus dos hijos. Tras partir este último de viaje, comenzaron las sospechas de que el suegro mantenía relaciones con la nuera. El marido, a su vuelta, se llevó aparte a la sirvienta de su mujer y la sometió a tortura. Los tormentos la llevaron a la muerte y el marido, al no conseguir salir de dudas, se ahorcó. El padre ordena a su otro hijo que se case con esa misma mujer. Al negarse éste, lo deshereda[122].

A favor del hijo

Me dijo: «Cásate con la mujer de tu hermano». Si me presto a hacerlo, esto querrá decir que mi hermano ya ha descubierto al adúltero. — La razón por la que se me deshereda es la misma que llevó a mi hermano a la muerte. — Cuando me dijo: «Cásate con la mujer de tu hermano», pensé, de verdad, que me estaba poniendo a prueba. — Mujer, si eres capaz de casarte con un hombre que está de luto, harás que pueda creerse cualquier cosa que se diga de ti. — Se me obliga a casarme con la mujer que ha provocado mi desheredamiento, las habladurías de la gente, la muerte de su marido. — Yo ya he escogido a una mujer que, si hay que viajar, quiera viajar conmigo, y que, si le pasa algo a su ma-

[122] El adulterio de suegro y nuera aparece también en Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 49. Un argumento similar al de esta controversia, pero referido en ese caso a una relación incestuosa entre madre e hijo, se encuentra en Pseudo Quintiliano, *Declamaciones mayores* 18 y 19. Para el desheredamiento véase la nota inicial de *Contr.* I 1.

rido, no quiera casarse con otro. — Los que oyen contar que he sido desheredado, creen que mi hermano sospechaba algo de mí.

Por la parte contraria

Me has acusado del más bajo de los crímenes, de un crimen cuya mera sospecha ha llevado a uno a no querer seguir viviendo. — A instancias tuyas, tu hermano torturó a la sirvienta y, al no sacar nada, expió con la muerte sus falsas sospechas.

4. El suicida

Al homicida se lo ha de dejar sin sepultura.

Un hombre se suicidó. Piden que se le deje sin sepultura. Hay quien se opone [123].

A favor del suicida

Las continuas desgracias le llevaron a darse muerte con sus propias manos. — Puso fin al mayor de sus infortunios, porque pensaba que un infeliz como él tenía de-

[123] Es posible que esta ley referida a los homicidas hubiera existido en Roma, si bien en tiempos de Séneca estaba ya obsoleta; de hecho, parece estar más en consonancia con la legislación griega. En cambio, la prohibición de enterrar a un suicida, no a un homicida, era práctica común en Grecia y, en algunos casos, en Roma. Así pues, en esta controversia cabe observar una suerte de asimilación entre el homicida, citado en la ley, y el suicida, al que le cuadra más el texto de la ley y del que se hace mención explícita en el argumento. Ahora bien, señala Quintiliano (VII 7, 3) que había un tipo de declamaciones cuyo interés esencial radicaba en plantear un cierto conflicto entre términos que podían o no ser identificados. Aquí, la discusión estriba en si un suicida puede ser considerado un homicida.

recho a morir. — Joven mil veces desgraciado, cuando veo que hasta la sepultura se te niega, ya no me sorprende que hayas querido morir; tus enemigos son tan crueles que te persiguen incluso muerto. — La fatalidad vence más fácilmente a un desdichado que a un criminal. — Tú, Catón, tomaste la espada y ¡cuánto odio te procuraste al matar a Catón[124]! Y tú, Curcio, te habrías quedado sin sepultura si no la hubieras hallado en la muerte misma[125]. — ¿Qué hay más lamentable en la vida que querer morir? ¿Y qué hay más lamentable en la muerte que no poder ser enterrado? — ¿Va alguien a sorprenderse de que deseara la muerte un hombre a quien perseguía la fatalidad incluso cuando trataba de evitarla? — La naturaleza ofrece sepultura a todos: A los náufragos los entierra la ola misma que se los ha llevado; los cuerpos de los crucificados caen, descompuestos, de las cruces a la sepultura; a los que son quemados vivos el propio castigo les sirve de entierro. — Descarga tu ira sobre el asesino, pero ten piedad del asesinado. — «Es un homicida porque se ha dado muerte». ¿Te enfadas con él o por él? Lo que hizo que Mucio se ganara el sobrenombre de Escévola y que quedara en libertad tras haber sido hecho prisionero por atentar contra el rey Porsena no fue sino el desprecio que tenía por su vida[126]. Lo que hizo que el ilustre Codro fuera

[124] Catón de Útica, el más famoso suicida romano véase *Contr.* X 3, 5.

[125] Marco Curcio es el joven que se sacrificó por Roma arrojándose al socavón aparecido en medio del foro romano, llamado luego *lago Curcio* en su honor; véase Livio, *Historia de Roma desde su fundación* VII 6 y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* V 6, 2.

[126] De acuerdo con Livio (II 12), durante el asedio de Roma por el rey etrusco Porsena (508 a. C.), Gayo Mucio se ofreció para realizar una incursión y matar a Porsena. Capturado tras fracasar su intento, quiso mostrar su desprecio por la vida quemando su brazo izquierdo en un brasero, gesto del que nació su sobrenombre, *Scaevola* 'el zurdito'. Impresionado

puesto como modelo de todos los generales fue simplemente lanzarse a morir dejando sus insignias de general, y nunca resultó ser mejor caudillo que cuando fingió no ser un caudillo[127]. — No pido para éste una muerte con honor, sino en paz. — No son más crueles los que les quitan la vida a los que quieren vivir que los que les impiden la muerte a los que quieren morir. — Curcio, al caer al abismo, unió muerte y sepultura. — Hónrese a Catón, y a este desgraciado, que ha tomado una decisión sobre su vida no carente de valentía, déjesele al menos sin castigo. — Para acusar a un desgraciado hasta en las heridas se le hurga. — Paraos a pensar si se permitía vivir a uno al que no se ha permitido siquiera morir.

Por la parte contraria

¡Qué indigno que haya unas manos que den sepultura a quien se ha dado muerte con las suyas propias! — Ha tomado la espada, veo cómo arden sus ojos (contra quién, no lo sé; lo único que sé es que maquina un crimen). — Sabiéndose culpable de algún crimen buscó refugio en la muerte y a sus delitos se suma ahora el de no poder ser condenado. — Para estas personas que no temen la muerte se ha encontrado la manera de que al menos teman algo después de la muerte.

---

por esta demostración de valor, Porsena lo dejó marchar. Véase también Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* III 3, 1.

[127] Según Valerio Máximo, V 6, ext. 1, el rey ateniense Codro, ante los ataques enemigos que devastaban el Ática, recurrió al oráculo de Delfos. El dios Apolo le respondió que lo único que pondría fin a la guerra sería la muerte del propio rey a manos de los enemigos. Como esta respuesta se propagó entre los ejércitos rivales y se dio la consigna de no herir a Codro, éste, vestido de esclavo, se arrojó al enemigo para que lo mataran.

— No hay nada a lo que no se hubiera atrevido uno que ha sido capaz de matarse.

5. Un héroe que no quiere volver junto a su padre, héroe también

Un hombre desheredó a su hijo y éste no protestó. El hijo luchó como un héroe y pidió como recompensa volver junto a su padre. Su padre se negó. Luego, el padre luchó como un héroe y pidió volver junto al hijo. El hijo se niega[128].

A favor del padre

Yo soy mejor soldado, ya que, después de luchar tú, tuvimos que seguir luchando y en cambio, después de luchar yo, obtuvimos la victoria. — Regresa, que he hecho que mi casa sea digna de ti. — Esos ojos tuyos son los míos, esas manos tuyas son las mías, esa obstinación tuya es la mía. — Si me merezco la recompensa, dádmela y, si no me la merezco, concededle a él la suya. — «Yo no recibí recompensa y la ley era la misma». Por eso precisamente fuiste desheredado, porque te crees que no hay diferencia entre tu padre y tú. — Después de hazañas tan parecidas, sólo con que hubieras sido mi compañero de armas, ya me habrías adoptado como padre. — Te lo advierto, muchacho: Quien ha rechazado una recompensa así, acaba por pedirla. — «Tengo miedo de que me vuelvas a desheredar». ¿Crees que voy a poner mi

[128] Para las recompensas a los héroes en combate véase la nota inicial de *Contr.* X 2, donde se citan las leyes al respecto. Para el desheredamiento véase la nota inicial de *Contr.* I 1.

vida en peligro para suplicarte de nuevo? — Yo he combatido en una guerra más dura, en la que fue necesario llamar a filas incluso a los ancianos, en la que no pudieron destacar por su valor ni siquiera los que habían destacado en la primera guerra. —Él estaba en la edad de combatir, yo, en cambio, he tenido que sobreponerme a la mía. — Tú le asestaste un golpe a la guerra, yo acabé con ella. — ¡Qué gran estímulo he sido para los jóvenes yo, un héroe anciano! — Dadnos a cada uno la recompensa que nos merecemos. — Combatí siendo un anciano, combatí estando ya débil, combatí cuando ya me había procurado un sustituto. — A los dos nos molesta que se nos suplique, pero suplicamos en cuanto se nos abandona.— ¿Por qué me obligas a sospechar que no quieres volver a la casa de tu padre a no ser que ello se te otorgue como recompensa? — Era una vergüenza que un héroe fuera acogido por su padre sólo por obligación.

Por la parte contraria

¿Por qué quieres quitarme la libertad y hacerme esclavo? ¿Por qué sometes a esta afrenta a un héroe? ¿Por qué pretendes tener el poder de desheredarme? — «Eres mi hijo». Entonces, ¿por qué, si te pertenezco, me necesitas como recompensa?

6. De náufrago pobre a suegro de un rico

La mujer que ha sido ultrajada podrá escoger entre la muerte de quien la ha ultrajado o un matrimonio sin dote.

Un hombre rico le pidió por tres veces a uno pobre la mano de su hija; por tres veces el pobre se la negó. Habién-

dose marchado éste de viaje con su hija, un naufragio le llevó a las tierras del rico. El rico le pidió la mano de su hija y el hombre pobre se quedó callado, llorando. El rico se casó con ella. De vuelta a la ciudad, el pobre quiere que su hija comparezca ante los tribunales. El hombre rico se opone[129].

A favor del padre

La muchacha ha de comparecer ante los tribunales. ¿De qué tienes miedo? Al fin y al cabo es tu mujer. — Si ella decide que mueras, ni de eso podrás quejarte, ya que ningún violador ha tardado nunca tanto en morir. — Cuando reconocí la costa, me puse a nadar mar adentro, a pesar de ser un náufrago. — Si has obtenido su perdón, ¿de qué tienes miedo? — La primera vez que vino y me dijo que quería casarse con mi hija, no lloré, porque por aquel entonces podía decirle que no. — He llorado por el matrimonio de mi hija tanto como por el naufragio. — Soy un náufrago y, sin embargo, la costa es mi mayor pesar. — Entre el naufragio y la boda no pasó ni siquiera una noche. — Aplaza el matrimonio hasta que tu suegro deje de llorar. — ¿Cómo puede creer que ya entonces le confié a mi hija, cuando él no confía en ella ni ahora que es su esposa? — He llegado aquí derramando lágrimas a cada palabra; así estaba yo también en la boda de mi hija. — Si la violaste, ¿por qué le niegas el derecho a elegir? Y si es realmente tu mujer, ¿de qué tienes miedo? — He hablado en cuanto me ha sido posible. — Yo había perdido ya de vista mi patria, pero todavía no había dejado atrás las posesiones de ese hombre rico. De pronto, se encresparon las olas del mar y, para nuestra perdición, los

---

[129] Para la ley véase la nota inicial de *Contr.* I 5. En el argumento, el padre pretende que su hija comparezca ante los tribunales para hacer la elección.

vientos soplaron en direcciones contrarias; la noche se abatió desde el cielo y sólo los relámpagos nos devolvían la luz del día. Nos quedamos en vilo, suspendidos entre el cielo y la tierra. Pero incluso entonces, jueces, la navegación era buena, ya que un naufragio mayor nos aguardaba en tierra. — En lo más alto de las montañas el hombre rico tenía un observatorio elevado, desde donde llevaba la cuenta de los restos de los naufragios, ese tributo nefasto, y de todo lo que la ira del mar le habría de proporcionar. — Me pidió la mano de mi hija cuando las olas todavía batían contra mis oídos, y yo hice lo que debía: Prisionero y náufrago, le negué con mis lágrimas este deshonor al enemigo. — ¡Cuánta ternura la de este rico, que puede amar incluso en medio de un naufragio! — Ocultas los festejos del matrimonio en un remoto rincón de la campiña, allí celebras la boda, a la que no asiste nadie excepto un náufrago. — Las lágrimas siempre son señal de algo que no se desea, las lágrimas son prueba de rechazo y la cara es la expresión de la rebelión del espíritu. — Nadie llora nunca por algo que desea. Las lágrimas son el estallido de un dolor preso en el corazón y de un silencio que no puede mantenerse por más tiempo. Así, el que llora por su patrimonio reducido a cenizas, odia el incendio; así, el que llora por un naufragio, aborrece los mares. Llorar es maldecir respetuosamente la fatalidad humana. — Ahora es tu turno, hija. Yo me retiro y, como ya hice antes, voy a guardar silencio. Si te casaste, tienes la posibilidad de elegir y, si fuiste violada, tienes la posibilidad de dictar sentencia.

Por la parte contraria

Este náufrago fue acogido con las dos cosas más sagradas que existen entre los hombres: la hospitalidad y el parentesco. La primera se la ofrecí, la segunda incluso tuve que pedírsela. — Esta boda, que debo a una fortuna propi-

cia, la pedí repetidas veces, como es propio de un enamorado, y no la retrasé, como es propio de quien está impaciente. ¿Qué tengo pues de violador, salvo que me casé con ella sin que aportara dote? — Se equivoca mi suegro al pensar que, si la muchacha ha podido optar entre matarme o no, por eso voy a quererla más. ¿Qué ha de poder más, mis súplicas, que tantas veces le he dirigido, o sus lágrimas, que he provocado yo? — Mi enemigo no puede reprocharme nada, excepto el matrimonio. — Es grande el amor que nace de la compasión. — Vertíamos lágrimas porque estábamos arrepentidos de nuestra antigua desavenencia, pero yo no pude decirle nada, ni él pudo responderme, tan llenos de alegría como estaban nuestros corazones. — No hay inocencia, por más demostrada que esté, que confíe tanto en sí misma como para someterse a un juicio. — Si le preguntas a tu hija, me estarás aplicando parte de la ley y, si no le preguntas nada, me la estarás aplicando entera[130]. — Si hubiera querido respetar la vida de su yerno, no habría puesto en duda su inocencia. — ¿Queréis saber qué hacía mientras lloraba? No decir que no, y eso que acostumbraba a decir que no cuando no quería algo. Él escogerá la muerte, ya que es imposible que opte por la parte de la ley que ya tiene.

[130] *Sentido poco claro.*

LIBRO IX

Prefacio

Séneca saluda a sus hijos Novato, Séneca y Mela.

1 Hasta aquí creía yo haber cumplido con mi promesa; con todo, andaba pensando si me había dejado algo, cuando se os ha ocurrido a vosotros mencionar a Vocieno Montano. Os rogaría que de tanto en tanto me sugirierais otros nombres con los que refrescar mis recuerdos, pues la memoria de un anciano flaquea si se la deja sola, pero, si se la incita y se la estimula de vez en cuando, se recupera con facilidad.

Vocieno Montano, a fuerza de no declamar nunca para lucirse, acabó por no declamar ni siquiera para practicar. Cuando le preguntaba la razón, me decía: «¿Cuál quieres, la correcta o la verdadera? Si quieres la correcta, para ***; si la verdadera, para no adquirir malas costumbres. Quien prepara una declamación no escribe para ganar sino para agradar. Así pues, se pone a buscar todo tipo de efectismos, y los argumentos, como son un fastidio y admiten pocas florituras, los deja de lado. Se contenta con seducir al auditorio mediante sentencias y divagaciones, pues desea ser él, y no

2 su causa, lo que merezca la aprobación. Y este vicio persigue a los oradores hasta el foro, donde se prescinde de lo necesario, en tanto que se busca lo llamativo.

Sucede asimismo que se inventan unos oponentes de lo más ridículo, pues les replican lo que quieren y cuando quieren. Además, a sus errores nunca se les aplica ningún tipo de sanción, por lo que su imbecilidad no les cuesta nada. Y así, una estupidez que ha ido creciendo impunemente resulta casi imposible de desterrar una vez en el foro, donde puede resultar peligrosa.

¿De qué les sirve que los conforten continuos aplausos y que su memoria se acostumbre a reposar cada cierto tiempo? Cuando van al foro y dejan de cosechar aplausos a cada
3 gesto, o se pierden o titubean. Añádase que los ejercicios los hacen sin que nadie los interrumpa; nadie se ríe, nadie los contradice deliberadamente, todas las caras les son conocidas. En el foro, el propio foro sin ir más lejos, los desorienta. Tú, de hecho, puedes saber mejor que yo si es cierta esta anécdota que cuentan[131]: Porcio Latrón, modelo incomparable de cualidades declamatorias, cuando habló en Hispania en defensa de Porcio Rústico, pariente suyo, se aturdió tanto que empezó con un solecismo; sin el cobijo de un techo y unas paredes, sólo pudo recuperar la confianza tras conse-
4 guir que el juicio se trasladara del foro a la basílica[132]. En las escuelas de declamación el talento se cultiva entre tantos mimos que no puede soportar el clamor, el silencio, la risa, ni siquiera el cielo abierto.

[131] Esta anécdota la explica también QUINTILIANO, *Institución oratoria* X 5, 18.

[132] En las basílicas, además de llevarse a cabo transacciones comerciales, se administraba justicia; véase *Contr.* II 4, 12 y nota.

Por otra parte, un ejercicio no sirve de nada si no se parece lo bastante a la actividad a cuya preparación va destinado, y por ello acostumbra a ser más duro que la contienda en sí. Los gladiadores se adiestran con armas más pesadas que las que emplean para luchar y el entrenador los obliga a permanecer armados más tiempo que el adversario. Los púgiles luchan con dos y tres adversarios a la vez para resistir luego más fácilmente contra uno solo. Los atletas, aunque se vaya a medir su velocidad en un espacio corto, en el entrenamiento han de correr varias veces la distancia que en la competición habrán de cubrir una sola vez. Durante el aprendizaje aumentamos deliberadamente el esfuerzo para que resulte menos duro en el momento decisivo.

En las declamaciones escolares sucede lo contrario: Todo 5
es más cómodo y más sencillo. En el foro se les asigna una parte, en la escuela la eligen. Allí lisonjean a un juez, aquí le dan órdenes. Allí deben mantener la concentración en medio de una multitud vociferante y hacer llegar sus palabras a los oídos del juez; aquí, todos los rostros están pendientes del que habla. Por eso, del mismo modo que a los que salen de un lugar oscuro les ciega el resplandor de la luz del día, así a éstos, cuando pasan de la escuela al foro, todo los desconcierta por novedoso y desconocido, y no logran consagrarse como oradores hasta haberse endurecido con el trabajo de verdad, una vez que su espíritu infantil, debilitado por las comodidades de la escuela, ha soportado un aluvión de críticas.

Lépido, hombre eminente, cuyo afán por la declamación no ***

1. La ingratitud de Cimón hacia Calias

Quien haya sorprendido a una pareja cometiendo adulterio y los mate a los dos, será exculpado.

Se puede entablar un proceso por ingratitud.

Milcíades, condenado por malversación, fue encadenado y murió en la cárcel. Cimón, su hijo, se ofreció como garante del cuerpo de su padre, para que pudiera ser enterrado. Calias, un hombre rico de origen humilde, lo rescató del Estado pagando el dinero necesario. Le dio en matrimonio a su hija; Cimón la sorprendió en adulterio y la mató pese a las súplicas de su padre. Se le acusa de ingratitud[133].

---

[133] Para la primera ley véase la nota inicial de *Contr.* I 4, y para la segunda, la de *Contr.* II 5. El argumento de la controversia está tomado de la historia griega. Sabemos que Milcíades, el famoso estratega de la batalla de Maratón, al fracasar en su intento de ocupar la isla de Paros, fue acusado por Jantipo, el padre de Pericles, de engañar al pueblo ateniense; se lo condenó a pagar una multa para compensar lo que se había invertido en armar la flota de Atenas. Como no pudo pagar la suma al contado, fue encarcelado y ese mismo año, el 489 a. C., murió, según algunas versiones, en prisión. El dato de que no se permitió enterrar el cadáver de Milcíades hasta que su hijo Cimón se entregó para ser encarcelado nos los transmiten Justino, *Epítome de las Historias Filípicas de Pompeyo Trogo* II 15, 18-19, y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* V 3, ext. 3; IV ext. 2. Finalmente, Cimón pudo pagar la multa gracias a haber casado a su hermana Elpinice con Calias, un hombre muy rico, que proporcionó la suma (véase Heródoto, *Historia* VI 132-137; Nepote, *Milcíades; Cimón* y Plutarco, *Cimón*). El argumento de la controversia difiere de las versiones transmitidas sobre todo en lo que respecta a este matrimonio que, en cualquier caso, se concibe como un acuerdo a cambio del pago de la multa. Parece una invención de los declamadores que fuera Cimón el que se casara con una hija de Calias, si bien no hay que olvidar los testimonios

SENTENCIAS

A favor de Cimón

Albucio Silo: No me preocupa el peligro que corro, pues nunca he reparado en las consecuencias de mis desventuras sino en sus causas. — Estoy seguro de que Calias habría estado igualmente dispuesto a rescatar a Milcíades si hubiera tenido entonces una hija casadera. 1

Musa: A cada uno se le hacen insoportables cosas distintas: Para mí el adulterio es más grave que la cárcel.

Arelio Fusco el padre: Calias decía: «Lo mejor que puedo darle a mi hija es un esposo como Cimón. Algún día tendré nietos de él». — ¿Voy a rechazar la espada que me ofrece la ley para vengar mi honor? Si lo que querías era dejar libres unas manos así, da el dinero por perdido, Calias. — Ese hombre condenado por malversación no le dejó nada a su heredero, salvo el haber sido su padre.

Cestio Pío: Un corazón noble no puede soportar la des- 2
honra. — Tenías motivos para desear que Cimón te diera nietos. — ¿Qué más apreciaste en mí, además de mi encarcelamiento? — No soy más inocente que mi padre, ni siquiera más afortunado, pues la única diferencia entre la suerte del padre y la del hijo es que la cárcel fue para él el final de sus penalidades y para mí el inicio de las mismas. — Os voy a explicar por qué no he sido ingrato con ninguno de los míos: El único bien de Milcíades resultó ser su hijo

---

de Éforo (frag. 64 Jacoby) o de Diodoro de Sicilia (*Biblioteca histórica* X 30, 1; X 32), que señalan que Cimón se casó con una mujer rica para poder pagar la multa de su padre. Evidentemente, la historia del adulterio y de la muerte de la mujer son una recreación de los declamadores.

Cimón. Y tampoco este tenía nada que dar a cambio de su padre, salvo su persona. Yo podría haber aspirado a encontrar una esposa en casa de Cinegiro, o en la de Calímaco, sin miedo a que Cinegiro tuviera en más sus propias manos que las mías[134]; haber rescatado a Cimón es motivo de dicha para quien lo ha hecho.

3 Vocieno Montano: Pretendes hacerme decir: «No he recibido ningún favor» o «ya lo he devuelto». Ten por seguro que te lo devolveré cuando me pidas uno tan honorable como el que me concediste. — ¿Dejar yo escapar a los adúlteros? ¿No sería eso lo que haría si tuviese aún las manos atadas? — El dolor me dejó estupefacto.— No, por Hércules, ni siquiera mi padre Milcíades me hubiera persuadido. — Nada le debo a Calias, salvo ser un hombre libre. — Calias es un hombre excelente, es compasivo, pero ya podría serlo solamente con los buenos. — Si ahora se le atan las manos a Cimón, la injusticia es mucho mayor que el favor que se le hizo en su día al soltárselas. —Él, que perdió a su hija con tan poca resignación como yo a mi mujer, pretendía que yo me resignara a soportar la indecencia de ella. — ¿Pretendes esconder tus riquezas, dejándote caer entre los que se cuentan como mendigos? No hay nada de lo que nuestra familia pueda jactarse más que de su pobreza. Dale dinero a Milcíades, que salde su condena: Seguirá siendo culpable. Dáselo a Cimón, que rescate a su padre: No por ello será mejor hijo.

4 Vibio Galo: No hay nada que me haga más feliz que haber sido yo el precio que se pagó por Milcíades. Yacía

[134] Ambos son héroes de la batalla de Maratón (Heródoto, *Historia* VI 114). Calímaco recibió tantas lanzadas que, incluso muerto, permaneció en pie; Cinegiro perdió un brazo en ella; cf. *Suas.* 5, 2 (Plutarco, *Compendio de historias paralelas griegas y romanas* 305B). Sobre Cinegiro, que era hermano del poeta Esquilo, véase también Heródoto, *Historia* VI 114 y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* III 2, 22.

encadenado el que había hecho frente al dominio de los persas, el que había defendido la libertad del pueblo; yacía encadenado, para vergüenza de una ciudad desagradecida. — ¿Tengo que dejar libre a una adúltera y tolerar a un adúltero yo, que estoy orgulloso no sólo de ser hijo de Milcíades sino también de haber ocupado su lugar? ¿Y tú? ¿Crees que es un castigo ser encarcelado en lugar de Milcíades? — Si mato solamente al adúltero, tendré que ir al exilio. ¿Qué hago? ¿Lo mato? Me estás reclamando más de lo que me diste: El exilio en lugar de la cárcel. ¿No lo mato? Me estás reclamando más de lo que me diste: me hiciste un solo favor, me pides dos. — Ambos habéis hecho un gran favor, y nada más hacerlo, habéis recibido otro: Cimón, al redimir a Milcíades; tú, al redimir a Cimón[135]. — Me daba la impresión de que a mi alrededor estaban todos mis antepasados murmurando: «¿Qué fue de aquellas manos que pusieron en libertad a Milcíades?» No me paré a pensar en el afecto que sentía por mi mujer, ni en mi suegro Calías, ni tuve presente asunto o favor algunos; hice lo que siempre he hecho, pensar en mi padre.

Mentón: Piensa que éstos a los que estás defendiendo 5
son adúlteros; piensa cómo son las personas de las que sueles compadecerte. Es una vergüenza que la misma persona ponga en libertad a unos adúlteros y a Cimón. — Yo soy de los que no dejan de dar gracias ni siquiera a los que están muertos. — Ojalá pueda tener hijos de verdad. Milcíades sabía lo importante que eso era para mí.

Porcio Latrón: ¿Dejar escapar yo a unos adúlteros? Mi 6
corazón arde en deseos de venganza. Ni Milcíades podría detener estas manos, por mucho que fuera capaz de encadenarlas. — Si me has soltado para esto, devuélveme a la cár-

[135] El que habla es el abogado, que se dirige a ambos, Cimón y Calias.

cel. — El salvador de Grecia, su defensor contra los persas, el conquistador de Oriente, a quien la Fortuna acaba de otorgar recientemente un triunfo tan destacado sobre el enemigo, fue acusado de malversación con la intención, sin duda, de que su inocencia, que de otro modo habría podido quedar oculta, se pusiera de manifiesto precisamente a causa de la condena. Se lo condenó aunque era inocente; si hay alguien compasivo en la ciudad, ahora tiene ocasión de demostrarlo: Milcíades ha de ser rescatado. — Rescaté tu cuerpo, Milcíades, yo, que ni siquiera iba a poder ir a un funeral para cuya celebración me había entregado en prenda. — Siento lástima de mi acusador, no por la hija que ha perdido, sino por la hija que tuvo: Calias se merecía unos hijos parecidos a las personas a las que rescató. — Pero si me rescataste para que soportara pacientemente esta deshonra, prefiero la cárcel al matrimonio. Constituye para mí un honor mucho mayor ser encadenado para favorecer a un padre que ser puesto en libertad para favorecer a un adúltero. — Cuando supe que había quien estaba dispuesto a pagar la suma, me sorprendió que, en nuestra ciudad, alguien prefiriera rescatar a Cimón antes que a Milcíades. — Yo no habría rescatado ni siquiera a mi padre, si no hubiera sido inocente.

7 Blando: Podrá echarme en cara mi encarcelamiento, pero nunca conseguirá que me sienta más orgulloso de mi matrimonio que de la cárcel. Cada hombre reacciona de manera distinta. Tú, Calias, tal vez no puedas soportar las cadenas; yo no puedo soportar a una esposa adúltera. — Entonces, ¿van a escapar los adúlteros de las manos de Cimón, como si las tuviera atadas?

Argentario: Nada más haberme rescatado, comenzó a proponerme el matrimonio con su hija. Me dije entonces: «Calias ya quiere saber si le estoy agradecido» — *** — Ruega por la vida de una, pero quiere salvar a dos.

Fulvio Esparso: Si me dices: «Yo te libré de la cárcel», yo te responderé: «Yo me metí en la cárcel». Nada me hará creer jamás que ser rescatado por Calias fue mejor que ser encadenado en lugar de Milcíades. — Tu hija te ha privado de un yerno como Cimón. — Llevaron a mi padre a una cárcel todavía llena de prisioneros suyos.

Junio Galión: «Te hice un favor porque te entregué a mi 8
hija». Milcíades, ahora sí que soportas una fatalidad peor que la cárcel: Calias se ha dignado a compartir nietos contigo. — Yo creía que habían comprado mi libertad, pero me han comprado a mí para la hija de éste. — Se me aparecieron los espíritus de mis antepasados y entre ellos Milcíades que, venido desde su morada, brillaba con la majestuosidad propia de un general y pedía por segunda vez la ayuda de mis manos.

Julio Baso: Me casé con la hija de Calias ofendiéndote así, padre, por no querer ser ingrato. — Puedes sentirte orgulloso y jactarte de tus riquezas, pero yo he rescatado a mi padre por el mismo precio por el que tú me rescataste a mí.

DIVISIÓN

Latrón estableció la división mediante las cuestiones si- 9
guientes: ¿Se considera ingrato a todo aquel que no devuelve un favor siéndole posible hacerlo? «Hay muchas razones por las que, aunque pueda, no debo hacerlo». Si no se considera ingrato a todo aquel que no devuelve un favor siéndole posible hacerlo, ¿hay que considerar ingrato a éste? Este punto lo dividió como sigue: ¿Puede ser condenado por algo que hizo de acuerdo con la ley?; a continuación, ¿debió hacerlo?; y, por último, ¿se lo ha de perdonar si resulta que perdió el control de sí mismo a consecuencia de la impre-

sión y de la rabia? Esto no lo expuso como una cuestión sino, según era su costumbre, como un tratamiento o un lugar común.

10 Vocieno Montano añadió esta cuestión: ¿Ha devuelto ya Cimón el favor a Calias? «Me casé con tu hija; tu hija se convirtió en nuera de Milcíades. ¿Te parece poco favor tener nietos comunes con Milcíades?»

Galión planteó una cuestión difícil que, sin embargo, trató con habilidad. Suele ser la primera que se expone en las controversias relativas a la ingratitud: ¿Recibió realmente un favor? «Para mí no suponía un castigo estar en la cárcel, ya que había llegado allí por voluntad propia. ¿O es que crees que hubiera preferido dormir en mi habitación? No había entonces en Atenas un lugar más honorable que el que había ocupado Milcíades». Después añadió la cuestión de si hay que considerar ingrato a quien ha recibido un favor que no ha pedido: «No te lo pedí; me lo concediste por pura vanidad, porque creías que contribuiría a tu gloria. ¿Acaso no habrías recibido tú un favor, si te hubiera tocado liberar a Milcíades?»

11 Por la parte de Calias, Pompeyo Silón dijo que había hecho dos favores: haber rescatado a Cimón y, aunque éste era pobre, haberle entregado a su hija. Sólo él consideró un favor este segundo punto; aquí es tan indudable que Calias no hizo ningún favor, que lo único que puede discutirse es si lo recibió o no.

Brutedio Bruto planteó también estas otras cuestiones: En el caso de que Calias rescatara a Cimón por interés propio, ¿le hizo un favor a Cimón? «Un favor es lo que se hace exclusivamente en interés de aquél al que va dirigido. Cuando alguien espera o pretende sacar algo de ello, no hay tal favor, sino que se trata de un plan». Y continuó así mucho rato con argumentos y también con ejemplos. En segundo

lugar planteó: ¿Lo hizo Calias por interés propio? «Has pretendido que un acto noble hiciera olvidar tu pésima reputación y gracias a ello has conseguido que se te recuerde para siempre: No podía ser menos famoso aquel que había liberado a Cimón que aquel por quien Cimón había llevado cadenas. Has querido tener un yerno ilustre y afectuoso».

Romanio Hispón formuló una cuestión muy dura: ¿Le devolvió el favor al matarla? «Te he liberado de la mayor deshonra. Te hice un favor sin quererlo tú. Pero no tienes que sorprenderte, pues también tú me rescataste sin que yo te lo pidiera». En este punto hizo mención de aquellos padres que dieron muerte o recluyeron a sus hijas deshonradas.

COLORES

El color que prefirieron Galión, Latrón y Montano fue el 12
de no decir nada insultante en contra de Calias, pues había rescatado a Cimón, era su suegro y además un hombre muy desdichado. Cestio, en cambio, habló largamente contra él tachándolo de avaro, prestamista, usurero y proxeneta, todo ello con la intención de probar que Cimón ya había devuelto con creces el favor al tener que soportar a un suegro como aquél.

Latrón dijo: «¿Perdonar yo a tu hija? ¿Y qué hago entonces con el adúltero? Me ruegas por la vida de una, pero salvas a dos». Hibreas formuló esta sentencia de otro modo: «Y contigo, adúltero, ¿qué he de hacer? ¿No será Calias también tu padre?» Esta sentencia es absolutamente distinta de la anterior, pero está hecha de la misma pasta.

No es que fuera parecida, sino exactamente la misma, la sentencia que dijo, en primer lugar, Adeo, un orador asianis-

ta de cierta reputación, y después Arelio Fusco: «¿Te parezco ingrato, Calias? ¿No te acuerdas de dónde estaba yo
13 cuando me hiciste el favor?» Arelio Fusco la tradujo de este modo: «No irás a llamarme ingrato, Calias; piensa de dónde me has rescatado». Recuerdo que al echársele en cara después esta sentencia de Adeo, Fusco no tuvo empacho en decir que era una traducción al latín; aseguraba, además, que no lo había hecho para ganar prestigio o porque quisiera apropiársela, sino como ejercicio: «Intento rivalizar con las mejores sentencias, y no pretendo estropearlas sino superarlas. No es que los oradores, los historiadores y los poetas romanos se hayan apropiado de muchas frases de los griegos, sino que han competido con ellos». A continuación, citó una frase de Tucídides: «Pues las prosperidades son especialmente eficaces para encubrir y ensombrecer los fallos de los hombres[136]», y después una de Salustio: «El éxito sirve a las mil maravillas para quitar los defectos[137]». La virtud más sobresaliente de Tucídides es la brevedad, pero Salustio lo ha superado, derrotándolo en su propio terreno. En la sentencia griega, tan breve, se pueden quitar algunas palabras manteniendo íntegro el sentido; si, por ejemplo, se quita «encubrir» o «ensombrecer» y se quita «de los hombres», el sentido se mantendrá, no tan ornado, pero igualmente completo. En cambio, en la sentencia de Salustio no se puede
14 quitar nada sin menoscabo del sentido. A pesar de esto, Tito Livio fue particularmente injusto con Salustio al reprocharle haber traducido precisamente esa sentencia y haberla desvirtuado con su traducción. Y no es que prefiera a Tucídides porque sienta especial afecto por él, sino que lo que hace es

[136] La frase no es de Tucídides, sino del Pseudo Demóstenes, *Respuesta a la carta de Filipo* 13 (trad. de A. López Eire), que a su vez procede de Demóstenes, *Olintíacos* II, 20, pero con añadidos.

[137] Salustio, *Historia* I 55, 24 (trad. de B. Segura Ramos).

alabar a quien no teme, pensando que le es más fácil superar a Salustio si éste ha sido superado antes por Tucídides.

Cestio desarrolló en favor de Calias este color: Acabó por reprocharle a Cimón haber permitido que su propia esposa se convirtiera en una adúltera, no haberla vigilado y haberse limitado a esperar a que llegara el padre para hacerlo testigo de su propia desgracia. «Aunque ahora la dejes ir, ya[138] te has comportado como un ingrato. Yo no habría esperado a que me suplicaran».

Romanio Hispón empleó el color siguiente: Dijo que el 15
joven, pagado de sí mismo y soberbio como era al saberse de origen noble, había recibido los favores a su pesar, y llevaba mal que a Calias se lo llamara suegro suyo. Por ello, no sólo había puesto todo su empeño en permitir que la muchacha cayera en un comportamiento vicioso sino también en empujarla a ello personalmente, para tener así un motivo justificado de repudio. Habiéndosele presentado la ocasión, no la había desaprovechado, pero había esperado a que viniese el padre. «Me espera, pensó el padre, quiere ajustar cuentas conmigo». Lo habría hecho si no hubiera mostrado a un padre el adulterio de su hija[139]».

Gargonio, valiéndose en esta controversia de un tipo de afectación grosera, dijo: «Esto es un adulterio de estado, acostarse con el amante bajo los trofeos de Milcíades».

Dorión, tras haber explicado que la cárcel había sido un honor para Cimón y que nunca había dejado de manifestar la suerte que había tenido, dijo: «Cuando Calias entró, le

---

[138] La escena se sitúa antes de que Calias mate a su mujer. La ingratitud que Cimón le reprocha es, como ha explicado previamente Séneca, que Calias haya esperado a la llegada del padre para ponerlo en la tesitura de suplicar por la vida de su hija.

[139] Sentido poco claro.

mostré las cadenas». Hibreas dijo: «Ten compasión de mí ***»

2. El reo ejecutado durante una cena por orden de Flaminino

Puede entablarse un proceso por lesa majestad.

Durante una cena, el procónsul Flaminino, a petición de una prostituta que decía no haber visto degollar nunca a un hombre, hizo ejecutar a un condenado. Se le acusa de lesa majestad[140].

---

[140] Los delitos contra la majestad eran aquellos que disminuían la dignidad, grandeza y autoridad del pueblo romano o de quienes ejercían el poder en su nombre. Así pues, este concepto de lesa majestad se percibe como una suerte de traición al pueblo. Normalmente se ceñían a delitos cometidos por quien se atribuía una autoridad superior a la que le correspondía por su cargo. Era un delito perseguido en Roma y desde el año 103 a. C. existía para él una ley específica, la *lex Appuleia de maiestate,* a la que siguieron otras. El argumento de la controversia está tomado de una anécdota de la historia de Roma narrada por diversos autores, especialmente por Tito Livio (*Historia de Roma desde su fundación* XXXIX 42-43), quien da dos versiones del hecho; en ambas se afirma que Lucio Quincio Flaminino, cónsul en el 192 a. C. y hermano del célebre general Tito Quincio Flaminino, llevó a cabo u ordenó una ejecución durante un banquete. La primera versión la extrae Livio de la acusación que contra Flaminino pronunció en el senado Catón el Censor en el año 184 a. C. y no es la que se corresponde con nuestra controversia: el instigador es un joven que se queja de haberse quedado sin ver unos combates de gladiadores en Roma y la víctima un galo que había acudido a entrevistarse con el procónsul y al que éste da muerte con sus propias manos para saciar la sed de sangre del muchacho. La segunda versión que da Livio y que se remonta a Valerio Anciate es la que encontramos en la controversia: la instigadora es una 'mujer de mala reputación' y la víctima, un prisionero. Esta

SENTENCIAS

Contra Flaminino

Mentón: Incluso los condenados a muerte ya se habían dormido. — Se puso en marcha todo el ceremonial de un suplicio para que una prostituta no pudiera decir que le faltaba algo por ver. — ¡Desdichado el que ofenda a esta prostituta, desdichada la madre de familia cuya belleza provoque la envidia de esta prostituta! El pretor no dirá que no a nada de lo que ella le pida. 1

Musa: Éste es Flaminino, ése que, al disponerse a partir hacia la provincia, se despidió de su mujer a las puertas de la ciudad.

Argentario: Denuncio su lujuria, denuncio sus bufonadas. ¿No tenéis otra cosa que hacer en un banquete sino matar? — Los que sobrevivieron en la cárcel, murieron en el festín.

Blando: Que lo azoten en el foro. Que todos lo vean, 2
que la prostituta lo oiga contar. — Las sobras del banquete del pretor las arrastraban con un garfio[141]. — Yo ya lo llamaría lesa majestad sólo con que el lictor[142], cuando tú te marchabas, no hubiera apartado de tu vista a la prostituta.

Vibio Rufo: Tenía a un acusador con sus notas, preparado, según decía, por si la prostituta lo precisaba. — ¿Fue para esto que no enviamos a tu mujer contigo? — Para que la

---

misma versión de los hechos se halla en Cicerón, *Sobre la vejez* 42, y en Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* II, 9, 3. Véase asimismo Plutarco, *Marco Catón* 17; *Flaminino*, 18.

[141] Alusión al garfio *(uncus)* con el que eran arrastrados los cadáveres de los ajusticiados.

[142] Cf. *Contr.* I 2, 3 y nota.

provincia esté a salvo, tendremos que confiar en el buen criterio de la prostituta. — ¿Te asignamos un legado, te asignamos un cuestor para que acabaras cenando con una prostituta? La prostituta se recostó en el lugar de tu mujer o, peor todavía, en el del pretor.

3 Publio Asprenate: Tal vez le ofreció un homicidio a cambio de un simple beso. — Hasta los verdugos se lavan las manos antes de cenar.

Porcio Latrón: Ni siquiera el lictor que le asestó el golpe estaba sobrio. — No voy a abrir una investigación sobre el año entero; con una sola noche tengo bastante. — «Bebe, lictor, que así golpearás más fuerte». ¿Os imagináis en qué condiciones habrá sido condenado un hombre al que han ejecutado de este modo? — ¿Cómo sé que no se lo condenó para complacer a la misma persona a la que se quiso complacer con la ejecución? — Todo el poder que el pueblo romano te había otorgado, tú se lo has entregado a una prostituta. — Y si él lo negara, ¿qué testigos tendría yo? Porque, ¿quién había en aquel banquete que merezca crédito? — Es más fácil negarle a una prostituta un homicidio si ya se le han hecho otras concesiones, que negarle cualquier otra cosa si ya se le ha concedido un homicidio. — «No lo he visto nunca». Claro, estas cosas nunca se suelen mostrar a los ojos de las mujeres, pues, de lo contrario, ella ya lo habría visto más de una vez.

4 Julio Baso: Entre restos de bebidas de una cena opulentísima y alimentos vomitados por la embriaguez, se llevan una cabeza humana recién cortada; mezclada con la basura, los vómitos de los comensales y el serrín esparcido por la sala del festín, se barre sangre humana. — Te felicito, provincia, por tu buena suerte, por tener la cárcel llena de condenados para una prostituta deseosa de ver semejante espectáculo. — Si hubieras querido azotar a un esclavo, habrías hecho que lo sacaran del banquete.

Romanio Hispón: ¿Quién te permitiría instruir un juicio en el comedor? Si es un crimen condenar a un hombre en un banquete, ¿qué no será ejecutarlo? — Dictabas las sentencias de los acusados según el capricho de una prostituta. O a lo mejor es que degollarlos en su honor te era más fácil que juzgarlos.

5 Fulvio Esparso: Estoy hablando de una mesa teñida de sangre humana, de hachas desenfundadas en un comedor. ¿Quién se va a creer que una prostituta haya deseado una cosa así o que un pretor la haya llevado a cabo? Hablo de un cadáver, de hachas, de sangre. ¿Quién va a pensar en un banquete al oír todo esto? — «No he visto nunca matar a un hombre». ¿Y lo demás, qué? ¿Ya lo has visto todo con Flaminino de pretor?

Pompeyo Silón: Que una prostituta hubiera vuelto indulgente a un hombre de tan noble origen y de tan altas responsabilidades ya habría sido vergonzoso, pero es que lo volvió cruel.— «Nunca lo he visto». Añade, por favor: «Ni me será posible verlo con otro pretor».

6 Albucio Silo: Jueces, si alguien desea que le hable de la crueldad del pretor (a cuántos ha degollado además de a éste, a cuántos inocentes ha condenado, a cuántos ha encerrado en la cárcel), prometo dar satisfacción a sus deseos; un solo banquete me servirá para describir al acusado y su pretura. — Por iniciativa del pretor se organiza un banquete en la provincia y se disponen unas mesas excelentemente preparadas. Las copas de oro se mezclan con las de plata. ¿Para qué seguir, jueces? La provincia se resintió de los preparativos de este festín. — Para el banquete del pretor se saca de la cárcel a un desgraciado que ve atónito cómo se ríe de él una prostituta. Entonces desenfundan las hachas y degüellan ante la mesa y ante los dioses a esta víctima de la crueldad ¡Qué desgracia! Has jugado con el terror que inspira el Im-

7 perio romano. — ¡Tú has superado en crueldad a todos los tiranos! Sólo tú, en plena comida, encuentras placer en los gemidos de los moribundos. Ese fue el broche de oro de la cena.

*** Veo, en un mismo triclinio, a un pretor entregado al amor y a una ramera sedienta de sangre; y esa prostituta gobierna al pretor, tal como el pretor gobierna la provincia. — Dejan en medio del comedor a un hombre encadenado. Éste, al ver los ojos lánguidos del pretor, creyendo que, en un acto de clemencia, lo va a dejar en libertad, le da las gracias y, asiéndose a la mesa con las dos manos, le dice: «Que los dioses inmortales te concedan idéntico favor». De todos los que estaban en ese mismo comedor, uno, con la cabeza gacha, lloraba a lágrima viva, otro apartaba sus ojos de aquel espectáculo cruel y un tercero se reía para agradar aun más a
8 la prostituta. Entonces, en medio de estas reacciones tan diferentes de los comensales, el pretor ordena que se haga sitio y que se obligue a este desdichado a permanecer inmóvil, con el cuello extendido. Mientras tanto, se entretiene la espera con unas copas. Un ciudadano romano ha muerto a manos de un verdugo que ni siquiera estaba sobrio. — No digo que no tenga que ser golpeado por el hacha, lo que pido es que caiga por voluntad de la ley, no de una prostituta. Recuerda que el poder se ejerce para inspirar miedo, no para procurarse las caricias de una mujerzuela. — ¿Y para qué voy a describiros ahora, jueces, los diversos juegos, los bailes y esa competición obscena por ver si se contoneaba más el pretor o la prostituta?

9 Capitón: Alzaos ahora, Brutos, Horacios, Decios[143] y demás glorias de nuestro Imperio. ¡Por Júpiter, en qué gran

[143] Sobre Bruto, cf. *Contr.* III 9. Con 'Horacios', el declamador puede referirse tanto a los tres hermanos gemelos que combatieron con los Curiacios albanos en época de Tulo Hostilio (Livio, II 24-25) como a Hora-

deshonor han caído vuestras fasces y vuestras hachas! Se han convertido en el juguete de muchachas obscenas. — ¿Qué habría pasado, por los dioses inmortales, si un día no festivo hubieras organizado un banquete en el foro, en presencia del pueblo? ¿No habrías disminuido entonces la majestad de nuestro Imperio? Y, de hecho, ¿qué diferencia hay entre llevar el festín al foro o el foro al festín? (Acto seguido, Capi- 10
tón describió de qué modo tan distinto se lleva a cabo una decapitación en el foro). Sube el pretor al estrado, en presencia de las gentes de la provincia. El verdugo le ata al condenado las manos a la espalda; éste permanece en pie, ante la expresión tensa y triste de todo el mundo. Un heraldo ordena silencio; luego se pronuncian las palabras que prescribe la ley[144]. Suena la trompeta. ¿Os parece acaso que estoy describiendo entretenimientos propios de un banquete? — ¡Qué diferencia entre cómo te trataron al principio y al final! Te acusó un caballero romano, te juzgaron caballeros romanos, leyó tu condena un pretor, te hizo ejecutar una prostituta.

Buteón: Para amenizar la cena con su amiga, hizo matar 11
a un hombre. — Jueces, ¿habéis visto alguna vez a un pretor cenando con una prostituta ante la tribuna de oradores?

Vocieno Montano: Si se comporta así en un banquete, ¿cómo debe de ser cuando se enfada? — Los que han de dictar sentencia declaran bajo juramento que no tienen en cuenta ni favores ni súplicas. Yo te pido que jures por esa ley. — La majestad del pueblo romano, que se extiende por todas las naciones y por todas las provincias, descansa en el regazo de las prostitutas. Quien le da las órdenes a nuestro

---

cio Cocles (sobre el cual véase *Contr.* X 2, 3). Sobre los Decios véase *Contr.* X 2, 3.

[144] Las fórmulas rituales son citadas y comentadas por Séneca más adelante (§ 21).

pretor es ella, una mujer que se prostituye, de cuyos labios sólo se priva quien no quiere mancharse los suyos. — Háblanos de tus invitados; por lo que sé, había tribunos, había prefectos, había caballeros romanos. Pues con ellos el pretor ***

12 Casio Severo: Ni siquiera a un esclavo o a un preso se le puede ajusticiar en un lugar cualquiera y de cualquier manera, por quien sea o cuando sea; en estos asuntos le asiste un magistrado a fin de protegerle y no de divertirse.

Triario: ¿Por qué delito había sido condenado? ¿Por asesinato? Él no había matado a nadie en un banquete. — Ten cuidado, prostituta, de no pedir por segunda vez un homicidio[145].

DIVISIÓN

13 Vocieno Montano consideraba que éstas eran las cuestiones: ¿Debe castigarse en virtud de la ley de lesa majestad todo delito que cometa un procónsul durante su magistratura? (Pues el acusado, que no puede defenderse negando los hechos, puede encontrar amparo legal diciendo que esta ley no le afecta): «No todos los delitos cometidos en el ejercicio de una magistratura vulneran la majestad; piensa en alguien que, siendo magistrado, asesine a su propio padre o envenene a su mujer; estoy convencido de que en ese caso no se instruirá un juicio aplicando esta ley, sino las de parricidio o envenenamiento. ¿Quieres saber por qué lo importante no es el autor del crimen sino el cri-

[145] Se insinúa que el siguiente podría ser el del propio Flaminino, condenado por lesa majestad.

men en sí? Un particular puede ser acusado de lesa majestad si hace algo que vulnera la majestad del pueblo romano. Imagina que un procónsul tiene una amante. ¿Se lo puede acusar por ello de lesa majestad? Yendo más lejos, imagina que durante su proconsulado seduce a una mujer casada. Se le instruirá juicio por adulterio, no por lesa majestad. Sopesa uno por uno los cargos que presentas: Si lo 14
único que hubiera hecho fuera tener una amante, ¿acaso lo acusarías? Si hubiera hecho ajusticiar a alguien sin que nadie se lo pidiera, ¿se lo podría acusar acaso? Si no puede ser perseguida en virtud de esta ley toda mala acción, ¿puede serlo ésta, que se llevó a cabo en el ejercicio de un cargo público? Cuando uno comete adulterio o envenenamiento, delinque como ciudadano particular. En cambio, cuando ordena una ejecución, lo hace en el ejercicio del poder público. Aun así, todo lo que se hace bajo el manto de la autoridad del Estado, si es un delito, debe ser sometido a un proceso de lesa majestad. Y ahora dime: Si un pretor, a la hora de dictar sentencia, en vez de llevar el atuendo prescrito por la ley y acorde con el ritual establecido, sube al estrado vestido de fiesta; si, cuando debe sonar la trompeta, ordena que toque una banda de músicos, ¿no está lesionando la majestad? Pues lo que él hizo es todavía más indigno». (Y estableció una comparación).

Como segunda cuestión: Si pueden ser perseguidos por 15
la ley de lesa majestad los errores de un procónsul cometidos en uso tanto de los derechos como de los instrumentos del poder público, ¿pueden serlo en este caso? «No, pues en nada ha menguado la grandeza del pueblo romano. Lesiona la grandeza del pueblo romano aquel que actúa en nombre del Estado; por ejemplo, si un embajador da órdenes falsas, pues se atiende a ellas como si las diera el pueblo romano; o si un general firma un tratado deshonroso, pues se supone

que es el pueblo romano quien lo ha firmado, con lo que queda ligado por un tratado indigno. Pero, en nuestro caso, en nada ha menguado el poder del pueblo romano ni su prestigio, pues lo que ha hecho el pretor se le imputa a él personalmente, no al pueblo romano. 'Pero a partir de ti están juzgando a los demás'. No, porque antes que él hubo otros a partir de los cuales sería posible juzgar al pueblo romano, y los habrá después de éste. Y nadie atribuye los
16 defectos de los particulares a sus ciudades. 'Pero, en cualquier caso, el hecho en sí es deshonroso'. Y también lo son muchas otras cosas, y no por ello lesionan la majestad. Casi nadie está libre de defectos: Los hay iracundos, los hay libertinos. Y no se lesiona la majestad sólo porque tú prefieras que sean de otra manera».

Después pasó a la consideración del hecho en sí y dijo que lo que se le podía imputar a Flaminino era que se hubiera procurado una prostituta, que hubiera hecho ejecutar a alguien en su casa y que ello hubiera tenido lugar de noche, durante un banquete y a petición de una prostituta.

17 Pompeyo Silón añadió las cuestiones siguientes: Si hizo algo que le estaba permitido hacer, ¿puede aplicársele la ley de lesa majestad? «Sí, pues esta ley se refiere a lo que es conveniente, las otras, a lo que es lícito. Es lícito ir a un prostíbulo, pero si el pretor se hace escoltar, precedido de las fasces, hasta el prostíbulo, entonces lesiona la majestad, por lícito que sea lo que ha hecho. Es lícito vestir como uno quiera, pero si el pretor imparte justicia vestido de esclavo o de mujer, entonces violará la majestad». Después formuló la cuestión de si le era lícito hacer lo que hizo: «No le era lícito matar en aquel lugar, en aquel momento o por aquella razón. Algunas cosas que están permitidas dejan de estarlo si cambian de momento o de lugar».

COLORES

En cuanto al color, hay dudas sobre cuál es el que debe 18
utilizarse en defensa de Flaminino. Hay algunas controversias en las que los hechos admiten una defensa, pero no una justificación, y ésta es una de ellas. No podemos pretender que no se lo censure por lo que hizo. Esperamos que el juez le dé no su aprobación, sino su absolución; por tanto, debemos proceder como lo haríamos en defensa de un hecho reprobable, pero no constitutivo de delito.

Así pues, decía Montano que no iba a hacer un alegato en defensa de Flaminino, sino que contestaría a las acusaciones que se le formulaban. Señalaba, por otra parte, que el 19
color para este caso coincidía con la sentencia de Vibio Rufo en la que aseguraba sentir cierta simpatía por un reo que limitaba toda su lujuria a una prostituta, y toda su crueldad, a una cárcel. El propio Montano desarrolló a la perfección el tópico de las muchas cosas que el pueblo romano había consentido a sus generales: a Gúrgite el derroche[146], a Manlio la incapacidad de controlarse (se le perdonó haber matado a un hijo que además había obtenido una victoria[147]), a Sila la crueldad[148], a Luculo el derroche[149], a la mayoría la avaricia. «Por lo tanto, a este pretor, que es de una modera-

[146] Quinto Fabio Máximo, cónsul tres veces (292, 276 y 265 a. C.), apodado Gúrgite ('remolino') por haber dilapidado todo su patrimonio (MACROBIO, *Saturnales* III 13, 6).

[147] Tito Manlio Torcuato mandó matar a su hijo por haber desobedecido sus órdenes en una batalla (véase VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables* VI 9, 1).

[148] Cf. *Contr.* II 4, 4.

[149] Lucio Licinio Luculo, que combatió contra Mitridates (cf. *Contr.* VII 1, 15 y nota), era famoso por sus inmensas riquezas y por su empeño en ostentarlas; cf. PLUTARCO, *Luculo* 39 y sigs.

ción y eficiencia indudables, no le andéis interrogando sobre la cena de una noche. Al fin y al cabo, ¿qué es más injusto? Se le acusa de que un condenado muriera por culpa de una prostituta y se pretende que el procónsul muera por culpa de un condenado».

20 Arelio Fusco introdujo el siguiente color: Estaba borracho y no sabía lo que hacía.

Pompeyo Silón utilizó este color: Pensó que no importaría mucho dónde o cuándo muriera, ya que debía morir.

Triario introdujo un color absurdo: «En el banquete se hablaba con cierto desprecio de la excesiva benevolencia del pretor, de que había habido otros procónsules que ordenaban ejecuciones a diario, pero que durante el año del mandato de éste no se había ejecutado a nadie. Uno de los invitados dijo: 'Yo nunca he visto ejecutar a un hombre'; y añadió la mujer: 'Ni yo tampoco, nunca'. El pretor, irritado porque su clemencia era objeto de burla, dijo: 'Les demostraré que puedo ser severo. ¡Que me traigan a un criminal que no merezca ver más la luz!' Y fue ejecutado. ¿Quién? Un condenado. ¿Dónde? En el palacio del pretor. ¿Cuándo? ¿Acaso hay algún momento en el que un culpable no merezca la muerte?»

21 Vibio Galo dijo: «La prostituta me lo pidió. Por Hércules, temía que me fuera a pedir que matara a uno que no había sido condenado o que dejara vivir a un condenado».

Por la parte contraria se dijeron muchas cosas acertadas y otras muchas de mal gusto. En cualquier caso, en la descripción de la ejecución, aquellos que quisieron incluir en las sentencias todas las fórmulas legales de la ejecución incurrieron en errores, como Triario cuando dijo: «'¡Aparta!' ¿Lo has oído, lictor? Aparta a la prostituta del pretor[150]». Y

[150] Una de las tareas de los lictores era la de abrir paso a los magistrados o sacerdotes a cuyo servicio estaban, apartando a las multitudes y sobre todo a los individuos considerados indeseables; cf. *Contr.* I 2, 3.

añadió algo que no estaba mal: «'¡Azótalo', pero ten cuidado de no rompernos las copas con la vara!» *** dijo: «'Quítaselo todo'. ¿Te suenan estas palabras, prostituta? A la provincia, seguro que sí».

Pompeyo Silón, hombre bien considerado por su sensatez, también abordó este tipo de descripción, pero lo hizo de la mejor manera posible: «La prostituta es la que ordena la ejecución. '¡Procede según la ley[151]!' ¿Pero hay algo aquí que se haga según la ley?» 22

Hispano dijo: «'¡Procede según la ley!' Lo dice por ti, Flaminino: Vive sin prostituta, come sin verdugos».

Argentario, como era su costumbre, cortó violentamente su tratamiento reduciéndolo a figuras: «'¡Procede según la ley!' ¿Sabes lo que significa esto? Hazlo de día, hazlo en el foro. El lictor está atónito; dice lo mismo que tu prostituta, que nunca ha visto algo así».

Vocieno Montano dijo: «El lictor, antes de ponerse a azotar, dirigió su mirada al pretor, y el pretor a la prostituta».

Vibio Galo dijo: «Se brindó por el lictor porque había azotado muy bien». 23

Puedo dar fe de que una sentencia que circula como si fuera de Latrón, no es de Latrón, y así libro a Latrón de una frase truculenta y absurda. El caso es que yo mismo se la oí decir a un tal Floro, discípulo de Latrón, sin estar éste presente. De hecho, Latrón no solía escuchar las declamaciones de nadie; se limitaba a declamar él y decía que no era un maestro sino un modelo. No sé de ningún otro, salvo Nicetes entre los griegos y Latrón entre los romanos, que haya tenido discípulos que no deseen ser escuchados y que se conformen sólo con escuchar. Al principio, y como

---

[151] Era la orden del heraldo al ejecutor.

insulto, los más bromistas llamaban oyentes a los discípu-
los de Latrón, pero después esta palabra pasó a ser de uso
corriente, empleándose indistintamente 'oyente' y 'discí-
pulo'. Se trataba de cobrar por su elocuencia, no por su pa-
24 ciencia. Pero volviendo a Floro, él dijo de Flaminino lo si-
guiente: «Entre copas privadas refulgió el filo del hacha
pública. Entre restos de borrachera se barre la cabeza de un
hombre». Latrón jamás habría establecido una contraposi-
ción que le llevara a decir copas 'privadas' porque tuviera
pensado decir luego hacha 'pública', ni su sentencia se
habría diluido en una estructura tan floja. Nunca concibió
figuras tan poco creíbles como describir una ejecución en
pleno comedor, entre los asientos y las mesas. Al contra-
rio, él, tras describir en esta controversia la atrocidad de la
ejecución, añadió: «¿De qué os horrorizáis, jueces? Estoy
hablando de los juegos de una prostituta». Y pronunció
aquella sentencia menos conocida pero no por ello menos
buena: «Un pretor del pueblo romano ejecutó a un aliado
nuestro en su casa, de noche, con un tribunal improvisado,
quizás ebrio, ni siquiera bien calzado, a no ser que lo hicie-
ra como es debido para que la prostituta lo pudiera con-
templar con todo detalle».

25 Vibio Rufo era de los que declamaba a la manera anti-
gua. Tuvo mucha aceptación una sentencia suya de tintes
bastante vulgares: «El pretor, para proceder a la ejecución
de un hombre, se hizo traer las zapatillas». Hay otra senten-
cia del mismo estilo, pero no de igual éxito: Tras haber de-
nunciado la violación de la majestad de Roma y haber des-
crito la costumbre de nuestros antepasados, según la cual
una ejecución se debía siempre convocar a la luz del día,
pronunció esta sentencia: «Pero, esta vez, el pretor ha pro-
cedido a la luz de un candil». De todas formas, Asinio Po-
lión decía que él daba por buena esta sentencia.

Al hablar de los oradores que van buscando palabras arcaicas y vulgares en la creencia de que el rigor consiste en la oscuridad del discurso, señalaba Livio que el rétor Milcíades había dicho muy elegantemente de ellos: «Están locos, pero bien encaminados». Ahora bien, cuanto menos locos, menos cabe esperar. Los ampulosos, los que adolecen de exuberancia, están más locos, sí, pero son también más consistentes; siempre es más fácil que sane aquello que puede curarse con una sangría, que socorrer al que está loco y, a la vez, sin fuerzas. 26

Pero, para que no parezca que estoy justificando este tipo de locura, he aquí lo que con gran ampulosidad dijo Murredio sobre Flaminino: «A nuestro pretor, empachado en aquella cena fatal, lo despertó en el regazo de la prostituta el golpe del hacha». Y este tetracolon[152]: «El foro era esclavo del dormitorio; el pretor, de la prostituta; la cárcel, del banquete; el día, de la noche». La parte final no tiene ningún sentido, la dijo sólo por dar simetría al período; pues, ¿qué sentido tiene «el día era esclavo de la noche»? He aducido esta sentencia porque en los periodos de tres miembros y en todas las sentencias de este tipo nos preocupamos de la simetría, pero no nos preocupamos del sentido. Si yo cito expresamente todo tipo de sentencias, incluso las malas, es porque así nos resulta más fácil aprender con ejemplos tanto de lo que hay que imitar como de lo que hay que evitar. 27

Hay también otro tipo de afectación que busca palabras duras, como si eso diera más peso a las cosas; por ejemplo, en esta controversia dijo Licinio Nepote: «El reo fue condenado en nombre de la ley, pero murió en nombre de un burdel». También lo que dijo Seniano supone un tipo de locura 28

[152] Un *tetracolon* es un periodo constituido por cuatro *cola* o miembros.

peculiar. Al explicar que la ejecución no debía llevarse a cabo de noche, después de una larga descripción ***: «Ni siquiera entonces se sacrifican las víctimas».

29 También los griegos metieron mano en esta controversia. Nicetes dijo: «Cuando supieron que había un banquete, empezaron a pelearse[153]». Euctemón dijo: «Todos pensaron que ***. Glaucipo de Capadocia, tras haber descrito los excesos de una cena indigna de la majestad del pretor, añadió: «Ahora pasaré a hablar de la orgía». Adeo dijo esto mismo, pero con más elegancia, tras haber descrito la cena de aquella noche: «¡Qué banquete de amor!» Nicetes dijo: «'No he visto nunca una ejecución'. Y si la ciudad está de suerte, no la verás». Artemón pronunció una sentencia distinta a propósito de lo mismo: «'No he visto nunca una ejecución'. Mujer, ***». Glicón dijo: «Cuando se anunció en la cárcel: 'Hay un banquete, una prostituta y desenfreno', un desgraciado gritó: 'Llévame a mí, que he sido condenado injustamente'».

3. El hombre que reclama uno de los dos expósitos

Los actos cometidos a la fuerza o por miedo carecen de validez.

Los pactos hechos de acuerdo con las leyes son válidos.

Quien reconozca como suyo a un niño expósito, tras pagar los gastos de manutención, podrá recuperarlo.

Un hombre acogió a dos niños expósitos y los educó. A su padre natural, que los andaba buscando, le prometió que

[153] Se refiere a los presos.

le diría dónde estaban si le dejaba quedarse con uno de los dos. Hicieron un pacto. Le devuelve a sus dos hijos y le reclama uno[154].

SENTENCIAS

A favor del padre natural

Arelio Fusco el padre: ¿Es justo 1
que tengamos que repartir con extraños unos hijos que no nos repartimos con sus madres? — «Si no te llevas a uno, tendrás a los dos[155]». ¿Qué he de hacer? Los he engendrado a ambos, los he echado en falta a ambos; he pactado por ambos.

Albucio Silo: Nacieron juntos, fueron abandonados juntos, fueron criados juntos. ¿Y se los va a separar justo cuando los he vuelto a encontrar? — El destino los separó de sus padres en una ocasión, pero nunca al uno del otro. — Tened

---

[154] Para la primera ley véase la nota inicial de *Contr.* IV 8. La segunda ley se corresponde bien, en espíritu y letra, con un edicto del pretor, citado por ULPIANO (*Digesto* II 14, 7, 7) y que CICERÓN (*Sobre los deberes* III 24, 92) también menciona. La tercera ley parece estar más acorde con la práctica romana que con la griega. En Grecia, donde el abandono de niños era más frecuente que en Roma, los derechos sobre éstos los tenía, sin condiciones, el padre natural, por lo que una exigencia como la que formula la ley carecería de sentido. En Roma, en cambio, el padre natural no tenía derecho alguno sobre el niño abandonado, que podía ser adoptado y considerado como un hijo o tratado como un esclavo. En cualquier caso, no hay constancia de que hubiera en Roma una ley tal y como está formulada en la controversia. QUINTILIANO, *Institución oratoria* VII 1, 14 y IX 2, 89, cita la ley. Aunque el argumento nada dice de ello, los declamadores dan por supuesto que los niños son gemelos.

[155] Sentencia oscura. El significado podría ser: sólo volverás a tener a tus hijos si renuncias a uno de ellos; se trataría de la condición impuesta por el padre adoptivo al padre natural en el momento de hacer el pacto.

piedad de mí, jueces; la recompensa por la información es muy cara.

2 Junio Galión: Los abandoné a los dos porque no me vi capaz de escoger a uno; yo, que he venido al juicio con mis dos hijos, corro el peligro de marcharme sin ninguno, pues soy incapaz de decidir a cuál de los dos he de renunciar. — Si pacté, fue por recuperar a mis hijos y el resultado es que los pierdo. — Estoy en deuda contigo por mis hijos, pero no te debo a mis hijos; pide lo que quieras por su educación, calcula lo que quieras por sus alimentos; pídeme más incluso, con tal de que no me des menos a cambio. — Nuestros antepasados comprendieron hasta dónde puede llegar la entrega de unos padres que temen por sus hijos, y su disposición a dar cuanto se pida por ellos. Por ello, la ley ha impuesto, en beneficio de los padres, ciertas condiciones a
3 quienes los educan.— Yo no podía adquirir compromisos sobre aquellos que no estaban bajo mi potestad. — Si tenemos que repartir por igual, hagamos cuentas con los dos: Yo los tendré a ambos el mismo tiempo que los has tenido tú. — No temáis, niños: No os separaré. Os tendré a ambos o no tendré a ninguno. En una subasta, la lanza[156], por enemiga que sea, no separa a dos hermanos. Y los gemelos son mucho más que hermanos, pues pierden su encanto si no están juntos.

4 Fulvio Esparso: Mi adversario debe perdonarme que quiera tener conmigo a mis hijos, pues él también lo pretende aunque no sean suyos. —Él reclama a los que ha tenido hasta ahora; yo quiero tener conmigo a los que acabo de reconocer. ¿Los va a separar el hecho de que yo los haya reconocido, cuando incluso en el abandono se mantuvieron juntos?

---

[156] Alusión a la lanza que se clavaba ante el lugar de venta de los bienes subastados.

Cornelio Hispano: Dime cuál es más obediente, cuál más cariñoso. «Los dos». ¿Y te sorprende que no pueda separar a unos niños tan buenos? — Puedo darlo todo por un hijo, excepto un hijo.

Vocieno Montano: Realmente, no tengo manera de justificarme: Si renuncio a mis hijos tan fácilmente, significará que no fue a mi pesar que los abandoné. — ¿Es esto devolverme a mis hijos o quitármelos? De un modo u otro los iba a perder, tanto si pactaba como si me negaba a hacerlo. — Hice el pacto llorando, temblando, como cuando los abandoné. 5

Cestio Pío: Para no separar a mis hijos los abandoné juntos. Éste, aunque ahora se contente con uno solo, también adoptó a los dos juntos. — Me veo obligado a abandonarlos de nuevo.

Por la parte contraria

Junio Galión: Vuestro cometido, jueces, es fácil, ya que podéis hacer que los dos se marchen de este juicio siendo padres. 6

Mentón: Él se ha acostumbrado a vivir sin hijos; yo, aunque me quede con uno, sufriré igualmente, pues estoy acostumbrado a vivir con dos. — De todo lo que yo he tenido oportunidad de hacer (y tienes en casa a quien poder preguntar sobre mí) nunca he hecho nada sin consultarlo con ellos, excepto darte información sobre ellos. — ¿Llamas coacción a lo que te ha vuelto a hacer padre? — ¿He de quedarme sin heredero yo, que hasta hace poco he tenido a dos hijos capaces, cada uno por sí solo, de satisfacer a cualquier padre?

Pompeyo Silón: Mirad lo comedido que soy: Yo los crié, yo los eduqué, yo los he devuelto, pero será él quien elija.

7 Vibio Rufo: Le dije: «Tus hijos están a salvo». Tras coaccionarlo[157] de este modo, me dio un beso.

Pasieno: Traed mi testamento, que en él tengo más hijos que en el pacto. Pero no pienso destruir este testamento: Si no puedo hacer herederos a mis hijos, haré herederos a los tuyos. — Voy a dirigir mis ruegos a mis hijos (espero que se me permita llamarlos así mientras dure el proceso).

Arelio Fusco el padre: Vosotros, unos jóvenes tan estupendos, ¿vais a tolerar esto? Yo os recogí cuando os abandonaron, os eduqué, estuve a vuestro lado cuando estuvisteis enfermos; por culpa vuestra he envejecido. ¿Y ahora me abandonáis?

Argentario: Esta coacción me ha hecho perder dos hijos.

DIVISIÓN

8 Latrón dividió de esta manera: ¿Hay coacción o necesidad en este caso? «No hay coacción ninguna. La ley hace referencia al uso de las armas, a la privación de libertad y a las amenazas de muerte, y no se ha dado nada de esto en tu caso. Él dice: 'Hay coacción y también necesidad cuando, quiéralo o no, tengo que ceder. Y en ese momento tuve que hacerlo necesariamente, pues no podía conseguir a un hijo si no entregaba al otro». Se le responde: 'En primer lugar, cuando hay que consentir en algo para resolver un asunto, no hay coacción sino acuerdo. Por ejemplo: 'Yo no tendré casa si no compro ésta' (cuando no hay otra en venta y el vendedor ve la ocasión y se aprovecha). Pero no por esto invalidarás esa compra; de otro modo, jamás se acabarían las triquiñuelas. Otro puede decir: 'Me vi obligado'. ¿Te viste obligado? De

[157] Ironía.

entrada, podías seguir viviendo sin hijos; después, podías haber intentado encontrar a tus hijos por otra vía, haber esperado a otro informador. ¿No podías encontrarlos de otro modo? En tal caso, mi ayuda todavía ha sido mayor».

Si existe coacción y necesidad, ¿sólo ha de anularse el 9
pacto establecido con coacción y por necesidad si el que ha hecho uso de la coacción y de la necesidad es el que propone el pacto? «No es asunto mío que tú te veas obligado si no te ves obligado por mí. Es necesario que la culpa sea mía para que sea mío el castigo». «No, porque la ley no descarga su ira sobre el que hace uso de la fuerza, sino que protege al que la sufre, y considera una injusticia que se establezca un pacto cuando una de las partes no lo ha hecho por propia voluntad sino bajo coacción. Aquí no es relevante la persona que lo obligó; la injusticia que puede llevar a anular un pacto la provoca la suerte que corre quien lo sufre, no la persona que lo propone».

Después, ¿hizo éste uso de la fuerza? «Tú utilizaste la fuerza conmigo al proporcionarme información sólo si pactaba». «Prometer algo bajo determinada condición no es hacer uso de la fuerza. Si ha habido algún tipo de coacción, es la que te has causado a ti mismo, porque abandonar *** [158]». Él ha venido únicamente a pedir que se le devuelva al padre natural lo que el padre adoptivo ha tenido de más.

COLORES

En favor del padre adoptivo, Galión siguió este color: 10
Le movió la piedad. «Cuando vi a este hombre solo y sin

[158] El sentido es claro pese a la laguna: El padre adoptivo argumenta que el padre natural se hizo violencia a sí mismo al abandonar a sus hijos.

herederos, me dije: '¿Por qué ser tan acaparador? Podemos ser padres los dos'». Y pronunció aquella sentencia tan atractiva: «Así se me castiga ahora por mi compasión».

Vocieno Montano comenzó así: «Si alguien me ve ahora, jueces, solo y acusado, yo que hasta hace poco era padre de dos hijos, seguro que pensará que fui cruel al proporcionar la información». Y se dirigió humildemente a su adversario, suplicándole que se contentara con un hijo. Tomó un argumento de la parte contraria («no sé con cuál quedarme») y lo contestó diciendo: «Hazme caso, los conozco muy bien a los dos: Elige el que quieras. Te he propuesto un pacto así porque entre ellos no existe ninguna diferencia».

11 Romanio Hispón, por su temperamento, era de los que seguía una línea muy agresiva en la exposición. Por ello utilizó un color consistente en atacar al padre por su maldad, asegurando que había sido cruel al abandonar a sus hijos y pérfido al reclamarlos: «Los reclama no porque los quiera tener con él, sino para quitármelos a mí. Está enfadado conmigo porque los eduqué a ambos, porque le di noticias sobre ellos». Y después de haber descrito la crueldad del abandono, añadió: «Todavía ahora veo en él la misma actitud, la misma dureza, porque está convencido de que no le debe nada al que ha educado a sus hijos. Es un padre duro, es cruel; no esperéis que su brutalidad cambie de golpe. Evitadme comprobarlo en uno de los dos hijos».

En esta controversia Cestio había dicho, a propósito de aquella cuestión en la que negaba haber recurrido a la coacción: «¿Y qué, entonces? ¿Quién es el que ha hecho uso de la coacción? Tú contra ti mismo. Y que nadie diga: 'Pero, ¿quién se inflige violencia contra sí mismo?' Es algo que suele pasar: Mira, yo mismo me he perjudicado». Y añadió: «Me gustaría que quedara invalidado todo lo que se ha hecho. Pues ¿qué no daría yo, por no haberte revelado nada?»

Argentario, por la parte contraria, dijo que él era ahora 12
más desdichado que cuando no sabía nada de sus hijos y, tras haber explicado lo atormentado de los sentimientos del padre, añadió: «Todavía ahora quiero pactar: ¿Qué no daría por recuperar a mis hijos? ¿Qué no daría por no haberlos reconocido?» A Cestio le indignaba que Argentario le alterara y tergiversara tantas veces las sentencias: «¿Qué pensáis que es Argentario?», decía. «Es el mono de Cestio». Lo solía también decir en griego: «Mi mono». Y es que Argentario había sido discípulo de Cestio y lo imitaba. Argentario, por su parte, le respondía: «¿Qué pensáis que es Cestio, sino las cenizas de Cestio?» Y, estando Cestio todavía vivo, solía jurar de este modo: «Por los manes de mi maestro Cestio».
Sin embargo, seguía todos y cada uno de los pasos de Ces- 13
tio: Improvisaba al igual que él, intercalaba muchas frases insultantes tal como él hacía. Siguió con total fidelidad la regla de no declamar nunca en griego, a pesar de que ambos eran griegos, y siempre se sorprendía de los que no se contentaban con mostrar su elocuencia en una sola lengua, sino que, tras haber declamado en latín, se quitaban la toga, se ponían el palio, salían de nuevo y, como quien cambia de personaje, declamaban en griego[159]. Entre éstos se encontraba Clodio Sabino, sobre quien se hicieron comentarios muy ingeniosos por haber declamado en griego y en latín en
un mismo día. Por ejemplo, Haterio, ante las quejas de al- 14
gunos porque Sabino había recibido un sueldo muy bajo pese a enseñar dos materias, respondió: «Nunca han recibido grandes sumas los que dan clases de traducción». Mecenas dijo: «No se podía saber en qué bando luchaba el hijo de Tideo[160]». Pero lo más sutil fue lo que respondió Casio Se-

[159] La toga era la vestimenta típicamente romana; el palio, la griega.

[160] Homero, *Ilíada* V 85 (traducción de E. Crespo).

vero cuando venía de escucharlo y le preguntaron cómo había hablado Sabino: «*male* y *kakôs*[161]».

Glicón dijo: «Si no me los dais a los dos, destruiréis una pareja de gemelos».

Galión habló con mucha elegancia por la parte del padre natural, empleando al final la figura de un testamento: «Cuando yo haya muerto, sea entonces mi heredero[162]... ¿Quieres acaso que te pregunte cuál de los dos?»

Triario dijo, por la parte del padre adoptivo: «Si yo los pude criar, si los pude educar, ¿cómo no me pude callar?»

4. El padre golpeado por su hijo en la ciudadela del tirano

Se le han de cortar las manos a quien haya pegado a su padre.

Un tirano hizo traer a su ciudadela a un padre con sus dos hijos. Ordenó a los jóvenes que golpearan a su padre. Uno de ellos se arrojó al vacío, el otro lo golpeó. Después, este hijo, tras ganarse la amistad del tirano, lo mató y ganó una recompensa por ello. Piden que le corten las manos; su padre lo defiende[163].

---

[161] 'Mal' en latín y en griego, respectivamente.

[162] Galión emplea la fórmula legal de los testamentos: *heres esto* «sea mi heredero».

[163] La ley parece ser una ficción, al menos en lo que respecta a la práctica griega y romana. Se podría pensar que está inspirada en la pena del talión, donde siempre se castiga el miembro causante de la ofensa. Algunos no descartan paralelos en los más antiguos códigos criminales griegos. La ley aparece en Quintiliano, *Declamaciones menores* 358, 362, 372, y en

SENTENCIAS

A favor del padre

Cestio Pío: Sería mucho más feliz si pudiera defender a más de un acusado. 1

Triario: Estas heridas que me veis en la cara me las hice yo después de ser liberado[164].

Junio Galión: Le doy gracias a mi hijo por no haberme dejado solo con el tirano, porque sus manos ***. — Se lo ordené yo; comparezco aquí por una acusación que en realidad es contra mí. — «Se hizo amigo del tirano». Vamos a ver, ¿acaso es la única vez que mi hijo ha fingido en la ciudadela? — Jueces, me arrojo a vuestros pies yo, ese hombre tenaz que no suplicó nada cuando era golpeado.

Musa: El tirano fue asesinado. ¿Y quién creéis que lo 2
hizo si evidentemente no fue el que había sido incapaz de golpear a su padre? — ¿Vais a cortarle las manos a un tiranicida? ¿Cómo puede ser? El tirano yace en su tumba sin mutilación alguna. Colgad a la entrada de la ciudadela las manos cortadas del tiranicida. — ¿Cómo no voy a defender a mi hijo, si gracias a él ni siquiera un tirano se ha librado de recibir su castigo por golpearme? — Cuando el tirano se apoderó de la ciudadela, lo siguieron los asesinos, lo siguieron los envenenadores, lo siguió todo aquel que era capaz de pegar a un padre. — Se vio obligado a golpear a su padre, tan a la fuerza como se vio obligado, por Hércules, a expoliar templos o a violar doncellas. — Yo le decía: «Hijo, pégame más fuerte. El tirano está mirando». — Si mi hijo

---

TEÓN (*Rhetores Graeci,* vol. II, pág. 130 SPENGEL). Para la recompensa a los tiranicidas véase *Contr.* IV 7, donde se enuncia la ley correspondiente.

[164] Posiblemente en el funeral del hijo; cf. más abajo § 5 (Mentón).

era tal como lo describís, no sé de nadie a quien podía convenirle tanto que el tirano siguiera con vida. — ¡Oh, cuánto debemos a estas manos! Gracias a ellas ya no se nos fuerza a nada. — Mató al tirano; así es como golpean sus manos cuando están enfurecidas. — Mientras mataba al tirano, decía: «Este golpe es de parte de mi hermano, este otro, de parte de mi padre». — Así golpean los que quieren golpear. — Me quejo, hijo, de tu excesivo afecto; golpeaste a tu padre más enérgicamente de lo que ordenaba el tirano[165]. — Encolerizado con mi hijo que yacía muerto, me golpeé con las propias manos de su cadáver.

3 Fulvio Esparso: Así eran mis hijos: Uno fue capaz de despreciar al tirano, el otro de matarlo.

Julio Baso: Cogí las manos de mi hijo y me las llevé a la cara. Lo consolé mientras me pegaba.

Porcio Latrón: El tirano le dijo: «Pega a tu padre». En un momento de distracción, mi hijo se precipitó inesperadamente desde la ciudadela. Esto no es mirar por un padre, sino por uno mismo. — «Sé fuerte, hijo mío: Para llegar hasta el tirano debes pasar por tu padre».

4 Blando: Cuando vi al tiranicida bajar de la ciudadela, lo primero que besé fueron sus manos. Exclamé: «¡Mirad, sostienen la cabeza ensangrentada del tirano!» ¡Venga, cortádselas ahora!

Pompeyo Silón: ¿Cuál de mis hijos cuenta con vuestra aprobación? Uno se mató a sí mismo, el otro al tirano. — Nadie tiene ningún derecho sobre esas manos, pues son mías. Incluso cuando estaban al servicio del tirano, era a mí a quien obedecían. — Que mi hijo no sobreviva a mi muerte si no es cierto que llamé parricida al que prefirió morir.

[165] El padre se dirige a su otro hijo, que al suicidarse golpeó (moralmente, se entiende) demasiado fuerte a su padre.

Arelio Fusco el padre: Os lo ruego en nombre de la seguridad de todos, de la alegría por haber recuperado recientemente la libertad, de vuestras mujeres e hijos. Nadie me oyó suplicar tan fervientemente cuando me golpeaban. — ¡Con qué suavidad me golpeaban sus manos! Nadie lo habría creído capaz de cometer un tiranicidio. Esas manos cuidaron de mí, proporcionándome comida y bebida; sin embargo, nunca las sentí tan afectuosas como cuando me pegaban.

Vocieno Montano: «Más valdría que muriera». Hay muchos que son así de valientes a la hora de hablar, pero cuesta mucho encontrar a alguien capaz de matar a un tirano. — «Hijo, le dije, golpéame con más fuerza, que el tirano no se dé cuenta de que estamos confabulados». Él dejaba caer con suavidad sus manos; el hijo fingía los golpes, el padre los gemidos. — Creedme, enterré con rabia a mi hijo porque no me había golpeado. — La necesidad es una gran defensa en situaciones de debilidad; sirve para excusar a los saguntinos, aunque ellos no pegaron a sus padres sino que los mataron[166]; excusa a los romanos, que se vieron obligados por el desastre de Cannas a hacer leva entre los esclavos[167]; la necesidad justifica todo lo que ella exige hacer. — Aquél tampoco se hubiera abstenido de golpearme si hubiera sido hijo único. Él me dejaba en manos del hermano, éste me hubiera dejado en las del tirano. — «Todavía ahora se ven heridas en tu cara». Hijo mío, te está perjudicando haber matado tan pronto al tirano.

---

[166] Se está haciendo referencia a la inmolación colectiva de los saguntinos cuando no pudieron oponer más resistencia al cerco de Aníbal. Cicerón, *Paradojas de los estoicos* 3, 24, señala que los habitantes de Sagunto prefirieron matar a sus padres antes que verlos esclavos.

[167] Véase al respecto *Contr.* V 7 y nota.

Mentón: ¿Queréis saber quién me causó estas heridas? Fue aquel hijo mío en cuyo entierro yo me golpeaba a mí mismo. — Que pueda yo vivir y morir libremente, que puedan las manos de mi hijo cerrarme los ojos como es verdad que, situado entre mis dos hijos, yo fui el que se mostraba más fuerte.

Por la parte contraria

6 Arelio Fusco el padre: Golpeó a su padre hasta que al tirano le gustó como esbirro. — ¿Qué pasa? ¿Es que no eres capaz de cometer un tiranicidio sin haber entrenado tus manos en un parricidio? — «Mi padre me defiende». Más a mi favor, pues, porque esto quiere decir que no sólo has golpeado a tu padre sino también a tu abogado.

Julio Baso: Dado que los tiempos han cambiado hasta el extremo de que a un parricida lo defiende su padre, nosotros asumiremos la defensa de éste. — Lo defiende aunque sea culpable. ¿No os resulta conocida esta bondad? Es el padre de aquel joven que prefirió morir antes que golpear a su padre; el desdichado hacía de la causa del padre la suya propia. —Éste grita: «¡No le ordenes nada! ¡Ya pagaré yo por él[168]!» — «Si lo golpeé con más fuerza, lo hice por el bien del Estado». ¿Es que no tienes vergüenza? ¿Cómo imputas el mismo delito al Estado y a un tirano? — «Mi padre me defiende». ¡Por Hércules, tu hermano no te defendería! — Hiciste algo que te permitía presumir ante el tirano; tu hermano prefirió morir. — A él le llevaban todos los ciudadanos que habían de ser apaleados. — «Maté al tirano». ¡Sí, y por poco no matas también a tu padre!

[168] Se reproduce una frase del padre dirigida al tirano. El padre imaginó (equivocadamente) que el segundo hijo también se suicidaría si le ordenaban que le pegara.

Pompeyo Silón: Me alegro de que el padre de este joven se siente en el banquillo, a su lado, pues ¿de qué otro modo habría conseguido yo que os mostrara sus heridas? — Poco me importa donde esté sentado[169]; desde esta parte se imputa el delito, desde la otra se hace evidente, y el testigo de más peso suele ser el que presenta la defensa. — Nadie sería capaz de golpear a un padre tan bueno salvo quien pudiera hacerse amigo de un tirano. — Murió para no tener que cometer ni ver un parricidio. Dicho de otro modo, al arrojarse al vacío huyó tanto del tirano como del hermano. 7

Cornelio Hispano: El padre bajaba de la ciudadela ensangrentado, apenas reconocible por las contusiones y heridas de la cara; parecía que eran dos los que le habían golpeado. — Hizo lo que cabía esperar de quien había golpeado a su padre: Mató a su amigo. 8

Cestio Pío: «Es a mí a quien han golpeado, así que le levanto el castigo». Me habría sorprendido que no hubiera habido nadie que quisiera morir por un padre tan bueno. Merece que lo venguéis aunque él no lo quiera; ¿o es que entre nosotros sólo se defiende a los padres crueles? «Mi padre me lo ordenó»; luego tu hermano, al desobedecer a tu padre, ¿le faltó? — Si alguna vez los esbirros tardaban en obedecer, el tirano decía: «¿No veis cómo ha golpeado a su padre?» — *Se le han de cortar las manos a quien haya pegado a su padre*. El tirano, al morir, citó esta ley. — Al final, el tirano tuvo que interponerse entre padre e hijo.

[169] Se refiere al padre.

DIVISIÓN

9 Latrón hizo la división siguiente: ¿Debe ser castigado todo el que haya pegado a su padre? «En la ley no se hace ninguna excepción; sin embargo, aunque las excepciones no se señalen explícitamente, a menudo se sobrentienden, pues la letra de la ley es estricta, pero su interpretación es amplia. En cualquier caso, algunas excepciones son tan evidentes que no precisan cláusula ninguna: ¿Qué utilidad tiene que la ley excluya, para que no se le inculpe, a uno que haya pegado a su padre en un acceso de locura, si esa persona no necesita un castigo sino tratamiento? ¿Qué necesidad hay de que la ley mire que no se castigue a un niño que haya pegado a su padre? ¿Qué necesidad hay de que la ley mire que no se castigue a quien haya reanimado a golpes a su padre (inconsciente y en el suelo por una parálisis súbita), dado que no está haciéndole daño sino curándolo? Todavía no estoy hablando de la causa en sí, sino en general. Si consigo demostrar que se puede absolver a uno que ha golpeado a su padre, entonces actuaré en defensa de éste con mayor ardor, haciendo que sea digno de un castigo si no lo ha sido de un premio».

10 En caso de que no haya que castigar a todo aquel que haya pegado a su padre, ¿se lo debe castigar en este caso? Esta cuestión la subdividió en varias partes: ¿Está libre de culpa el que lo hizo porque se lo ordenó un tirano? «Considerad cuántas cosas ha exigido el tirano. En interés de la inocencia de todos no se debe dar a los tiranos además el derecho de convertirnos en culpables. El que ha hecho algo obligado por el tirano es más desgraciado que el que ha sido golpeado. No se llama depravada a una mujer que ha sido acosada por un tirano; no se llama sacrílego a aquel cuyas ma-

nos han llevado a un tirano presentes propios de los dioses inmortales, o a quien ha consagrado las retratos aciagos de un tirano entre las estatuas de los dioses inmortales». ¿Está libre de culpa el que lo hizo porque se lo ordenó su padre? 11
«No lo golpeó, sino que le obedeció». Y en la narración también dijo: «La expresión obstinada del hermano mostraba que iba a resistirse; comprendí que no se sometía a la coacción del tirano». ¿Está libre de culpa si lo hizo por la patria? y ¿lo hizo él por la patria?, lo que equivale a decir: ¿Ya había planeado entonces el tiranicidio y lo golpeó con la intención de abrirse un camino para conseguir la amistad del tirano?

Montano planteó como última cuestión la siguiente: Aun cuando haya cometido una falta, ¿puede ésta contrarrestarse con tan gran servicio?

Galión planteó en primer lugar esta cuestión: La ven- 12
ganza por los golpes infligidos a un padre ¿es competencia exclusiva del padre? «A mí nadie me vengará si yo no quiero. Si yo hubiera sido golpeado por alguien de fuera de mi familia y no quisiera denunciarlo por daños, nadie lo podría hacer en mi nombre. Y en este caso no hay ninguna diferencia: El que ha golpeado sufre un castigo mayor, pero el que ha sido golpeado tiene los mismos derechos». Por la parte contraria replicó que la denuncia estaba abierta a todo el mundo, pues no se trata de un daño privado sino público. Por ello el condenado no tenía que pagar una multa o recibir un castigo por ofensas, sino perder las manos. Éste es un ejemplo, dijo, que interesa a todos los padres, a todos los hijos y al propio Estado. Hombres como éste son los que se vuelven tiranos o, como mínimo, amigos de los tiranos.
Y dejó para el final estas cuestiones: Si lo hizo por obedecer 13
a su padre, ¿se le ha de tener en cuenta? En segundo lugar: ¿Lo hizo por obedecer a su padre? Y a la pregunta de Latrón

de si estaba libre de culpa por haberlo hecho por voluntad de su padre, ***: «Ahora finges para defender a tu hijo, pero entonces no querías». Y añadió: «Que no diga que quería lo mismo su padre que el tirano. ¿Queréis saber a cuál de los dos obedeció? El tirano le demostraba afecto, como si lo hubiera obedecido a él. 'Mi padre quiso'; pero tu hermano, no. Dijo: 'Mi padre quiso'; ¿así que no sólo el tirano sino también tu padre te vio capaz de cometer un parricidio?» Y, tras haber descrito el poco amor que sentía por su hermano y el poco amor que sentía por su padre, añadió: «Mataste también al tirano, precisamente cuando tendrías que haber sentido afecto por él».

COLORES

14 Montano, hablando por parte de la acusación, utilizó este color: El padre había sido siempre muy cariñoso con sus hijos y el tirano conocía ese enorme afecto; así que ese hombre, que buscaba atormentar con actos impúdicos a quien era púdico, o con la esclavitud a quien era independiente, buscó atormentar a este padre tan afectuoso con el desafecto de sus hijos. Y al hijo al que primero se ordenó golpear al padre lo presentó diciendo, envalentonado: «Y si no le pego, ¿qué? ¿Qué me vas a hacer? ¿Me torturarás? ¿Me matarás? Son peores tus órdenes que tus amenazas». «En su interior competían sus sentimientos naturales y el tirano por ver quién podía más. 'Golpéalo' le decía el tirano: 'No'. 'Azótalo': 'No pienso hacerle daño'. Y todo esto lo oía su hermano». Dijo también lo siguiente: «Cuando el tirano le prometió su amistad, le dio más miedo la recompensa por haber obedecido la orden del tirano que la orden misma». Y después, tras haber descrito las marcas de los golpes infligidos

al padre y su cara todavía deformada, añadió: «Se podría creer que lo habían golpeado los dos».

Pero Montano señalaba que era imposible de superar lo 15
que dijo Marcio Marcelo: «Por un lado, el tirano te lo ordena, por el otro, la ley te lo prohíbe. 'Morirás si no lo golpeas'. Muere, pues, para no golpearlo».

Cestio dijo: «El tirano te manda que golpees a tu padre; esto no es nada nuevo. Tú no querías hacerlo. ¿Esperas que te lo alabe? Pues no te lo alabo; este mérito es del otro. ¿Intentaste, al menos, imitar a tu hermano?»

Argentario dijo: «Tú golpeaste a tu padre a pesar de que conocías la ley y el ejemplo de tu hermano».

Montano dijo: «Parricida, has causado daño a tu padre y a la buena obra de tu hermano».

Por la parte contraria todos declamaron usando el color 16
de que el joven había actuado bajo las órdenes de su padre. Triario dijo: «Me precipité sobre las manos de mi hijo».

Julio Baso dijo: «Me golpeé a mí mismo con las manos de mi hijo».

Haterio dijo: «Doy gracias al tirano por haber ordenado que vigilaran a mi otro hijo para que no pudiera darse muerte».

Cestio dijo en la narración: «El tirano le ordena que lo golpee, los instrumentos de tortura ya están preparados: ¿Qué ha de hacer? 'Matarse', dices tú. Y lo que estás diciendo es: 'Que mate a su padre para no tener que pegarle[170]'».

Arelio Fusco dijo: «Quiero estrechar estas manos a las que tanto debo incluso antes de que mataran al tirano».

Galión dijo: «Calcule el Estado cuánto considera que te debe; yo creo deberte más que el Estado, pues es más difícil hacer lo que hiciste por orden mía».

---

[170] Entiéndase: Que lo mate de pena al suicidarse como el otro hijo.

Vocieno Montano dijo en la narración: «Como te resistas, hijo, seguiré el ejemplo de tu hermano. Tú verás si prefieres pegar a tu padre o matarlo».

17 Recuerdo que Asilio Sabino también declamó bien esta controversia: «Cuenta, cuenta la muerte del tirano y con qué gran pompa te escoltaron al bajar de la ciudadela. ¡Ay, eres realmente un parricida si tras matar al tirano todavía no entiendes cuánto más honorable es la muerte de tu hermano que tu homicidio!» Pero no me pareció bien que, en este asunto tan serio, intentara a menudo bromear. Pues era un hombre muy gracioso, como os he explicado muchas veces, hasta el punto de que lo que le faltaba de elocuencia lo com-
18 pensaba con su gracia. Recuerdo que en una ocasión en la que Valio Siríaco, un hombre muy elocuente, llevaba una acusación y estaba a punto de ser condenado por calumnia, Sabino se paseaba contrito dando vueltas al recinto judicial y cada vez que se encontraba con Siríaco le preguntaba qué esperanzas tenía. Más tarde, acabado el juicio, al darle Siríaco las gracias por haberse preocupado tanto por él, dijo: «Temía, por Hércules, que acabáramos teniendo un rétor más[171]». Y otro día en que, citado como testigo, se le preguntó si había recibido dinero de la parte contraria, respondió que sí; al preguntarle si lo conservaba, dijo que no lo sabía. Interrogado luego sobre si había recibido una amonestación por calumnia, dijo: «Ya has visto lo descuidado que soy; no sé si la conservo, pero sí sé que la he recibido». Asimismo, en contra de Domicio[172], un hombre muy noble que había hecho edificar durante su consulado unas termas con vistas

---

[171] Los condenados por calumnia en juicio público quedaban incapacitados para actuar como abogados (*Digesto* III 1, 1). Sabino temía, pues, que una condena de Valio Siríaco obligara a éste a abandonar la carrera en el foro y a dedicarse a la declamación escolar.

[172] Posiblemente Gayo Domicio Enobarbo, cónsul el 32 a. C.

a la vía Sacra y que luego empezó a frecuentar a los oradores y a declamar, dijo: «Ya sabía yo que acabarías haciendo esto, y se lo había dicho a tu madre cuando se quejaba de tu indolencia: 'Primero nadar, después las letras[173]'».

No puedo dejar de explicar dos salidas muy ingeniosas 19
suyas. Sabino había acompañado al procónsul Ocio Flama en su visita a la provincia de Creta. Un día, en el teatro, los griegos empezaron a pedir que a Sabino se le concediera la magistratura más alta. Resulta que es costumbre de los magistrados cretenses dejarse crecer la barba y el cabello. Sabino se puso en pie e hizo un gesto pidiendo silencio; luego dijo: «Esta magistratura ya la he ocupado dos veces en Roma», pues había sido procesado dos veces[174]. Los griegos no lo comprendieron y tras desear al César[175] toda suerte de bienes, insistieron en que Sabino obtuviera aquel honor
también por tercera vez. Poco tiempo después, el séquito 20
entero del procónsul se ganó la enemistad de los griegos. Fueron acosados en el templo por toda una multitud que pedía una y otra vez que Sabino se marchara a Roma con Turdo (este Turdo se contaba entre los hombres de peor fama y más detestados). Para poder salir de allí, Turdo prometió que se marcharía, y entonces Sabino pidió silencio y dijo: «Yo no voy a comparecer ante el César con esta exquisitez[176]». Más tarde, cuando procesaron a Sabino, estas palabras fueron utilizadas en su contra.

---

[173] La frase está en griego y es un verso yámbico. Parece estar inspirada en un proverbio al que también alude PLATÓN en *Leyes* 689d.

[174] En Roma los acusados se dejaban crecer la barba y el cabello (véase *Contr.* VII 3, 1 y nota). De ahí la broma que Sabino gasta a los cretenses.

[175] Tiberio.

[176] Sabino jugaba con el significado 'tordo' del nombre *Turdus*. Los tordos eran considerados un manjar exquisito.

Recuerdo que habló con gran elocuencia cuando lo trasladaron de la cárcel al senado para pedir su ración diaria. Dijo entonces, quejándose de pasar hambre: «No os pido nada que os vaya a resultar muy caro, sino que decidáis si voy a morir o a vivir». Y añadió: «No escuchéis con altanería a un hombre sumido en la desgracia:

a menudo implora piedad quien tuvo en sus manos apiadarse[177]».

21 Tras afirmar que en la cárcel había seguidores de Sejano muy ricos, señaló: «Yo, un hombre que hasta ahora nunca ha sido condenado, he de pedir pan a unos parricidas para poder vivir». Y ya había conseguido conmover al auditorio con ese discurso lastimero y elocuente, cuando volvió enseguida a sus bromas. Pidió que lo trasladaran a canteras. «Pero no os dejéis engañar, dijo, por este nombre de canteras; no son encantadoras[178]».

Os he contado esto para que podáis conocer un poco a este hombre y para que veáis lo difícil que a uno le resulta escapar a su propia naturaleza. ¿Cómo se iba a conseguir que no bromeara en sus declamaciones, si lo hacía en medio de sus propias desgracias y dificultades? Todo el mundo sabe que él no debía bromear con estas cosas, pero nadie cree que fuera capaz de contenerse.

22 Murredio se mostró en esta controversia tal como él era, pues adujo un color de lo más necio: «También él quiso seguir el ejemplo de su hermano; yo intentaba retenerlo, forcejeaba con él, y entonces parecía que estaba pegando a su padre».

---

[177] Se trata de un septenario trocaico de autor desconocido (O. Ribbeck, *Comicorum Romanorum Fragmenta, inc. auct.* LXXVI).

[178] Intentamos reflejar el juego de palabras del original (*lautumia* 'cantera' y *lautus* 'elegante').

De los que oí declamar, sólo recuerdo a uno, Mentón, que presentó al padre no como abogado defensor sino como testigo de la defensa. Hizo hablar al propio tiranicida y se sirvió de este color: No había recibido órdenes del padre (porque Mentón decía que a todos les resultaría inverosímil que el padre, delante del tirano, ordenara ser golpeado), sino que había concebido un plan para el tiranicidio, consistente en alcanzar la amistad del tirano mediante esa acción y el tiranicidio mediante la amistad. Se le alabó la sentencia siguiente, pronunciada mientras se describía a sí mismo levantando las manos contra el padre: «No hice nada más difícil en todo mi plan de tiranicidio». También dijo: «En ese momento ya habría cometido el tiranicidio si mi hermano no me hubiera abandonado». Y añadió: «En ese momento miré por vosotros, templos, leyes, patria. Pues si sólo hubiera pensado en mí, hubiera podido escapar fácilmente de la tiranía por la misma vía por la que había escapado mi hermano».

5. El niño robado por el abuelo a la madrastra

Puede entablarse un proceso por violencia.

Un hombre perdió a dos de sus hijos cuando éstos estaban al cuidado de su madrastra; los síntomas no dejaban claro si se trataba de indigestión o de envenenamiento. El abuelo materno, al que no habían permitido visitar a los niños cuando estaban enfermos, se llevó al tercer hijo. Cuando el padre envió a un pregonero en su busca, el abuelo le comunicó que el niño estaba en su casa. Se lo acusa de violencia[179].

[179] Para la acusación de violencia véase la nota inicial de *Contr.* V 6. Aquí estaríamos ante algo parecido a un rapto. El motivo de las difíciles

SENTENCIAS

A favor del abuelo

1 Junio Galión: Yo, un anciano violento e incontrolable, me llevé en brazos a un hombre libre[180]. — Lo que te resulta difícil de mantener a salvo, dáselo al abuelo. — Cuántas veces, niño desdichado, le oirás decir a tu madrastra: «¿Qué pasa? ¿Te han traído de vuelta, fugitivo[181]?» — Yo tuve una hija que, a pesar de que a éste sólo le quede un hijo, fue muy fecunda. ¡Con qué cariño repartió a sus niños! Cuando nació uno, dijo: «Este hijo es para mí». Nació el segundo y dijo: «Éste es para su padre». Al nacer el tercero, dijo: «Éste es para su abuelo». — Cuando él andaba buscando a su hijo, hubo quien me dio este consejo: «No le digas nada, no se merece tenerlo con él».

Cestio Pío: ¿Qué razón podía tener yo, un anciano incontrolable, para llevármelo? ¿Acaso maté yo a sus hermanos? — Perdonadme si solamente os hablo de las últimas voluntades de mi hija, pues ella es la única de mi familia a quien he visto morir. — Yo tenía una hija... ¡De todos los míos tengo que decir «tenía»! — El niño vagaba por las calles, vestido de luto, con la toga sucia. Todos se compadecían de él y a alguno incluso le oí decir: «Pero, ¿qué pasa? ¿Es que este muchacho no tiene madre? ¿No tiene padre? ¿No tiene abuelo?»

---

relaciones entre madrastra e hijastro es frecuente en las controversias (véase la nota inicial de *Contr.* IV 5). Sobre el envenenamiento dudoso, véase el argumento de *Contr.* VI 6.

180 Ironía.

181 Como si fuera un esclavo.

Arelio Fusco el padre: Estos tres hijos se los debes a mi hija y uno de ellos me lo debes también a mí. — Deja que crezca en mi casa. ¿De qué tienes miedo? ¿De que no te deje entrar cuando vengas? — Hasta el momento bastaba con exponer la situación, pero ya va siendo hora de hablar del destino, o de la madrastra tal vez. — Cuando me vio, el niño se lanzó a mis brazos y no se despegaba de mí. Yo, muy conmovido, le daba besos y le preguntaba por sus hermanos. Y entre preguntas y lágrimas resultó que ya habíamos llegado a casa. — Espero que no haga más difícil mi defensa el haberme llevado a un hijo único. 2

Vocieno Montano: Si vas a enviar a un pregonero, haz que tenga todos los detalles: «Este niño se quedó sin madre, perdió a sus hermanos, tiene una madrastra». Te aseguro que no va a salir ninguna información de quien lo quiera bien. — Te equivocas y te empeñas en equivocarte: No haces preguntas sobre los hijos que has perdido, y al hijo por quien preguntas no lo has perdido. — Al fin y al cabo, ¿qué reivindicación es la más justa? El padre reclama un hijo al abuelo, el abuelo le reclama dos al padre. 3

Vibio Rufo: Yo, ese secuestrador incontrolable, mientras sus nietos morían, me quedé a las puertas de la casa. — Tengo más que temer como abuelo que como acusado.

Fulvio Esparso: Murió uno, murió otro; siempre le echas la culpa al destino, nunca a la madrastra. — ¡Qué barbaridad! Se busca a un niño para castigarlo y su padre es quien ha puesto la denuncia. — Fui a ver a mi nieto enfermo y no se me dejó entrar; eso sí que es violencia. 4

Argentario: «¿Quién le ayudó a preparar el veneno? ¿Quiénes fueron sus cómplices?» No lo sé; yo no estaba en la casa. — Cuando perdí a mi hija quise adoptar a alguno de mis nietos, pero me dije: «¿Es realmente necesario? Cuando quiera verlos iré a su casa y siempre que quiera los traeré a

la mía». — Comportémonos como una familia: Tienes tres hijos, repartámonoslos. Fíjate que no propongo una división injusta, pues de los tres sólo te pido uno. — ¡Ojalá anduviera él buscando a todos los que perdió!

5 Blando: Cuando estaba a punto de devolver al niño, alguien exclamó: «¡Niño, date por muerto!» — No os voy a ocultar nada. ¿Para qué? Incluso al pregonero se lo he explicado todo.

Mentón: Me llevé a mi nieto, lo tengo conmigo. Lo devolvería si fuera su padre quien lo estuviera buscando.

DIVISIÓN

6 Vocieno Montano estableció en la división las cuestiones siguientes: ¿Existe violencia en este caso? «No, ¿dónde están las armas, la pelea, las heridas? Que alguien me describa la muchedumbre que participó en ese alboroto: ¿Qué clase de multitud son un niño y un anciano[182]? 'Te llevaste a mi hijo'. No, al contrario, adoptó a su nieto o, mejor dicho, no se vio capaz de rechazarlo cuando acudió a él». Planteó también lo siguiente: ¿Hay que condenar al que hace violencia si la hace en beneficio de quien supuestamente la sufre? «Se condena la violencia que causa daño, pero hay veces en que es beneficiosa. Si yo irrumpiera en casa de alguien cuando los ladrones lo están asaltando, y, a mano armada, me llevara a su mujer y a sus hijos, ¿podría condenárseme por esta buena acción? Los médicos, sin ir más lejos, nos atan y hacen violencia a nuestros cuerpos para sanarlos». ¿Raptó al niño por su bien? En este punto lanzó

[182] Promover tumultos estaba recogido expresamente como forma de violencia en la *lex Iulia de ui;* véase *Contr.* III 8.

acusaciones contra la madrastra y ataques contra un padre que iba perdiendo a sus hijos con tanta tranquilidad.

Galión planteó también la misma cuestión, pero pensó 7
que había que empezar por la persona antes que por el hecho en sí: ¿Puede entablarse un proceso contra un abuelo en nombre de su nieto? «No, como tampoco se puede hacer contra un padre o contra una madre en nombre de su hijo. La naturaleza tiene sus propias leyes y la única diferencia entre un padre y un abuelo es que al abuelo le está permitido sólo velar por los suyos y al padre también darles muerte. No puedes demandarme como si fuera un extraño, diciéndome: '¿Qué tienes tú que ver con él?, ¿quién eres tú?', porque, si yo muero sin testamento, tu hijo será mi heredero y, si me vuelvo loco, a él le corresponderá la decisión de encerrarme. Ciertos derechos no los tenemos por ley sino por naturaleza. Si un abuelo ve a su nieto haciendo algo malo o comportándose como un gamberro cuando juega con otros niños, le dará unos azotes, sin que nadie lo vaya a acusar de
daños». Tras haber desarrollado los puntos: «Me está permi- 8
tido usar la violencia por su bien» y «fue por su bien», Galión planteó una última cuestión: ¿Hay que perdonar al abuelo, visto que actuó movido por el cariño hacia su nieto? En este punto demostró qué poco se merecía ser condenado por esto.

Latrón planteó de otra manera las dos últimas cuestiones y las amplió: Aun en el caso de que usara la violencia, ¿es posible absolverlo si lo hizo de buena fe? Y finalmente: ¿Lo hizo de buena fe? Dijo entonces que lo que había que discutir eran las intenciones del abuelo, y que el padre había dicho: «Él no lo hizo para salvar a su nieto, sino para difamarnos a mi esposa y a mí, tachándola a ella de envenenadora y a mí de títere de la envenenadora, al que no debían serle confiados sus propios hijos».

COLORES

9 Y este último fue precisamente el color del que Latrón se sirvió en favor del padre: decir que ni siquiera en vida de su mujer se había llevado bien con su suegro, y que, una vez muerta ella, éste le había declarado abiertamente su enemistad. Ya cuando el niño estaba enfermo se había presentado con insultos y gritos, maldiciendo y augurando todo tipo de desgracias. Por consejo de sus amigos, el padre se había negado a recibir a un hombre que no venía a interesarse por sus nietos, sino a meterse con su yerno y a insultarlo, y que nunca se había tomado la molestia de visitar a sus nietos cuando estaban sanos. Además, los médicos le habían aconsejado que el niño no recibiera visitas del abuelo, para no crearle confusión y llenarlo de inquietud.

10 Según Latrón, el color que utilizó Pompeyo Silón era incompatible con el tema de la controversia. Silón dijo que el abuelo había ido a ver al niño cuando éste se encontraba muy débil, y que a los enfermos no siempre se les permiten visitas, especialmente cuando la enfermedad es grave; a veces no se deja entrar ni siquiera a un padre. Por eso se le había dicho al abuelo, ante lo inoportuno de su visita: «Ahora no». Inmediatamente, éste se había marchado soltando maldiciones y lo mismo había sucedido con el otro niño. Decía Latrón que este color sería excelente si la cosa hubiera sido así, pero que no era aceptable porque al utilizar en el tema la expresión «no se le permitió visitarlos», hemos de entender que lo que se le dijo no fue «ahora no», sino «de ninguna manera».

11 Galión mezcló los dos colores y utilizó con especial habilidad este último, un color que, de otra manera, puede parecer que violenta el tema: «Se le dijo al abuelo: 'El niño es-

tá descansando, espera un poco. Los médicos le han prohibido las visitas'. Y ya sabéis que acostumbran a añadir: 'Ni siquiera su padre puede entrar'. Al punto el abuelo se puso a gritar: 'Eres testigo de que no se me ha dejado pasar', y por poco no me pone una denuncia en toda regla. Yo al abuelo lo habría dejado quedarse, pero al acusador lo tuve que echar. Volvió otra vez, soltando maldiciones: '¡Ya matasteis a uno y vais a matar al otro!' No hay nada más triste que granjearse odios en medio del infortunio. No se le dejó pasar cuando dijo que lo que quería no era ver a su nieto, sino examinarlo».

*** procedió así: «No he venido a acusar a éste, sino para defenderme a mí».

†Galión†[183] utilizó este color: «No dejé pasar al abuelo porque me habían dicho que venía con la intención de llevarse al niño».

Por la parte contraria, Cestio introdujo este color: El abuelo temía por el niño. «Y con razón: La madrastra había matado a dos». Y añadió: «Habría querido comparecer ante vosotros todavía con más cargos en contra, habría querido poder llevarme a los tres». 12

Argentario se sirvió del siguiente color: El niño le había pedido al abuelo que se lo llevara. «Decía que no saldría con vida si lo dejaba en aquella casa».

Hispano empleó el color de que el abuelo se había dejado llevar por la emoción. «Tomé en brazos a mi nieto. No podía dejar de darle besos, no podía separarme tan pronto de él. No os sorprendáis, pues no lo había visto en mucho tiempo».

Albucio utilizó un color consistente en decir que el abuelo no había querido que su nieto se educara en una casa 13

---

[183] Los códices atribuyen aquí a Galión el color, lo que resulta absurdo, pues este declamador ha aparecido ya un poco más arriba dentro de esta misma sección.

de tan mal agüero, de donde ya habían sacado muertos a dos hermanos del niño. Una de las causas de la muerte del segundo había sido la triste suerte del primero. Y mantuvo este color sin decir nada contra la madrastra ni contra el padre. Aseguraba que la causa del abuelo parecería mucho más justa si éste se limitaba a defenderse: «'Entonces, ¿por qué te lo llevaste?' Lo quería. Desde el principio había volcado mis desvelos en él. Nada en vuestra casa me daba miedo, excepto la casa misma. Si los dos hubieran muerto estando conmigo, yo habría sacado al tercero de mi casa».

14 Vocieno Montano explicaba que Marcio Marcelo había desarrollado así su narración: «El niño me siguió. No intento echarle las culpas a él ante vosotros. Lo que tenga que pasar, que vaya antes en perjuicio mío que suyo, pues fui yo quien se lo llevó. '¿Dónde está?' Está vivo, está bien. Ven a verlo cuando quieras. 'Devuélvemelo'. ¿Acaso soy yo el único que se los lleva? Vamos, te enseñaré, si quieres, quién te ha dejado sin hijos antes que yo».

Vario Gémino expresó la misma idea: «¿Qué es este amor tan tardío, tan a destiempo? Has empezado a preocuparte de tus hijos a partir del tercero».

15 Vocieno Montano, hombre de talento excepcional, aunque no muy depurado, tampoco pudo librarse en sus ejercicios de escuela de un defecto típicamente suyo en el que incurren sus discursos. Ahora bien, en los discursos, al ser los temas más variados, la reiteración se nota menos. En cambio, en los ejercicios de escuela, como hay menos que decir, se nota mucho si lo que se dice es siempre lo mismo. Recuerdo que debutó ante los centúnviros[184] defendiendo a Numisia Gala. Gala había heredado la dozava parte del patrimonio de

[184] Sobre los centunviros, véase *Contr.* VII pref., 6. Los procesos relativos a la herencia eran de su competencia.

su padre y se la acusaba por ello de haberlo envenenado. Montano dijo algo sumamente inteligente, que ha de perdurar a lo largo de los siglos (dudo que se pueda encontrar nada mejor en este tipo de causas): «Una dozava no le sale a cuenta ni a una hija ni a una envenenadora». No se quedó contento y añadió: «En el testamento de un padre, una hija debe ocupar o el lugar que le corresponde o ninguno». Y aún añadió más: «Si es culpable, le dejas demasiado y si es inocente, poco». Pero ni aún así se quedó satisfecho, pues 16
añadió: «Una hija no puede ocupar un lugar tan pequeño en el testamento de su padre; debe figurar en todo o no aparecer». Y más cosas que ahora no recuerdo. Algunas de estas frases las incorporó a su discurso[185] y añadió otras muchas que no había dicho. Cada una de ellas, por separado, tiene su encanto, pero, por otra parte, cada una es un estorbo para las demás. Y recuerdo que hizo lo mismo en esta declamación: «Padre, te equivocas y te empeñas en equivocarte: No haces preguntas sobre aquellos que has perdido, y aquel por el que preguntas no lo has perdido». Después: «Este niño, si dan con él, que se dé por muerto». Después: «Todo aquel que quiera bien al niño, ha de desear que no den con él». Después: «El niño, si no se va con su abuelo, va a acabar yéndose con sus hermanos. Deja de buscarlo. Si lo encuentras, lo perderás y ya no lo podrás encontrar nunca más». Y después: «El abuelo se lo llevó para que no se lo llevara la madrastra». Y después: «El padre se interesa por el único de sus hijos que está sano y salvo».

Glicón expresó la misma idea una sola vez y sin estro- 17
pear el estilo: «Este niño, cuando lo encuentren, estará perdido». El defecto de Montano es que estropea las sentencias de tanto repetirlas, ya que no se contenta con expresar bien

[185] Cuando se publicó.

una idea una sola vez y acaba así por expresarse mal. Por eso y por otras cosas que hacen que un orador pueda parecerse a un poeta, Escauro solía llamar a Montano 'el Ovidio de los oradores', pues Ovidio tampoco sabe dejar estar lo que le ha salido bien[186]. Para no extenderme mucho en los ejemplos que Escauro llamaba 'montanadas', me conformaré sólo con éste: Cuando se llevan a Polixena para inmolarla sobre la tumba de Aquiles, Hécuba dice:

hasta su ceniza, estando él sepultado, lucha contra esta familia[187].

Habría podido contentarse con esto; pero añadió:

hasta en el túmulo lo conocemos por enemigo.

Y, no contento con esto, añadió:

Para el Eácida he sido prolífica[188].

Escauro, pues, estaba en lo cierto: Saber acabar es una virtud tan importante como saber hablar.

6. La hija cómplice del envenenamiento del hijastro

Una envenenadora ha de ser torturada hasta que delate a sus cómplices.

---

[186] Sobre los defectos de Ovidio, cf. *Contr.* II 2, 12.

[187] Ovidio, *Metamorfosis* XIII 503-504 (trad. de A. Ruiz de Elvira). Cabe notar que la versión de Séneca no coincide con el texto de Ovidio de transmisión directa: En este último tenemos *saeuit* «se ensaña» frente a Séneca *pugnat* «lucha».

[188] Ovidio, *ibid.* XIII 505 (trad. de A. Ruiz de Elvira).

Un hombre viudo con un hijo se volvió a casar y tuvo una hija de su segunda mujer. El niño murió. El marido acusó a la madrastra de haberlo envenenado. Una vez condenada, cuando se la sometió a tortura, dijo que su cómplice era la hija. Se pretende condenar a muerte a la muchacha. El padre la defiende[189].

SENTENCIAS

A favor de la hija

1 Cestio Pío: No vayáis a creer que estas lágrimas son las de una hija o las de una acusada; echa en falta a su hermano. — Si tu madre no te odiase tanto, niña, ni siquiera te serviría de defensa lo mucho que te quiso tu hermano. — Me mataste, madrastra, porque sabías muy bien a quién señalar como cómplice[190]. — Casi se me escapa decir: «Vamos a escarbar en su vida anterior[191]».

[189] En Roma la *lex Cornelia* sobre envenenamientos establecía toda una serie de prohibiciones respecto a los mismos (véase *Contr.* III 9 y nota) y se ocupaba también de los casos de complicidad en el delito. Ahora bien, una disposición como la que se enuncia en esta controversia no parece una cláusula de la *lex Cornelia,* pues entra en grave conflicto con la prohibición de torturar a ciudadanos libres. Tampoco es descartable que esté reflejando una práctica habitual durante el Imperio. La misma disposición es citada por Quintiliano, *Institución oratoria* IX 2, 81, pero en ese caso para que un tirano confiese quiénes han sido sus cómplices. Véase además *Declamaciones menores* 381 y Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 12.

[190] Sentencia poco clara. Hay que suponer que se hace hablar al hijastro muerto.

[191] Hacer un repaso de la vida anterior del defendido era una estrategia habitual, pero aquí no tendría sentido porque se trata de una niña.

Fulvio Esparso: Mujer infame, madrastra incluso de su hija, que ni siquiera morir pudo sin matar. Incluso entre gladiadores, la peor situación para un luchador victorioso es haber de combatir con un moribundo. El adversario más temible es el que ya no puede vivir, pero puede matar.

2 Vibio Galo: En el momento de morir se produce la mayor explosión de rabia y en su desesperación postrera la mente se ve empujada a la locura. Algunas fieras muerden las armas que se les han arrojado y, malheridas, se lanzan contra quien les da muerte. Perdida toda esperanza de clemencia, el gladiador persigue desnudo al adversario del que antes huía armado. Los que son despeñados no sólo arrastran consigo al que les ha empujado sino cualquier cosa que les sale al paso, pues, por un impulso natural fruto de la desesperación, les resulta más grato a los que mueren morir acompañados.

3 Vocieno Montano: Por querer vengar a mi hijo, he dejado al descubierto dónde se me puede hacer más daño. — ¡Esa mentira es como un veneno! — Si ya cuesta creer en un parricidio cometido por una madrastra, ¿vais a darle crédito en el caso de una hermana? No temo que nadie se pueda creer de una hermana lo que me ha costado tanto demostrar de una madrastra. — Cuando mi hija nació, yo la crié como si fuera a garantizarnos la paz en el futuro; me decía a mí mismo: «Al ser madre, se olvidará de que es madrastra». Pero ella, al ser madrastra, se olvidó de ser madre. — «Mi cómplice es mi hija». Tras estas palabras se podría decir que para ella se han acabado las torturas, pues se ha convertido ella en una especie de verdugo. — ¿Ahora resulta que fue la hermana la que le dio el veneno al hermano? ¡Con lo que nos ha costado demostrar que fue la madrastra la que se lo había dado a su hijastro! — Madrastra, has conseguido lo que querías: Ya me estoy arrepintiendo de haberte hecho condenar.

Argentario: No estoy haciendo nada extraño, jueces: De- 4
fiendo a mis hijos de una madrastra. Pido, eso sí, que no vaya yo a perder a mi hija por haber querido vengar a mi hijo. — Si no me ayudáis, la madrastra habrá vencido y yo habré sido derrotado. — Me casé con una mujer que no sé si es peor como esposa o como madrastra. — Quiero a mi hija todavía más por lo mucho que su madre ha demostrado odiarla.

Cornelio Hispano: Si ella fuera su cómplice, yo no habría esperado a nadie[192]; ya sabéis cuánto odio a las envenenadoras. — Yo insistía en torturarla, diciéndole: «Sea tu muerte más cruel que la que has causado». El fuego no me parecía quemar lo suficiente, los palos, no pegar lo suficiente. Me dije: «¿Qué podría añadir a tus tormentos? Ya lo tengo, voy a hacer que me traigan a tu hija. ¡Que alguien la llame! Pero, ¿por qué te asustas tanto, hija mía? ¿Por qué te refugias en mi pecho? ¿Por qué temes a tu madre como si fuera una madrastra?»

Marulo: ¿Es que ni siquiera bajo suplicio puede dejar de 5
matar? ¿Hay alguien que no la crea capaz de administrar un veneno ella sola, sin una cómplice? — La joven de la que se dice que mató a su hermano, ¿qué otro delito cometió antes? La madrastra, en cambio, mató a su hijastro antes que a su hija[193]. — Esta muchacha promete mucho. ¿Sabéis por qué? A su madre no le gusta.

Arelio Fusco: Tu madrastra amenaza tus propias cenizas incluso; hace lo único que puede hacer, perseguir a tu hermana. — ¿Qué otra cosa puede conocer por ahora de la vi-

[192] Entiéndase: para hacer justicia. Como *paterfamilias* podía dar muerte a la hija por parricidio.

[193] Tópico del parricidio como crimen que exige otros crímenes previos, véase *Contr.* VII 2, 1.

da, sino a su hermano? — Tened en cuenta que la alaba su padre y tened en cuenta que la acusa una madre como ésta.

6 Mentón: ¿No te da lástima? Es más digna de lástima que su hermano, pues éste tuvo sin duda una madrastra[194]. — «Mi hija es mi cómplice». A partir de entonces fui yo el torturado y la madrastra, la torturadora. — Has conseguido lo que querías, mujer: Soy el único en este mundo que ha sabido lo que es una madrastra una vez que la ha perdido.

Porcio Latrón: Tuve un hijo tan bueno que hasta una madrastra habría podido quererlo, pero topó con una capaz de odiar incluso a su propia hija. — ¿Hasta qué extremo han llegado los crímenes, para que un parricidio sea cosa de niñas? — Si ella no puede comprender la gravedad del asunto, no puede haber cometido un parricidio. «Pero es la hija de una envenenadora». Si hemos de fijarnos en sus padres, ¿por qué no verla parecida a su padre, que la quiere, en lugar de a su madre, que la odia? Pero, en fin, no me opongo a que se quiera ver en ella el vivo retrato de su madre, pues ésta, cuando tenía su edad, ni era madrastra ni era envenenadora.

7 Albucio Silo: Me casé con una mujer todavía no salpicada por las habladurías y no me sorprende que entonces fuera inocente, pues aún era una niña.

Blando: Por muy criminal que sea, seguro que se parecerá a su madre y para ello tiene que cometer un envenenamiento antes que un parricidio. — «Mi hija es mi cómplice» ¡Que los dioses te pierdan! Incluso mientras te torturan sigues matando. Un esclavo declaró bajo tortura que Catón

[194] El hijo fue más afortunado porque no hay duda posible de que ella era su madrastra. En el caso de la hija hay que demostrar que la madre se comportó con ella como una madrastra para poner en evidencia la falsedad de la acusación y lograr salvar a la muchacha de la condena.

era su cómplice en un hurto[195]. ¿Qué os parece? ¿Hay que dar más crédito a las torturas o a Catón?

Buteón: Si te interrogan sobre los cómplices, niña, da el nombre de tu padre. — ¿Cómo es que lo que la madrastra tardó tantos años en hacer lo hizo tan pronto la muchacha? — «Mi hija es mi cómplice». ¡Así te mueras! ¡Y yo que creía que eras la madrastra sólo de uno de mis hijos!

Triario: «Tu hija es mi cómplice». A ella le parecía que 8
diciendo esto había ganado. — En el funeral lloró la pérdida de su hermano y con su llanto provocó el del pueblo entero; por esta razón la madrastra quiso procurarle a su hija peor muerte que a su hijastro. — «Mi hija es mi cómplice»: Éste fue el último envenenamiento de la madrastra.

Quinto Haterio: Ayudadme, por favor, no sea que mientras la torturan por haber matado a mi hijo, aproveche que la torturan para acabar también con mi hija. — Me veo obligado a enterrar a mis hijos por culpa de las mentiras o del veneno siempre de la misma mujer. — No llora todo lo que se espera de una acusada: ¿Cómo puedo arrancarle las lágrimas? Traed el retrato de su hermano. Ved ahora el llanto que le provoca su recuerdo. ¿Tenía su rostro esa misma expresión cuando torturaban a su madre?

Por la parte contraria

Triario: Si te odiáramos, te deja- 9
ríamos vivir con una hija como ésta. — Los cachorros de ciertos animales son feroces desde que nacen. Muchas plantas llevan el veneno ya en sus raíces. ¡Qué madura la hizo para el crimen el ser hija de una madrastra! — ¿Hay que recordar a la mujer que descuartizó a su hermano para retrasar la persecución de su padre? He

195 Cf. *Contr.* X 1, 8.

aquí un ejemplo que cuadra a una hermana y a una virgen[196].

DIVISIÓN

10 Cestio dividió la parte conjetural en dos, planteando en primer lugar: ¿Necesitaba esa mujer una cómplice? Y, en segundo lugar: En caso de que la necesitara, ¿la encontró en su hija? De todos modos, no supo mantener un equilibrio adecuado, pues se extendió mucho desarrollando la idea de que no puede inducirse a una hermana a matar a su hermano, y empeñándose al tiempo en que pareciera demasiado niña como para haber podido ser de alguna ayuda. Por ello, Vocieno Montano se burlaba con gran finura de las tonterías que llegaban a decir en esta controversia los oradores, que declamaban como si la aludida fuera una niña de corta edad, y no se daban cuenta de que, si fuera así, ni siquiera se la habría acusado. «En realidad, tenemos que figurárnosla como a una muchacha de una edad que haga completamente verosímil el crimen». Lo que era completamente inadmisible, decía, es que Cestio hubiera presentado a una madre diciéndole a su hija: «Dale veneno a tu hermano», y a la hija respondiendo: «Mamá, ¿qué es veneno?».

11 Triario dijo algo mucho más inaceptable, habida cuenta de que no fue invención suya sino que partió de la idea de Cestio y la empeoró. Representó a la madrastra diciendo: «Voy a darle veneno a tu hermano», e hizo que la hija respondiera: «Madre, dámelo también a mí». ¿Qué hay más absurdo que una madre diciéndole a una niña: «Voy a darle

[196] Se trata de Medea, que descuartizó a su hermano Absirto y abandonó sus miembros para retrasar la persecución de Eetes.

veneno a tu hermano?» Montano tampoco soportaba otra sentencia de Triario (que Haterio empleó de manera diferente) pronunciada al llegar a la peroración, momento en que el acusado tenía que llorar: «¿Que la niña no llora? Ya sabré yo cómo hacerla llorar: ¡Que alguien le traiga el retrato de su hermano!» Pues si es tan niña como para preguntar: «Mamá, ¿qué es veneno?», es imposible que sienta un afecto tan profundo por su hermano como para que el retrato de éste la suma en el llanto.

En todas las disciplinas, y especialmente en la elocuencia, que no tiene normas fijas, existen tantas posibilidades de equivocarse, que hay quien se da cuenta de sus propios errores e incluso los ve con cariño. Cestio reconocía la pue- 12
rilidad de sus palabras: «Mamá, ¿qué es veneno?». Por ello se mofaba de Murredio, que había imitado esta sentencia en la peroración. Empezó éste por dirigirse a la niña y dijo: «Ponte en la piel de quien está en peligro, vierte lágrimas, échate a los pies de los jueces, eres una acusada». Luego hizo que ella respondiera: «Padre, ¿qué es una acusada?» Sobre ello comentaba Cestio: «Si lo ha dicho para burlarse de mí, tiene mucha gracia. Yo ya sé que las sentencias que pronuncio a veces son absurdas. De todas maneras, a menudo digo cosas no porque a mí me gusten, sino porque sé que serán del agrado de los que me escuchan».

Decía que se podía tolerar un poco más una frase de Vi- 13
bio Rufo, aunque también se merecía alguna objeción. Vibio había dicho en la peroración: «Niñera, llévate a la acusada».

Cestio confesaba que no podía aguantar lo que Haterio, un orador que prometía mucho y que cumplió las expectativas, había dicho: «No hay que enviar al exilio a esta acusada, hay que acompañarla hasta allí». Haterio sabía perfectamente, aseguraba Cestio, que el transporte de exiliados

acostumbra a hacerse mediante contrato. ¿Qué quiso entonces dar a entender con esta sentencia? ¿Que la niña todavía no sabía andar o que no podía ir andando hasta el lugar del exilio? Esto último es cierto, pero tampoco su madre habría podido.

COLORES

14 Silón, por la parte del padre, estableció una compara-
ción entre la madre y la hija y desarrolló toda su declama-
ción a partir de esta figura: «No tengo intención de expli-
caros cómo ha de ser una envenenadora. Perdería el tiempo
si me pusiera a detallar que ha de ser una mujer entrada en
años, diestra en el oficio, odiosa para su marido y capaz de
matar incluso a su hija. Es absurdo gastar tantas palabras,
pues precisamente en esta causa tenemos el típico ejemplo
de envenenadora. Comparemos entre sí a las dos acusadas,
pero no hace falta que se os den a conocer todos y cada
uno de los puntos de la comparación. Yo os explicaré en
qué basé mi acusación contra la primera. Le reproché su
vida anterior. ¿Podéis vosotros reprochársela a esta otra?»
Y de esta manera fue estableciendo una por una las dife-
15 rencias y mediante la comparación defendió a su hija. Una
cuestión menor (tratada por algunos en la primera parte),
la de si había necesitado realmente un cómplice, la des-
pachó así: «Durante todo el proceso, la acusada me estu-
vo diciendo: 'Dime quién ha sido mi cómplice' Yo le res-
pondía que no lo había necesitado: 'Estabas en la misma
casa, sabías del veneno; a una madrastra que vive con su
hijastro le resulta bien fácil encontrar una oportunidad; no
eras sospechosa, nadie te temía porque también estaba su
hermana'».

Por la parte contraria, Silón utilizó este color: La madrastra le había administrado el veneno a su hijastro para que su hija fuera la única heredera. La muchacha había sido a la vez causa y cómplice del envenenamiento.

Añadía que todos los oradores habían querido decir algo 16
original sobre el momento en que la madrastra señalaba a su hija como cómplice. Según él, Hibreas había preguntado: «¿Qué? ¿Mintió acerca de su propia hija? No, más bien acerca de la mía».

No fue casualidad que Arelio Fusco, asianista como era, pronunciara esta misma sentencia. La tradujo, además, palabra por palabra: «¿Y qué? ¿Mintió acerca de su propia hija? No, más bien acerca de la mía».

Haterio tradujo esta sentencia con mayor discreción: «¿Y qué? ¿Mintió? ¿Y por qué no iba a mentir acerca de la hija de su acusador?».

Cestio dijo: «Dio el nombre de la hermana de su hijas- 17
tro».

Albucio dijo: «¿Por qué motivo iba ella a dudar en inculpar a la hija del que quería matarla, a la hermana del que ella había matado?».

Triario dijo: «'¿Cómo? ¿Una madre que miente?' Retírale entonces el nombre de madre, pues una vez condenada, es una madrastra».

Blando dijo: «Voy a dar el nombre de esta muchacha, que ha tomado partido por su padre, que ha llorado la muerte de su hermano y que no ha llorado cuando torturaban a su madre[197]».

Pompeyo Silón dijo: «'Mi hija es mi cómplice'. Al oírselo decir, reconocí en ella la misma expresión que le había visto cuando su hijastro se estaba muriendo».

---

[197] Se representa a la madrastra urdiendo la calumnia contra su hija.

18 Vocieno Montano decía que su amigo Marcio Marcelo, a quien mencionaba frecuentemente en sus escritos como hombre elocuente, había pronunciado esta sentencia: «Encontró la manera de acusar mientras la condenaban, de matar mientras moría, de torturar mientras la torturaban. No se trata de una delación, sino del segundo envenenamiento de la madrastra».

Latrón, al describir las torturas, había dicho: «Me encarnizaba con ella, no como acusador sino como verdugo. Yo, en persona, atizaba el fuego; yo, con mis propias manos, tensaba el potro, pensando: '¿Y no he de beber yo su sangre, no he de arrancarle los ojos? Me arrebató a mi hijo. Y si no me hubiera apresurado a detenerla, también me hubiera arrebatado a mi hija'».

Triario dijo: «Mi acusación consistió en imputarle el envenenamiento. Al final del discurso, en medio de mis súplicas, exhorté a la niña para que vengara a su hermano. Y esto, que conmovió mucho a los jueces, ofendió mucho a la madrastra».

Albucio dijo: «Tras denunciar a su hija, me miró a mí, sin duda para saber si me había torturado lo suficiente».

Nicetes se expresó brillantemente sobre este mismo punto: «'Mi cómplice es la niña'. Y añadió: 'La niña de éste'».

19 Montano, al desarrollar el tópico de que los padres, por muy criminales que sean, desean tener unos hijos sin tacha, dijo: «Si esa mujer es capaz de convertir a su hija en envenenadora, entonces también es capaz de habérselo inventado. Es más difícil corromper a los hijos que matarlos». Y añadió: «Decantaos, jueces, por nuestra época: Aunque nos depare grandes crímenes, haced que no nos los depare precoces. Decidid que aquí no se ha cometido ningún crimen fuera de lo común. Decidid que ha sido la madrastra quien no ha dejado de cometer parricidios, y no la hermana quien ha

empezado a cometerlos. He logrado hacerla condenar, pero no librarme de ella. Actuaste tarde, madrastra; si me hubieras advertido antes, hubieras podido pactar mi connivencia. Con razón te hacías la valiente cuando se te condenó, con razón decías: 'Tienes una hija; no puedes hacerme nada sin perjudicarte tú'. Podéis creerme: Yo, el acusador, he temido las intrigas de la acusada y por ello nunca he permitido que mi hija se apartara de mi lado, probando antes todos sus alimentos. ¡Qué poco piensan en el futuro los mortales! Una vez puse en manos del torturador a la madrastra, dejé de temer por mi hija».

Todo el mundo utilizó el color de que la madrastra había 20
dado el nombre de la hija para herir al padre, pero Galión fue más allá: «Quizá dio el nombre de la muchacha para encubrir a los verdaderos cómplices. Quizá lo hizo para infundir miedo al acusador, que se encarnizaba duramente con ella, y poner fin así a los tormentos. Quizá, paralizada por el intenso dolor de la tortura, no sabía lo que decía». Y dijo para acabar: «Quizá lo hizo para infligir al acusador el castigo que se le imponía a ella por el envenenamiento». Añadió además esta idea: «La juzgo guiado por mis propios sentimientos. Cuando estaba loco de ira y de odio, buscaba cualquier medio de venganza, sin importarme cometer un crimen. Si la madrastra hubiera tenido hijos solamente suyos, los habría matado. ¡Cuántas veces he querido lanzarme incluso contra mi hija! Pero mi hija estaba a salvo de mí precisamente porque no lo estaba de su madre».

LIBRO X

Prefacio

Séneca saluda a sus hijos Novato, Séneca y Mela.

Ya no hay razón para que me importunéis más. Si hay 1 algo que aún queráis saber, preguntadlo y dejadme ya abandonar estas aficiones juveniles para retornar a mi vejez. Os lo confesaré, este asunto comienza a aburrirme. Al principio lo emprendí con muchas ganas, pensando que de alguna manera me haría volver a la mejor época de mi vida, pero después he acabado por avergonzarme de llevar tanto tiempo tratando un tema, digamos, poco serio. Esto es lo que tienen los estudios de tipo escolar: Si se tocan por encima, gustan, pero si se tratan a fondo y en detalle, aburren. Permitidme, por lo tanto, agotar de una vez mis recuerdos y dejadme tranquilo, aun a cambio de tener que jurar que os he contado todo cuanto sé, cuanto he oído y cuanto he creído importante en este asunto.

En todo caso, no creo que venga a cuento el modo como 2 declamaba el yerno de Tito Livio, Lucio Magio (por mucho que durante algún tiempo tuviera su público, la gente no lo alababa por sus méritos, sino que lo soportaba por los del

suegro), ni tampoco cómo declamaban Lucio Asprenate o Quintiliano el Viejo[198]. Los pasaré por alto, ya que su fama se extinguió con ellos.

Y ya será un abuso si me preguntáis por Escauro, porque vosotros habéis ido a escucharlo conmigo. No sé de nadie con cuya manera de ser haya sido más tozudamente indulgente el pueblo romano. Hablaba sin haberse preparado; muchas veces tomaba conocimiento del caso sentado ya en los bancos de los abogados y otras muchas mientras se ponía la toga. Más parecido a un litigante que a un abogado, le gustaba provocar la réplica del adversario para suscitar una discusión. Sabía bien dónde residía su fuerza. No había nadie más encantador que él, ni nadie más hábil. Su estilo oratorio era como el de antes, sus expresiones, graves y nunca vulgares, y su rostro y su porte, extraordinariamente apro-
3 piados para dotar de autoridad a su oratoria. Pero todo esto no demuestra el gran orador que dio pruebas de ser el perezoso de Escauro, sino el gran orador que renunció a ser. La mayor parte de sus intervenciones eran malas, pero no obstante, en todas quedaba algún vestigio de su talento, tan grande como descuidado. Raras veces pronunció un buen discurso y en tales casos eso había que atribuirlo más bien a la casualidad. Su prolongada o, mejor dicho, su eterna indolencia le había llevado a no querer, a no poder ocuparse de nada. Publicó siete discursos que después un senadoconsulto hizo quemar. El fuego le habría hecho sin duda un favor, si no fuera porque se conservan unos opúsculos que son un atentado contra su reputación, mucho más flojos, si cabe, que sus propios discursos. Y es que, en los discursos, la falta de cuidado quedaba compensada por el ardor, mientras que

[198] Declamador desconocido al que se ha querido identificar con el abuelo de Marco Fabio Quintiliano, el autor de la *Institución oratoria*.

en los opúsculos hay menos ardor, pero no menos negligencia. Lo oímos declamar ya en los últimos años de vida ante Marco Lépido y lo hizo tan mal que ni él mismo se gustó, algo realmente difícil.

¿Queréis saber cosas de Tito Labieno? Declamaba muy 4
bien, aunque no en público. No admitía público no sólo porque todavía no se había introducido esa costumbre, sino porque le parecía una vergüenza y una pretensión frívola. Intentaba aparentar la severidad de un censor, pero tenía un carácter bien distinto; era un gran orador que, tras haber superado muchas dificultades, se había abierto camino hacia la fama con un talento que gozaba más del reconocimiento que del consentimiento públicos. Era de lo más pobre, de lo más difamado, de lo más odiado. Muy buena ha de ser la elocuencia para que complazca a la gente incluso a su pesar. Y además, siendo el favor del público lo que pone en evidencia el ingenio y lo que lo nutre, ¡cuánta fuerza se necesita para abrirse paso entre esos obstáculos! No había nadie que no sintiera un gran respeto por su talento, aunque a su
persona se le hicieran todo tipo de reproches. Tenía la páti- 5
na de la oratoria antigua y el vigor de la nueva, un estilo a medio camino entre nuestra época y la pasada, de manera que cualquiera de las dos lo podría reivindicar, y una libertad en el discurso que iba mucho más allá de lo que entendemos por libertad y que hacía que lo llamaran «Rabieno» por la rabia con que arremetía contra hombres y clases sociales sin distinción. Pero, entre estos defectos, escondía un gran corazón que, al igual que su temperamento, era impetuoso y que, en medio de la paz más absoluta, todavía no había abandonado la exaltación pompeyana.

Para él se ideó, por primera vez, un castigo nuevo: Sus adversarios resolvieron que se quemaran todos sus libros.
Cosa nueva y nunca vista, atentar contra los escritos. Para 6

suerte nuestra, por Hércules, esta crueldad de volverse contra el talento se inventó después de Cicerón. Porque, ¿qué habría pasado si a los triúnviros les hubiera dado por proscribir junto con Cicerón también lo que produjo su talento[199]? Los dioses inmortales son sin duda lentos, pero seguros, a la hora de dar escarmiento al género humano, haciendo recaer los castigos más severos sobre las cabezas de quienes los han ideado y así, cuando cambian merecidamente las tornas, lo que cada uno ha maquinado para suplicio de otro a menudo acaba sirviendo de modelo para el suyo propio. Insensatos, ¿qué es esta locura tan grande que os perturba? Se ve que no tenéis suficiente con las crueldades ya conocidas, que tenéis que ir a buscar en perjuicio propio nuevos métodos de morir ajusticiados y, si hay algo que la naturaleza haya podido resguardar de todo tipo de sufrimientos, como es el talento o la fama de un nombre, miráis de encontrar la manera de que también éstos tengan que afrontar los males
7 que afligen al cuerpo. Pegar fuego a los escritos y ensañarse con los testimonios de nuestra cultura, ¡qué crueldad tan grande, que no se contenta con todo lo demás! Gracias a los dioses estos atentados contra el talento comenzaron en una época en que el talento tocaba a su fin. Ése que había pronunciado la sentencia contra los escritos de Labieno todavía vivió para ver cómo ardían sus propios escritos, sin que pudiera ya hablarse de un mal ejemplo puesto que era el suyo[200].

Labieno no pudo soportar ese ultraje ni quiso sobrevivir a su propio talento; se hizo conducir a las tumbas de sus antepasados y encerrar allí, temiendo, al parecer, que se le negara a su cuerpo el fuego que había consumido su buen

[199] Este asunto se aborda en la suasoria 7.

[200] Winterbottom sugiere que se trata de Casio Severo.

nombre. No sólo acabó con su vida sino que incluso se dio sepultura.

Recuerdo que en una ocasión, mientras recitaba una obra 8
suya de historia, enrolló una gran parte del libro y dijo: «Esto lo paso por alto, ya se leerá tras mi muerte». ¡Qué atrevimiento tan grande debía de haber en aquellos pasajes para que incluso Labieno los temiera! En aquellos días en que los libros de Labieno ardían por un decreto del senado se contaba una ocurrencia muy buena de Casio Severo, un hombre al que Labieno detestaba profundamente: «Ahora tendrán que quemarme vivo a mí», dijo Casio Severo, «que me los sé de memoria». Por cierto, os voy a recomendar un librito estupendo, que podéis pedirle a vuestro querido amigo Galión. Se trata de un discurso suyo pronunciado como réplica a la defensa que Labieno hizo de Batilo[201], liberto de Mecenas; ahí podréis admirar el valor de un joven que incitaba a esos dientes tan célebres a morder.

Ya no os queda nada por preguntarme, creo. El rétor 9
Musa, al que solíais ir a escuchar de cuando en cuando, tenía mucho talento, pero ni un ápice de sensatez (y ya puede mi querido hijo Mela ir frunciendo el ceño). Todo lo que decía alcanzaba tal grado de pomposidad que era un atentado no ya contra la razón, sino contra la naturaleza misma. Pues, ¿quién puede soportar a alguien que, hablando de los surtidores de agua, dice que «devuelven la lluvia al cielo», que llama a las aspersiones «lluvias perfumadas», que, para referirse a un jardín bien cuidado, dice «selvas cinceladas» y «bosques emergentes» al hablar de una pintura? O aquello otro que recuerdo que dijo, un día que me llevasteis a oírlo, acerca de las muertes súbitas: «Toda ave que vuela, todo pez que nada, toda bestia que corre tiene su sepultura en

[201] Célebre pantomimo, véase *Contr.* III pref., 10.

nuestro estómago. Y ahora preguntaos por qué morimos de
10 repente: Vivimos de los muertos». Pues bien, aunque ya haya sido manumitido, ¿no mereceríamos que pagara por todo ello con su propia piel? No soy de esos jueces tan rígidos que todo lo someten a normas estrictas. Creo que se le pueden disculpar muchas cosas al talento; ahora bien, se le han de disculpar los defectos, no tales aberraciones. En cualquier caso, si algo de lo que dijo se puede tolerar, no me lo callaré, pero no me parece que haya mucho; ya me echaréis vosotros una mano.

Mosco no declamaba mal, pero se perjudicaba a sí mismo, pues su empeño en decirlo todo mediante figuras hacía que su estilo resultara no ya figurado sino deformado. Por eso no le faltó gracia al rétor Pacato cuando una mañana se lo encontró en Masilia y lo saludó con esta figura: «Podría decirte[202]: 'Salud, Mosco'». El propio Pacato distaba mucho de ser elocuente; nacido para dejar la marca de sus injurias en cualquiera que tuviera talento, nadie se libró de alguna
11 que otra señal indeleble. Fue él quien le aplicó a Pasieno un mote obsceno poniendo en griego la primera sílaba de su nombre[203]; también fue él quien le dijo a Esparso, que tenía una escuela con otro rétor, un declamador sutil pero árido: «¿Cómo vas a entender tú una controversia si no entiendes que estás lavando un ladrillo[204]?»

En cuanto a Esparso, declamaba con fuerza, aunque de un modo rudo. Se había propuesto imitar a Latrón, pero sólo se le parecía cuando hablaba de las mismas cosas que él.

---

[202] Quintiliano, *Institución oratoria* IX 2, 47 menciona la expresión «podría decirte» como una de las formas de introducir un tipo de ironía.

[203] Quizás **Pathienus*, a partir de *pathikós, pathicus,* 'homosexual pasivo'.

[204] *Laterem lauare* es una frase hecha que significa «perder el tiempo, hacer algo inútil o imposible» (cf. Terencio, *Formión* 186).

Las palabras que utilizaba eran propias, pero las ideas eran
las de Latrón. Era rival de Baso, a quien vosotros también 12
habéis escuchado, un hombre elocuente al que uno hubiera
deseado quitarle la amargura que siempre le acompañaba y
su manía de imitar la práctica forense. Pues no nada hay
más impropio que un orador de escuela que finge estar en el
foro sin haberlo pisado. Por eso me gustaba Capitón, a quien
pertenece la declamación sobre Popilio[205] atribuida sorpren-
dentemente a nuestro Latrón. Era un verdadero hombre de
escuela y, en las declamaciones que mejor le salieron, no
hay quien le vaya por delante, salvo la primera cuadriga.

¿Que a quién incluyo en la primera cuadriga? A Latrón, 13
Fusco, Albucio y Galión. Cuantas veces se hubieran enfren-
tado, la gloria habría sido para Latrón, el premio para Ga-
lión. A los otros ponedlos en el orden que os parezca; ya os
he dado suficientes elementos de juicio sobre todos ellos. A
los menos ilustres, dejémoslos aparte: Paterno, Moderato,
Fabio y todos los que no son famosos, pero tampoco desco-
nocidos.

Ya que yo he demostrado una buena disposición para sa-
tisfacer vuestros deseos, permitidme ahora que haga aparecer
del pliegue de la toga a algunos otros más que no conocéis;
no les faltó a éstos talento para alcanzar la fama, pero sí les
faltó encontrarse en el lugar apropiado. Declamaba muy bien 14
Gavio Silón, a quien César Augusto, que le había oído plei-
tear a menudo en la colonia de Tárraco, le dispensó su total
reconocimiento al confesarle: «Yo nunca había oído a un pa-
dre de familia más elocuente». Gavio Silón era la clase de
hombre que ponía por delante su condición de padre de fami-
lia y escondía la de orador, ya que creía que una buena parte
de la elocuencia consistía en ocultar la elocuencia.

[205] Véase *Contr.* VII 2.

También Clodio Turrino solía declamar apasionadamen-
te. Su hijo, con quien os une un amor fraterno, podría llegar
a ser un hombre de gran elocuencia si no prefiriera poner en
práctica las cualidades que ya tiene antes que intentar adqui-
15 rir otras para las que está perfectamente capacitado. En cam-
bio, Turrino padre, pese a haber malgastado enormemente
sus fuerzas siguiendo a Apolodoro, cuya doctrina le parecía
la norma suprema de la oratoria, tuvo todavía fuerza sufi-
ciente como para mostrar su eficacia incluso cuando se
equivocaba. Sus sentencias eran vivas, astutas y perseguían
siempre algún objetivo. A menudo entablaba debates con
Latrón acerca de los colores. Latrón nunca solía discutir en
los banquetes o en las ocasiones en las que no correspondía
declamar. Decía que había ciertos colores que a primera vis-
ta parecían duros y difíciles, y que sólo llegaban a resultar
aceptables en el desarrollo del discurso. Estaba convencido
de que él no podía gustar a nadie a no ser que le oyeran el
discurso entero. Además, era consciente de su fuerza, y su
confianza en ella le permitía aventurarse en lo que para
otros era temible o peligroso. Muchas veces, decía, no per-
16 suadía al juez, sino que se lo atraía. Sostenía que Turrino,
por el contrario, se movía siempre sobre seguro, no porque
fuera débil, sino porque era muy cauto. No hubo nadie que
expusiera las causas judiciales con más cuidado, ni nadie
más rápido a la hora de responder. Así pues, le debía a la
elocuencia tanto su riqueza como su prestigio, el más alto de
la provincia de Hispania. Cuando nació, su padre era un
hombre muy ilustre y su abuelo había hospedado al divino
Julio, pero, durante la guerra civil, el poder de esta noble
familia se debilitó mucho. Turrino lo restableció y lo llevó a
alcanzar tan alta posición social que está claro que, si algo le
faltó, fue estar en el lugar apropiado.

Así es como su hijo, que también lo es mío (pues nunca he hecho distinciones entre él y vosotros), pone el mismo cuidado que su padre a la hora de declamar controversias, lo que le sirve para moderar la vehemencia de su carácter. Es la misma conducta que observa en su vida personal este joven, que habría podido llegar a lo más alto si no se hubiera contentado con tan poco. Por eso se merece que la Fortuna colme tan modestas aspiraciones.

No ha sido un exceso de aprecio por ellos, sino un criterio bien fundado, lo que me ha llevado a mencionaros estos nombres; lo comprenderéis cuando os haya citado sus sentencias, que son iguales o superiores a las que pronunciaron los oradores más famosos.

1. El hijo de un pobre, vestido de luto, que seguía a un hombre rico

Se puede entablar un proceso por injurias.

Un hombre que tenía un hijo y un enemigo rico fue hallado muerto sin que le hubieran robado nada. El hijo, vestido de luto, se dedicó a seguir al rico. El rico lo llevó ante los tribunales y lo conminó a que, si tenía alguna sospecha, lo acusara formalmente. El pobre le contestó: «Te acusaré cuando pueda hacerlo», y continuó siguiéndolo, vestido de luto. El rico, que era candidato a un cargo público, salió derrotado y ahora acusa al pobre de injurias[206].

---

[206] Para los procesos por injurias véase la nota inicial de *Contr.* IV 1. Cabe destacar que un acto como el descrito en el argumento, esto es, llevar ropas de luto para concitar los odios sobre una persona, es citado en el *Digesto* (Ulpiano, XLVII 10, 15, 27) como ejemplo de difamación. Así

SENTENCIAS

A favor del joven

1 Vibio Galo: Le agradezco al rico que, a las personas que odia, ahora se contente con llevarlas a los tribunales. — De día se me prohíbe aparecer en público; imaginaos qué puede suceder de noche. — Me dice: «No te pasearás por la misma calle que yo, no me irás pisando los talones, no plantarás ante mis delicados ojos tus sórdidos harapos, no llorarás si yo no lo quiero, no te mantendrás en silencio». Ya estaría yo muerto si este hombre fuera magistrado.

Albucio Silo: Si me he vestido de luto es por tristeza, si he llorado es por amor, si no lo he acusado es por miedo; él, en cambio, si ha salido derrotado es por vuestra culpa. — ¿Cómo no voy a callar, si sigo con vida por haber callado? — Ya sabéis por dónde van las sospechas de la gente maldiciente: «¿Cómo es que éste no aspiró nunca a un cargo público en vida del otro?» — En cuanto a mí, le ruego a todo el mundo que me ayude a investigar la muerte de mi padre. Incluso me habría arrodillado ante ti, rico señor, si no fuera por miedo a que me dijeras que eso te granjea la antipatía de la gente. Te ando a la zaga desde hace tiempo, buscando la ocasión de hablarte y, sinceramente, no puedo decir que no me atreva a hacerlo por culpa de tu crueldad. Lo que sucede es que no puedo deshacerme de un defecto que tengo: guardar silencio. ¡Ojalá mi padre hubiera tenido también este defecto! Ofendió a muchos con su manera franca de hablar; al fin y al cabo, no creo que tú fueras el único enemigo que tu-

pues, un proceso como el que presenta esta controversia podría haberse dado perfectamente en Roma. Llevar ropa de luto consistía en vestirse con andrajos.

vo en la ciudad. — Tal como dice éste, he logrado que mi causa reciba la aprobación del pueblo.

Julio Baso: Pero, ¿cuándo no hemos sido unos harapientos a ojos de ricos como éstos? — «Acúsame». Yo, siendo pobre, ¿voy a acusar a un rico? y, yendo de luto, ¿voy a acusar a uno que lleva la toga cándida[207]? A mí ni siquiera se me deja pasear por donde me dé la gana. — Me llevó a los tribunales y me dijo: «Haz que me procesen, expón tu causa». ¿Quién se atrevería a acusar a uno que te habla así? — «¿Por qué me persigues?» Como si hubiera una calle para los pobres y otra para los ricos. 2

Cestio Pío: No necesitaría defensa si pudiera acusar. Una barba de varios días, ropas de luto; éstos son los delitos que se me imputan y con ellos me presento ante vosotros. — Pase lo que pase, no dejaré de buscar al asesino, y a lo mejor ya lo he encontrado. — Cuando, de repente, mi padre, en plena ciudad... (¿Por qué me miras así? ¿Por qué estás tan pendiente de lo que voy a decir?) me fue arrebatado.

Arelio Fusco: Mi posición no me permite llevar un gran séquito ni ropas espléndidas; eso pueden hacerlo los ricos. Para nosotros, estar vivos ya es suficiente. — Dado que el cadáver fue hallado sin que le hubieran robado nada, no sé quién es el asesino, pero, sea quien sea, despreció el botín como lo hubiera hecho un rico. — «¿Por qué me andas siguiendo en plena calle?» Se ha cometido un delito vergonzoso: Un rico y un pobre hemos ido por el mismo camino. 3

Mosco: «Acúsame». ¿Y qué fue del primero que lo intentó? — Ojalá mi padre tampoco se hubiera movido de tu lado, porque seguiría vivo. — «¿Por qué no me llevas a los tribunales?» Porque no me temes como acusador. — Muerto mi padre... digo 'muerto' y no 'asesinado' por miedo a

[207] Es la toga blanca que vestían los candidatos.

que alguien crea que se le está injuriando. — Mi padre fue asesinado, pero ¿por quién? Si se me permite decirlo..., no lo sé.

4 Junio Galión: «Vas de luto, lloras». ¿Y qué otra cosa puedo hacer yo, hijo de un pobre que ha sido asesinado? A mi padre lo asesinaron en plena ciudad, donde se respetan las leyes. ¿Quién podría contarlo sin derramar lágrimas? No me voy a quitar estos andrajos hasta que no encuentre a quién ponérselos[208]. — ¿Quién mató a mi padre? No lo sé. Mi testimonio no va más allá de estas palabras: «Todavía no lo sé». Entretanto le voy dando vueltas al asunto y llevo la ropa que el asesino no le robó a mi padre. — «¿Por qué me sigues?» Los magistrados no hacen que se aparte la gente que va detrás de ellos.

5 Fulvio Esparso: Si, guardando como guardo silencio, este hombre me persigue judicialmente, ¿qué me habría hecho si lo hubiera acusado? — «¿Por qué no me demandas?» Porque quieres que te demande. — ¿Acaso te ofendo por ir vestido con harapos? ¿No le va a estar permitido a uno que está de luto lo que le está permitido a un acusado? — ¿Qué menos podía hacer por mi padre? Si he cambiado de indumentaria, es en su honor.

Argentario: ¿Quieres impedirme que llore a mi padre? Antes no te atrevías a meterte con nosotros[209].

Clodio Turrino el padre: «¿Por qué te has puesto de luto?» ¿Y qué he de hacer, si no? ¿Es que ni siquiera puedo llorar a quien no puedo vengar? No ofendo a nadie salvo a mi padre, al que lloro sin atreverme aún a hablar.

---

[208] Los acusados también se vestían con andrajos (cf. *Contr.* VII 3, 1). El sentido es, pues, el siguiente: No voy a dejar el luto hasta que consiga que él se vista como un acusado.

[209] Primera referencia al carácter fuerte del padre en el que se insistirá más adelante.

Porcio Latrón: En medio del inevitable dolor por la 6 muerte de un padre tan cruelmente asesinado, gemir es la mayor muestra de fortaleza. — «Acúsame». ¿A qué viene tanta seguridad? Parece que hayas encontrado al que realmente lo mató. — No tenía botín que pudiera codiciar un bandido, pero sí tenía la mayor de las virtudes, la más segura protección para un pobre, ya que poseía una integridad empeñada en hacer frente a la arrogancia de los ricos. Ése era el botín que quería su enemigo. — En medio de las desgracias uno, no sé cómo, acaba complaciéndose en ser desgraciado y muchas veces todo el dolor se va en lágrimas. — Está excesivamente entusiasmado con nuestra desgracia, pues en vida de mi padre no solía incitarnos a acusarlo. — Si a alguien le sorprende que yo, el más desgraciado de los mortales, muestre, además de las lágrimas inevitables por el asesinato de mi padre, una actitud que puede parecer pasiva, que se guarde toda su sorpresa para mostrarla ante la vileza que supone el peligro que corro en estos momentos. ¿Os sorprende que un pobre no haya tenido el coraje de acusar a un rico? Y como no lo hace, ¡él mismo se ve acusado! Por es- 7
tas lágrimas, por este luto, por este atuendo que están obligados a llevar todos los acusados, os pido un favor que vuestra compasión verá con buenos ojos: Aun absuelto, permítaseme ir vestido como un acusado. — Este hombre rico era poderoso e influyente, como él mismo reconoce, y no pensaba que tuviera nada que temer ni aun en el caso de que fuera llevado a juicio. Además, día a día el odio se iba acrecentando por los excesos del uno y la franqueza del otro. El rico sólo nos veía como pobres que éramos, y nosotros sólo como inocentes, siempre invencibles en nuestras disputas diarias. No sé quién planeaba entretanto nuestra muerte, pero sí sé quién la deseaba, porque eso no se puede disimular. — Viene aquí con un montón de clientes y de parásitos y

hace desfilar a todo su cortejo ante mi pobreza: «¿Por qué no me acusas, por qué no me haces procesar?» Apenas podía contenerse para no decirme: «Si me acusas, ¿qué no voy a atreverme a hacer contra ti, cuando me he ocupado de que muriera uno que, simplemente, se enfrentó conmigo?»

8 Muchas veces una desavenencia inesperada pone en pie de guerra a ciudades vecinas. En las luchas civiles uno obtiene suficiente venganza si es el primero en difamar. ¡Con qué violencia clamaba Macerión contra la ausencia de Metelo[210]! Marco Catón tuvo que oír cómo Pulcro lo acusaba de robo[211]. ¿Pudo haber en aquella época mayor vergüenza que la de ver a Pulcro de acusador y a Catón de acusado? Contra Gneo Pompeyo, victorioso por tierra y por mar, hubo quien compuso un poema en el que se afirmaba, como dice la expresión, que se rascaba la cabeza con un sólo dedo[212].¡Hubo alguien capaz de despreciar, en nombre de la libertad poética, tres carros dorados[213]! Marco Bruto difamó a Pompeyo con una elocuencia de lo más cruel, al decir que sus manos estaban, ya no manchadas, sino empapadas de la sangre de sus conciudadanos. Pero, por más que estuviera destrozando tres consulados y tres triunfos, aquel hombre tenía tan poco miedo a ser acusado que hasta se tomó la molestia de mos-

---

[210] Alusión al enfrentamiento entre el tribuno de la plebe Gayo Atinio Labeón Macerión y el censor Quinto Cecilio Metelo Macedónico, que estuvo a punto de costarle la vida a este último en el 131 a. C. Véase Livio, *Períocas* 59 y Plinio, *Historia Natural* VII 44, 143.

[211] En el 56 a. C. Catón de Útica fue acusado por Clodio Pulcro de haber robado durante su estancia en Chipre (Plutarco, *Catón el Joven* 45, 1). De esta acusación a Catón se habla también en *Contr.* IX 6, 7, aunque allí se atribuye a un esclavo.

[212] Licinio Calvo; véase *Contr.* VII 4, 7.

[213] Alusión a los tres triunfos de Pompeyo; cf. Plutarco, *Pompeyo* 45.

trarse elocuente. Sólo éste[214] es, en nuestra ciudad, más íntegro que Catón, más noble que Metelo y más valiente que Pompeyo.

DIVISIÓN

Latrón hizo la siguiente división: ¿Se trata en verdad 9
de un caso de injuria? «No hay injuria alguna en ir de luto. ¡Todos lo hacen! Los distintos tipos de injuria se pueden resumir así: No es lícito pegar al prójimo, no es lícito proferir insultos que atenten contra las buenas costumbres». (En este punto Escauro dijo: «Aquí se plantea un nuevo tipo de injuria, ya que él, con su silencio, atenta contra las buenas costumbres».) Y si se trata efectivamente de un caso de injuria, ¿puede exculpárselo en caso de no haber obrado con mala intención? ¿Obró con mala intención? Latrón dividió esto último en dos: Primero, si él creía que aquel hombre había matado a su padre y ésa era la razón por la que lo perseguía, ¿se le ha de perdonar? Y después, ¿realmente lo creía?

Galión planteó en primer lugar esta cuestión: ¿Se puede acusar por injurias a alguien que hace lo que a cualquiera le está permitido hacer? «Está permitido llorar, está permitido pasear por donde cada uno quiera, está permitido llevar la ropa que se quiera. No está permitido hacer algo que despierte el odio de la gente contra una persona. Tú vas de luto. No me quejo de esto. Ahora bien, si tu luto me concita el odio de la gente, sí que me quejo».

[214] El hombre rico.

COLORES

10 Hubo discusión acerca del color: Unos arremetieron abiertamente contra el rico, otros no dijeron nada en absoluto en su contra y otros adoptaron una postura intermedia. A pesar de que no había otra opción aparte de estas tres, Latrón pretendía haber encontrado un cuarto tipo y se dirigió al rico de esta manera: «Ya sé que tú no lo hiciste, pero yo tenía motivos para estar equivocado y abrigar falsas sospechas sobre ti, dado que eras enemigo de mi padre, dado que a su cadáver no le habían robado nada», etcétera. Ahora bien, este tipo de color es el intermedio, consistente en no exculpar al rico, pero tampoco acusarlo, ya que si ha decidido dejar para más adelante la acusación, no debe exculparlo; pero tampoco debe acusarlo, precisamente porque ha decidido dejar para más adelante la acusación.

11 Albucio no dijo nada contra el rico. El color que empleó en su declamación fue éste: «El rico dice: 'Comete injuria el que acusa a alguien sin abrir un proceso contra él. Entonces, ¿por qué me sigues?' Para que algún día llegues a compadecerte de mí, para que dejes de acosar a esta familia afligida, para que sepas que en mi situación no puedo acusarte, para que puedas aspirar al honor de vengar una muerte. Tú solo puedes, si quieres, descubrir quién lo asesinó, tú solo puedes acusarlo. Y a esto, el rico me responde: 'Precisamente por ello, algunos sospechan de mí'. Puedes disipar esta sospecha, le digo yo, buscando al que lo hizo. Y entonces replica: 'Para que veas la mala fama que me has procurado, recuerda que, cuando yo te dije que me acusaras, tú no dijiste que no fueras a hacerlo, sino que respondiste: 'Te acusaré cuando pueda'. Perdóname, pero por ahora no me veo capaz ni de acusar ni de exculpar a nadie. Estoy buscando al que lo

hizo. 'Las pruebas que aduces contra mí tienen poca consistencia'. ¿Y tiene algún sentido acusar a otros? ¿O no es acaso cierto que tú eres mi enemigo y que al cadáver de mi padre no le quitaron nada? No tengo argumentos para acusarte, pero los tengo para sospechar de ti».

Vibio Rufo propuso como color lo siguiente: «Si voy de 12
luto es porque estoy afligido, si te sigo es para sentirme más seguro. Temo al que mató a mi padre, quienquiera que sea. Sé que mientras esté contigo no voy a morir».

Murredio, que adoptó este mismo color, dijo una gran tontería: «¿Que por qué te sigo? Mi padre fue asesinado porque paseaba solo».

El color que empleó Mosco no le gustó a Galión: «Lo sigo para descubrir al que lo ha hecho. He llegado a la conclusión de que quienquiera que lo haya hecho, intentará que se le impute el crimen a un enemigo nuestro, y vendrá a por el rico». Objetaba Galión que la injuria era mucho mayor si lo hacía para llevar a cabo sus investigaciones, si seguía al rico no sólo para ultrajarlo sino también para ponerlo en peligro.

Galión consideraba que había que ser más sutil y acomodar el color de los discursos al tema de la controversia, así que dijo: «Sospecho que tú asesinaste a mi padre. ¿Quién había que lo odiara más que tú? ¿Quién más tiene tanto poder como tú? No cabe duda de que cualquier otro asesino habría codiciado sus ropas. Se me podrá objetar: 'Entonces, si se es enemigo de alguien, ¿necesariamente se es su asesino?' No, y por eso no presento la acusación».

Romanio Hispón lo acusó abiertamente, diciendo que no 13
le faltaban motivos sino medios. En su introducción pronunció esta sentencia, que fue muy aplaudida por todos: «Tengo un acusador que se sorprende de no ser él el acusado».

En esta controversia Julio Baso dijo: «‘¿Por qué me andas siguiendo en plena calle?’ Jueces, se ha cometido un delito vergonzoso: ¡Un pobre y un rico pisando el mismo suelo!» De hecho, Baso solía buscar expresiones vulgares y contaba con un público que las admiraba especialmente. Todavía lo recuerdo declamando la controversia del proxeneta que les tenía prohibido a diez jóvenes acercarse a su burdel, razón por la cual había cavado una fosa, la había llenado de brasas y recubierto de tierra. Los jóvenes cayeron en ella y murieron abrasados, y el proxeneta fue acusado de ocasionar daños al Estado[215]. Sobre este tema le oyó declamar Albucio, un hombre que solía escuchar con actitud despectiva a quienes podían despertar su envidia, pero que se quedó admirado de esta sentencia de Baso: «¡Por Hércules! Yo no te perdonaría que hubieras puesto un perro en la
14 puerta[216]». Por cierto, Albucio sostenía que las sentencias de Latrón que circulaban en medio de la admiración general resultaban más ampulosas que contundentes. Ésta, por ejemplo: «Los padres recogen las pruebas y se guían por conjeturas para repartirse los huesos de sus hijos». Y aquella: «Haz salir ya a tus sacerdotisas[217]». También esta otra: «Sobre las cenizas de nuestros hijos se ha consagrado un burdel». Lo cierto es que Albucio elogiaba las sentencias que podía

[215] Para la acusación véase *Contr.* X 4. El argumento de esta controversia aparece también en CALPURNIO FLACO, *Declamaciones* 5 y en FORTUNACIANO, *Arte retórica* I 2. Fortunaciano explica más claramente que los jóvenes accedían al lupanar por donde no debían y que fue allí donde el proxeneta preparó de noche la trampa.

[216] Se trata probablemente de una sentencia a favor del proxeneta: Lo que al declamador le hubiera parecido mal es que se impidiese entrar al prostíbulo por donde es debido, la puerta (véase nota anterior). Lo vulgar de esta sentencia de Baso parece estar en que da a entender que el declamador era cliente del prostíbulo.

[217] Esto es, las prostitutas.

igualar, porque en esta misma controversia, por ejemplo, para que no pareciera que Baso había hablado de manera más vulgar que él, dijo: «¿Así que tienen que morir diez jóvenes por cuatro cuartos tuyos?»

Euctemón, por la parte del hijo, tras haber relatado có- 15
mo su padre fue sorprendido y asesinado mientras estaba solo, sin compañía alguna, dijo: «Esto demuestra que lo más seguro es pasear con los ricos». Y añadió: «¿Que por qué me callo? Mi padre murió por hablar».

Hermágoras dijo: «Fundemos una ciudad aparte nosotros los pobres, pues los ricos, de lo suyo ***» y añadió en su narración: «No sé quién lo asesinó. Tenía enemigos porque era, por naturaleza, una persona que hablaba claro y podía ofender».

Artemón dijo: «Cuando dé con el asesino, entonces lo acusaré ante un tribunal y lo haré incluso si doy con un hombre que resulta ser pobre».

2. El héroe que no quiere ceder el premio a su padre, héroe también

Un héroe puede elegir el premio que desee. Si hay más de un héroe, deben llevar el asunto a un tribunal.

Un padre y un hijo combatieron heroicamente. El padre pidió al hijo que le cediera el premio. El hijo se negó, llevó el asunto a un tribunal y ganó a su padre. El premio que pidió fue que se erigieran unas estatuas en honor a su padre. Es desheredado[218].

---

[218] La primera parte de la ley de esta controversia, absolutamente ficticia, aparece frecuentemente en las declamaciones: Quintiliano, *Institu-*

SENTENCIAS

A favor del hijo

1 Junio Galión: No sé qué resultado he de esperar para este juicio cuando el delito del que se me acusa es el de haber ganado. — Ya veis cómo también en este juicio se jacta de sus proezas. ¿A quién le va a extrañar, pues, que el hijo de un padre así sea tan ávido de gloria? — Vuestra misión es fácil; hay que reconciliar a dos héroes. — No nos ponemos de acuerdo porque nos parecemos demasiado. — Cuando salíamos a combatir, él solía decir: «Si fuera joven, no habría nadie que luchara con más valentía que yo». Hablaba también de la fama y del valor de sus antepasados, pero él se ponía por delante de todos ellos. — Cuando llegue a tu edad, no quiero pelearme con nadie, aunque, si me decido a seguir tu ejemplo, tendré que pelearme incluso con mi hijo.
2 — El apoyo de mi patria me ha hecho perder el de mi padre. — A quien pretenda desheredarme le diré: «No pienso entregarme a la disipación ni a la lujuria», pero a lo que no puedo comprometerme es a corregir este defecto mío diciendo: «No pienso luchar con valentía». Porque pienso luchar con valentía, con toda mi valentía. Yo he visto a mi padre, ya anciano, poniéndose la loriga. Es una gran cosa luchar junto a un soldado ejemplar. — ¿Se le llama juicio a

---

ción oratoria VII 5, 4; *Declamaciones menores* 258; 293; 304; 371; Pseudo Quintiliano, *Declamaciones mayores* IV; Calpurnio Flaco, *Declamaciones* 26; 27; 36. El argumento es idéntico al de *Declamaciones menores* 258, aunque allí la segunda parte de la ley es diferente: Los héroes han de combatir por el premio (la misma exigencia en Calpurnio Flaco, 21, que da por supuesta la primera parte de la ley). Cf. también *Contr.* VIII 5.

que un padre y un hijo comparemos nuestros botines de guerra? — Mira, yo puedo ceder ante ti porque eres mi compañero de armas, pero no porque seas un anciano. — El haberme querellado se lo debo a la ley; el haber vencido, a los jueces; el haber combatido, a mi padre. — Quise retirarme, pero me vi rodeado por un montón de jóvenes; y es que se trataba ya de un conflicto generacional. No soy un hijo que ha vencido a su padre, sino un joven que ha vencido a un anciano. — Vencí yo, pero todos felicitaron a mi padre. — De niño me sentía cautivado por el ejemplo de los 3
grandes hombres, me entretenía imaginándome a Horacio cuando hacía frente con su cuerpo a las tropas etruscas[219], a Mucio quemándose la mano en el altar del enemigo[220] y a ti, Decio, que, al igual que yo, no quisiste ser menos que tu padre[221]. — Voy a acercarme a tu banco y voy a abrazarte aunque no quieras. Ya puedes resistirte, que yo tengo más fuerza.

---

[219] Horacio Cocles, el héroe romano que cerró el paso a los etruscos en el puente Sublicio (508 a. C). Cf. Livio, *Historia de Roma desde su fundación* II 10 y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* III 2, 1.

[220] Sobre Mucio Escévola véase *Contr.* VIII 4 y nota.

[221] Alusión a Publio Decio Mus, padre e hijo. Ambos constituyen ejemplos célebres de prohombres que sacrificaron su vida por su ejército en una *deuotio*. Ante un resultado incierto en un combate, un general romano podía reclamar para sí y para los enemigos el castigo de los dioses, esto es, la muerte, a cambio de la victoria de Roma; tras pronunciar este compromiso, el general se lanzaba en solitario contra el ejército enemigo. Así actuó Publio Decio Mus el padre en la batalla del Vesubio durante la primera guerra samnita en el 340 a. C. (cf. Livio, VIII 9) y Publio Decio Mus el hijo en la tercera guerra samnita en el 295 (*ibid.* X 28; para ambos ejemplos véase asimismo Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* V 6, 5-6). Al parecer, también el nieto siguió el ejemplo de sus predecesores en el 279, en la batalla de Áusculo durante la guerra contra Pirro (así lo señala Cicerón, *Tusculanas* I 89, donde también se refiere a la *deuotio* del padre y del abuelo).

4 Fulvio Esparso: No me quedó más remedio que ser un soldado valiente, pues tenía que luchar no sólo con mi general sino también con mi padre. — Si hubieras vencido tú, habrían dicho: «Ha dejado ganar a su padre porque tiene miedo de que lo deshereде». — Siempre habías deseado tener un hijo que fuera mejor que tú. — ¿Llamas juicio a lo que significó un doble triunfo para nuestra familia?

5 Clodio Turrino: ¿Le habrías dicho a Mucio: «No enseñes esa mano», y a Escipión[222], tras la destrucción de Cartago: «No cuentes nada»? El valor habla por sí mismo; no sólo se deja ver, se hace notar. — Ya hay quien anda diciendo: «El padre dejó ganar a su hijo y ahora lo deshereda para que parezca que compitieron de verdad». — Padre, ruega para que también tu nieto te venza. — Me dice: «Ya tendrás ocasión de combatir como un valiente». Y eso, ¿cómo lo sé? Las heridas me han hecho envejecer. — ¿Quién hay más afortunado que tú? Tú los venciste a todos y tu hijo te ha vencido a ti. — ¡Cuánto más honrosa fue nuestra última disputa entre padre e hijo, porque allí el vencedor, fuera quien fuera,
6 aumentaba el honor del vencido! No sé qué hacer. ¿Callarme? El silencio parece una confesión. ¿Contar mis hazañas? En mi caso concurre también una circunstancia especial, y es que soy el único hijo desheredado al que no le conviene contar cosas de este tipo. — Entré en combate al lado de mi padre, que me iba diciendo: «Lucha como un valiente; para un joven es una vergüenza ser superado por un anciano». — Tengo grandes deseos de gloria y, si esto es un defecto, he salido a mi padre. — Soy valiente, ¿verdad que no me lo reprochas, padre? Pero me desheredarás de inmediato si te digo: «Soy el más valiente». Pues, aun así, voy a tener la audacia de decírtelo: «Soy el más valiente», y no temo que

[222] Escipión Emiliano el Africano Menor, véase *Contr.* I 8, 12 y nota.

se me acuse de ello en una ciudad donde sabemos que la valentía se da incluso en los ancianos.

Julio Baso: Mi deshonra recae en parte también sobre ti. 7
Avergüénzate, padre, de haber sido vencido por un hijo que merece ser desheredado.

Arelio Fusco el padre: Perdóname. Soy joven y me he equivocado. Procuraré no ser ambicioso cuando sea viejo.

Gavio Silón: ¿Quién de los dos crees que salió ganando? Yo solamente tengo el premio, tú tienes el premio y, además, un hijo héroe.

DIVISIÓN

***[223] estableció la siguiente división: ¿Se puede des- 8
heredar a un hijo por hacer algo que está permitido por la ley? «Por un mismo hecho», se dice a favor del hijo, «nadie tiene la ley a la vez a favor y en contra». Pero, por la otra parte, se replica: «Si ha hecho algo que no está permitido, la ley lo castigará; si ha hecho algo que está permitido, pero que no debía hacer, será el padre quien lo castigue. No se pone en cuestión el delito de un hijo sino el deber filial». Y se añade: «Cada uno puede invocar la ley que más le convenga. A ti te amparaba la que ya sabemos y a mí, esta otra: 'Se puede desheredar a los hijos'. Existe una ley que pone al padre por delante del hijo». Si un hijo puede ser desheredado incluso por hacer algo que la ley permite, ¿puede serlo por algo que, además, le ha hecho merecedor de un premio? «No se le puede castigar de forma privada por una acción que le ha valido ser honrado en público. Una misma acción no puede ser a la vez objeto de recompensa y de reproba-

[223] Falta el nombre del declamador.

ción. Admitamos que todos los derechos se subordinan a la potestad del padre; aun así, hay uno que prevalece sobre el resto y es el que consiste en discutir sobre una victoria, sobre un acto de valentía extraordinaria. No puedes desheredar a tu hijo en nombre de una ley que le ha permitido vencer-
9 te». Si de verdad puede desheredarlo, ¿debe hacerlo? Esto lo dividió en las siguientes cuestiones: Admitiendo que no debió querellarse contra su padre, aun así, ¿no se le ha de disculpar, si, joven como es, se dejó llevar por el ansia de gloria? Y después: ¿Debió querellarse? «Para ti la competición era honorable y poco arriesgada, pues ¿hay algo más glorioso que vencer a un héroe y, si no, ser vencido por un hijo? Si no se hubiera visto obligado a querellarse, no te habría vencido. Y, si tu hijo se hubiera retirado ante ti, podría haber sucedido que entrara en competición cualquier otro que esa vez no lo hizo porque sabía que no iba a conseguir nada, ya que, aun venciéndote a ti, acabaría siendo vencido por tu hijo. No te habrías llevado entonces gloria alguna, pues habría sido evidente que ésa no era la victoria de un héroe, sino la de un padre. Vuestras hazañas habrían caído en el olvido; ahora, en cambio, la confrontación las ha sacado a la luz».

10 En este punto dijo Turrino con mucho acierto: «El número de los que te envidian ha aumentado desde que fuiste vencido. Sí, ha sucedido algo fuera de lo común; el vencedor fue sin duda el hijo, pero todos decían '¡qué padre más afortunado!'»

Finalmente planteó esta cuestión: Aunque haya hecho mal en llevarlo a juicio, ¿acaso su falta no queda compensada con un premio como ése?

A este respecto Galión dijo una sentencia que fue muy bien acogida. Tras haber estado largo tiempo pidiéndole perdón, el hijo concluyó así: «Si esto no me va a servir de nada,

¿qué he de hacer, según tú? ¿Irme al templo, suplicar a los dioses? No, buscaré refugio junto a tus estatuas».

También en esta controversia Pompeyo Silón planteó aquella cuestión que, a su entender, debía tratarse en todos los casos de desheredamiento de un héroe, a saber, ¿puede desheredarse a un héroe? Afirmaba que en ninguna otra controversia se podía desarrollar mejor esta cuestión. «No puedes desheredar a quien te puede vencer. ¿Te sorprende que gracias a esta ley se libre del poder paterno un hijo que se compara con su padre y sale vencedor?» 11

COLORES

Galión introdujo este color para hablar a favor del joven: «Se me acercaron un montón de jóvenes: Era como si lo que se sometía a juicio fuera un conflicto generacional. Estaba dudando qué hacer, cuando oí que uno de ellos me decía: 'No pierdas más el tiempo; yo me retiro ante ti, pero ante él, no'». 12

Cestio utilizó este color: Había pensado que era más honorable para su propio padre, y sin duda alguna para su familia, que se comprobaran los méritos de cada uno en el foro.

Vocieno Montano dijo: «No tomé en consideración lo que me ordenabas, sino lo que me habías enseñado anteriormente; siempre me habías dicho, cuando me exhortabas a la gloria, que no cediera ante nadie. — En el otro juicio a todos les parecía envidiable tu buena suerte, pues lo que se discutía era si te había deparado más éxito combatir o engendrar a tu hijo. — No creas que me consideraban más valiente; se equivocaban, padre. No emitieron un juicio basándose en los hechos, sino guiándose por lo que creían que tú preferías».

13 Argentario dijo: «Sólo buscaba la manera de mostrarte mi agradecimiento. Nunca deseé recibir un premio. El honor ha recaído sobre ambos: Uno tiene el premio, el otro lo recibió».

Arelio Fusco el padre dijo: «Si me hubieras ordenado que me hiciera a la mar, habría hecho que mi barca atravesara las aguas procelosas; si me hubieras ordenado que me fuera a otras tierras, nada me habría parecido duro al mandármelo tú. Pero dejarse ganar es una orden de muy difícil cumplimiento para un héroe».

Blando se sirvió de este color en su narración: «Mi padre me reprocha que, en una ocasión, no le haya dejado ser el mejor. Pero yo voy a aumentar el número de mis delitos: Cuando se trataba de hacer las cosas bien, nunca quise irle a la zaga. Yo siempre deseé parecer más honesto, más trabajador, porque, cuando se trataba de medir fuerzas, ya era él el que cedía ante mí. Pero no lo vencía yo, sino la edad».

14 Turrino empleó este color: «Yo quería dejarle ganar, pero había quien me decía que eso no estaba bien, porque supondría dejar sin efecto una ley muy beneficiosa. Parecían dispuestos a cuestionar el premio de mi padre, decididos a decirle: 'Entre héroes no están permitidas las concesiones. No se debate una causa que les afecte sólo a ellos, sino también al Estado. A todo el mundo le interesa saber quién es el más fuerte'. Razones como éstas me llevaron a participar en una competición en la que la victoria, viniera de donde viniera, le pertenecía a él. ¿Qué creéis que pretendo decir? ¿Que me creo más valiente? No es verdad, porque también la valentía se la debo a él. Entonces, ¿cuál es la pregunta? ¿Que cómo es que salí yo victorioso? Me parecía una vergüenza para toda la juventud que nadie hubiera luchado con más valentía que un anciano». Y, tras recordar que había dedicado el premio a su padre, dijo: «Te he vencido a ti, padre, pero en realidad he vencido por ti».

El color que utilizó Albucio en su narración fue el si- 15
guiente. «No quise que pareciera que nos habíamos confabulado con la intención de que mi padre obtuviera el título de hombre más valiente. No cedí antes del juicio para poder hacerlo en el juicio, y allí no hice otra cosa sino alabar a mi padre y contar sus proezas. Precisamente por este motivo se me consideró digno del premio».

Gavio Silón dijo: «Padre, tú solías contarme historias de 16
hombres insignes, algunos incluso de nuestra familia, y me decías: 'Tuviste un abuelo valiente. Procura tú ser más valiente aún'. Entré en combate a tu lado, y allí no *** cuando regresamos, toda la gloria se concentraba en una sola familia. El Estado quería reconocer a sus héroes. ¡Qué ansias tan grandes de gloria veía en mi padre! ¡Qué ansias tan juveniles! Su autoridad me prohibía competir, pero su ejemplo me instaba a hacerlo. Llegó el juicio. Se discutía, a propósito de mi padre, una cuestión que, de todas las que conozco, es la más envidiable: ¿Era más valiente o más afortunado?»

Mosco se sirvió de este color para su narración. «Hubo 17
quien se acercó a decirme: 'Pídele a tu padre que te deje ganar. Al Estado no le conviene alentar los ánimos del enemigo y esto es lo que pasará si se enteran de que el hombre más valiente de esta ciudad es un anciano'. Me obligaron a acudir al juicio como si también en este caso tuviera que prestarle un servicio al Estado. No sé qué quejas puede tener mi padre del juicio, salvo que se me haya juzgado más joven que él».

Mentón dijo: «Me temo que lo que va a rebajarme a ojos de mi padre es haber dejado ganar a un anciano. Veamos de una vez cuánto ama la gloria».

Triario empleó este color: «Quise dejarte ganar en el 18
juicio de modo que no pareciera que me lo habías ordenado sino que realmente habías ganado. Y lo hice: Defendí mi causa con negligencia ***».

En esta controversia Nicetes dijo: «Si la naturaleza nos hubiera devuelto a nuestro abuelo y hubiera comparecido él a este juicio, no habría dicho:

¡Oh, qué día para mí, dioses buenos! ¡Qué dicha la mía,
ver al hijo y al hijo del hijo emulando en bravura![224]

ni:

... es mucho mejor que su padre[225]».

19 Escauro expuso esta idea de manera diferente: «Si mi abuelo hubiera asistido a este juicio, ¡cómo le habría gustado contemplar nuestra disputa! Me habría gritado: 'No tienes que dejarle ganar; él nunca me dejó ganar a mí'».

Labieno habló a favor del padre diciendo: «Yo pido algo que les está permitido incluso a los desertores: no vivir con mi adversario. No caben en la misma tienda un héroe y un hombre vencido. 'Te he hecho erigir una estatua'. Di mejor que has grabado en bronce mi vergüenza para que nunca pueda olvidar que fui vencido».

3. El acusado de demencia por obligar a su hija a morir

Se puede entablar un proceso por demencia.

Durante la guerra civil, una mujer permaneció junto a su marido en el bando contrario al de su padre y su hermano. Derrotado su bando y asesinado su marido, volvió junto a su

[224] Homero, *Odisea* XXIV 514-515 (trad. de J. M. Pabón).
[225] Homero, *Ilíada* VI 479 (trad. de E. Crespo).

padre. Al no querer éste acogerla en casa, ella le dijo: «¿Qué he de hacer para desagraviarte?» Su padre le respondió: «¡Muere!» Ella se ahorcó ante la puerta de él. El hijo acusa al padre de demencia[226].

SENTENCIAS

A favor del hijo

Porcio Latrón: Ni siquiera el vencedor exigió este tipo de satisfacción; perdonó a los vencidos e incluso les restituyó sus derechos.— «Ya que reclamas la vida que me diste, tómala». — En las listas de las proscripciones no figuraba el nombre de ninguna mujer. 1

Mosco: Has profanado los penates con la sangre de tu hija. Aunque, ¿por qué digo penates, como si hubiera muerto dentro de casa[227]? — Cuando le presentaron la cabeza de Pompeyo, César rompió a llorar y éste fue el tributo que le rindió a su hija[228].

Arelio Fusco: «¿Qué he de hacer para desagraviarte?» Sólo con esta pregunta ya debería haberse sentido desagraviado. — Tuvo una hija que amaba a su marido y también a su padre; siguió al primero hasta la muerte, al segundo lo desagravió incluso con la muerte. — ¡Qué peligro corro al

[226] Para la acusación y el proceso por demencia véase la nota inicial de la *Contr.* II 3. Para el contexto histórico de la controversia, la guerra civil y las proscripciones, véase la nota inicial de la *Contr.* IV 8.

[227] Los penates son los dioses domésticos, los que velaban por el interior de la casa.

[228] Pompeyo estaba casado con la hija de César. La misma alusión a los lazos familiares para explicar el llanto de César la encontramos en LUCANO, *Farsalia* IX 1035 sigs. y en VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables* V 1, 10.

ofender a este hombre, pues una vez que monta en cólera ya no sabe perdonar!

2 Clodio Turrino el padre: «¡Muere!» ¿Qué otro castigo merecería si no se hubiera decidido a pedirle perdón? — Si no te hubieras anticipado, hermana, tal vez nuestro padre habría acabado por perdonarte. — Estoy seguro de que cada uno de vosotros le habría dado este consejo a la muchacha: «Como vas a ver a tu padre, que está muy enfadado, procura ser todo lo cariñosa que puedas, ruega, suplícale que te perdone. Si no lo consigues, hay un modo de obligarlo: Amenaza con suicidarte». — Tu perdón, vencedor[229], alcanza sólo a los hombres y ellos te están agradecidos, pues no se te hubiera ocurrido proscribir a las mujeres ni siquiera en un acceso de ira. — «¿Por qué permaneciste junto a tu marido?» Y tú, ¿ya no te acuerdas de aquellas esposas fieles que solías poner de ejemplo a tu hija cuando estabas cuerdo? «Una rescató la vida de su marido con la suya, otra se arrojó a la pira en la que él ardía[230]». Esta muchacha se habría sacrificado por su marido si no se hubiera reservado para su padre.

3 Fulvio Esparso: Una hija se revuelca en su propia sangre ante el umbral paterno. ¿Qué es lo que os horroriza? Es la compensación que exige su padre. — Ya conocéis la norma de nuestra familia: vencer o morir. — ¿Qué tipo de desagravio es éste, que no permite saber a una hija si su padre la ha perdonado?

Albucio Silo: Parecía como si sólo los dioses pudieran decidir cuál de los dos bandos era el mejor. — «Si quieres desagraviarme, muere». Yo, por mi parte, prefiero que sigas enfadado. — Si fuera parricidio haber estado en el bando

[229] Se refiere a Augusto.

[230] Alcestis y Evadne, respectivamente. Véase *Contr.* II 2, 1 y nota.

contrario, Cicerón jamás habría defendido a Ligario ante César. Marco Tulio, ¡cuán leve debiste de considerar ese crimen, que te confesaste culpable[231]! — Si eres un hombre compasivo, confía la vida de tu hija a quien interceda por ella; si eres su enemigo, confíala al edicto; si eres su padre, a los sentimientos naturales, si eres juez, al proceso; si estás enfurecido, a su hermano.

Buteón: Murió ante el umbral mismo de la casa para que 4
no hubiera dudas de si moría por su marido o por su padre. — ¿Dónde se ha visto esto? ¿Dónde se ha oído? Estoy seguro de que no lo has aprendido en la guerra.

Marulo: «Merecía morir». ¿Sigues acusándola? Es evidente que ya ha reparado su falta. — ¡Qué extraño y qué terrible! La ira de un vencedor permite vivir, el perdón implorado a un padre lleva a morir.

Pasieno: ¡Ojalá hubiera estado yo allí! No habrías sido la única en desagraviar a nuestro padre. — Sólo con que no hubieras intercedido por tu yerno, yo ya te habría considerado un loco de atar. — Tu yerno tomó partido por el bando contrario, su esposa por el que le correspondía.

Labieno: Que con su obediencia consiga al menos morir 5
en casa. — Marco Catón, el hombre más valioso que se llevó la devastadora guerra civil, seguiría vivo gracias al perdón de César, suponiendo que él hubiera aceptado el perdón de alguien[232]. — La mejor defensa contra una guerra civil es el olvido.

---

231 *En defensa de Ligario* 1-2. La *Defensa de Ligario* es uno de los llamados 'discursos cesarianos' de Cicerón, pronunciados a la vuelta de su exilio y en los que es patente su deseo de congraciarse con César.

232 Tras su derrota en la batalla de Tapso, último episodio de la guerra civil entre César y los pompeyanos, Catón de Útica prefirió suicidarse antes que rendirse a César.

Musa: Se dice que César apartó la vista cuando le presentaron la cabeza de Pompeyo, algo que tú no has hecho ni siquiera ante el cadáver de tu hija.

Cornelio Hispano: Las terribles consecuencias de la guerra han alcanzado a todas las clases sociales; el castigo se ha extendido incluso a las capas más bajas de la población. Nada en nuestra ciudad se ha salvado de la ira del vencedor, nada excepto las mujeres; éste es el honor que se le ha permitido conservar a nuestra desventurada ciudad. — O nuestro padre está loco o lo está el vencedor.

6 Mentón: Rechazada una primera vez, vuelve a intentarlo una segunda; rechazada de nuevo, implora por tercera vez. Y no se cansa, porque sabe que hasta los enemigos acaban conmoviéndose. — ¡Eres realmente cruel si crees que a estas alturas se te debe una compensación también por tu yerno! — No se me oculta el gran peligro que corro. Cuando está enfadado, no sabe calmarse; con sólo oír la voz de su hija, montó en cólera.

Triario: ¿Acaso no se conmovería el vencedor si un padre le suplicara por su hijo? — «¡Muere!» Ni siquiera los que tienen que dictar orden de ejecución contra los condenados dicen «¡mata!» o «¡muere!», sino «¡procede según la ley!», disfrazando la crueldad de la orden con una expresión menos dura[233].

DIVISIÓN

7 En esta controversia Latrón utilizó una cuestión muy trillada: ¿Se puede entablar contra un padre un proceso por demencia con un motivo distinto al de la demencia mis-

[233] Cf. *Contr.* IX 2, 22 y nota.

ma[234]? «Soy violento, soy cruel y despiadado, pero no estoy loco. Y tú lo que tienes que hacer es justificar tu propia conducta ante tu padre, no tratar de corregir la de éste. Dime: 'Has perdido la razón, no entiendes nada'. Entonces yo, si puedo, reuniré pruebas a favor de mi cordura y diré en mi defensa que en el Senado me he expresado de forma sensata. ¿Qué locura te parece que he cometido? ¿Elegí mal el bando acaso? Tienes que reunir muchos indicios de demencia. No puedes hacer que condenen a tu padre por sus palabras, y menos por una sola palabra».

En el caso de que un padre, por algún acto reprobable, 8
pueda ser condenado por demencia aunque no esté loco, ¿puede serlo este padre? Esto lo dividió en dos: Incluso en el caso de que sus palabras tuvieran la intención de provocar la muerte de su hija, ¿merece ser condenado? Formuló aquí una acusación contra la hija por haberse adherido al bando contrario al del padre y el hermano, cuando el hecho de ser una mujer le permitía mantenerse al margen de la desgracia general. «Manlio hizo ejecutar a su hijo, y eso que éste había resultado vencedor; Bruto hizo ejecutar a sus hijos cuando todavía no eran enemigos declarados pero llevaban camino de serlo[235]. A la luz de estos ejemplos, piensa si a un padre no le ha de estar permitido hablar con cierta dureza». Después, ¿tuvieron sus palabras la intención de provo- 9
carle la muerte? «Le hablé muy enfadado con la intención de reprenderla, pero no de matarla».

Clodio Turrino dijo con gran elegancia: «No os asuste si utilizo palabras particularmente duras, porque no voy a ir más allá de las palabras. Amenazaré y luego perdonaré. Esto es también lo que hizo el vencedor».

---

[234] Véase *Contr.* II 3, 12.

[235] Sobre Tito Manlio, véase *Contr.* IX 2, 19. Sobre Lucio Junio Bruto y sus hijos, cf. *Contr.* III 9.

10 Galión añadió la cuestión: ¿La muchacha murió por culpa de la respuesta tan dura que le dio su padre? «Murió porque echaba de menos a su marido. De no ser así, ¿habría respondido con la muerte a la amargura de una sola palabra? No, en absoluto, esa mujer impetuosa, irreflexiva, consumida por un amor loco y trastornada, dio media vuelta para seguir a su marido como ya hiciera antes, abandonando así a su padre».

11 Pompeyo Silón hizo que esta cuestión fuera precedida de otra distinta que permitiera una transición. Incluso si ella murió por culpa de esa palabra que le dijo su padre, ¿debe condenarse al padre? «De hecho, uno no tiene que responsabilizarse de las consecuencias de cada uno de sus actos, sino de su intención. Si, después de haberle dicho esa palabra, la muchacha hubiera seguido con vida, ¿podrías acaso hacer condenar al padre por demencia? Y si tras esa palabra alguien hizo algo, no fue el padre quien lo hizo, sino la hija. Además, no está bien que la imprudencia de ella se haga pasar por demencia del padre». Después de plantear esta cuestión pasó a la otra: ¿Murió por culpa de la respuesta?

COLORES

12 La parte de la acusación empleó un color sencillo. Latrón sostuvo que el padre se había mostrado duro y cruel, y que había sido una suerte para todos que no fuera el jefe de su bando. «La expresión de su rostro, la determinación con la que le habló a su hija no parecían indicar que le daba una orden, sino que la estaba matando».

En este punto, Clodio Turrino dijo: «¿Y esto pasa después de la guerra, incluso después del edicto?» Y añadió: «Ahora el Estado se da cuenta, general, de cuánto te debe,

pues has concedido tu perdón sin derramamiento de sangre».

Por la parte del padre todos se valieron de un color casi idéntico, pues todos dijeron que ella había muerto sin que el padre lo quisiera. Galión dijo: «No estaba seguro de que ella 13 tuviera claro lo que se merecía; quise que fuera bien consciente del crimen que había cometido».

El color de Cestio fue éste: «Me suplicó con la misma arrogancia con que murió, sin bajar el rostro, sin modestia en las palabras, como si aún no se diera por vencida. No vi en ella nada de una hija, nada de una vencida». — «De entrada, ¿por qué no me envía a su hermano? ¿Está todavía enfadada con él?'».

Argentario dijo: «Los que teníamos hijos en el bando 14 contrario fuimos a implorar al general. 'Perdónalos, le dijimos, nada nos impide ser severos, si se nos garantiza su vida'». — «¿Qué culpa tengo yo de que, al regresar mi hija del campamento enemigo, mi primera palabra no fuera de bienvenida?».

Clodio Turrino: «Quise que fuera su hermano quien interviniera en favor de ella. 'Le hablaré con especial dureza, pensé, para que él me suplique por su hermana'». — «De entrada, ¿por qué solamente me ruega a mí, cuando tiene que pedirnos perdón a los dos?».

Gavio Silón: «Quise que le atormentara la espera. Me dije: 'Vamos a dejarla que ruegue dos y tres veces; ni el más clemente de los vencedores ha perdonado a la primera».

Labieno dijo: «No me dejé conmover a la primera. Es 15 más, si ella hubiera seguido con vida, no me habría doblegado ante sucesivos ruegos aunque me hubiera suplicado tres y cuatro veces. 'Pero el vencedor se conmovió enseguida'. Es normal, pues es más fácil perdonar por una guerra que por un parricidio».

De la muerte de la hija, Hispano dijo lo siguiente: «Incluso con su muerte intentó concitar el odio contra su padre». — «Su marido nos la arrebató por segunda vez».

Albucio dijo: «No pensé que hubiera peligro en hablar de forma violenta y, de hecho, estaba convencido de que su hermano le habría dicho: 'No tienes nada que temer, se conmoverá. Si se muestra renuente, ya le suplicaré yo'. Y si hubieras rogado, joven, yo la habría perdonado. Yo a ti nada más *** a tu hermana su marido».

16 Vocieno Montano dijo: «No creas que ella fue víctima de la ira de su padre; murió por quien había vivido, se sacrificó por aquel a quien se consagró». Y abundó en esta misma idea a la hora de argumentar, tras decir que ella no murió por culpa de su padre. «'Y entonces —te preguntarás— ¿por causa de quién?' Sabes muy bien que sólo había una persona por la que ella era capaz de morir».

4. Los mendigos mutilados

Se puede entablar un proceso por daños al Estado.

Un hombre se dedicaba a mutilar niños que habían sido abandonados, los obligaba a mendigar y les exigía luego que le entregaran parte de las ganancias. Se lo acusa de daños al Estado[236].

[236] Parece muy dudoso que existiera, tanto en Grecia como en Roma, una ley que se ocupara especialmente de los daños al Estado. Aunque Quintiliano (*Institución oratoria* VII 4, 37) cita procesos por este motivo, no queda claro si se trata de casos reales o de meros temas de declamaciones. Si existió esta ley, cuyo ámbito resulta difícil separar de la que se ocupaba de los daños hechos a la propiedad pública o de los delitos de *maiestas* (véase nota inicial de *Contr.* VII 7), debió de tener un carácter

SENTENCIAS

Contra el hombre

Porcio Latrón: Calculad lo terrible que es el crimen de este hombre, que los padres afectados nada dicen de los daños, por evidentes que sean, para no tener que reconocer a sus hijos y recuperarlos. — Su crueldad le ha resultado particularmente rentable porque todos nosotros, salvo él, somos personas compasivas. — Si no hubieras creado tantos mendigos serías tú el que mendigaría. — En contra de lo que es habitual, este criminal ha conseguido que la peor desgracia para un niño abandonado sea ser recogido, y para sus padres lo sea reconocerlo. 1

Casio Severo: Por aquí deambulan los ciegos apoyándose en su bastón, por allá los que pasean sus brazos mutilados. Éste de aquí tiene dislocadas las articulaciones de los pies y retorcidos los tobillos, aquél, las piernas destrozadas; al de más allá se le han fracturado los fémures, dejándole intactos pies y piernas. Ensañándose con cada niño de distinta manera, este quebrantahuesos le amputa los brazos a uno, le secciona los tendones a otro; deja a éste contrahecho, deslomado a ése y a aquél le aplasta a golpes los omoplatos y se los convierte en una deforme joroba, moviendo a risa con su crueldad. Vamos, enséñanos a esta familia tuya medio muerta, temblorosa, lisiada, ciega, manca, hambrienta; mués- 2

poco definido. Por eso no queda clara su aplicación a un argumento como el de nuestra controversia, lo que invita, como en tantas ocasiones, a que los declamadores discutan acerca de este extremo sobre todo en la división. Para este mismo tipo de acusación, véase QUINTILIANO, *Declamaciones menores* 260; 326; PSEUDO QUINTILIANO, *Declamaciones mayores* XII y CALPURNIO FLACO, *Declamaciones* 5.

tranos a tus prisioneros. Por Hércules que quiero conocer ese antro tuyo, ese taller de desgracias humanas, ese matadero de niños. «Vamos a asignarle a cada uno, como si fuera un oficio, la desgracia que le corresponda. Éste tiene las piernas muy rectas y, si nadie altera el curso de la naturaleza, alcanzará una elevada estatura: Se las voy a romper, que no pueda levantarse del suelo y tenga que arrastrarse sobre los huesos desarticulados de pies y piernas. A éste ***: Que le sean arrancados de raíz. Este otro tiene un rostro que no está mal; puede ser un mendigo bien guapo: Vamos a dejarle inútil el resto del cuerpo para que el corazón de los hombres se conmueva aún más ante la injusticia de la Fortuna, que suele volverse en contra de los favores que ella misma otorga». Así distribuye este tirano las desgracias humanas entre sus pobres servidores.

3 Vibio Galo: Mirad a estos desgraciados con los miembros lisiados y consumidos por una extraña enfermedad; a éste le han cortado las manos, a ése le han sacado los ojos, a aquél le han roto los pies. ¿De qué os horrorizáis? Es así como demuestra compasión ese hombre. — Tantos miembros destrozados para llenar un solo estómago y, encima (¡qué monstruosidad más insólita!), el que está entero es el que come y los lisiados son los que le dan de comer.

Albucio Silo: «Habrían muerto». ¿Y vivir así no es una desgracia mucho peor que verse abocado a morir? «Habrían muerto». Pregunta a sus padres qué hubieran preferido. — «Vamos a sacarle los ojos a éste, cortémosle las manos a aquél». ¿Y qué pasa si alguno de éstos está destinado a ser un héroe, un tiranicida o un sacerdote[237]? No creo estar diciendo nada descabellado, porque son un montón de niños.

[237] La integridad física era una exigencia para ser sacerdote (cf. *Contr.* IV 2).

Cuando menos, el pueblo romano tiene su origen en unos de parecida condición[238]. — Éste que tan bien los cría tiene muchos más ingresos a cuenta de su crueldad que gastos a cuenta de su compasión.

Triario: «Habrían muerto». Supongo que te has dado 4
cuenta de que no somos personas crueles y, sin embargo, no hay nadie entre nosotros que, al darle limosna a un niño de éstos, no le haya deseado la muerte. — Tú, inválido, levántate. Lo intenta y se cae. Levántate tú, mudo; pero, ¿para qué te hago levantar? ¡Si no puedes suplicar! Levántate tú, ciego; pero, ¡si no sabes ante quién te has de arrodillar! Precisamente tú, antes de este juicio, eras el más afortunado de todos estos mutilados porque no podías ver a este amo tuyo; en cambio ahora, en pleno juicio, eres el más desafortunado porque no puedes verlo acusado. — Ha habido niños abandonados que han sido alimentados incluso por bestias salvajes que con sólo pasar de largo ya habrían demostrado ser bien mansas.

Cornelio Hispano: Por tanto, si en aquellos tiempos hu- 5
biera aparecido un verdugo como éste, Roma no tendría fundador. — Temo que pueda beneficiar al acusado el que ningún padre quiera reconocer como suyo a ninguno de estos niños.

Julio Baso: Mirad bien a las dos partes y socorred a la que merece mayor compasión. Déjanos ver a esos pordioseros tuyos: Éste es ciego, ése, tullido y ese otro, mudo. ¿Son éstos a los que no dejas morir? — ¿Quieres que los jueces sean compasivos contigo a tu manera, siguiendo tu ejemplo?

---

238 Se refiere obviamente a Rómulo y Remo, abandonados por el rey Amulio a orillas del Tíber.

Argentario: Las súplicas de estos niños, que se oyen por todas partes, sólo dejan de oírse en su propia causa.— «Aumentemos un poco las ganancias; arranquémosle a éste los ojos y a aquél las manos».

6 Arelio Fusco el padre: «A éste le voy a cortar la lengua, pues no poder pedir es una manera de pedir». — Compadeceos de todos estos niños juntos, tal como soléis compadeceros de cada uno de ellos por separado.

Cestio Pío: He asumido esta causa a pesar de que no me lo han pedido ni siquiera aquellos a los que estoy defendiendo. Pues, ¿qué otra cosa saben pedir estos desgraciados salvo limosna? — ¿Qué mal han cometido estos desdichados, si no es haber nacido?

Clodio Turrino el padre: Veamos: Si alguien reconociera entre éstos a su hijo, ¿le reclamarías lo que te ha costado su alimentación, como si de verdad te hubieras hecho cargo de ella[239]? Pero no temas, que nadie lo va a reconocer. — ¡Desgraciado el que le da limosna a su hijo para que coma! ¡Desgraciado si se la niega! — ¿Acaso crees que les vamos a negar venganza, cuando ni siquiera les hemos negado lo que tenían que darte a ti? — Y lo más indignante de todo es que, a pesar de ser tan cruel, vive de la caridad pública. — Venid aquí, desdichados, y, hoy por primera vez, pedid algo para vosotros.

7 Mentón: Estos desgraciados van merodeando por las casas de sus familias y a lo mejor hay alguno que consigue una limosna de su propio padre. Nadie logra sacar tanto rendimiento de unos esclavos en perfecto estado. — «¿Cómo es que traes tan poco tú? *** podía para no pedir, para no recibir. Te quitaría la vida si no fuera porque dejarte con vida es mucho más cruel por mi parte». — «Y en cuanto a

[239] *Cf. Contr.* IX 3.

ti, tus ganancias del día no son lo que esperaba; es evidente que la gente todavía no te encuentra suficientemente digno de compasión».

Gavio Silón: «Tú irás a mendigar a este barrio, tú apóstate en esa puerta»; y, con gran crueldad, les muestra a estos desdichados las casas de sus padres. — «A éste le cuesta conseguir limosna; mutilémosle algo más».

Junio Galión: «Déjale los ojos, que vea a quién pide li- 8
mosna. Déjale las manos, que tenga con qué recibirla». — Se presentan en las bodas cual presagios funestos, en los sacrificios públicos cual malos augurios; pero es sobre todo en los días festivos y solemnes, en los días consagrados a la diversión, cuando esta caterva medio muerta anda de aquí para allá. ***

Fulvio Esparso: Sé muy bien, jueces, que son muy diversos los motivos que, de ordinario, llevan a un hombre a presentar una acusación; a unos los mueve el deseo de ese protagonismo que se adquiere al condenar a alguien; a otros, el odio y las rivalidades les empujan a ello; y no me cabe duda de que los hay que buscan una recompensa. Pero a mí no me vale ninguno de los motivos que incitan a los otros. Pues, ¿qué protagonismo se puede adquirir con un acusado tan infame? ¿Qué clase de rivalidad, si sería una vergüenza el mero hecho de mantenerla con él? Y, ¿qué recompensa cabe esperar, si los que le mantienen a él no pueden mante-
nerse a sí mismos? No es que él sea de esos que no saben 9
suplicar; ¡si hasta se dedica a enseñar a hacerlo! — No sé decir qué clase de reacción prefiero que tengáis: Si sois proclives a la compasión, os mostraré los crímenes del acusado; si lo sois a la severidad, os mostraré al acusado en persona. Éste es el hombre al que hemos mantenido entre todos. — No se te puede aplicar la ley del talión, porque no tienes miembros suficientes para saldar tu deuda. — Se cuenta que

una loba, olvidada de su fiereza, ofreció mansamente sus
ubres a unos niños como si se tratara de sus propias crías. Se
les acercó como lo esperaríamos de un hombre. Te felicito,
Roma, porque tus fundadores no cayeron en manos de un
hombre. — Y tú, que contabas para tus planes con la com-
10 pasión de la gente, ¿cómo has podido ser tan cruel? — «Ayer,
éste trajo más que nunca; habrá que hacer otro igual que él.
Ése trajo bastante; tomémoslo como modelo para desgraciar
a otro». — «Y ahora id a buscarme comida. Tú que no tie-
nes ojos, pide por tus ojos. Tú que has perdido las manos,
pide por tus manos. Tú, por los miembros paralizados que
vas arrastrando. Que cada uno vaya abordando a la gente en
nombre de lo que no tiene». ¡Desdichados los que suplican
así! ¡Y más desdichados aquellos a los que se suplica así!
Hay uno aquí que se dice a sí mismo: «Mi hijo, si viviera,
tal vez se parecería a ése. ¿No estaré pasando de largo ante
mi hijo?» Otro se dice: «Mi hijo podría haber caído en ma-
nos de un amo igual que éste. ¿Y si ha sido así?» Todos les
dan a todos, porque cada uno teme estar negándole algo a su
hijo.

Por la parte contraria

Arelio Fusco: «Los mutilaste». Más daño les habían hecho sus padres.

DIVISIÓN

11 Latrón hizo la siguiente división: ¿Se ha perjudicado al Estado? «Lo primero de todo, es necesario que el delito exista y, si es así, se ha de buscar luego al culpable. Si se ha perjudicado o no al Estado es algo que normalmente no hay que demostrar con palabras, ya que los daños al Estado se hacen evidentes de inmediato si se han derrumbado unos

muros, incendiado una flota, perdido un ejército o disminuido los ingresos. Pero, este tipo de daño del que tú le acusas, ¿quién lo veía? Dime, ¿cuándo ha perjudicado este hombre al Estado? ¿Acaso cuando mutiló a uno de los niños abandonados? Pero si ni siquiera el que mata a un hombre es acusado de daños al Estado, sino de asesinato; ni el que mata a dos, ni el que mata a más. Dime cuántos se necesitan para que sean evidentes los daños al Estado. Pongamos que son dos los mutilados: Todavía no se ha perjudicado al Estado. Tres: Tampoco. Ni siquiera en el caso de que sean muchos más habrá habido daños contra el Estado. 'Pero hubieran podido llegar a ser generales'; sí, y también hubieran podido cometer un sacrilegio y asesinar a alguien, y también hubieran podido morir. 'En cualquier caso, comete una crueldad quien, en beneficio propio, deja lisiados a unos niños y los obliga, desdichados, a mendigar'. Hace lo mismo el entrenador de gladiadores, que obliga a jóvenes a combatir, y no se lo condena por daños al Estado; y el proxeneta, que obliga a mujeres, contra su voluntad, a ejercer la prostitución, y no por ello causa daños al Estado. No estoy pidiendo que se elogie al acusado, sino que se lo absuelva. Ya le perjudicará su comportamiento cuando aspire a un cargo público. Puede darse que un hombre sea despreciable y, a la vez, inocente de lo que se le acusa».

A continuación: Si el Estado ha sido dañado, ¿ha sido él 12
quien lo ha dañado? «Él dice que no ha sido él, sino sus padres, que los abandonaron. Este hombre cruel, por mucho que les haya quitado, les ha devuelto la vida». Se le replica: «Los padres abandonan a los hijos de uno en uno, pero tú los mutilas a todos a la vez. Ellos les quitan la esperanza de vivir, tú, los medios para hacerlo».

A continuación: ¿Puede uno ser acusado de daños al Estado si lo que ha hecho le está permitido? «No puede con-

denarse por ley una acción que la ley permite. Si echo abajo mi propia casa, ¿dirás que perjudico al Estado? Y ya podrías ir explicando que es una gran atrocidad derribar, como lo haría el enemigo, las paredes que levantaron nuestros antepasados y que se han mantenido hasta nuestros días. ¿Qué dirías, si fuera a talar unos árboles en mis campos?»

13 A continuación: ¿Le estaba permitido hacerlo? «Sí, los niños abandonados no cuentan para nada, son esclavos. Esto es lo que pensaba el que los criaba. Y si resulta que no está permitido, cada uno de ellos puede entablar un proceso acogiéndose a la ley del talión o a la de injurias. Lo que no se puede hacer es entablar un proceso por daños al Estado en nombre de quien no forma parte del Estado. Y no se puede entablar un proceso en defensa de todo un grupo si no puede hacerse en defensa de cada uno de ellos en particular».

14 Sé que hay quien considera que ha de plantearse lo siguiente como una cuestión: ¿Puede el Estado recibir daños de un particular? Que yo recuerde, Esparso en sus declamaciones sí que decía algo en este sentido. Quien acepte esta cuestión, también tendrá que aceptar la que especifica si puede el Estado recibir daños de una mujer, de un anciano o de un pobre, personas éstas que nunca son objeto de las cuestiones, por mucho que se las suela mencionar en ellas. De este modo, cada vez que se trata la citada cuestión de si se ha perjudicado al Estado, el acusado indefectiblemente dice, como un argumento más de su defensa, que no se ha perjudicado al Estado, porque un particular, un pobre, un enfermo o un anciano no tienen posibilidad alguna de perjudicar al Estado.

Galión planteó también la cuestión siguiente: ¿Puede el Estado resultar perjudicado cuando se trata de niños abandonados? «El Estado sólo puede resultar perjudicado si se ve afectado algo que forme parte del mismo. Y ellos no for-

man parte del Estado, pues no los encontrarás en el censo, ni en los testamentos». Ahora bien, esta cuestión entra también dentro de la de si se ha perjudicado al Estado, porque lo que se está diciendo es: «El Estado podría resultar perjudicado cuando se trata de personas que no forman parte del mismo».

COLORES

Muy pocos hablaron en favor del hombre que mutilaba 15
niños abandonados. Galión lo hizo valiéndose de este color: «Un hombre sumido en la miseria, que ni siquiera podía mantenerse a sí mismo, y todavía menos a otros, recogió a unos niños ya abandonados, sin esperanza y medio muertos; niños que no perdían nada si se les amputaba algún miembro, pero a los que se hacía un gran favor si se les salvaba la vida. Se le puede convertir en un ser odioso, decir que a un niño le faltan los ojos y a otro las manos, decir que, por su culpa, llevan ellos una vida tan miserable, pero hay que reconocer que están vivos gracias a él». Entre otros argumentos, Galión intentó también el siguiente: «Este asunto ha perjudicado tan poco al Estado que puede decirse que incluso le ha resultado beneficioso, porque en adelante serán menos los padres que abandonen a sus hijos».

Clodio Turrino empleó el color siguiente: «Son muchos 16
los padres que suelen abandonar a hijos con defectos. Los hay que ya nacen con deformaciones en alguna parte del cuerpo, débiles y privados de toda esperanza y, más que abandonarlos, sus padres se deshacen de ellos. También hay quien echa de su casa a los esclavos que han nacido bajo un mal presagio o que son físicamente débiles. Este hombre recogió algunos de éstos y, con su propia mano, les mutiló

aquellos miembros que, en cada caso, podían despertar mayor compasión. Piden limosna, deben su vida a la compasión de una sola persona y su sustento a la de todos. 'Pero es espantoso tener mendigos, ser alimentado por mendigos, vivir entre lisiados'. ¿Cómo? ¿Y a vosotros no os da vergüenza ir a buscar a un acusado entre ese tipo de gente, para imputarle un delito de daños al Estado?» Y así pasó a la argumentación preguntándose cómo había podido ese hombre causar daños.

17 Pompeyo Silón empleó este otro color: El acusado había sentido compasión, *había querido salvarles la vida, pero no* podía mantenerlos. Por eso se había visto obligado a hacer que cada uno sacrificara una parte de su cuerpo en beneficio de todo el resto.

Labieno declamó con tanta elocuencia en favor del que mutilaba a los niños que no lograron superarle ninguno de los que hablaron por la parte de la acusación, a pesar de que ésta fue la que eligieron declamar los oradores más elocuentes para poner a prueba sus recursos. El pasaje que declamó con más vehemencia fue: «¡Y que haya gente que pierda el tiempo preocupándose de lo que hace, entre mendigos, un mendigo! *Hombres de lo más ilustre,* dijo, *emplean sus riquezas* para alterar la naturaleza; tienen un montón de eunucos, castran a sus queridos para hacerlos capaces de soportar más tiempo su lascivia y, como que ellos mismos se avergüenzan de ser hombres, procuran que haya los menos posibles. Y nadie corre en ayuda de estos mutilados voluptuosos
18 y bellos. Se os ocurre preocuparos de uno que rescata de su abandono a unos niños que de lo contrario morirían. En cambio, no os preocupa que esos ricos consuelen su propio abandono recluyendo a hombres libres en celdas, no os preocupa que abusen de la ingenuidad de unos jóvenes desdichados y que envíen a la escuela de gladiadores a los más

atractivos y mejor dotados para el combate. Se os ocurre sentir lástima de estos niños que no tienen todos los miembros, ¿y por qué no de esos otros que sí los tienen?» Y arremetiendo de este modo contra los vicios de la época, se valió de esta excelente figura para defender a un acusado vil e infame alegando que crímenes peores quedan en la impunidad.

Ésta es una controversia muy popular entre los griegos. Sobre ella dijeron muchas cosas estupendas, de las que echaron mano los nuestros, y muchas otras de mal gusto, aunque en eso los nuestros llegaron a superarlos. Dijo Glicón: «¿Y 19
les pides alimento a aquellos a los que sería impiedad no alimentar?»

Publio Asprenate expresó esta idea en los mismos términos, aunque una palabra que utilizó era más apropiada: «¿Quién hay que les pida alimento a éstos, si negárselo es una crueldad?»

También viene a ser esta misma idea la que expresó Quintiliano[240]: «No sabría decir si sois más desdichados por tener que pedir limosna o por tener que dársela a éste, ya que a vosotros os la dan porque estáis mutilados, pero vosotros se la dais al que os ha mutilado».

Adeo el rétor: «Las madres, llorando, les daban limosna. Se decían: 'Si es mío, lo hago por el mío, si es de otro, para que otros lo hagan por el mío'».

Algunos oradores latinos recogieron esta idea, pero lo 20
hicieron de tal manera que, a mi juicio, más que plagiar *** esta sentencia, la imitaron. Blando dijo: «Una mujer, conmovida por los ruegos de un mendigo, le da limosna, sobre

---

[240] Mientras que algunos autores identifican a este declamador con el padre de Marco Fabio Quintiliano (véase *Institución oratoria* IX 3, 73), otros creen que se trata más bien de su abuelo, mencionado posiblemente en *Contr.* X pref., 2.

todo si ha tenido un hijo y lo ha abandonado. ¡Qué pensamientos tan tristes la asaltan cuando se la da! '¡Tal vez éste sea mi hijo!'» Mosco dijo: «Hay una que, como ya les ha dado limosna a muchos, se la niega al suyo». Y Arelio Fusco: «Ante los ruegos del que es su hijo una madre le da de comer; desdichada si sabe que es suyo, desdichada también si no lo sabe».

Artemón dijo: «Los esclavos de los demás son fuertes, navegan, cultivan la tierra; los nuestros están mutilados y
21 por eso alimentan a uno que está entero». Porcio Latrón, que no puede ser sospechoso de plagio, porque ya no es que despreciara a los griegos sino que incluso los ignoraba, expuso esta sentencia con mayor vigor. Tras haber descrito los cuerpos mutilados de todos ellos y cómo unos se encorvaban y otros se arrastraban, añadió: «¡Dioses bondadosos! ¿Y éstos mantienen a uno que está entero?»

Damante Escombro dijo: «En otros tiempos, el peligro que corrían los niños abandonados era que se los arrojara al abismo, ahora es que se les dé de comer». Cestio tradujo esta idea diciendo: «Has logrado que criar a un niño sea más peligroso que abandonarlo».

Arelio Fusco lo dijo de otro modo: «Hasta ahora, en el caso de estos niños de triste destino, se temían cosas como las bestias salvajes, las serpientes, el frío, que tanto perjudica sus tiernos miembros, y la miseria; pero, entre los peligros que corren los abandonados, no contábamos con su protector».

22 Glicón dijo una sentencia de mal gusto: «Que vaya uno a llamar a la puerta de los ricos y que otro corra adentro». También esta otra: «¡Vamos! Tú llora y tú gime. ¡Qué horrible concierto!».

Pero los nuestros también deliraron lo suyo. Dijo Murredio: «Avanza una larga fila de desdichados, arrastrándose

la mayoría, sin estar en sí». Y Licinio Nepote: «Si has de pagar tu deuda ¡cuántas veces tendrás que volver a nacer para someterte al castigo!»

Lo que dijo Esparso, según Montano, no era solamente 23
de mal gusto sino también contraproducente: «Tú solo tienes más miembros que los que les dejaste a todos ellos juntos». Y es que, en realidad, se puede pensar que este hombre ha perjudicado al Estado si son muchos los lisiados; pero, en cambio, no da la impresión de que sean tantos si resulta que él tiene más miembros que los que les dejó a los mutilados. Montano también consideraba de mal gusto otra frase de Esparso: «Venían más mendigos que miembros».

Cito las sentencias griegas primero para que podáis comprobar que es muy fácil pasar de la elocuencia griega a la latina y que todo lo que se logra expresar con acierto es patrimonio común de todos los pueblos; y después para que, comparando el talento de unos y otros, os deis cuenta de que la lengua latina podrá tener menos recursos, pero no menos licencia.

He dejado aparte la sentencia de Labieno porque se ha- 24
bló mucho de ella: «Se sienta ante su diario de cuentas y repasa la recaudación de los mendigos: 'Tú hoy has traído menos; pásame la correa. Me alegro de no haberlos dejado mancos a todos. ¿Por qué lloras? ¿Por qué suplicas? Habrías conseguido más si hubieras suplicado así'». También dijo esta sentencia: «Dadles a estos desgraciados la única alegría que se pueden llevar: Que alguno de ellos pueda ver y algún otro oír cómo condenan a este hombre».

Glicón dijo: «Ésta es la única alegría que les queda a estos desgraciados».

Publio Vinicio, un entusiasta admirador de Ovidio, ase- 25
guraba que esta idea aparecía expresada de manera muy elocuente en Ovidio Nasón, cuyos versos, sostenía Vinicio,

convenía tener en mente para componer sentencias parecidas. A la muerte de Aquiles le sigue este epifonema:

Algo capaz de alegrar al anciano Príamo después de lo de Héctor, eso fue lo que ocurrió[241].

Casio Severo había dicho: «Muéstranos a tus prisioneros». Y Julio Baso había dicho: «Muéstranos a tus pordioseros». Labieno, quizás más acertadamente, dijo: «Muéstranos a tus criados». P. Asprenate presentó a un hombre que daba limosna a un mendigo diciendo: «'¡Desdichado del padre!' Y quien lo dice a lo mejor es el propio padre».

5. Parrasio y Prometeo

Se puede entablar un proceso por daños al Estado.

Cuando Filipo puso en venta a los prisioneros de Olinto, Parrasio, el pintor ateniense, compró uno, un anciano. Se lo llevó a Atenas y lo hizo torturar para utilizarlo como modelo de un Prometeo. El olintio murió durante la tortura. Parrasio depositó su cuadro en el templo de Minerva. Se lo acusa de daños al Estado[242].

---

[241] Ovidio, *Metamorfosis* XII 607-608 (trad. de A. Ruiz de Elvira).

[242] Para la ley véase la nota inicial de *Contr.* X 4. Sobre el contexto histórico en que se enmarca el argumento de esta controversia, véase la nota inicial de la *Contr.* III 8. Por otro lado, es una pura ficción lo que se cuenta en el argumento sobre Parrasio, el famoso pintor de finales del siglo V, pues es imposible que estuviera vivo cuando Olinto cayó en manos de Filipo (384 a. C.). Sobre Parrasio contamos con el testimonio de Plinio el Viejo, *Historia Natural* XXXV 64-72, que, entre otras cosas, señala que sus pinturas se caracterizaban por el detallismo en la expresión del rostro y que abordaba sobre todo temas mitológicos. También alude a la

SENTENCIAS

Contra Parrasio

1 Gavio Silón: Este desventurado anciano vio cómo su patria, destruida, yacía en ruinas; separado de su mujer, separado de sus hijos, se encontró pisando las cenizas del incendio de Olinto. Ya estaba lo bastante triste para representar a Prometeo. — ¡Por Júpiter! (pues, ¿a quién puedo invocar contra Parrasio mejor que al dios que él ha imitado?) ¿Solamente a un olintio hay que salvar de tu pintura? Nadie ahoga a un hombre para pintar a un náufrago. — Lo golpean. «No es suficiente», dice él. Lo queman. «Tampoco es suficiente». Lo descuartizan. «Eso ya está bien para la ira de Filipo, pero todavía no para la de Júpiter».

Julio Baso: Le enseñan a un muchacho. «No me sirve, aún no puede gemir lo suficiente para hacer de Prometeo». — He aquí el último ruego del olintio: «¡Ateniense, mándame de nuevo con Filipo!» — Eso no es una ofrenda, es un sacrilegio. — «Fue esclavo mío». Se diría que es Filipo quien habla. — Huyen del templo de Minerva como si fuera el campamento macedonio.

2 Clodio Turrino: «No está lo bastante triste». ¿Hay acaso algún olintio que no esté lo bastante triste? *** salvo si le ha tocado un ateniense como amo. ¿Quieres verlo triste?

soberbia y arrogancia del artista, que se tenía por el príncipe de los pintores. De lo odioso de su carácter y del gran realismo de sus obras puede muy bien haber surgido una leyenda como la que sirve de base a esta controversia. El tema del cuadro alude al mito de Prometeo, que fue castigado por Zeus por haber entregado el fuego a los hombres. El castigo consistió en encadenarlo en el Cáucaso y enviar un águila que le devorara el hígado. Tiempo después fue liberado por Heracles con el consentimiento de Zeus.

Voy a sugerirte, Parrasio, torturas más crueles: Llévalo a las ruinas de Olinto, llévalo al lugar donde perdió a sus hijos, donde perdió su casa. Sabes muy bien lo triste que estaba cuando lo compraste. — Hemos abierto la ciudad a los olintios, pero les hemos cerrado los templos. — Visto esto, ningún olintio habría sido torturado si los macedonios los hubieran comprado a todos. A éste se lo tortura, cosa que no pasó ni con Filipo. Y muere, algo que ni Júpiter consintió.

3 Argentario: ¿Es ésta la hospitalidad con la que se acoge a un olintio en Atenas? — ¿Solamente al olintio ha torturado Parrasio? ¿Nada más? ¿No está acaso torturando también nuestros ojos? Él deposita su tabla de pintura donde a lo mejor hemos depositado nosotros las tablas del tratado. — Esto es crear un Prometeo, no pintarlo. — Les iba diciendo a los torturadores: «Tirad de él de esta manera, golpeadlo de esta otra, haced que mantenga así la cara que pone en este preciso momento si no queréis acabar vosotros mismos de modelo».

4 Cestio Pío: «Lo he comprado». No; si eres ateniense, lo has rescatado. — Por si no lo sabías, Parrasio, en este templo hicimos nuestros votos por los olintios y, ¿es así como hemos de cumplirlos por tu culpa? — Aquel famoso verdugo de Grecia[243], cruel como era, se limitó, después de todo, a vender a este hombre. — Le traen a un venerable anciano, totalmente abatido por tan prolongados infortunios, con la mirada hundida, tan triste como si ya lo hubieran torturado. Cuando ve que le acercan unas cadenas, dice: «No hacen falta, si me hubiera tocado otro amo, me escaparía a Atenas». — Esto no te lo consiento con ningún olintio, a menos que hayas comprado a Lástenes[244].

---

[243] Filipo.

[244] Lástenes fue el traidor que entregó Olinto a Filipo.

Triario: Has abusado de los dos dones más importantes 5
de Prometeo, el fuego y el hombre[245]. — Si el subastador veía a alguien llorando, sabía que era un comprador, pues todos sentían compasión. — Seguramente el propio Filipo habría ordenado que te retiraran de la venta si no hubiera visto que el comprador era un ateniense. — Dicen que Júpiter torturó a Prometeo, algo que, no me cabe duda, es una invención. En cualquier caso, que Parrasio elija ser lo que prefiera: impío por haber deshonrado a Júpiter o impío por haberlo imitado. — Gritaba éste: «Todavía no estás lo bastante triste, te digo que todavía no has exagerado lo suficiente tu expresión habitual». ¿Se comportó así Filipo en la subasta?

Musa: Os voy a hablar de las quemaduras, de los latiga- 6
zos, de las torturas que ha padecido este anciano de Olinto. ¿Alguien piensa que ahora me estoy quejando de Filipo? ¡Los dioses y las diosas te maldigan! Has hecho de Filipo un hombre compasivo. — Si le hacéis caso a él, ha imitado la ira de Júpiter; si nos lo hacéis a nosotros, ha superado la de Filipo. — Dedícate a pintar a Filipo cojo de una pierna, con un ojo reventado y el cuello partido, con todas esas desgracias que le enviaron los dioses inmortales para torturarlo[246].

Cornelio Hispano: Extenuados sus miembros por completo, muere en plena tortura. ¿Qué haces entonces, Parrasio? Eso se sale de tus planes, supera lo de Prometeo. El sufrimiento ha de ser el mismo cuando Parrasio pinta que cuando Júpiter se enfada.

---

[245] En algunas versiones del mito (no así en la *Teogonía* de Hesíodo), Prometeo aparece como quien modeló en arcilla a los hombres.

[246] Sobre la deformidad física de Filipo causada por diversas heridas, véase Demóstenes, *Sobre la corona* 6, 7.

7 Arelio Fusco el padre: Pinta a Prometeo, pero creando a los hombres, repartiendo el fuego. Píntalo, pero entre sus dones y no entre tormentos. — Entre los altares ha depositado la cruz de un anciano de Olinto. — Desdichado anciano, es posible que alguno de tus esclavos sea ahora, en su esclavitud, más afortunado que tú, y seguro que lo es más cualquiera que sea esclavo de un macedonio.

8 Fulvio Esparso: Si fuiste a prestar auxilio, lástima que sólo compraras un esclavo, si fuiste a llevar tormento, lástima que compraras alguno. — ¡Ojalá, Filipo, los hubieras subastado con la condición de que no los comprara ningún ateniense! — Fidias jamás vio a Júpiter y, sin embargo, lo representó como si realmente estuviera tronando. Tampoco Minerva posó para él y, sin embargo, ese talento tan dotado para el arte supo imaginarse a los dioses y hacérnoslos ver. — ¿Qué habrá que hacer si te da por pintar una guerra? Dispondremos a los hombres en dos tropas enfrentadas y les pondremos armas en las manos para que se ataquen unos a otros; los vencedores perseguirán a los vencidos y volverán teñidos de sangre. Una matanza general es el precio que hay que pagar para que la mano de Parrasio no juegue a la ligera con los colores.
9 — Si necesitas torturar a alguien, cómprate un esclavo que sea un criminal, para procurarte al mismo tiempo un modelo y una forma de castigo. — A un lado se coloca Parrasio con sus colores y al otro el torturador con el fuego, los látigos y el potro. Y él, que está contemplando todo esto o está esperando ser víctima de ello, ¿te parece, Parrasio, que está poco triste? — Decía el desdichado: «Yo no he traicionado a mi patria. Atenienses, si no merezco castigo, socorredme; si lo merezco, mandadme de nuevo con Filipo». — A todo esto, no queda claro quién pone más empeño, si Parrasio pintando o aquél
10 otro ensañándose: «¡Tortúralo, azótalo, quémalo!» Así mezcla los colores este verdugo. — ¿Cómo dices? ¿Te parece po-

co triste un hombre que ha sido vendido por Filipo y comprado por Parrasio? — «Tortúralo más, más todavía; ya está bien, aguanta así; ésta tiene que ser la expresión de un hombre torturado, a punto de morir».

Porcio Latrón: Si te parece, adorna con estos presentes el altar de la Misercordia[247]. — ¿Así que ninguno de los olintios sufre una esclavitud peor que éste al que le tocó un amo ateniense? — Creía el desdichado que habría paz dondequiera que no viera a Filipo. — A la orden de «encadénalo», él replicaba: «Filipo me dejó ir sin cadenas».

Albucio Silo: Espera a que sean capturados Eutícrates o 11
Lástenes[248]. — Fidias esculpió todas sus obras sin necesidad de torturador. — Incluso Filipo quedó satisfecho con la venta. — Le traen a un venerable anciano que lloraba recordando su patria. Le gustó su cara, que, incluso antes de la tortura, guardaba un cierto parecido con Prometeo. — ¡Con cuanto empeño defiende su causa! Como Filipo con el olintio... — «Él no es... He perdido mi dinero. Vuélvete con quien te vendió». — Prometeo sufrió tortura por causa de los hombres, no tortures tú a los hombres por causa de Prometeo. — A Filipo le rogaban: «¡Deja vivir a los olintios!» A Parrasio habría que rogarle esto otro: «¡Deja morir a los olintios!» — «Quiero ponerlo triste». Nadie lo logrará, si no lo logró Filipo.

DIVISIÓN

La mayor parte de los que declamaron esta controversia 12
estableció la división como si se tratara de una acusación y no de una controversia, esto es, a la manera como se suelen

[247] Dicho altar existía en Atenas, según PAUSANIAS, *Descripción de Grecia* I 17, 1.

[248] Los que traicionaron a Olinto (cf. § 4).

organizar en el foro las primeras intervenciones de los acusadores. En la escuela, en cambio, como no hay una segunda intervención, se tiene que acusar y replicar a la vez. Lo acusaron de haber torturado a un hombre, a un olintio en concreto, de haber reproducido los castigos de los dioses, de haber depositado el cuadro en el templo de Minerva. Si no va a haber respuesta por parte de Parrasio, esta división está bastante bien. Ahora bien, no hay cosa más inaceptable que declamar una controversia en la que no se pueda responder nada por la parte contraria, ni replicar de antemano a lo que se pueda responder.

13 Para el caso de Parrasio, Galión adoptó una división casi idéntica a la que había adoptado en la controversia, recogida en este mismo libro, de aquel hombre que mutilaba niños abandonados[249], eliminando sin embargo algunos puntos. Ésta era su división: ¿Se ha perjudicado al Estado? «¿Qué es lo que se ha perdido? Nada. Por ahora no estoy planteando la discusión en términos de derecho. Olinto ha perdido a un anciano. Vamos a suponer que fuera un ateniense. Si yo mato a un senador ateniense, no se me acusará de daños al Estado, sino de asesinato. 'Sí, pero se mancilla la reputación de Atenas, pues desde siempre se nos ha considerado compasivos'. Nunca se mancilla el buen nombre de un Estado por lo que haga una sola persona y la reputación de los atenienses es demasiado sólida para que se la pueda arruinar de
14 este modo. 'Se ha perjudicado al Estado'. Yo creo que no. Supongamos que alguien se negara a devolverle a un olintio algo que éste le ha dejado en depósito: Se consideraría que ha perjudicado a la persona, no al Estado. [Has concedido a los olintios el estar en el mismo lugar que los atenienses] [250].

[249] Es la controversia X 4.

[250] Todos los editores coinciden en que esta frase no está en el lugar adecuado.

'Has perjudicado al Estado al depositar esta pintura en el templo'. Perjudican al Estado quienes lo privan de algo, no los que le hacen una donación; quienes destruyen los templos, no los que los ornan. Si no, habrían cometido también un delito los sacerdotes que aceptaron el cuadro. Aunque, ¿por qué no iban a aceptarlo? Al fin y al cabo, se han pintado los adulterios de los dioses y se han dejado en ofrenda cuadros de Hércules matando a sus hijos[251]».

A continuación, ¿puede uno ser acusado de daños al Es- 15
tado si lo que ha hecho le estaba permitido? «De la ley has de valerte para perseguir lo que no está permitido hacer. Tú lo que me dices es: 'No conviene hacer esto'. Esa consideración es poco precisa y hace que el asunto quede al margen de cualquier castigo. Solamente se castiga lo que no está permitido. A un artista, que no es experto en estos temas, le basta y le sobra con ser inocente ante la ley».

¿Le estaba permitido hacerlo? Y esto lo subdividió así: ¿Podía un olintio ser esclavo de un ateniense con anterioridad a que se promulgara el decreto[252]? «Es esclavo mío, soy su amo en virtud de un derecho de guerra. Y es a vosotros, atenienses, a los que os conviene que se ratifiquen las adquisiciones derivadas del derecho de guerra, pues, en caso contrario, vuestro imperio queda reducido a sus antiguos confines. Todo lo que tenéis, lo habéis ganado en la gue-
rra». Se replica en contra: «Él puede ser esclavo de cual- 16
quier otro que lo compre, pero no de un ateniense. Pues, ¿qué pasaría si hubieras comprado a un ateniense puesto a la venta por Filipo? Además, sabías que estábamos ligados a los olintios por un tratado». Responde: «La prueba de que

[251] Heracles (Hércules) mató a sus hijos en un acceso de locura que le provocó Hera.

[252] El supuesto decreto que concedía derechos de ciudadanía a los olintios.

eran esclavos es el decreto que después promulgaron los atenienses para declararlos no sólo libres sino también ciudadanos de pleno derecho. ¿Para qué les iban a conceder este derecho si ya lo tenían?»

A continuación, ¿establece el decreto, no ya que se conviertan en hombres libres, sino que se los considere como tales? «Nosotros votamos que los olintios fueran conciudadanos nuestros, razón por la cual él también era conciudadano nuestro». «No, responde, porque el decreto se promulgó con efectos para el futuro, no para el pasado. ¿Quieres que te lo demuestre? ¿Quién que haya tenido un esclavo olintio podrá ser acusado de haber retenido a un ciudadano como esclavo? Y si alguno lo hizo azotar o lo golpeó mientras desempeñaba las tareas que habitualmente se imponen a un esclavo, ¿se lo va a acusar por daños? Además, por lo que al derecho se refiere, no existe ninguna diferencia entre haberlo matado y haberlo golpeado, pues o bien no le estaba permitido golpearlo, o bien le estaba permitido incluso matarlo».

COLORES

17 En defensa de Parrasio, Latrón elaboró este color: Parrasio había comprado un anciano que no servía para nada, a punto de morir. «Si queréis saber la verdad, no lo mató, sino que sacó partido de la muerte de un hombre desfallecido que, en cualquier caso, habría acabado muriendo. 'Pero lo torturó'. Si lo hizo por afán de lucro, acúsalo, pues seguro que Atenas ha fijado el precio que hay que pagar por una crueldad como ésta». Entre sus argumentos, recordó la gran licencia que siempre se ha concedido a las artes: «Los médicos siempre han abierto las vísceras para investigar el oscu-

ro origen de una enfermedad y hoy en día se les hace la disección a los cadáveres para poder conocer la disposición de los nervios y de los tendones».

Albucio se valió de este color: Era un hombre muy desgraciado, sin familia, y evidentemente deseaba la muerte; por eso precisamente lo vendió Filipo, porque creía que la vida era un suplicio para él.

Para Pompeyo Silón era más adecuado decir que Parra- 18
sio había ido a la subasta con la intención de comprar un esclavo para utilizarlo como lo hizo; así se podría pensar que había elegido el más barato y el más inservible.

Arelio Fusco prefería sostener que, en realidad, ese hombre había sido comprado para otros fines, pero que, en vista de que le fallaban las fuerzas y deseaba morir, Parrasio lo había empleado para lo único que le podía servir un cadáver a un artista.

Galión no se sumó a ninguna de las dos propuestas y no explicó con qué intención lo había comprado.

El color de *** resulta insostenible, pues explicó que el anciano que había comprado Parrasio era uno de los criminales de Olinto. Y si se le permite inventarse eso, no veo por qué no dice, ya de paso, que también fue cómplice de la traición de Lástenes y que se lo torturó como castigo.

Romanio Hispón puso como excusa la ignorancia de Pa- 19
rrasio: «Un pintor encerrado en su estudio, que solamente conocía las leyes más elementales, como por ejemplo que no hay nada que a un amo no le esté permitido con su esclavo, que no hay nada que a un pintor no le esté permitido pintar, utilizó a un esclavo de su propiedad para una obra suya. 'No lo estás contando todo, el que ha muerto era un olintio'. ¿Y qué tiene que ver con esto la procedencia del esclavo? '¿Te atreves a llamar esclavo a un olintio?' Sí, después de la guerra y antes del decreto; de lo contrario, ¿en

qué consiste el favor que les habéis hecho, si no en que ahora ya no está permitido ni torturarlos ni matarlos?»

Los griegos consideraron una impiedad hablar en favor
de Parrasio. Todos lo acusaron, haciendo insistencia en las
20 mismas ideas. Glicón dijo: «Fuego y hombre: Tus propios
dones, Prometeo, son los que ahora te torturan». Triario se apropió de esta sentencia, modificándola en parte. Los que hacían cosas de ese estilo eran, a juicio de Casio Severo, como los ladrones que les cambian las asas a las copas que han robado. Hay muchos que se creen que, quitando una palabra, cambiándola o añadiendo otra, ya han convertido en propias las sentencias ajenas. Pues bien, Triario la modificó así: «Has abusado de los dos dones mayores de Prometeo, fuego y hombre».

21 Pero también los griegos le plagiaron la idea. Por ejemplo Euctemón, que dijo: «Fuego y hombre, Prometeo, ¿quién los usa contra ti?» O Adeo, que, con más acierto que Glicón, dijo: «Prometeo, hay uno que para pintarte a ti destruye a un hombre». También Damante, con un gusto pésimo: «Te lo tienes merecido, Prometeo, y, si no, ¿por qué robaste el fuego y se lo diste al hombre?» Y Cratón que, presa del delirio, dijo: «Prometeo, justo ahora tendrías que robar el fuego». Este Cratón era aquel hombre refinadísimo y asianista declarado, que guerreaba contra todo aticista. Una vez, al darle el César[253] un talento, que equivale a veinticuatro sestercios en el cambio ateniense, Cratón le dijo: «Añádele o quítale algo, para que no sea un ático[254]». Y también le espetó al César, que había esperado al mes de diciembre para ir a oírlo: «¿Acaso me usas de estufa?» Asimismo, cuando el César lo recomendó a Pasieno, no mostró ningún interés, y a la

[253] Augusto.

[254] Parece tratarse de un juego de palabras basado en el doble sentido de 'ático' como orador aticista y como referencia a la moneda ateniense.

pregunta de por qué despreciaba el favor de un hombre tan importante, respondió: «Cuando luce el sol, no enciendo la lámpara». A menudo, en presencia del emperador, solía dis- 22
cutir con Timágenes, un hombre de lengua acerada que se comportaba con demasiada libertad (porque se había visto privado de ella durante mucho tiempo, me imagino). De prisionero a cocinero, de cocinero a portador de literas y de portador de literas a amigo del emperador ***, hasta tal punto despreciaba ambas situaciones, ésta en la que se hallaba y aquella en la que se había hallado, que, cuando el César, enfadado con él por muchos motivos, le negó el acceso a su casa, Timágenes quemó una historia que había escrito sobre las hazañas de éste, como si también él, a su vez, le negara el acceso a su talento. Era un hombre elocuente y mordaz, que a menudo decía cosas insultantes, pero lo hacía con elegancia.

Pero, para no excederme en mis divagaciones, vuelvo a Parrasio. Nicetes dijo: «Si un pintor se sirve de fuego y hie- 23
rro, ¿qué no utilizará un tirano?»

Romanio Hispón dijo: «Fuego, hierro, torturas. ¿Es éste el taller de un pintor o el de Filipo?»

La sentencia con la que Esparso describió la pintura es de bastante mal gusto: «Y cada vez que necesita sangre, utiliza sangre humana». Además, esto que dijo es imposible.

Todos probaron con este lugar común: ¿Qué pasaría si quisieras pintar una guerra, un incendio o un parricidio? Entre los griegos, Dorión lo expresó de un modo delirante: «¿Quién hará de Edipo, quién de Atreo[255]? Porque supongo que tú no pintarás esos mitos sin haberlos visto en vivo».
Pero lo que ya no se puede tolerar es lo que dijo Metrodoro: 24

[255] Edipo mató a su padre, Layo, y es el ejemplo mitológico por excelencia del parricidio. Sobre el mito de Atreo, donde hay que entender por parricidio haber matado a sus sobrinos, véase *Contr.* I 1, 21 y nota.

«No me pintes ni a las troyanas[256] ni a Níobe[257]». — «Atiza el fuego. Todavía no acaba de parecerme Prometeo».

Triario dijo: «Tus lamentos aún no son dignos de la ira de Júpiter».

Y Haterio, con mejor juicio: «Su expresión todavía no se compadece con el mito». También esto otro: «Parrasio, para que todo se haga conforme al modelo, el torturado ha de seguir con vida».

Pero si queréis oír algo que supera toda locura, he aquí lo que dijo Licinio Nepote: «Si queréis castigar a Parrasio como se merece, que se pinte a sí mismo[258]».

25 No fueron menos las tonterías de un tal Emiliano, un rétor griego, de esa clase de tontos simpáticos, necios porque no dan para más: «Matad a Parrasio, no sea que os tome a vosotros como modelo para pintar».

Pausanias dijo: «Por tu culpa, Parrasio, a la salida del templo hay que purificarse».

Otón el padre fue objeto de burla al utilizar este color en defensa de Parrasio: «Como que la caída de Olinto era fruto de una traición, quise pintar a Júpiter airado con quien lo traicionó».

Gargonio dio otra explicación todavía más absurda de por qué Parrasio había pintado el suplicio de Prometeo: «Con Olinto ardiendo en llamas, ¿cómo no iba yo a odiar a quien nos había dado el fuego?»

26 Se ha hecho famosa aquella sentencia de Latrón, que también utilizó Esparso quitándole algunas palabras, para describir las torturas: «'¡Parrasio, que me muero!' '¡Aguanta

[256] Alusión al cruel destino de las mujeres troyanas, convertidas en cautivas de los aqueos tras la caída de Troya (cf. Eurípides, *Troyanas*).

[257] Níobe, hija de Tántalo, fue castigada con la muerte de sus hijos por haberse jactado de tener más vástagos que la diosa Leto.

[258] Esto es, posando él como Prometeo.

así!'» Esta sentencia dicen que también la pronunció Diocles Caristio, aunque no exactamente igual: «Era increíble su crueldad. Cuando una expresión de dolor le gustaba, gritaba: '¡Quédate así!'»

Espiridión consiguió que los romanos parecieran orado- 27
res respetables, pues llevó su desvarío más allá que el más delirante de los nuestros. Quiso hacer ver que unos buitres se acercaban volando a la pintura de Parrasio, trasladando así una historia hermosa a una fea sentencia[259]. Se cuenta, en efecto, que Zeuxis (me parece que era él) había pintado a un muchacho con un racimo de uvas en la mano y que las uvas resultaron tan reales que incluso los pájaros que se acercaban volando intentaban picotear la pintura. Ello no obstante, uno de los que la contemplaban dijo que las aves encontraban malo el cuadro, porque no se le acercarían si también el muchacho pareciera real. Se dice que Zeuxis borró las uvas, conservando así lo mejor del cuadro y no lo
más parecido a la realidad. Espiridión debía creer que era de 28
lo más normal que los buitres entraran en un templo, como lo hacen los gorriones y las palomas, pues dijo: «Tu pintura ha engañado a los animales carroñeros».

Pero no quiero que los romanos salgan en modo alguno derrotados. Será Murredio el que reanude el combate diciendo: «A ver si pintas a Triptólemo, que unció dos dragones y surcó los aires[260]».

Apaturio también reclama un sitio entre los que dijeron algo de mal gusto sobre Prometeo. Y es que dijo: «*** de nuevo el fuego para devolverlo a los dioses».

---

[259] La anécdota la relata también Plinio el Viejo, *Historia Natural* XXXV 66, atribuyéndola igualmente a Zeuxis.

[260] Triptólemo, héroe mitológico de Eleusis, recibió como regalo de la diosa Deméter un carro tirado por dragones alados con el que recorría el mundo sembrando granos de trigo.

6. El ladrón que denuncia una traición

Al ladrón se le prohibirá asistir a la asamblea.

Una noche, uno que había acusado de traición a un hombre rico hizo un agujero en la pared de la casa de éste y se llevó un cofre que contenía cartas enviadas por el enemigo. El rico fue condenado. Cuando el acusador quiso hablar en la asamblea, el magistrado se lo prohibió y entonces él lo acusó por injurias[261].

SENTENCIAS

A favor del acusador

1 Porcio Latrón: Me he llevado únicamente lo que un ladrón habría dejado. — Mi mayor temor como ladrón era que el propietario no reconociera sus pertenencias. — ¡Haz que me aborrezcan, cuéntales a todos mi robo! — Con todo, le agradezco a este magistrado no haber ordenado que me echaran como a un ladrón cuando le llevé lo que había robado. — La ciudad se hallaba al borde de la ruina y yo la he mantenido en pie, dejando en ruinas solamente una pared.

---

[261] La ley de esta controversia responde a una práctica jurídica tanto griega como romana. Una ley ateniense prohibía a los condenados por infamia o deshonor hablar en las asambleas o en los tribunales; en Roma, la *Lex Iulia municipalis* (*ca.* 49-44 a. C.) prohibía el acceso a algunos cargos a personas que habían cometido actos deshonrosos. Para la acusación por injurias, véase la nota inicial de *Contr.* IV 1.

Mosco: Le angustiaba mucho que todos se pusieran a buscar lo que había perdido. — Os voy a revelar algo: Tengo muchos cómplices en este robo. — Se lo llevé a él, se lo enseñé[262]; no me he guardado para mí lo que robé. — ¿Puede decirse que algo haya sido robado si el dueño teme reconocerlo como suyo? — Habría podido dejar de ser pobre, ya que tuve al alcance de mi mano cosas que podía vender a un alto precio. Y mira por dónde, me he quedado con unas cartas que constituyen una prueba irrefutable de traición y que revelan los planes del enemigo. Mi pregunta es: Si esto es robar, ¿lo devuelvo adonde estaba?

Musa: ¿Cómo puedes decir que sea robado si el que se quedó sin eso negaba que fuera de él? He robado, sí, pero a los enemigos.

Clodio Turrino: ¿Cómo puedes decir que sea robado si el que se quedó sin eso ha recibido un castigo y el que lo sustrajo una recompensa? ¿A cuál de los dos habrías dado la palabra si ladrón y dueño se hubieran presentado a la vez? — Yo habría podido vender la patria a un alto precio incluso al traidor.

Arelio Fusco el padre: Vosotros, pese a los mil navíos 2
que capitaneabais, utilizasteis una treta[263] para tomar Troya; si está bien valerse de una treta para destruir ciudades, ¡cuánto mejor no lo ha de estar para salvarlas! — Si yo no digo quién es el dueño, nadie reconocerá serlo.

Vibio Rufo: Si hubiera podido, a este hombre yo no le habría agujereado sólo la pared, sino también el pecho. — Todavía no he acabado del todo mi misión; nuestro Estado no es tan débil como para que lo pueda poner en peligro una sola persona.

---

[262] Se refiere al magistrado.

[263] Alusión a los aqueos que, tras diez años de asedio, tomaron Troya gracias a la artimaña del caballo de madera.

Cestio Pío: No me hagáis decir todo lo que sé, porque son muchas cosas, y algunas incluso hay que decirlas en la asamblea. — Que este robo les sirva de ejemplo a vuestros hijos. — Apelo a vosotros, jueces, en nombre de lo que he robado. — Cada vez que hablo abiertamente de lo que he robado, el dueño guarda silencio. — ¿Un ladrón, yo? ¡Una nueva ofensa! — «¿No fuiste tú el que hizo un agujero en la casa?» Calla, que yo sé mejor que tú lo que pasó. — Estoy acostumbrado a explicar, no lo niego ***

DE LOS EXTRACTOS

Fui al foro y conté mi expedición nocturna. Estaban todos, como si fuera una asamblea. — ¿Por qué me echas sin previa acusación, cuando ni siquiera los traidores mueren sin ser escuchados? — ¡Un robo digno de ser contado en una asamblea! — Los hados de la ciudad adormecieron la mente del traidor, siempre tan alerta, siempre dispuesta a causar nuestra ruina; el sueño se había apoderado también de la servidumbre de tal manera que pude elegir lo que llevarme. — Me parecía estar abatiendo las murallas de los enemigos. — ¿Llamas robo a la mejor acción llevada a cabo en tu año de mandato? — Ningún ladrón se preocupa del Estado. — No hay nada que no sea lícito hacer por el bien del Estado.

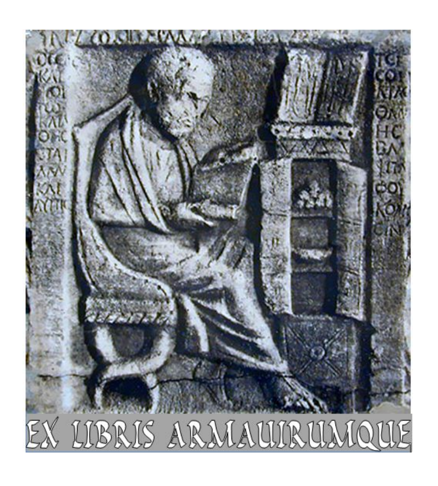
Por la parte contraria

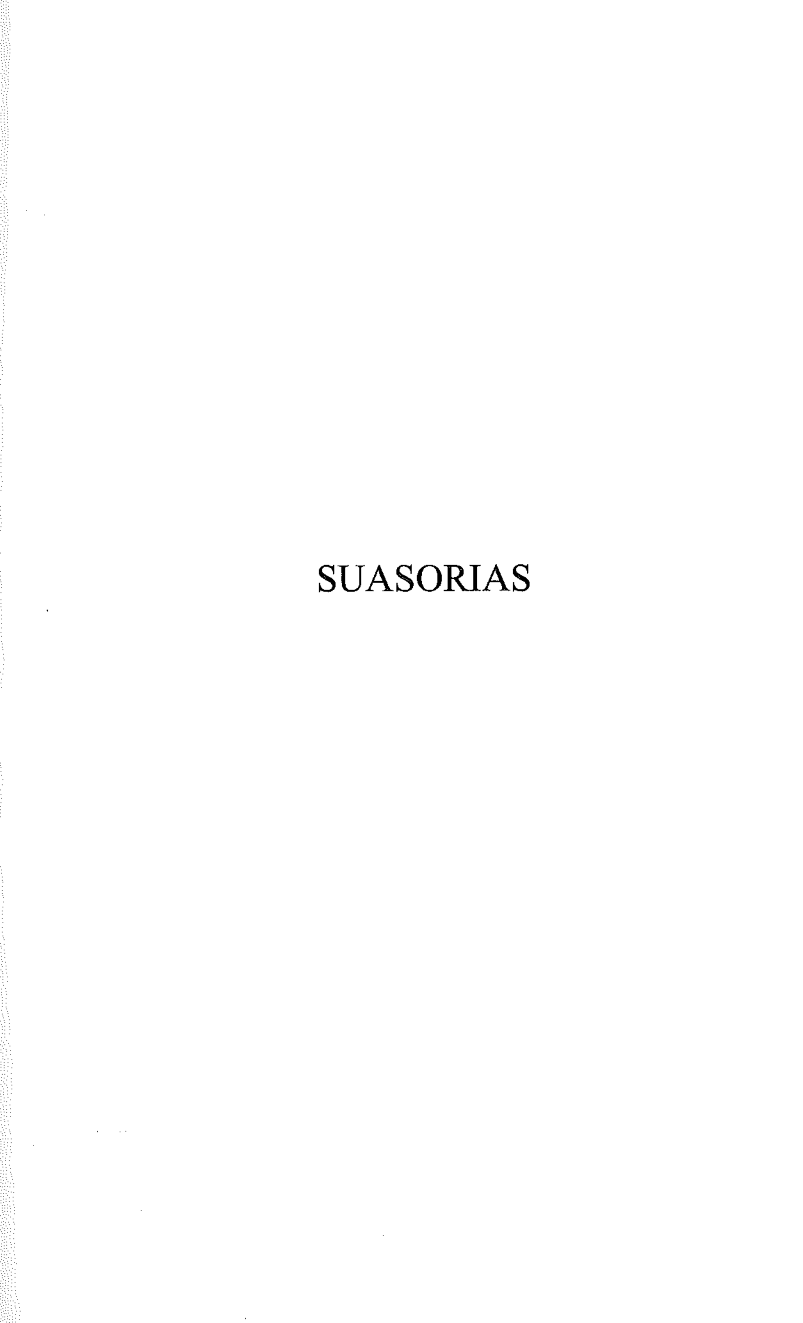
¡Dioses, menudo espectáculo aquél! La fortuna del Estado había enfrentado a un ladrón y a un traidor. — Cuando se dio cuenta de que lo que había robado no tenía ningún valor, os lo enseñó para venderos a vosotros lo que no había podido

vender a nadie. — Era un ladrón tan astuto que podía engañar incluso a un traidor. — Pretende que el fracaso de su robo pase por ser un plan deliberado. — La ley que ordena matar en todos los casos al ladrón que actúa de noche, no se refiere únicamente al que ya ha sido condenado, sino a cualquier ladrón[264]; aborrece este delito y no le falta razón, pues no se diferencia mucho de la traición. — Él no escogió lo que robó; se lo puso ante los ojos la fortuna que vela por la felicidad de Estado. — Descubrimos a la vez a un traidor y a un ladrón, que antes preferiría saquear a un rico que hacerlo condenar. — Hizo el agujero en la casa con unos pocos toques; salta a la vista que ésa no era la primera vez que lo hacía. — No robó lo que quiso, sino lo que pudo. — Servirá de buen ejemplo el hecho de que se haya condenado al traidor, pero de mal ejemplo el modo en que ha sido descubierto.

---

[264] Esta ley está en las *Leyes de las doce tablas* VIII 8, 12.





SUASORIAS

1. Alejandro se plantea si surcar el Océano[1]

SENTENCIAS

En contra

*** dejan. — A todo cuanto la Naturaleza ha dado un tamaño, le ha dado también unos límites. Nada es infinito, salvo el Océano. — Dicen que en el Océano se encuentran tierras fértiles y que allende el Océano hay otras costas, otro mundo; dicen que la naturaleza no tiene fin, sino que brota siempre renovada allí donde parece terminarse. Son suposicio- 1

[1] El inicio de esta suasoria no nos ha sido transmitido por los manuscritos, por lo que el título ha sido restablecido por conjetura, en virtud de la alusión que se hace a esta declamación en *Contr.* VII 7, 19. Se recoge aquí una tradición sobre Alejandro Magno (356-323 a. C.), rey de Macedonia y creador de un imperio sin precedentes en Oriente, según la cual el rey, tras haber conquistado Asia e India, habría querido explorar el Océano, esto es, el mar que, como se suponía entonces, rodeaba la Tierra. De acuerdo con algunos autores (Lucano, *Farsalia* X 36 y ss.), sólo la muerte impidió a Alejandro llevar a cabo esta empresa, lo que al parecer era una opinión extendida entre los antiguos (cf. *Retórica a Herennio* IV 31). En cambio, Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno* IX 9, 27, señala que, desde la desembocadura del Indo, el macedonio se adentró 400 estadios en el mar, pero que luego regresó dando por cumplido su de-

nes fáciles de hacer, dado que no se puede surcar el Océano. — Que Alejandro se contente con llevar sus conquistas hasta allí donde el mundo se contenta con tener luz. Dentro de los límites de estas tierras Hércules[2] se hizo merecedor del cielo. — El mar permanece inmóvil y cual masa inerte de la naturaleza parece desvanecerse en sus confines; hay formas desconocidas y espantosas, monstruos enormes incluso para el Océano, a los cuales alimenta esta vasta inmensidad; la luz queda velada por una densa niebla y el día se ve interrumpido por las tinieblas; el mar mismo es pesado y fijo, y no hay estrellas o son desconocidas. — El mundo es tuyo, Alejandro. Al final de todo, el Océano; al final del Océano, nada.

2 Argentario: Detente, el mundo que te pertenece te reclama. Hemos conquistado cuanto alumbra el sol. — No hay nada tan importante como para que yo ponga en peligro a Alejandro.

Pompeyo Silón: Alejandro, ha llegado ese día tan esperado en que no te queda nada por hacer, pues las fronteras de tu imperio y las del mundo son las mismas.

Mosco: Ya es hora de que Alejandro se detenga con el mundo y el sol. — «He conquistado cuanto conocía; ahora

---

seo. Sea como fuere, en esta suasoria las intervenciones de los declamadores (que aparentan representar a algún miembro indeterminado del ejército de Alejandro) sólo exponen las razones para adoptar una decisión negativa, aunque no es descartable que el principio perdido de la pieza presentara argumentaciones que aconsejaran al rey aventurarse en el Océano. Este tema, así como el de la naturaleza del Océano, debía de ser un asunto tratado con cierta frecuencia en las escuelas de declamación, pues a ellos se hace referencia en QUINTILIANO, *Institución oratoria* III 8, 16; VII 2, 5 y 4, 2. La *Suasoria* 4 se centra también en la figura de Alejandro Magno.

[2] A menudo Alejandro es presentado como émulo de Heracles (Hércules) así como del dios Dioniso (Líber, cf. más abajo § 2) por los autores clásicos.

ambiciono lo que no conozco». — ¿Qué pueblos ha habido tan salvajes que no se hayan postrado ante Alejandro para adorarlo? ¿Qué montañas tan escarpadas, cuyas cumbres no hayan sido pisadas por sus soldados victoriosos? — Nos hemos detenido más allá de donde están los trofeos del Padre Líber[3]. No es ir en busca de un mundo, sino perderlo. — Es un mar inmenso en el que el hombre nunca se ha aventurado, una cadena que ciñe el orbe entero y protege las tierras, una inmensidad que el remo no ha hendido. Sus costas ora son movidas por la ola impetuosa, ora quedan desiertas cuando ésta se retira; una oscuridad terrorífica pesa sobre sus aguas y, no sé cómo (porque la naturaleza lo ha ocultado a los ojos de los hombres), una noche eterna las sepulta.

Musa: Terrible es el tamaño de los monstruos e inmóvil el abismo. Está claro, Alejandro, que más allá no hay nada que conquistar. Vuelve.

Albucio Silo: Las tierras también tienen sus propios lí- 3
mites y hay un ocaso para el propio mundo. Nada es infinito. — Debes ser tú quien ponga freno a tu grandeza, dado que la Fortuna no lo hace. — Es propio de un gran corazón moderarse en la prosperidad. — La Fortuna ha puesto un mismo límite a tus victorias y a la naturaleza; el Océano cierra tu imperio. — ¡Cuánto ha superado tu grandeza a la propia naturaleza! Alejandro es grande para el mundo y el mundo es pequeño para Alejandro. — La grandeza también tiene un límite, pues el cielo no se extiende más allá de su propio espacio y los mares se agitan dentro de sus confines. — Todo cuanto llega a lo más alto se queda sin espacio para seguir creciendo. No conocemos nada más grande que

[3] Esto es, la India, que fue conquistada por el dios Dioniso.

Alejandro, como tampoco conocemos nada más allá del Océano.

Marulo: Si nos aventuramos en los mares, ¿a quién dejamos las tierras? Voy en busca de un mundo que no conozco, dejo atrás el mundo que he conquistado.

4 Fabiano: Esta niebla que se extiende por todo el mar, ¿te parece dispuesta a acoger al navegante si hace huir al que se limita a contemplarla? No, esto no es la India, no es ese temible montón de fieras. Imagínate monstruos enormes, mira con qué tormentas y corrientes se enfurece el Océano, qué olas arroja a la orilla; así de violento es el encuentro de los vientos, así de grande la locura de un mar revuelto en sus profundidades. No hay ninguna ensenada que sirva de resguardo a los navegantes, nada que los salve, nada que les resulte conocido. En su interior se esconde lo más primitivo y amorfo de la naturaleza. Ni siquiera los que huían de Alejandro se aventuraron en esos mares. La naturaleza ha hecho que el Océano, como si se tratara de algo sagrado, rodeara las tierras. Los que han logrado por fin calcular el movimiento de los astros y someter a una ley fija los turnos anuales del invierno y del verano, los que conocen todas las partes del mundo tienen dudas, en cambio, acerca del Océano; no saben si rodea las tierras como una cinta o si forma un círculo en sí mismo y entra en ebullición en los golfos que son navegables, como si tal inmensidad en cierta manera respirara. Más allá de él no se sabe si hay fuego, avivado por él mismo, o aire. ¿Qué vais a hacer, compañeros? ¿Dejaréis que el gran Alejandro, conquistador de la humanidad, se adentre en algo cuya naturaleza todavía se discute? Recuerda, Alejandro, que dejas a tu madre[4] en un mundo conquistado, pero todavía por pacificar.

---

[4] Olimpíada.

DIVISIÓN

Decía Cestio que las suasorias de este tipo debían declamarse de otro modo, pues consisten más en adular que en persuadir. Uno no puede expresar su opinión del mismo modo en un ciudad libre que ante los reyes. A éstos, hasta los consejos útiles hay que dárselos de manera agradable. E incluso entre los mismos reyes hay diferencias; unos toleran mejor la verdad y otros peor; y Alejandro es uno de aquellos que la tradición nos presenta como altivos en grado sumo y con un orgullo desmesurado para un mortal. Finalmente, dejando al margen otros testimonios, ya la suasoria en sí pone de manifiesto la arrogancia de Alejandro, pues él no tiene bastante con su mundo. Por todo ello, Cestio aseguraba que sólo se podía hablar del rey mostrando un gran respeto, no fuera a suceder lo mismo que le ocurrió al preceptor de Alejandro, un primo de Aristóteles[5], al que aquél dio muerte a causa de una broma atrevida e inoportuna. Alejandro quería ser tenido por un dios y, en cierta ocasión en que resultó herido, su tutor, al ver la sangre del rey, manifestó su sorpresa de que no fuera «icor, que es lo que fluye por dentro de los felices dioses[6]». Alejandro se vengó de esa burla con la lanza[7].

---

[5] Seguramente Séneca se está refiriendo a Calístenes de Olinto, primo o sobrino segundo de Aristóteles, que acabó siendo acusado de conspiración y ejecutado. Véase Curcio Rufo, VIII 5, 13-24 y VIII 8, 20-23.

[6] Homero, *Ilíada* V 340 (trad. de E. Crespo).

[7] Esta anécdota, que ilustra la cruel arrogancia de Alejandro, no coincide con lo que otras fuentes explican. No fue a Calístenes a quien Alejandro mató irritado por sus invectivas, sino a su amigo Clito (véase Curcio Rufo VIII 1, 45; Plutarco, *Alejandro* 50-51). Por otra parte, ninguna de estas fuentes da como motivo del enfado de Alejandro el verso de Homero; es más: Plutarco pone este verso en labios del propio Alejandro en un

A ello se alude sutilmente en una carta de Gayo Casio[8] a Marco Cicerón: Tras burlarse largo y tendido de la estupidez del joven Gneo Pompeyo[9], que reclutó un ejército en Hispania y resultó vencido en la batalla de Munda, dice a continuación: «Sí, nosotros nos reímos mucho de él, pero temo que nos devuelva las burlas con la espada[10]».

6 Ante cualquier rey hay que tener cuidado con este tipo de bromas. Así, Cestio decía que delante de Alejandro uno tenía que expresar su opinión de manera que el espíritu del rey se viera acariciado por una buena dosis de adulación, pero que convenía guardar cierta mesura para que no pareciera burla sino halago y para evitar que pasara algo parecido a lo que les sucedió a los atenienses, cuando hicieron un agasajo público que no sólo fue reprendido sino incluso castigado. En aquellos tiempos[11] en que Antonio quería que se le llamara Padre Líber y había ordenado grabar este nombre en sus estatuas, imitando a Líber en la vestimenta y el cortejo, acudieron a recibirlo unos atenienses con sus mujeres e hijos y lo saludaron llamándolo Dioniso. Todo habría acabado bien si el humor ático se hubiera quedado en eso, pero añadieron que le ofrecían a su Minerva[12] en matrimonio y le rogaron que accediera a casarse con ella. Antonio dijo que

contexto totalmente diferente (PLUTARCO, *Alejandro* 28; cf. igualmente SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio* 59, 12).

[8] Se trata de Gayo Casio Longino, junto con Marco Junio Bruto el más conocido de los asesinos de César.

[9] El hijo mayor de Pompeyo el Grande.

[10] CICERÓN, *Cartas a familiares* XV 19, 4. Séneca parece estar citando de memoria porque no reproduce textualmente las palabras de Casio.

[11] Esta anécdota, acaecida durante la estancia de Marco Antonio en Grecia en el 39-38 a. C., es relatada por DIÓN CASIO, *Historia romana* XLVIII 39, 2, aunque éste omite los detalles humorísticos. Sobre Líber véase más arriba § 2.

[12] Esto es, la griega Atenea.

lo haría, pero les exigió mil talentos en concepto de dote. Entonces, uno de aquellos griegos quisquillosos dijo: «Señor, Zeus aceptó sin dote a tu madre Sémele[13]». Y aunque esta salida quedó sin castigo, lo cierto es que a los atenienses los esponsales les costaron mil talentos. Cuando se les reclamó la suma, aparecieron un montón de panfletos satíricos, algunos de los cuales llegaron a conocimiento del propio Antonio, como, por ejemplo, aquel que se escribió en el pedestal de su estatua cuando tenía al mismo tiempo a Octavia y a Cleopatra por esposas: «Octavia y Atenea a Antonio: Toma lo que te pertenece[14]». Ahora bien, lo mejor fue 7
lo de Delio, aquel al que Mesala Corvino llama el acróbata de las guerras civiles, porque, cuando se iba a pasar de Dolabela a Casio, se garantizó la salvación matando a Dolabela; después se pasó de Casio a Antonio y, finalmente, dejó a Antonio por Augusto (éste es el Delio del que circulan cartas obscenas dirigidas a Cleopatra[15]). Pues bien, dado que los atenienses pidieron tiempo para reunir el dinero pero no

[13] El dios Dioniso era hijo de Zeus y Sémele, una de sus numerosas amantes.

[14] Fórmula usada en el divorcio y en el repudio; cf. *Contr.* II 5, 9. La gracia está en que el divorcio implicaba la restitución de la dote, por lo que al proclamar el «divorcio» de Atenea, los atenienses estaban reclamando la devolución de los mil talentos de la «dote».

[15] Sobre Quinto Delio, además del testimonio de Séneca, se sabe que escribió una historia de la campaña de Antonio contra los partos (36 a. C.). Horacio le dedicó una oda (II 3) en la que le aconseja que conserve un espíritu ecuánime en los momentos difíciles, algo que parecía convenirle bastante dadas las piruetas políticas aquí apuntadas: de Publio Cornelio Dolabela (partidario de Julio César) se pasó a Gayo Casio Longino (uno de los asesinos de César); de Casio a Marco Antonio (quien asumió la venganza contra los asesinos de César); y de Antonio a Augusto (quienes, primero aliados, acabaron enfrentándose, con la victoria final de Augusto). Véase asimismo Veleyo Patérculo, *Historia romana* II 84, 2.

lo consiguieron, Delio dijo: «Bueno, diles entonces que te paguen en una, en dos o en tres anualidades».

8 Mi afición por las anécdotas me ha llevado demasiado lejos, así que vuelvo al tema que nos ocupa. Cestio decía que había que declamar esta suasoria haciendo grandes alabanzas de Alejandro y la dividió así: En primer lugar, aunque el Océano se pudiera navegar, no había que hacerlo, porque Alejandro ya había conseguido suficiente gloria. Tenía que dedicarse a gobernar y a poner orden en los pueblos que había ido conquistando a su paso. Tenía que mirar por su ejército, cansado tras tantas victorias suyas. Tenía que pensar en su madre. Y añadió otras muchas razones. Después, añadió la cuestión de que el Océano ni siquiera se podía navegar.

9 El filósofo Fabiano planteó la misma cuestión en primer lugar: Aunque el Océano se pueda navegar, no hay que hacerlo. Pero la primera razón que dio fue que hay que poner límites a la prosperidad. Y en este lugar pronunció una sentencia: «Al fin y al cabo, la felicidad suprema es la que se pone límite a sí misma[16]». Adujo después el tópico de la variabilidad de la fortuna y explicó que nada permanece, que todo está en suspenso, sea elevándose, sea abatiéndose en movimientos imprevisibles, que las tierras se inundan y los mares se secan, y que los montes se allanan; luego puso ejemplos de reyes venidos a menos desde la grandeza y
10 añadió: «Más vale que te falte mundo que suerte». La segunda cuestión la trató también de otro modo. La dividió diciendo, en primer lugar, que en el Océano, o más allá de él, no había tierras habitables; afirmó después que, en caso de que las hubiera, tampoco se podría llegar a ellas. Habló en-

[16] Es un precepto de los estoicos, cuya ética seguía Fabiano (cf. *Contr.* II pref., 2).

tonces de las dificultades para la navegación, de la naturaleza de un mar ignoto que no tolera la navegación. Y en último lugar dijo que, *si se pudieran alcanzar otras tierras*, tampoco merecería la pena. En este punto afirmó que al ir en busca de lo desconocido se abandonaba lo conocido y que los pueblos se rebelarían si llegaran a enterarse de que Alejandro había traspasado los confines del mundo. Aquí mencionó a la madre, de la que dijo: «¡Cómo temblaba ella cuando simplemente ibas a atravesar el Gránico[17]!»

11 Es célebre la sentencia de Glicón: «Esto no es el Simois[18] o el Gránico. Si fuera algo bueno, no estaría en el fin del mundo». Todos quisieron imitarla. Plución dijo: «Es tan grande precisamente porque está más allá de todo, mientras que más allá de él no hay nada». Artemón dijo: «Estamos discutiendo si debemos hacernos a la mar. No estamos en las costas del Helesponto[19] ni en el mar Panfilio[20], esperando el reflujo a la hora acostumbrada. Esto no es el Eufrates, ni el Indo, pero ya se trate del confín de la tierra, o del límite de la naturaleza, o del más antiguo de los elementos, o de la cuna de los dioses, ésta es agua demasiado sagrada para unas naves». Apaturio dijo: «Desde aquí la nave puede llegar en un solo trayecto al levante, desde allá al poniente nunca visto».

Cestio, tras describir la crueldad del mar, dijo: «El Océano ruge como si estuviera enfadado porque abandonas las tierras». Y a partir del momento en que los hombres elo- 12

---

[17] Río de Misia (Asia Menor), donde Alejandro venció a los persas (334 a. C.).

[18] Río cerca de Troya (afluente del Escamandro).

[19] Antiguo nombre del estrecho de los Dardanelos que separa Asia de Europa.

[20] El mar panfilio bañaba las costas de la región homónima situada al sur de Asia Menor.

cuentes comenzaron a desbarrar, lo peor de todo cuanto se dijo fue, según la opinión general, lo de Dorión al parafrasear el pasaje homérico en que el cíclope, ciego, arroja una roca al mar[21]: *** Mecenas decía que en Virgilio quedaba claro cómo esto tan malo podía llegar a convertirse en grandioso y al mismo tiempo sensato.

Decir «arranca una montaña a la montaña» peca de ampuloso. ¿Qué es lo que dice Virgilio? Dice que arranca

un pedazo no menguado de monte[22].

Busca así la grandeza, pero sin alejarse de la realidad más allá de lo prudente. La expresión «y su mano lanza una isla» resulta rimbombante. ¿Qué dice Virgilio de unas naves?

Creerías estar viendo a las Cícladas
desgajadas atravesar a nado[23].

No dice que esto suceda, sino que lo parece. Se acoge con oídos benévolos cualquier cosa, por increíble que parezca, si se pide permiso antes de decirla.

13 En esta misma suasoria he encontrado una sentencia todavía mucho peor de un tal Menéstrato, un declamador de cierto éxito en su época, que describe la enormidad de las bestias que se crían en el Océano: *** Esta última sentencia me lleva a ser indulgente con Musa, que dijo una monstruo-

---

[21] Se trata sin duda de *Odisea* IX 481-482: «Arrancando la cima de una alta montaña lanzóla» (trad. de J. M. Pabón). La frase de Dorión (o parte de ella), ausente en los manuscritos, se puede colegir de las citas que Séneca da a continuación: «Arranca una montaña a la montaña (...) y su mano lanza una isla».

[22] Virgilio, *Eneida* X 128 (trad. de J. Echave Sustaeta).

[23] *Eneida* VIII 691-692 (trad. de J. Echave Sustaeta).

sidad peor que las propias Caribdis y Escila[24]: «Caribdis, naufragio del propio mar»; y, para no desbarrar sólo una vez en el mismo asunto, también dijo: «¿Qué puede hallarse a salvo allí donde perece el propio mar?»

Damante recurrió a la caracterización y puso en boca de la madre de Alejandro la descripción de cómo unos nuevos peligros vienen a sumarse siempre a los antiguos: ***

Bárbaro, tras haber presentado al ejército macedonio poniendo excusas, expresó esta idea: ***

Arelio Fusco dijo: «Juro que antes te abandonará tu mundo que tu ejército». 14

Latrón pronunció ***: No justificó al ejército, sino que dijo: «Si te sigo, ¿quién me garantiza que encontraré enemigos, tierra, luz, mar? Dame un lugar donde instalar un campamento, donde plantar unas insignias. Dejé a mis padres, dejé a mis hijos. Solicito ahora un permiso. ¿Es acaso demasiado pronto, llegados al borde del Océano?»

Los declamadores latinos no mostraron demasiada fuerza en la descripción del Océano, pues lo hicieron, o bien de manera ampulosa, o bien en exceso detallada. Ninguno de ellos fue capaz de alcanzar la inspiración de Pedón[25], que al hablar de la navegación de Germánico[26] se expresó así: 15

---

[24] En la mitología griega, Escila y Caribdis eran dos monstruos marinos, que vivían en el estrecho de Mesina, a los que tuvo que enfrentarse Ulises en su viaje de regreso a Ítaca.

[25] Sobre Albinovano Pedón, véase *Contr.* II 2, 12.

[26] Aún se discute si este Germánico es Druso, el hermano de Tiberio (que recibió el sobrenombre de Germánico), que llevó a cabo una expedición al Mar de Norte, recordada por Suetonio (*Claudio* 1), o si se trata más bien de su hijo, también llamado Germánico, que durante su campaña en Germania se adentró asimismo en el Mar del Norte (Tácito, *Anales* II 23-24). A favor de esta última identificación apunta la posibilidad de que el propio Albinovano Pedón fuera uno de los oficiales que participó en la segunda expedición (Tácito, *Anales* I 60).

Ya desde hace tiempo ven que han dejado a sus espaldas el día y el sol, y —desterrados de los confines conocidos del orbe, audaces por ir a través de tinieblas no permitidas hacia el borde de la realidad y las orillas últimas del mundo— ven que ahora se alza éste, el Océano, el que lleva en sus inertes olas descomunales monstruos, el que por todas partes lleva feroces ballenas y perros marinos entre los barcos que ha atrapado. El propio estruendo acumula terrores. Ya creen que la flota encalla en el fango y que la ha abandonado el soplo que la impulsaba, y que ellos, por culpa de los hados inactivos, están a merced de las fieras marinas, que ahora, en su infortunio, van a despedazarlos. Y alguien, erguido en lo alto de la popa, empeñado en romper con su vista obstinada el aire ciego, cuando nada logró distinguir en el mundo que se les había arrebatado, derrama estas palabras de su pecho angustiado: «¿Dónde nos llevan? El propio día huye, y el extremo de la naturaleza cierra en perpetuas nieblas el mundo que nos queda. ¿O es que buscamos unos pueblos situados más allá, bajo otro polo y otro mundo que no han tocado ⟨las guerras⟩? Los dioses nos llaman de vuelta, y prohíben a los ojos mortales conocer el final de las cosas. ¿Por qué violamos con nuestros remos mares ajenos y aguas sagradas, y perturbamos las apacibles moradas de los dioses?[27].

16 De los declamadores griegos, a quien mejor le salió esta suasoria fue a Glicón, a pesar de que dijo cosas sublimes y cosas malas en igual medida. Os voy a dar la posibilidad de que comprobéis ambos extremos; de hecho, me hubiera gustado que los juzgarais vosotros mismos sin añadir mi propia

---

[27] Traducción de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina épica y lírica*, vol. II, págs. 14-15.

opinión ni separar lo bueno de lo malo, pero entonces podría haberse dado el caso de que alabarais más lo que peor está (aunque lo cierto es que esto también puede pasar por muchas distinciones que haga yo). Dijo con gran acierto: *** pero acabó haciendo lo de siempre, arruinar la sentencia con un añadido superfluo y ampuloso; en efecto, añadió: *** Las siguientes palabras hicieron vacilar la opinión de algunos, pero yo no dudo en pronunciarme en contra de la sentencia: «Adiós, tierra; adiós, sol. Los macedonios van a entrar en el caos».

2. Los trescientos espartanos enviados contra Jerjes, ante la huida de otros contingentes de igual número procedentes de toda Grecia, se plantean si huir también ellos [28]

SENTENCIAS

En contra

Arelio Fusco el padre: Tengo la impresión de que han sido reclutados jóvenes novatos, espíritus fácilmente quebrantables por el miedo, manos incapaces de sostener las armas por falta de costumbre, cuer- 1

[28] El tema de esta suasoria recoge uno de los episodios más famosos de las guerras médicas, que enfrentaron a griegos y persas durante el siglo v a. C., a saber, la situación de los espartanos, abandonados por sus aliados, en el desfiladero de las Termópilas, en la Grecia central. Las fuentes históricas, principalmente Heródoto (*Historias* VII 201-238), narran que en este paso estrecho se habían atrincherado el rey de Esparta, Leónidas, con trescientos de sus hombres y un gran número de griegos procedentes de otras ciudades, para frenar el avance del ejército persa, comandado por

pos debilitados por la edad o las heridas. ¿Cómo debo llamarlos? ¿Lo mejor de Grecia? ¿Flor y nata de los espartanos? ¿He de recordar las muchas batallas de vuestros antepasados, las muchas ciudades que destruyeron, los muchos botines conseguidos de los pueblos vencidos? ¿Hemos de dejar ahora en manos del enemigo unos templos construidos sin muros de defensa[29]? Me avergüenza tomar esta decisión y, si al final resulta que no huimos, me avergonzará haber estado deliberando sobre algo así. «Pero es que Jerjes viene con miles y miles de soldados». ¿Así reaccionan unos espartanos y, encima, ante unos bárbaros? No voy a recordar vuestras hazañas, ni a vuestros abuelos, ni a vuestros padres, en cuyo ejemplo se forja vuestro espíritu desde la infancia. Aunque da vergüenza tener que exhortar así a unos espartanos, lo cierto es que nuestra posición es segura. Ya puede traerse a Oriente entero con su flota, ya puede desplegar efectivos ante vuestros ojos, que no le servirán de nada. Todo cuanto se extiende por el ancho mar se ve aquí reducido al mínimo, quedando atrapado en estrechos peligrosos don-

---

Jerjes. Pero por una traición fue atacada la retaguardia griega, lo que provocó que algunos de estos contingentes no espartanos se rindieran o huyeran, si bien, según Heródoto, el propio Leónidas permitió la retirada. No hay constancia, por otra parte, de que los contingentes que huyeron estuvieran formados por grupos de trescientos hombres cada uno, como indica el título de la suasoria. Ésta presenta una supuesta asamblea militar en la que los espartanos debaten sobre la conveniencia de huir de las Termópilas. La opinión que prevalece es la contraria a la huida, lo que resulta lógico si se considera cómo se desarrollaron los acontecimientos históricos con la heroica defensa del desfiladero llevada a cabo por los espartanos ante las ingentes tropas persas en el año 480 a. C. Así pues, las intervenciones de los declamadores se detienen e insisten en la valentía y el coraje de los espartanos, así como en la figura del enemigo por excelencia en las guerras médicas, Jerjes (cf. *Suas.* 5).

[29] Toda Esparta, no sólo los templos, carecía de murallas. Se vuelve a hacer referencia a ello varias veces en esta suasoria.

de apenas hay cabida para el barco más pequeño. Incluso los remos se ven frenados por el agitado mar que los rodea, por los vados que aparecen en los lugares más profundos confundiendo el rumbo, por los encrespados arrecifes y por todo cuanto frustra los votos de los navegantes. Insisto, da vergüenza que unos espartanos, y ademásarmados, se estén preguntando cómo ponerse a salvo. — Si no me he de llevar 2
el botín de los persas, al menos caeré desnudo sobre él. Entonces él sabrá que contamos con otros trescientos que tampoco huirán y que caerán también así. — Haceos a la idea de que no es seguro que podamos vencer, pero lo que no podemos es ser vencidos. — Y no me estoy dirigiendo a hombres que necesariamente hayan de morir, pero, si hay que caer, es un error considerar la muerte como algo temible. A nadie le ha dado la naturaleza una vida que dure eternamente y el fin de nuestros días ya está fijado en el momento de nacer. La divinidad nos ha forjado de materia débil; por eso nuestros cuerpos sucumben ante la más mínima cosa. El destino se nos lleva sin avisar; sobre la infancia se cierne el mismo hado y la juventud sucumbe por el mismo motivo. A menudo incluso deseamos la muerte, pues tan seguro es el descanso que se alcanza al dejar la vida. La gloria, en cambio, es eterna y vosotros, si caéis aquí en combate, estaréis más cerca de los dioses y seréis consagrados. Este camino hacia la muerte a menudo les proporciona la gloria incluso a las mujeres. ¿Para qué hablar de Licurgo[30] o de aquellos hombres impertérritos ante el peligro a los que el recuerdo ha inmortalizado? Con sólo evocar a Otríades ya tengo un ejemplo para los trescientos[31].

---

[30] El célebre legislador espartano (s. IX a. C.).

[31] Tras una batalla entre argivos y espartanos por la ciudad de Tirea, sólo quedaron vivos dos argivos y el espartano Otríades. Dándolo por muerto, los dos argivos marcharon creyéndose vencedores. Pero Otríades

3 Triario: ¿No os da vergüenza que unos espartanos sean derrotados no por el enemigo en la batalla sino por lo que se oye contar? — Nacer espartano implica contraer una gran deuda con el valor. — Si lo seguro fuera la victoria, se habrían quedado todos, pero como lo seguro es la muerte, sólo se han quedado los espartanos. — Esparta no necesita estar rodeada de piedra; donde tiene hombres allí tiene murallas. — Será mejor que, en vez de perseguir a los contingentes que han huido, los hagamos volver. — «Pero Jerjes atraviesa montañas, cubre mares[32]». El éxito arrogante nunca se mantiene firme e imperios enormes, en su mayor apogeo, se han derrumbado por haber olvidado la fragilidad de la condición humana. Has de saber que las empresas que mueven al odio no suelen llegar a buen fin. Él ha cambiado de sitio los mares, las tierras, la naturaleza misma. Ea pues, muramos los trescientos para que se encuentre, por vez primera, con algo que no pueda cambiar. — Si íbamos a acabar aceptando una decisión tan insensata, ¿por qué no optamos por huir entonces junto con el grueso de las tropas?

4 Porcio Latrón: ¿Va a resultar ahora que nos hemos quedado aquí para cubrir la retirada de los que huyen? — ¿Dais media vuelta ante simples rumores? Sepamos, al menos, qué clase de hombre es éste del que huimos. — Tamaño deshonor apenas puede lavarse con la victoria. Por más que se combata con entera valentía y todo salga bien, nuestra reputación ha quedado bien mermada desde el momento en que los espartanos nos hemos planteado si huir o no. — «Pero es

---

empleó su propia sangre para escribir «he vencido» sobre su escudo y a continuación se suicidó (cf. VALERIO MÁXIMO, *Hechos y dichos memorables* III 2, ext. 4).

[32] En el 480 a. C., Jerjes hizo abrir un canal a través del monte Atos (HERÓDOTO, *Historia* VII 22-24) y construir un puente sobre el Helesponto (*ibid.* VII 33).

que vamos a morir». Por lo que a mí respecta, después de esta deliberación, lo único que temo es regresar. — ¿Nos van a hacer soltar las armas unas habladurías? Ahora hemos de luchar, ahora; antes, entre los trescientos de cada ciudad, nuestro valor habría pasado desapercibido. — «Pues los otros han huido». Si de veras me preguntáis qué es lo que pienso, diré, en defensa nuestra y en la de Grecia, que hemos sido elegidos, no relegados.

Gavio Sabino: Para cualquier hombre huir es una ver- 5
güenza, para un espartano lo es incluso habérselo planteado.

Marulo: ¿Para esto nos hemos quedado, para no pasar desapercibidos en medio de las tropas que huyen? — El resto de contingentes de Grecia ya tiene cómo justificarse: «Dábamos por bien defendidas las Termópilas dejando allí a los espartanos».

Cestio Pío: Espartanos, al dejar pasar tanto tiempo sin huir, ya estáis juzgando lo vergonzosa que sería la huida. — Todos tienen de qué gloriarse: Atenas es célebre por la elocuencia, Tebas por sus ritos sagrados, Esparta por sus armas. Por algo a esta última la rodea el río Eurotas, que fortalece a los niños para que, en el futuro, puedan soportar la milicia; por algo las montañas del bosque Taigeto son difíciles de salvar para quien no es espartano; por algo nos sentimos orgullosos de Hércules[33], el dios que mereció el cielo por sus hazañas; por algo las armas son nuestras murallas.
— ¡Qué gran deshonor para nuestros valientes antepasados 6
que a los espartanos les preocupe cuántos son y no lo que valen!— Veamos cuán grande es la tropa enemiga para que Esparta tenga, si no soldados valientes, al menos mensajeros de fiar. — ¿Así que somos vencidos no ya por las armas, si-

[33] Los reyes de Esparta se consideraban descendientes de Heracles (Hércules).

no simplemente por una noticia? — ¡Por Hércules, con razón Jerjes menosprecia a todo el mundo, si los espartanos se vienen abajo con sólo oír hablar de su llegada! — Si no puedo vencer a Jerjes, que al menos pueda verlo. Quiero saber de qué huyo. — Por ahora no me parezco a los atenienses en nada, ni en murallas, ni en educación, ¿y ha de ser en la huida en lo primero que vaya a imitarles?

7 Pompeyo Silón: Jerjes trae consigo a muchos hombres y en las Termópilas sólo hay espacio para unos pocos. No importa cuán grandes sean los pueblos que ha desplegado Oriente en nuestro territorio, ni cuán grandes las naciones que arrastra Jerjes consigo; a nosotros lo que nos interesa es a cuántos podrá albergar el lugar. — De los valientes, seremos los más rápidos en huir; de los fugitivos, los que menos prisa tengan.

Cornelio Hispano: Hemos venido a defender Esparta, quedémonos para defender Grecia. — Superemos a los enemigos, ahora que ya hemos superado a los aliados. — Que sepa este bárbaro altivo que no hay nada más difícil que atravesar el costado de un espartano armado. — En el fondo, me alegro de que se hayan marchado, pues nos han dejado las Termópilas para nosotros solos. No habrá nada que ponga trabas a nuestro valor, nada que se le interponga; el soldado espartano no pasará desapercibido entre la multitud. Adondequiera que dirija Jerjes su mirada verá espartanos.

8 Blando: ¿He de recordar las advertencias de nuestras madres? «O con ellos o sobre ellos[34]». Es menos vergonzoso regresar de la guerra desarmado que huir armado. ¿He de recordar las palabras de los prisioneros? Un cautivo dijo:

[34] Se refiere a los escudos sobre los que eran portados los cadáveres de los soldados. Parece tratarse de un dicho espartano que también recoge PLUTARCO, *Máximas de espartanos* 241F.

«Mátame, no sé ser esclavo[35]». No le habrían podido apresar si de verdad hubiera querido huir. — Seguid explicando el terror que inspiran los persas; todo esto ya lo oíamos contar cuando nos enviaron aquí. — Que vea Jerjes a los trescientos y sepa qué importancia se le ha dado a esta guerra y cuál es el número de hombres que exige este lugar. — ¿Qué sentido tiene regresar como mensajeros si no somos los últimos? — No me interesa saber quién ha huido. Éstos son los compañeros de armas que me ha dado Esparta. — (Descripción de las Termópilas). Ahora me alegro de que hayan huido los otros contingentes, me hacían muy estrechas las Termópilas.

A favor

Cornelio Hispano: Creo que nues- 9
tra patria va a sufrir la mayor de las deshonras si en Grecia son los espartanos los primeros en ser vencidos por Jerjes. — Ni siquiera podremos contar con una prueba de nuestro valor, pues de nosotros se creerá lo que cuenten los enemigos. — Ya sabéis mi opinión, y la mía es la de toda Grecia. Si alguien os aconseja otra cosa, es que no quiere vuestra gloria sino vuestra perdición.

Claudio Marcelo: No nos vencerán, sino que nos destruirán. Ya hemos hecho bastante por nuestro buen nombre siendo los últimos en abandonar. Antes que nosotros ha sido vencida la propia naturaleza.

---

[35] Séneca, *Epístolas morales a Lucilio* 77, 14, explica la anécdota: Un joven espartano, que tras ser capturado gritaba «no seré esclavo», cumplió su palabra dándose muerte cuando le tocó realizar su primer servicio (llevar un vaso de agua).

DIVISIÓN

10 Si me he ocupado de esta suasoria no es porque hubiera en ella ningún tipo de sutileza que os pudiera llamar la atención, sino para que vierais con qué brillantez se expresaba Fusco y también con qué licencia. Yo no voy a enjuiciarlo; será cosa vuestra juzgar si sus disquisiciones eran excesivas o ***. Asinio Polión decía que lo suyo no era persuadir sino pasárselo bien. Recuerdo que en mi juventud lo que estaba más de moda eran las disquisiciones de Fusco; todos nosotros las recitábamos con entonación diferente, empleando cada uno, por así decirlo, su registro particular. Y, dado que me he puesto a hablar de Fusco, intercalaré de forma ordenada, en todas las suasorias, algunas descripcioncillas destacables, aun cuando no contengan nada que no haya sido dicho por otro en estas suasorias.

11 Volviendo a la división, Fusco empleó en esta suasoria una bastante corriente, consistente en decir que huir no es honorable, por seguro que sea. En segundo lugar, que es tan peligroso huir como combatir. Y, por último, que huir es más peligroso ya que, cuando se combate, hay que desconfiar de los enemigos y en cambio, en la huida, no sólo de los enemigos sino también de los propios.

Cestio pasó por la primera parte como si nadie pusiera en duda que huir es un acto vergonzoso. Después, pasó a considerar si era o no necesario. Dijo: «Éstas son las cosas que os inquietan: los enemigos, la huida de los aliados y la escasez de vuestras tropas».

No exactamente en esta suasoria, pero sí en relación con el mismo asunto, se suele citar una sentencia muy ingeniosa de Dorión, en la que presentó a Leónidas diciéndoles a los trescientos hombres esto (que me parece que tam-

bién está en Heródoto[36]): «Comed, que ya cenaréis en el Hades».

Asilio Sabino, el gracioso más encantador de todos los 12
rétores, tras citar esa frase de Leónidas, dijo: «Yo habría aceptado su invitación para comer, pero habría declinado ir a cenar».

Átalo el estoico, que tuvo que exiliarse víctima de las maquinaciones de Sejano, era hombre de gran elocuencia, con mucho el más sutil y verboso de los filósofos de vuestra generación. Rivalizó con la sentencia de antes, tan grande y noble, hablando, a mi juicio, de manera más apasionada que el anterior: ***

Me viene a la memoria, a propósito de una situación muy parecida, una idea expresada por Cornelio Severo[37], que, para tratarse de romanos, quizá denotaba poca fuerza. Presentó a los soldados comiendo la víspera de una batalla y dijo:

Y echados sobre la hierba dijeron «éste es mi día»[38].

Indudablemente, expresó de manera muy elegante el estado de ánimo de quienes están a merced de una suerte incierta, pero no se salvaguardó lo suficiente la grandeza del alma romana: Comen, en efecto, como si no albergaran esperanzas en el mañana. ¡Cuánto mejor era el estado de áni-

[36] Al citar de memoria, Séneca se equivoca porque la sentencia no aparece en Heródoto. Sí la recogen otros autores: Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica* XI 9, 4; Plutarco, *Máximas de espartanos* 225D y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* III 2, ext. 3.

[37] Del poeta Cornelio Severo, amigo de Ovidio, sabemos que escribió un *Carmen regale* y un *Bellum Siculum*. En *Suas.* 6, 26, Séneca cita otros versos suyos.

[38] Traducción de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina épica y lírica,* vol. II, pág. 19.

mo de los espartanos, a los que ni siquiera se les ocurría de-
13 cir «Éste sí que es mi día»! En este verso, el gramático Porcelo[39] criticaba, tachándolo de solecismo, el hecho de que, al representar a varios hablando, dijera «éste sí que es mi día», en vez de «éste sí que es nuestro día». Criticaba así lo mejor de una sentencia inmejorable. Prueba a cambiarla para poner «nuestro» y toda la elegancia del verso desaparecerá. Y es que el mayor logro de este verso radica en haberlo tomado del lenguaje coloquial, ya que «éste sí que es mi día» se dice a modo de proverbio. Y, si atendemos al sentido, ni siquiera la pedantería de los gramáticos, de la que ha de guardarse todo gran talento, tiene razón de ser; los soldados no hablaban todos a la vez, como si fueran un coro dirigido por la mano de un gramático, sino que cada uno por su cuenta decía: «Éste sí que es mi día».

14 Pero, volviendo a Leónidas y a los trescientos, se cita aquella bellísima sentencia de Glicón: ****

En esta misma suasoria no se me ocurre apenas ninguna sentencia de un griego que valga la pena recordar, salvo una de Damante: «¿Adónde huiréis, hoplitas? ¿A las murallas?»

Haterio, tras haber hecho una detallada descripción de la angostura del lugar, aludió elegantemente al enclave del mismo diciendo: «Es un lugar hecho para trescientos».

Cestio, una vez hubo descrito los honores que se les rendirían si caían por la patria, añadió: «Se jurará por nuestras tumbas[40]». Nicetes se explayó más elocuentemente en esta imagen y añadió: «*** si no fuera porque Jerjes habría sido demasiado antiguo como para pronunciar el juramento de Demóstenes ***». Tras haber descrito las ventajas del lugar, los flancos de los combatientes protegidos por todos

[39] Personaje sólo conocido por este testimonio.

[40] Famoso juramento de Demóstenes, *Sobre la corona* 208, por los que murieron en las guerras persas.

lados y el desfiladero, que quedaba a sus espaldas pero de cara al enemigo, pronunció esta sentencia de su propia cosecha, o que al menos no se encuentra en otros: ***

Potamón era un gran declamador de Mitilene que flore- 15
ció en la misma época que Lésbocles, orador éste de gran
renombre y de un talento que lo probaba. Sobre la manera
tan diferente en que uno y otro reaccionaban ante circuns-
tancias similares, creo que vale la pena que os explique al-
go, sobre todo porque tiene que ver más con la vida que con
la elocuencia. A ambos se les murió un hijo por las mismas
fechas. Lésbocles cerró su escuela y nunca nadie le volvió a
oír declamar. Potamón lo sobrellevó con mejor ánimo y del 16
funeral de su hijo se fue a la escuela a declamar. Ahora
bien, creo que ambas reacciones son extremas, ya que el
uno soportó el destino con más fortaleza de la que corres-
ponde a un padre y el otro con más debilidad de lo que co-
rresponde a un hombre[41]. Al declamar la suasoria de los
trescientos, Potamón estaba desarrollando la idea de lo ver-
gonzoso que había sido el comportamiento de los espartanos
por el mero hecho de haberse planteado la huida y al final
concluyó así: ***

En esta suasoria muchos dijeron cosas delirantes a propósito de Otríades, por ejemplo Murredio: «Los atenienses huyeron; eso es que no habían aprendido a escribir como nuestro Otríades». Gargonio dijo: «Otríades, que murió para engañar, resucitó para vencer». Licinio Nepote: «Siguiendo su ejemplo, vosotros hasta muertos tendríais que vencer». De todas estas sentencias pueriles, es la de Antonio Ático la que, a mi parecer, merece la palma, pues dijo: «Otríades, vencedor desde la tumba, por decirlo así, se presionó con

[41] Véase un juicio muy distinto de Séneca para una situación muy similar en *Contr.* IV pref., 4-5.

los dedos las heridas para escribir 'espartano' en el trofeo. ¡Qué tinta tan digna de un espartano! ¡Qué hombre, que ni escribir podía sin sangre!» Cacio Crispo, rétor de un pueblecito, después de explicar el ejemplo de Otríades, dijo algo de mal gusto: «Lo que va con otros, no va con los espartanos; nosotros nos criamos sin refinamientos, vivimos sin murallas, vencemos sin vida».

17 Hubo un Séneca, cuyo nombre tal vez haya llegado a vuestros oídos, un hombre de mente confusa y agitada, que ansiaba decir cosas grandiosas, hasta el extremo de que acabó por apoderarse de él una manía enfermiza por todo lo grande, lo cual le acarreó muchas burlas. Y es que no quería tener esclavos que no fueran grandes, ni vasos de plata que no fueran grandes también. No querría yo que pensarais que estoy bromeando. Su locura llegó al punto de ponerse incluso un calzado que le venía muy grande, de no comer higos sino eran de la variedad marisca[42] y de tener una amante de enorme estatura. Como le gustaba tanto todo lo grande, se le puso un apodo o, como dice Mesala, un superapodo, y se le empezó a llamar Séneca Grandión. Cuando yo era joven, un día que él recitaba esta suasoria, tras haberse planteado la objeción: «Pero es que todos los que había enviado Grecia han huido», alzó las manos y, poniéndose de puntillas (como solía hacer para parecer más grande) exclamó: «¡Qué bien, qué bien!» Y mientras nos preguntábamos admirados qué era eso tan bueno que le había pasado, añadió: «Tendré a Jerjes todo para mí». También dijo: «Este hombre, que se ha apoderado de los mares con su flota, que ha puesto límites a la tierra, que ha ensanchado los abismos, va imponiendo a la naturaleza una nueva imagen; pero que se atreva a levantar

[42] Una variedad grande e insípida de higo.

campamentos contra el cielo, pues entonces tendré a los dioses como aliados».

Seniano se expresó con bastante más energía: «Asedia 18 las tierras con las armas, el cielo con las flechas, los mares con cadenas; espartanos, si no prestáis vuestra ayuda, el mundo caerá bajo su poder».

Voy a citar una sentencia también estúpida, aunque estilísticamente mejor, de Estatorio Víctor, paisano mío, con cuyas obras, tan dignas de recuerdo, tal vez hay alguien que se deleite. A propósito de esta suasoria, planteó una objeción: «Pero es que somos trescientos», y se respondió: «Trescientos, sí, pero trescientos hombres, y armados, y espartanos, y en las Termópilas. Nunca he visto a unos trescientos tan numerosos».

Latrón, en esta suasoria, tras haber desarrollado todos 19 los puntos contenidos en el asunto (que ellos incluso podían vencer o que al menos podían regresar invictos gracias a su valor y a su ventajosa posición en el lugar), pronunció entonces la célebre sentencia: «En el peor de los casos, por lo menos haremos durar la guerra». Recuerdo que, después, un alumno de Latrón, Abronio Silón, padre de aquel Silón que escribió obras para pantomimos y que no sólo desaprovechó sino que arruinó su gran talento, recitó un poema donde pudimos reconocer la idea de Latrón en estos versos:

Ea, marchad, oh dánaos, cantando un gran peán, marchad triunfantes: ha caído Héctor, el que retrasaba la guerra[43].

En aquel tiempo, el auditorio era tan aplicado, por no decir tan malicioso, que no se podía plagiar ni una sílaba.

---

[43] Traducción de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina,* vol. II, pág. 26. Abronio Silón está recreando Homero, *Ilíada* XXII 391-392 y Virgilio, *Eneida* VI 657.

Ahora, en cambio, cualquiera puede, con total impunidad,
20 recitar como suyos los discursos contra Verres. En cualquier caso, para que veáis que una idea bien expresada se puede expresar aún mejor, no *** con qué gran propiedad dijo Virgilio eso tan célebre de «Héctor, el que retrasaba la guerra, ha caído»:

Todo el tiempo perdido ante los muros de la terca Troya,
se debió al brazo de Héctor y de Eneas, que frenó la victoria
[de los griegos[44].

Mesala sostenía que Virgilio debería haberse quedado aquí, y que lo que sigue:

y retrasó diez años su llegada[45]

estaba de más. Para Mecenas, en cambio, era igual de bueno que lo anterior.

21 Pero volvamos a las Termópilas. Diocles de Caristo dijo: *** Apaturio dijo: *** Al rétor Corvo se le ha de conceder el premio a la estupidez por haber dicho: «Si Jerjes viene ya navegando hacia nosotros a través de un mar del que se ha apoderado, ¿por qué no huimos antes de que se nos arrebate la tierra?» Éste es aquel Corvo que, cuando dirigía una escuela en Roma, declamó ante Sosio, el que sometió a los judíos[46], una controversia sobre una mujer que sostenía ante un grupo de matronas que no se debía criar a los hijos, razón por la cual se la acusaba de daños al

[44] VIRGILIO, *Eneida* XI 288-290 (trad. de J. ECHAVE SUSTAETA).
[45] *Eneida* XI 290 (trad. de J. ECHAVE SUSTAETA).
[46] Gayo Sosio tomó Jerusalén en el 37 a. C.

Estado. En esta controversia fue objeto de burla la siguiente sentencia suya: «Entre estuches y remedios para el mal aliento reuníase la asamblea mitrada[47]». Y, si queréis, os 22
puedo dar el ejemplo de un historiador igualmente disparatado. Se trata de aquel Tusco que había acusado de lesa majestad a Mamerco Escauro, ése con quien se extinguió la familia de los Escauros[48]. Hombre de espíritu vil y de talento estéril, dijo al declamar esta suasoria: «Vamos a esperar, al menos para asegurarnos de que el bárbaro insolente no pueda decir: 'Llegué, vi, vencí'», cuando, en realidad, esto lo diría muchos años después el divino Julio tras derrotar a Farnaces[49].

Dorión dijo: Los hombres...*** Decía Nicócrates de Esparta que esta sentencia se habría hecho célebre si se le hubiera quitado lo de en medio.

Pero para no marearos más, y ya que os había dicho 23
que iba a añadir las disquisiciones de Arelio Fusco, daré por terminada aquí la suasoria. El ornato excesivo y el ritmo afectado de esas disquisiciones puede que os molesten cuando lleguéis a mi edad. Entre tanto, no dudo que os encantarán esos mismos defectos que un día acabarán por molestaros.

---

[47] La *mitra* era un tocado de origen oriental típicamente femenino.

[48] El juicio tuvo lugar en el año 34 d. C. TÁCITO, *Anales* VI 29, explica que Mamerco Escauro se adelantó a la condena suicidándose.

[49] Farnaces, rey del Ponto, hijo de Mitridates VI (cf. *Contr.* VII 1, 15 y nota) fue derrotado por Julio César en el 47 a. C. La rapidez con que se consiguió esta victoria inspiró las famosas y lacónicas palabras de César; véase SUETONIO, *Julio* 37.

3. Agamenón se plantea si inmolar a Ifigenia, pues Calcante asegura que, si no lo hace, los dioses no le permitirán hacerse a la mar[50]

SENTENCIAS

En contra

Arelio Fusco el padre: La divinidad, al llenar de agua los mares, dejó establecido que no todos los días habían de transcurrir conforme a nuestros deseos. Y éste no es sólo el caso del mar; ¿o no están sujetos en realidad a la misma condición los propios astros? Unas veces, éstos nos privan de lluvias, abrasan el suelo y los pobres agricultores recogen las semillas quemadas; y esto en ocasiones es ley para un año entero. Otras veces, los claros se tapan y, un día tras otro, el cielo se carga de nubes, el suelo se anega y la tierra no retiene lo que se le confía. Otras, el curso de los astros es imprevisible, el tiempo cambia y ni hace demasiado sol, ni llueve más de lo

[50] El tema de esta suasoria procede del acervo legendario griego relacionado con la guerra de Troya y, en concreto, con los momentos previos a la partida de los griegos hacia la ciudad enemiga para vengar el rapto de Helena, esposa de Menelao. La escena se sitúa en Áulide, un puerto de Beocia, donde la flota griega se halla paralizada por una calma persistente, provocada por la cólera de la diosa Ártemis. La situación queda claramente expuesta en el título de la declamación: El adivino Calcante le indica a Agamenón, rey de Micenas y jefe del ejército griego, que la ira de la diosa sólo podrá ser aplacada si le es ofrecida en sacrificio su hija Ifigenia. La suasoria expone, en boca de los declamadores, argumentos principalmente en contra del sacrificio de la muchacha, lo que les lleva a abordar una serie de problemas religioso-filosóficos, como son la intervención de los dioses en el mundo natural y en los asuntos humanos, y la confianza que cabe depositar en la adivinación.

normal. La sequía producida por el calor y la humedad producida por una lluvia excesiva se compensan la una con la otra. Quizás la naturaleza lo ha dispuesto así, o quizás, como dicen, se deba a las fases de la luna. Pues cuando ésta aparece llena de su propia luz o se alza, igual de resplandeciente, en forma de cuerno[51], impide las lluvias; en cambio, si muestra su círculo oscurecido porque las nubes se le acercan no deja de enviar lluvias hasta que vuelve a brillar. Quizás, en fin, ello no dependa de la luna sino de los vientos, que se han adueñado del año y lo gobiernan. Sea cual sea la explicación, fue sin el consentimiento de la divinidad que el adúltero halló un mar sereno[52]. — «Pero entonces no podré castigar a la adúltera[53]». Primero está la vida de una mujer casta. Si yo pretendía perseguir al adúltero era para no tener que temer por la virginidad de mi hija. — Una vez vencida Troya, perdonaré a las hijas de los enemigos. Por ahora, la hija virgen de Príamo[54] no tiene nada que temer.

Cestio Pío: Os invoco a vosotros, dioses inmortales: ¿Es 2
así cómo nos vais a abrir los mares? Más valdría que nos cerrarais el paso. — Tú no inmolarías ni siquiera a los hijos de Príamo. — Descríbenos ahora una tempestad. Todo esto ya lo estamos soportando sin haber cometido un parricidio. — Pero, ¿qué sacrificio es éste de matar a una virgen en el templo de una diosa virgen[55]? Ella preferiría tenerla de sacerdotisa que de víctima.

Cornelio Hispano: Dice que se desencadenan tempestades y se enfurecen los mares; y yo todavía no he cometido

[51] Luna llena y cuarto creciente respectivamente.

[52] El adúltero es, evidentemente, Paris, que pudo cruzar un mar sereno al llevarse a Helena.

[53] Se refiere a Helena. Objeción puesta en boca de Menelao.

[54] Casandra, quien tras la toma de Troya fue entregada como esclava a Agamenón en el reparto del botín y se convirtió en su concubina.

[55] Ártemis.

un parricidio. Si el poder de un dios gobernara estos mares, estarían cerrados a los adúlteros.

Marulo: Si no se nos abre una ruta hacia la guerra, regresemos junto a nuestros hijos.

Argentario: De nuevo la adversidad se abate fatalmente sobre nuestra familia; por culpa de una adúltera han de morir los hijos de un hermano[56]. — A este precio no querría ni regresar. — Pero Príamo bien que hace la guerra por un hijo adúltero.

DIVISIÓN

3 Fusco dividió esta suasoria sosteniendo que, aunque fuera ésta la única manera posible de navegar, no debía realizarse el sacrificio, y esto lo desarrolló de la siguiente manera: No debía realizarse porque era un homicidio, porque era un parricidio por el que se pagaba mucho más de lo que se conseguía, pues para conseguir a Helena, el precio era Ifigenia, esto es, por vengar un adulterio se cometía un parricidio. Finalmente dijo que Agamenón podría hacerse a la mar incluso sin haberla inmolado, ya que se trataba de un mero retraso por causas naturales, por el mar y los vientos. La voluntad de los dioses no alcanzan a comprenderla los hombres.

Esto último lo dividió Cestio cuidadosamente. Señaló que los dioses no interfieren con sus designios en los asuntos de los hombres. Y aun cuando lo hicieran, los hombres no alcanzarían a entender sus intenciones. Y aun cuando las entendie-

[56] Agamenón y Menelao eran hijos de Atreo y Aérope. Ésta fue seducida por el hermano de Atreo, Tiestes. Atreo, para vengarse, mató a los hijos de Tiestes y se los sirvió como comida (cf. *Contr.* I 1, 21 y nota). Aquí se traza un paralelismo muy forzado entre el adulterio de Aérope y el de Helena, esposa de Menelao.

ran, no podrían cambiar el destino. Si no hay hados, no se puede conocer el futuro. Si los hay, no se puede cambiar.

Pompeyo Silón dijo que, en el supuesto de que hubiera 4
un método seguro de adivinación, no había que confiar en lo que decían los augures: «¿Por qué razón, entonces, anda afirmando Calcante lo que no sabe? Para empezar, él se cree que sabe» (e introdujo aquí un lugar común contra todos los que pretenden tener tales conocimientos). «Por otra parte, está enfadado contigo, pues va a la guerra contra su voluntad y con tamaña demostración intenta ganarse la confianza de todo el mundo».

En la primera descripción que he incluido en esta suasoria, Arelio Fusco quiso imitar unos versos de Virgilio. Pero los fue a buscar francamente lejos y los introdujo en un contexto que se podría decir incompatible o, cuando menos, no necesitado de ellos. En efecto, dijo de la luna: «Pues cuando ésta aparece llena de su propia luz o se alza, igual de resplandeciente, en forma de cuerno, impide las lluvias; en cambio, si muestra su círculo oscurecido porque la tapan las nubes, no deja de enviar lluvias hasta que vuelve a brillar». En cambio, 5
con qué mayor simplicidad y belleza se expresó Virgilio:

Tan pronto como la Luna recoge sus fuegos renacientes, si el aire oscuro que rodea sus cuernos oscureciere el astro, una lluvia abundante vendrá sobre labradores y sobre el mar[57].

Y también:

si ...
recorre clara el cielo y con afilados cuernos[58].

[57] *Géorgicas* I 427-9 (trad. de T. Recio García).
[58] *Géorgicas* I 432-3 (trad. de T. Recio García).

De hecho Fusco tenía por costumbre citar mucho a Virgilio para complacer a Mecenas[59]. Así, en atención a él, contaba una y otra vez cómo se había recreado en alguna descripción virgiliana, por ejemplo cuando en esta misma suasoria dijo: «¿Por qué se le concedió a éste el don de Tiresias[60]? ¿Por qué eligió la divinidad su boca? ¿Por qué escogió al azar precisamente ese pecho para llenarlo de tanta inspiración?» Fusco aseguraba estar imitando la expresión virgiliana «llena de dios[61]».

6 Nuestro querido Galión también acostumbra a citar de manera muy oportuna estas palabras. Recuerdo un día que, saliendo de oír a Nicetes, fuimos juntos a casa de Mesala. Nicetes, de natural impetuoso, había gustado mucho a los griegos. Mesala le preguntó a Galión qué le había parecido Nicetes. Galión le dijo: «Llena de dios». Y desde entonces, siempre que oía a alguno de esos declamadores a los que los de la escuela llaman 'fogosos', decía enseguida: «Llena de dios». El propio Mesala, cada vez que Galión venía de escuchar a alguien no conocido, le preguntaba invariablemente: «¿Qué tal? ¿Llena de dios?» Y esto era ya tan habi-
7 tual en él que a veces se le escapaba sin querer. En cierta ocasión en la que se estaba hablando, delante del César, del talento de Haterio, Galión, llevado por la costumbre, dijo: «Otro que estaba llena de dios». Al preguntársele qué significaba eso, citó el verso de Virgilio y explicó que esto se le había escapado una vez en casa de Mesala y que desde entonces ya no podía evitar que se le escapara. A Tiberio, que había sido discípulo de Teodoro[62], no le gustaba

---

[59] Cf. *Contr.* II 4, 13 y nota.

[60] Tiresias es, junto a Calcante, el más célebre adivino de la mitología griega.

[61] Esta expresión no aparece en la obra de Virgilio conservada.

[62] Teodoro de Gádara (cf. *Contr.* II 1, 36).

nada el ingenio de Nicetes y, por tanto, se lo pasó muy bien con el relato de Galión. Decía Galión que a su amigo Ovidio Nasón[63] también le gustaba mucho este verso y que por ello había hecho con él lo que con otros muchos de Virgilio, no con la intención de plagiarlo, sino tomándolo abiertamente en préstamo, a fin de que se reconociera de quién era. En efecto, en una tragedia suya se lee:

Soy llevada aquí y allá, ay, llena de dios[64].

Pero si eso es lo que queréis, voy a volver ya a Fusco y os voy a atiborrar bien de las disquisiciones que hacía, especialmente de aquellas que incluyó al tratar un asunto parecido a éste, cuando sostenía que nos está absolutamente vedado conocer el futuro[65].

4. Alejandro Magno se plantea si entrar en Babilonia dado que la predicción del augur le ha advertido del peligro que corre[66]

SENTENCIAS

A favor

Arelio Fusco: ¿Quién puede pretender conocer el futuro? Aquel que profetiza cuando un dios lo inspira ha de ser alguien fuera de lo común, alguien que no se confor- 1

[63] Ovidio dirigió a Galión una de sus epístolas desde el Ponto (IV 11).

[64] Ovidio, *Medea* (frag. II Ribbeck).

[65] Ésta es la presentación de la suasoria siguiente, que se inicia también con un largo pasaje de Arelio Fusco.

[66] El tema de la suasoria está sacado de la vida de Alejandro Magno, quien, de hecho, murió en Babilonia en el 323 a. C. Según el testimonio de Plutarco (*Alejandro* 73) y de Arriano (*Anábasis de Alejandro Magno*

ma con el mismo vientre del que nacemos los que nada podemos prever. Aquel que revela la voluntad de un dios ha de tener cierta apariencia de dios. Y éste es el caso, pues el augur inspira miedo a un rey poderosísimo, a uno que gobierna un mundo tan vasto. Ha de ser muy grande y estar muy por encima de la condición humana el que es capaz de amedrentar a Alejandro; debe contar con antepasados entre los astros y hacer remontar sus orígenes al cielo; la divinidad ha de reconocerlo como su profeta. Su vida no puede verse limitada como la nuestra; una mente que puede anticipar el futuro a la gente ha de quedar al margen de todo imperativo del destino. Si todo esto que dice es cierto, ¿por qué no aplicarse a este tipo de estudios generación tras generación? ¿Por qué no nos dedicamos desde la infancia a conocer, en la medida de lo posible, la naturaleza y los dioses, visto que los astros se nos muestran abiertos y podemos relacionarnos con las divinidades? ¿Por qué malgastamos esfuerzos en la inútil elocuencia y nos encallecemos las manos en el manejo
2 de armas peligrosas? ¿Qué mejor prueba de talento sobresaliente que el conocimiento del futuro? Ahora bien, los que, como dicen ellos, se adentran en las señales del destino, preguntan el día de nacimiento y convierten la primera hora de vida en pronóstico de los años venideros. Tienen en cuenta cuál es el movimiento de los astros, por qué zonas discu-

---

VII 16, 5 y sigs.), unos adivinos caldeos advirtieron a Alejandro de que no se dirigiera, como tenía intención, a Babilonia, pues en esa ciudad no le esperaba nada bueno. La suasoria se sitúa tras la predicción y en ella interviene casi exclusivamente el declamador Arelio Fusco, quien habla en nombre de un supuesto consejero de Alejandro Magno. Se trata sólo la parte que alega razones para no hacer caso de la advertencia del adivino, en un discurso destinado a insistir, como en *Suas.* 3, en la imposibilidad de conocer el futuro, si bien esta vez está más centrado en la crítica a la astrología dado que los caldeos eran famosos por sus conocimientos en esta técnica adivinatoria.

rren; si el Sol está en oposición funesta o si brilla plácido; si la Luna comienza a crecer en toda su luz o si va ocultando su cabeza oscura en la noche; si al recién nacido Saturno lo ha elegido para el cultivo de los campos, o Marte como soldado para la guerra, o Mercurio como comerciante para los negocios; si la dulce Venus ha dado su aprobación al recién nacido o si Júpiter lo ha destinado a llegar desde un origen humilde hasta lo más alto. ¡Cuántos dioses agolpándose alrededor de una sola cabeza! ¿Predicen el futuro? A muchos 3
les dijeron que tendrían una larga vida y, cuando menos se lo temían, les llegó su día. A otros les asignaron un final inminente, pero sobrevivieron lamentando su inútil existencia. Al nacer les prometieron años felices, pero la Fortuna corrió a enviarles todo tipo de males. Y es que el destino de nuestra vida es incierto. Lo que se le predice a cada uno es una invención que se quiere hacer pasar por inspiración y que no está fundada en certeza ni conocimiento algunos. — ¿Puede haber algún lugar en todo el mundo que no te haya visto victorioso? ¿Se le cierra Babilonia al mismo al que se le abrió el Océano?

DIVISIÓN

En esta suasoria sé que Fusco no trató más cuestiones 4
que éstas a las que me he referido más arriba, relativas al conocimiento del futuro. Pero no puedo pasar por alto algo que nos gustó mucho. Arelio Fusco había declamado una vez la controversia sobre aquella mujer que, después de dar a luz a tres hijos muertos, dijo haber soñado que daba a luz en un bosque sagrado. Ya sé que os ofendería mucho si os reprodujera la controversia entera, que sé que yo digo ***. Cuando Fusco la declamó defendiendo la parte del abuelo

que no quería reconocer al niño, desarrolló el lugar común contra la interpretación de los sueños y la providencia divina y, tras haber sostenido que quien envía a los dioses a asistir parturientas está desmereciendo su grandeza, recitó entre grandes clamores aquel verso de Virgilio:

Es ésa, por lo visto, la tarea de los dioses de lo alto, ese turba su sosiego[67]. [*cuidado*

5 Un discípulo de Fusco, cuyo nombre no citaré para no avergonzarlo, al pronunciar esta suasoria de Alejandro delante de su maestro, pensó que quedaría igual de bien el mismo verso y dijo:

Es ésa, por lo visto, la tarea de los dioses de lo alto, ese turba su sosiego. [*cuidado*

Y Fusco le replicó: «Si Alejandro te hubiera oído decir esto, te habrías enterado de que en Virgilio también se encuentra este verso:

hasta la empuñadura hunde la espada[68]».

Y ya que estáis tan pesados con Fusco, preguntándome cómo es que, al parecer, nadie hablaba con mayor elegancia, os voy a soltar unas cuantas disquisiciones de Fusco. Lo cierto es que le gustaba mucho pronunciar suasorias y lo hacía más a menudo en griego que en latín.

Hibreas dijo en esta suasoria: «¡Qué protección ha hallado Babilonia en el oráculo[69]!»

---

[67] *Eneida* IV 379 (trad. de J. ECHAVE SUSTAETA)

[68] *Eneida* II 553 (trad. de J. ECHAVE SUSTAETA).

[69] Se insinúa que la predicción de los astrólogos caldeos es interesada.

5. Los atenienses se plantean si retirar los trofeos de sus victorias sobre los persas ante la amenaza de Jerjes de volver si no los retiran[70]

SENTENCIAS

En contra

Arelio Fusco: Vergüenza me da vuestra victoria si pensáis que Jerjes tiene todavía posibilidades de volver después de la manera en que tuvo que huir. Son tantos los miles de muertos, que a él y a sus amenazas no les queda nada, de un ejército tan magnífico, salvo una escolta que apenas podía seguirle cuando huía; tantas son las veces que su flota ha sido hundida. ¿O he de recordaros Maratón y Salamina[71]? Me avergüenza decirlo, pero todavía tenemos dudas de ser los vencedores. ¿Que Jerjes va a venir? No sé cómo ha podido borrarse de su mente el recuerdo de la derrota y olvidarse de sus tropas desperdigadas. El miedo que se ha pasado es señal de otro que está por venir y lo que se ha perdido sirve de advertencia para no correr el riesgo de nuevas pérdidas. Del mismo modo que, en ocasiones, el ánimo se alza en júbilo y 1

[70] El tema de esta suasoria, como el de la primera, está relacionado con las guerras médicas, pero la situación planteada en este caso es una completa ficción, pues no hay constancia alguna de que Jerjes pronunciara una amenaza como la que señala el título de la declamación. Los trofeos eran monumentos conmemorativos de la victoria sobre un enemigo, cuyas armas y armaduras se colgaban del tronco y de las ramas de un árbol y se consagraban a una divinidad. El debate que plantea la suasoria se sitúa al parecer en una asamblea de atenienses.

[71] Las dos célebres batallas en que los griegos se impusieron a los persas: en Maratón frente a Darío I (490 a. C.), en Salamina frente al propio Jerjes (480 a. C).

mide sus esperanzas según el presente, igualmente se abate ante la adversidad. Toda hazaña estimula el ánimo, pero cuando la deshonra gana a la esperanza, cuando no se recuerda batalla de la que no se haya tenido que huir, quedamos atrapados en nuestras propias frustraciones y renunciamos a los deseos que no hemos logrado cumplir. Si tuviera intención de venir, no amenazaría con ello. La ira se
2 inflama en su propio fuego y no se rebaja a hacer pactos. Si pensara venir, no iría advirtiéndolo. No nos invitaría a armarnos con el anuncio de su llegada, no provocaría a la victoriosa Grecia, ni haría que se levantaran unas armas que han conocido el éxito. Antes bien intentaría cogernos por sorpresa y atacarnos sin previo aviso. En el primer ataque lanzó todas las fuerzas de Oriente contra Grecia y, envalentonado por el número de efectivos, habría empuñado las armas incluso contra los dioses. Ya perdieron la vida muchos miles antes de Jerjes[72] y otros tantos han caído durante su reinado; los únicos supervivientes son los que huyeron. ¿He de recordar Salamina? ¿He de mencionar a Cinegiro y a ti, Policelo[73]? ¡Y todavía hay dudas de la victoria! Estos trofeos los dediqué yo a los dioses, los hice erigir a la vista de toda Grecia para que nadie temiera las amenazas de Jerjes. ¡Infeliz de mí! Hice levantar estos trofeos cuando Jerjes combatía y ¿tengo que retirarlos ahora que ha huido? Así sí que estamos perdidos los atenienses, porque no sólo se creerá que Jerjes ha vuelto sino también que nos ha vencido. Jerjes no puede retirar los trofeos si no lo hacemos nosotros
3 por él. Creedme, es difícil volver a reunir un ejército destrozado, renovar unas esperanzas rotas y recobrarse de un combate lamentable en la confianza de una suerte más propicia.

---

[72] En Maratón (véase nota anterior).

[73] Dos héroes de la batalla de Maratón: Cinegiro perdió un brazo (cf. *Contr.* IX 1, 2 y nota) y Policelo se quedó ciego.

Cestio Pío: Cuando dice: «Os atacaré», me está prometiendo más trofeos. ¿O acaso puede venir con más fuerzas que cuando fue derrotado?

Argentario: ¿No os da vergüenza? Jerjes les da a vuestros trofeos más valor que vosotros.

DIVISIÓN

Fusco estableció la siguiente división: «Los trofeos no 4
deben ser retirados, por mucho que Jerjes amenace con venir si no lo hacemos; obedecer sus órdenes es declararnos esclavos suyos. Si viene, venceremos. Y no es necesario que me extienda sobre este punto; digo 'venceremos' hablando de uno al que ya hemos vencido. Pero resulta que ni siquiera va a venir. Si pensara venir, no lo anunciaría. Sus fuerzas y su ánimo están abatidos».

Cestio, por su parte, añadió una idea que desarrolló en la primera parte, y es que no les estaba permitido a los atenienses retirar los trofeos porque todos los griegos tenían el mismo derecho sobre ellos, pues la guerra la habían hecho todos, la victoria era de todos. Dijo después que eso incluso constituiría un sacrilegio, dado que nunca se había visto a nadie dirigir su mano contra monumentos sagrados erigidos en homenaje a su propio valor. «Estos trofeos no pertenecen a los atenienses, pertenecen a los dioses. La guerra era contra ellos, es a ellos a quienes Jerjes hostigaba con sus cadenas y con sus flechas». En este punto recordó todo lo referente a la
sacrílega y arrogante campaña de Jerjes. «Entonces, ¿qué? 5
¿Tendremos guerra? Ya la tuvimos y, aunque acabemos con Jerjes, aparecerá otro enemigo. Los grandes imperios nunca están en paz». Aquí incluyó una relación de las guerras que ganaron los atenienses. A continuación dijo: «No habrá gue-

rra, porque Jerjes no va a venir. Los que un día fueron los más arrogantes acaban siendo los más apocados». Y finalmente: «Cuando venga, ¿con quién va a venir? Tendrá que reunir lo que le quedó tras nuestra victoria, traerse consigo a los que dejó en casa por inútiles en la guerra anterior y a los que haya podido reclutar de entre los que huyeron. No tiene más soldados que los excluidos o los vencidos».

6 Argentario se contentó con estos dos puntos, a saber, que Jerjes no iba a venir y que, en caso de que viniera, no había que tenerle miedo. Hizo insistencia únicamente en estos extremos y añadió algo realmente destacable: «'Retirad los trofeos'. Si has vencido, ¿a qué viene avergonzarte? Y si has sido vencido, ¿a qué dar órdenes?» Luego abordó, no sin éxito, un lugar común, diciendo que estaba totalmente convencido de que, en adelante, ni Jerjes ni ningún otro persa se atrevería a invadir Grecia. De todas maneras, más les valía conservar los trofeos para que, si algún día se le ocurría venir desde aquellas tierras a otro enemigo, los ánimos de nuestros soldados se enardecieran y los de los enemigos se abatieran a la vista de los trofeos.

7 Blando dijo: «Primero, que rehaga el Atos y le devuelva al mar su antigua forma[74]. Quiere pasar a la posteridad tal y como era cuando vino; pues que pase tal y como era cuando se marchó».

Triario, dejando de lado cualquier división, se limitó a mostrar un gran entusiasmo al oír que Jerjes iba a venir; pronto se harían con una nueva victoria, con nuevos trofeos.

Pompeyo Silón se valió de un tipo de sentencia muy elegante: «'Si no retiráis los trofeos, volveré'. En realidad, Jerjes nos está diciendo: 'Si no retiráis estos trofeos, tendréis que levantar otros'».

---

[74] Véase *Suas.* 2, 3.

Galión fue el único que declamó la parte contraria, exhortándolos a retirar los trofeos porque ello no mermaría en absoluto su gloria. El recuerdo de su victoria permanecería para siempre; los trofeos, en cambio, acabarían por derruirlos las inclemencias del tiempo y el paso de los años. Había sido necesario emprender la guerra por la libertad, por las esposas y por los hijos, pero no había que emprenderla por un asunto sin importancia y que no supondría ningún perjuicio en caso de llevarse a cabo. En este punto aseguró que Jerjes iba a venir de verdad y lo describió en actitud amenazante contra los propios dioses. Después señaló que contaba con grandes efectivos, pues ni había llevado todas sus tropas a Grecia ni las había perdido todas en Grecia. Las mudanzas de la fortuna, dijo, eran de temer; las tropas griegas estaban muy debilitadas y ya no podrían soportar otra guerra, mientras que él disponía de un gran número de hombres. Llegado a este punto, pronunció una sentencia de lo más elocuente, digna de figurar en un discurso o en una obra histórica: «Ellos pueden tardar más en morir que nosotros en vencer». 8

6. Cicerón se plantea si implorar por su vida a Antonio[75]

SENTENCIAS

En contra

Quinto Haterio: Que sepa la posteridad que la República se rebajó a ser esclava de Antonio, y Cicerón no. — Te verás obligado a alabar a Antonio; en una causa como ésta, incluso a Cicerón le van a 1

[75] El contexto histórico de esta suasoria y de la que la sigue es la Roma convulsionada tras el asesinato de César y las proscripciones llevadas a

faltar las palabras. — Créeme, por mucho que procures contenerte, Antonio acabará haciendo algo ante lo que Cicerón no se podrá callar. — Si lo piensas bien, Cicerón, él no te está diciendo «suplica para seguir con vida», sino «suplica para convertirte en esclavo». — Pero ¿cómo vas poder entrar en un senado como éste, cruelmente diezmado y vergonzosamente rehecho[76]? ¿De verdad quieres entrar en un senado en el que no vas a ver ni a Gneo Pompeyo[77], ni a Marco Catón[78], ni a los Luculos[79], ni a Hortensio[80], ni

---

cabo por los triunviros Octavio, Marco Antonio y Lépido en los años 43-42 a. C. (véase la nota inicial de *Contr.* IV 8). El célebre orador Marco Tulio Cicerón ocupaba un lugar destacado en la lista de proscritos elaborada por Marco Antonio. Así pues, esta suasoria y la siguiente, de las que hace mención Quintiliano (*Institución oratoria* III 8, 46) como temas habituales de declamación en las escuelas, recogen este enfrentamiento entre el triúnviro y el orador. En ellas los declamadores hablan como si fueran unos amigos de Cicerón que le aconsejan sobre el dilema que plantea el título de cada suasoria. Cabe señalar que los consejos van siempre encaminados a no doblegarse ante Marco Antonio, lo que no sólo constituye una afirmación de la dignidad del orador, sino que además está en consonancia con el desenlace de los hechos, es decir, la muerte de Cicerón. Por lo demás, la suasoria 6 reviste un especial interés pues en ella Séneca aborda asuntos que van más allá de los propios de las declamaciones. Así, si bien en su inicio (§ 1-14) el autor ofrece su usual selección de sentencias de declamadores, en § 14-21 se reproducen diversos pasajes de historiadores en los que se narra con detalle la muerte de Cicerón, lo que constituye un testimonio valiosísimo y único al respecto, y en § 22-27 se incluyen distintas opiniones sobre el orador emitidas por algunos autores.

[76] Tanto Julio César como Marco Antonio habían incorporado a sus partidarios al senado; cf. *Contr.* VII 3, 9.

[77] Pompeyo el Grande.

[78] Catón de Útica.

[79] Lucio Licinio Luculo (cf. *Contr.* VII 1, 15 y IX 2, 19) y su hermano Marco Terencio Varrón Luculo. El primero había muerto el 56 a. C., el segundo, el 49.

[80] Quinto Hortensio Hórtalo, el orador, muerto en el 50 a. C.

a Léntulo[81] y Marcelo[82], ni tampoco, mira lo que te digo, a tus queridos cónsules, Hircio y Pansa[83]? ¿Qué vas a hacer, Cicerón, en medio de una generación que ya no es la tuya? Nuestro tiempo ya ha pasado. Marco Catón, ejemplo único 2 e incomparable de cómo vivir y cómo morir, prefirió morir que suplicar (y no era a Antonio a quien tenía que suplicar), y esas manos, limpias hasta el final de sangre de sus conciudadanos, las volvió armadas contra su pecho tan venerable[84]. Escipión, tras haberse hundido la espada en el pecho, dijo a los soldados que habían ido a la nave en busca de su general: «Vuestro general está bien». Aunque había sido vencido, pronunció las palabras de un vencedor[85]. — Una vez dijiste: «Milón me prohíbe que os suplique, jueces[86]». Pues ve ahora y suplica a Antonio.

Porcio Latrón: ¿Cuándo ha hablado Cicerón alguna vez 3 sin que Antonio sienta miedo? Y Antonio, ¿ha hablado alguna vez haciendo sentir miedo a Cicerón? — Vuelve a la

---

[81] Publio Cornelio Léntulo, quien, siendo cónsul en el 57 a. C., propuso que Cicerón regresara del exilio. Murió antes del 44 a. C.

[82] Marco Claudio Marcelo, pompeyano perdonado por César tras la batalla de Farsalia (gesto que agradeció Cicerón en su discurso *En favor de Marcelo*), pero asesinado cuando regresaba a Roma (46 a. C.).

[83] Aulo Hircio y Gayo Vibio Pansa, alumnos de Cicerón (cf. *Contr.* I pref., 11), cónsules el 43 a. C., murieron ese mismo año combatiendo contra Marco Antonio.

[84] Sobre el suicidio de Catón de Útica, véase *Contr.* X 3, 5 y nota.

[85] Quinto Cecilio Metelo Pío Escipión, tras la derrota de los partidarios de Pompeyo en Tapso, se suicidó, tal como hicieron otros líderes del mismo partido (Afranio, Petreyo y Catón de Útica). Livio, *Períocas* 114, y Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables* III 2, 13, relatan la anécdota en similares términos.

[86] Esta frase no aparece en el discurso *En defensa de Milón* de Cicerón. Como mucho, hay un par de pasajes de sentido similar (92 y 105).

ciudad la sed de Sila de sangre romana[87] y ante la lanza de los triúnviros no se subasta el cobro de los impuestos sino las muertes de ciudadanos romanos[88]. Una sola lista en el tablón supera el desastre de Farsalia, de Munda y de Mútina[89]. Las cabezas de los excónsules se pagan a precio de oro. Son tus propias palabras, Cicerón, las que cabe emplear: «¡Oh tiempos, oh costumbres[90]!» — Verás unos ojos inflamados a la vez de crueldad y de arrogancia; verás ese rostro, que no es el de un hombre sino el de la guerra civil; verás esas fauces que engulleron los bienes de Gneo Pompeyo[91], esos flancos, esa robustez de gladiador en todo su cuerpo; verás, delante del tribunal, ese lugar que hace poco ensució con su vómito un general en jefe de caballería, a quien eructar le habría resultado ya vergonzoso[92]. ¿Y le vas a implorar por tu vida postrándote a sus pies? ¿De tu boca, a la que debemos la salvación del Estado, saldrán por lo bajo

[87] Alusión a las proscripciones y a la brutal política represiva desatada por Sila, tras vencer a Mario en la guerra civil, durante su dictadura (82-80 a. C.).

[88] En Roma el cobro de los impuestos y rentas no se hacía directamente por el Estado, sino que era arrendado por los censores mediante subasta cada cinco años.

[89] Los nombres de los proscritos eran grabados en un tablón blanco. Las tres batallas mencionadas fueron de especial importancia durante los enfrentamientos civiles entre Julio César y Pompeyo (Farsalia, 48 a. C. y Munda, 45 a. C) y entre Marco Antonio y la alianza del senado con Octaviano, el futuro Augusto (Mútina, 43 a. C.).

[90] Expresión usada repetidamente por Cicerón (*Verrinas* II 4, 56; *Catilinarias* I 2; *Sobre la casa* 137; *En favor del rey Deyótaro* 31), que se convirtió en proverbial.

[91] Cf. *Suas.* 7, 5.

[92] Todo este periodo contiene claras alusiones textuales a *Filípicas* II 25, 63 y II 26, 64.

palabras rastreras para adularlo? ¡Qué vergüenza! El propio Verres, un proscrito, murió con más valentía[93].

Claudio Marcelo Esemino: Ten presente a tu estimado 4
Catón, cuya muerte elogiaste[94]. — ¿Crees, en fin, que hay algo por lo que valga la pena deberle la vida a Antonio?

Cestio Pío: Si consideras lo que te va a echar de menos el pueblo, Cicerón, habrás vivido poco, mueras cuando mueras; si consideras lo que has hecho, habrás vivido lo suficiente[95]; si consideras los reveses de la Fortuna y el estado actual de la República, habrás vivido demasiado; si consideras la pervivencia de tus obras, vivirás para siempre.

Pompeyo Silón: Has de saber que no merece la pena vivir si es Antonio quien te lo concede. — ¿Así que no vas a decir nada mientras Antonio lleva a cabo sus proscripciones y destruye la República? ¿Ni siquiera tu grito será libre[96]? Prefiero que el pueblo romano eche en falta a Cicerón muerto que a Cicerón vivo.

Triario: «¿Qué Caribdis es tan voraz? ¿He dicho Carib- 5
dis? Si existió, no era más que un animal. Y, por Dío Fidio, que a duras penas habría podido el Océano absorber a la vez tantas cosas y tan diversas[97]». ¿Te crees que se puede librar a Cicerón de una fiera como ésta?

---

[93] Verres (cf. *Contr.* VII 2, 4 y nota) fue también proscrito por Antonio. Sin embargo, murió después de Cicerón.

[94] Cicerón escribió una obra titulada *Catón,* hoy perdida, en la que rendía homenaje a Catón de Útica.

[95] Los comentaristas suelen aducir algunos pasajes ciceronianos en los que se puede haber inspirado el declamador: Cicerón, *Defensa de Marcelo* 25; *Filípicas* I 38; *Cartas a familiares* X 1, 1.

[96] Cf. Cicerón, *Filípicas* II 26, 64.

[97] Cf. Cicerón, *Filípicas* II 27, 67. Sobre Caribdis, véase *Suas.* 1, 13; el rasgo más característico de este monstruo marino era la voracidad: Tres veces al día absorbía enormes cantidades de agua de mar y lo que en ella hubiera y luego lo vomitaba todo. Dío Fidio era una divinidad romana

Arelio Fusco el padre: Vamos de guerra en guerra; vencedores fuera, en la patria nos matamos, en la patria un enemigo intestino anida en nuestra sangre. Ante esta situación del pueblo romano, ¿quién no va a pensar que a Cicerón se le está obligando a vivir? — Será vergonzoso, Cicerón, suplicar a Antonio, y será en vano. — No será una tumba indigna la que te cubrirá, ni el fin de tu vida será el de tus virtudes; la memoria, guardián inmortal de las obras humanas, gracias a la cual los grandes hombres consiguen una vida eterna, hará
6 que seas venerado por todas las generaciones. No morirá más que un cuerpo, débil y caduco, vulnerable a las enfermedades, a merced de los accidentes, expuesto a las proscripciones. Pero el alma, que mana de un origen divino, que no conoce vejez ni muerte alguna, tras librarse de las pesadas ataduras del cuerpo, regresará presta al lugar que le corresponde, con sus hermanas las estrellas. — Y, en cualquier caso, si consideramos tu edad y los años que tienes (algo que nunca ha preocupado a los héroes), ya has sobrepasado los sesenta[98] y no puede decirse que hayas vivido poco tú que morirás habiendo sobrevivido a la República. — Hemos visto estallar contiendas civiles por todo el orbe y, tras las batallas de Italia y de Farsalia, Egipto ha bebido sangre romana. Lo que nos indigna es que Antonio pueda hacerle a Cicerón lo mismo que un eunuco alejandrino[99] pudo hacerle a Pompeyo. Así mueren quienes buscan refugio entre los viles.

---

primitiva frecuentemente invocada en los juramentos, al igual que Hércules, con el que a veces se la identificaba (cf. Ovidio, *Fast.* VI 213).

[98] Cicerón estaba cerca de cumplir los sesenta y cuatro años en el momento de su muerte.

[99] Alusión a Potino, quien con el egipcio Aquilas y el rétor Teódoto de Quíos (véase *Contr.* II 4, 8 y nota), consejeros del faraón, planearon y llevaron a cabo el asesinato a traición de Pompeyo cuando éste, tras ser derrotado en Farsalia, se dirigió a Egipto en busca de refugio (véase Plutarco, *Pompeyo* 77-79).

Cornelio Hispano: Los senadores que pensaban como tú han sido proscritos. La lista de proscripciones, de principio a fin, es un anuncio de tu muerte. Uno acepta que proscriban a su hermano, otro a su tío[100]. ¿Qué te cabe esperar? Se han cometido todos esos parricidios para lograr que Cicerón muera. — ¡Vamos! Piensa en todos los que has defendido, en todos los que has protegido y en el más grande de los servicios que has prestado, el propio consulado; comprenderás entonces que a Cicerón se lo puede obligar a morir, pero no a suplicar. 7

Argentario: Se organizan a la vista de todos los lujosos banquetes del reino triunviral y, con el tributo del pueblo, la cocina queda bien provista. Él, embotado por el vino y por el sueño, levanta los ojos enturbiados hacia las cabezas de los proscritos[101]. Ante esto ya no basta con decir: «¡Qué miserable[102]!».

DIVISIÓN

Latrón dividió esta suasoria de la manera siguiente: 8
Aunque puedas salvar la vida gracias a Antonio, no se puede suplicar a ese precio. En segundo lugar, no puedes salvar la vida. En la primera parte expuso que es una vergüenza para cualquier romano, y mucho más para Cicerón, suplicar por su vida, y en este punto adujo como ejemplo a todos los que habían aceptado voluntariamente la muerte. Dijo des-

---

[100] Lépido dejó que mataran a su hermano Paulo y Antonio a su tío materno Lucio César para vencer la resistencia de Octavio a proscribir a Cicerón. Véase PLUTARCO, *Cicerón* 46; VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana* II 67, 3; FLORO, *Epítome* II 16b.

[101] Cf. *Contr.* IX 2, 7.

[102] Lo dice Cicerón de Antonio en *Filípicas* II 31, 77.

pués que, una vez perdida la libertad, la vida no tendría sentido y sería más insoportable que la muerte. Describió entonces toda la amargura de la esclavitud que le esperaba. Añadió a continuación que no había garantías de que la promesa fuera fiable. Y, tras haber dicho: «Siempre habrá alguna cosa que moleste a Antonio, algo que hagas o que digas, un silencio o un gesto[103]», añadió esta sentencia: «Y, si no lo hay, será que intentas agradarle».

9 Albucio hizo la división de manera diferente. El primer punto que trató es que Cicerón debía morir incluso en el caso de que nadie lo proscribiera. Aquí incluyó una invectiva contra la época. En segundo lugar dijo que debía morir por voluntad propia, dado que iba a morir lo quisiera o no. Había razones de peso para que se le odiara y, de hecho, el motivo principal de las proscripciones era el propio Cicerón. De los declamadores solamente Albucio insinuó que Antonio no era el único enemigo que tenía Cicerón. Llegado a este punto, pronunció la célebre sentencia: «El triúnviro que no te odia te considera una molestia». Y también otra, que fue calurosamente acogida: «Suplica, Cicerón, implórale a uno para acabar siendo esclavo de tres».

10 La división de Cestio era la que sigue: Para ti es útil morir, es honorable, es necesario para poner fin a tu vida libremente y sin menoscabo de tu dignidad. Y aquí pronunció una sentencia atrevida: «Para que se te recuerde junto a Catón, que no se vio capaz de ser esclavo ni siquiera del amo de Antonio[104]». Marcelo mejoró esta alusión a Catón: «Además de la fortuna del pueblo romano, ¿tanto ha cambiado todo, como para que alguien sopese si es mejor vivir con Antonio o morir con Catón?» Pero volvamos a la división

---

[103] Cf. CICERÓN, *Cartas a familiares* X 1, 1, donde se dice esto mismo de Antonio.

[104] Julio César.

de Cestio. Afirmó que a Cicerón le sería útil morir para que no lo sometieran incluso a torturas físicas, ya que si caía en manos de Antonio no iba a morir de cualquier manera. Y en este punto, tras haber descrito las injurias con las que sería insultado, los golpes y las torturas, pronunció aquella sentencia tan alabada: «Cuando estés ante Antonio, por Hércules que serás tú mismo, Cicerón, quien le suplicará que te mate».

Vario Gémino la dividió así: «En el caso de que ahora 11
se tratara de escoger entre morir o suplicar, yo te animaría a morir antes que a suplicar». Y resumió todo lo que los otros ya habían dicho, pero añadió una tercera posibilidad: Le exhortó a huir recordándole que así lo habían hecho Marco Bruto, Gayo Casio y Sexto Pompeyo[105]. Y añadió una sentencia que Casio Severo admiraba especialmente: «¿A qué viene este desánimo? También la República tiene sus propios triúnviros[106]». A continuación, hizo incluso un repaso de los lugares a los que Cicerón podía dirigirse. Mencionó Sicilia, que éste había defendido, Cilicia, que había gobernado magníficamente como procónsul, también Acaya y Asia, lugares en los que habitualmente realizaba sus estudios, el reino de Deyótaro, ligado a él por gratitud, y Egipto, que se acordaba de los favores recibidos y que, además, se arrepentía de su traición[107]. Pero, sobre

[105] Marco Bruto y Gayo Casio fueron los cabecillas de la conspiración republicana que acabó con Julio César. Ambos fueron derrotados y muertos en Filipos (42 a. C.). Sexto Pompeyo, hijo de Pompeyo el Grande, prolongó la resistencia de los anticesarianos hasta su captura y ejecución en Mileto (36 a. C.).

[106] Los tres caudillos republicanos mencionados en la sentencia anterior.

[107] En Sicilia Cicerón había llevado el proceso contra Verres en el 70 y fue gobernador de Cilicia en el 51. Sus estudios de elocuencia en Acaya (Grecia) y Asia Menor los explica en *Bruto* 315. El rey Deyótaro había sido defendido por él frente a César en el 45. El favor hecho a Egipto es, se-

todo, le exhortó a marcharse a Asia y a Macedonia, a los campamentos de Bruto y Casio. Por todo esto, Casio Severo comentaba que, mientras que los otros se habían dedicado a declamar, Vario Gémino le había dado un consejo práctico.

12 Fueron pocos los que declamaron la parte contraria y prácticamente ninguno se atrevió a aconsejarle a Cicerón que suplicara a Antonio, pues tenían un alto concepto de Cicerón. Vario Gémino sí que declamó también la parte contraria diciendo: «Espero convencer a mi querido Cicerón de que acepte seguir viviendo. Sus grandes frases no me conmueven, como cuando dice: 'La muerte no es prematura para un excónsul ni triste para un sabio[108]'. ¿Y ya está muerto por eso? Yo conozco bien la naturaleza humana: Lo hará, le suplicará. Y, en cuanto a la esclavitud, no se resistirá, pues ya tiene marcas en el cuello. Tanto Pompeyo como César lo subyugaron, o sea que estáis viendo a un esclavo veterano». Y dijo otras muchas bobadas, como
13 tenía por costumbre. Su división consistió en decir que no sería vergonzoso ni tampoco inútil suplicar. En la primera parte expuso que entre conciudadanos no era una vergüenza que el vencido suplicara al vencedor. Aquí recordó los muchos que habían suplicado a Gayo César, incluido Ligario[109]. Después señaló que ni tan siquiera era injusto que Cicerón reparara su agravio, ya que él había proscrito antes a Antonio. A su entender la reparación debía partir siempre

guramente, la restitución del reino a Ptolomeo Aulete en el 56, por cuya causa pronunció un discurso en el Senado. Recuérdese finalmente que Pompeyo fue asesinado a traición en Egipto (cf. § 6).

[108] Sobre estas palabras de Cicerón, véase *Contr.* VII 2, 10, donde también aparecen.

[109] Quinto Ligario lo hizo precisamente a través de Cicerón, que pronunció ante Julio César su *Defensa de Ligario*.

de quien había iniciado las disputas, debiendo suplicar si se veía obligado a ello. Por otro lado, Cicerón no imploraría por su vida sino por la República; ya había vivido bastante para sí mismo y poco, en cambio, para la República. En la segunda parte observó que por lo general se acababa obteniendo el perdón de los enemigos; el propio Cicerón había perdonado a Vatinio y a Gabinio, y los había defendido ante los tribunales[110]. Obtener el perdón de Antonio le podía resultar particularmente fácil, porque al ser ***, se lo concedería para evitar que alguno de los otros triunviros le arrebatara esa oportunidad tan magnífica de mostrar clemencia. Incluso era posible que Antonio estuviera enfadado con Cicerón por no haberlo considerado digno
siquiera de ser implorado. Y tras haber descrito los mu- 14
chos peligros que entraña una fuga, concluyó que, dondequiera que se refugiara, Cicerón acabaría por convertirse en un esclavo, pues tendría que soportar la violencia de Casio, la arrogancia de Bruto o la necedad de Pompeyo.

Ya que estamos metidos de lleno en esta suasoria, no creo que esté fuera de lugar dar a conocer cómo procedieron algunos historiadores a la hora de recordar a Cicerón. De hecho, que Cicerón no era tan cobarde como para implorar por su vida a Antonio, ni tan tonto como para confiar en llegar a ganarse su perdón, no lo duda nadie, excepto Asinio Polión, que se mostró siempre enemigo acérrimo de la reputación de Cicerón. Fue también él quien les propuso a los alumnos el tema de una segunda suasoria, sobre el que, efectivamente, los alumnos suelen hacer ejercicios de declamación: «Cicerón se plantea si quemar sus discursos dado que Antonio le ha prometido a cambio salvarle la vi-

---

[110] Vatinio y Gabinio habían sido adversarios de Cicerón, pero éste los defendió a ambos.

15 da[111]». Cualquiera puede darse cuenta de que se trata de una suposición absurda, pero Polión se empeña en que se la considere verosímil, y así se expresó en el discurso que publicó en favor de Lamia[112]:

«Así pues, Cicerón jamás tuvo reparo alguno en renegar de sus discursos contra Antonio, en los que había volcado toda su pasión. Prometió publicar como réplica muchos más, mejor escritos, e incluso recitarlos él mismo en público, ante la asamblea».

Y a estas infamias había añadido otras todavía peores, de modo que resultaba bien evidente que en este asunto todo era absolutamente falso, hasta el punto de que ni siquiera el propio Polión se atrevió a recogerlo en sus historias. De hecho, los que oyeron su discurso en favor de Lamia sostienen que él no pronunció esas palabras —pues no iba a tener el valor de mentir ante los triúnviros, que sabían la verdad—, sino que las escribió después.

16 Pero no quiero que os ponga tristes, mis queridos jóvenes, el que pase de los declamadores a los historiadores. No os decepcionaré y tal vez consiga que, con la ayuda de esta selección de pasajes, vayáis conociendo cosas ciertas y basadas en la realidad. Pero como no voy a poder lograrlo de inmediato, por la vía rápida, me veré obligado a haceros la trampa del borde de la copa, como se hace con los niños cuando se les va a dar una medicina[113].

Tito Livio está muy lejos de decir que Cicerón hubiera pensado en retractarse; tanto, que lo que cuenta es que no le dio tiempo. Dice:

---

[111] Es el tema de la siguiente suasoria.

[112] Lucio Elio Lamia, padre del cónsul (3 d. C.) del mismo nombre.

[113] Esto es, untar el borde con miel, como explica Lucrecio, *Sobre la naturaleza* I 936-942; IV 11-14, que hacían los médicos.

«Marco Cicerón había abandonado la ciudad poco antes de la llegada de los triúnviros, dando por seguro, como de hecho ocurría, que él no tenía mayores posibilidades de escapar de Antonio que Casio y Bruto de César[114]. Primero había huido a su finca de Túsculo; de allí marchó por caminos transversales a la de Formias, con la intención de coger un barco desde Cayeta; tras dirigirse desde allí a alta mar varias veces, sea porque los vientos contrarios le hicieron retroceder o porque él no podía soportar el vaivén de la nave zarandeada por el ciego oleaje, al final se sintió hastiado de huir y de vivir, y regresando a su villa que está situada en una altura a poco más de una milla del mar, exclamó: 'Moriré en la patria que tantas veces he salvado'. Se sabe con suficiente certeza que sus esclavos se mostraron dispuestos a pelear con valor y lealtad, pero que él mismo les mandó depositar en el suelo la litera y soportar resignados lo que un destino injusto impusiera. Salió de la litera y ofreció el cuello sin un temblor, y le cortaron la cabeza. Pero no fue suficiente con esto para la absurda crueldad de los soldados; también le cortaron las manos, acusándolo de haber escrito en contra de Antonio. Fue, así, llevada a Antonio su cabeza y, por orden de éste, colocada entre sus manos en los Rostros, donde siendo cónsul, donde a menudo siendo ex cónsul, donde aquel mismo año, contra Antonio, había sido escuchado con una admiración hacia su elocuencia que jamás voz humana alguna había provocado. La gente, alzando la vista con dificultad a causa de las lágrimas, podía contemplar los miembros mutilados de su conciudadano»[115]». 17

---

[114] Octavio, el futuro Augusto.

[115] Livio, CXX frag. 60 (trad. de J. A. Villar Vidal).

18 Aufidio Baso[116] tampoco tuvo ninguna duda de la valentía de Cicerón, que le habría llevado no sólo a afrontar valerosamente la muerte sino incluso a entregarse a ella:

«Cuando, al apartar un poco la cortina, vio hombres armados, dijo Cicerón: 'No me moveré de aquí. Acércate, soldado, y, si eres capaz de hacer bien al menos esto, córtame la cabeza'. Entonces, como el soldado temblaba y vacilaba, le dijo: '¿Qué habría pasado si hubierais venido a por mí el primero?'».

19 También Cremucio Cordo[117] explica que Cicerón había considerado la posibilidad de unirse a Bruto, a Casio o a Sexto Pompeyo, pero que nada le acabó de convencer, salvo la muerte:

«Antonio, contento ante tal espectáculo, declaró que, por él, las proscripciones se habían acabado (pues se sentía saciado e incluso asqueado de sangre romana) y después hizo exponer los restos sobre la tribuna. Y así, donde tan a menudo había acudido Cicerón rodeado de una inmensa multitud que poco tiempo atrás vibraba con los discursos patrióticos que habían salvado muchas cabezas, allí arriba fue depositado entonces, miembro a miembro, quedando a la vista de sus conciudadanos de manera muy distinta a la habitual, bañados en sangre reseca los cabellos que le colgaban y el rostro; él, hasta hace poco adalid del senado y símbolo del nombre de Roma, premio ahora para su asesino. Pero lo que

[116] Aufidio Baso escribió una historia de Roma que al parecer comprendía desde la muerte de Cicerón hasta la del emperador Claudio. Sobre Baso véase SÉNECA, *Epístolas morales a Lucilio* 30.

[117] El historiador Cremucio Cordo dejó claras en su obra sus ideas republicanas, lo que en tiempos de Tiberio le valió una acusación de lesa majestad promovida por Sejano y la inmediata condena a muerte. Cordo se suicidó y su obra fue quemada, pero su hija Marcia logró salvar algún ejemplar que luego se publicó en época de Calígula (TÁCITO, *Anales* IV 35).

de verdad hizo que a todos se les deshiciera en lágrimas y gemidos el corazón fue ver atada junto a la cabeza su mano derecha, de la que se servía en su divina elocuencia. Las otras muertes fueron motivo de duelos privados, pero solamente ésta lo fue de uno público».

Brutedio Nigro[118]: «Entretanto, tras haberse escabullido 20
por la parte trasera de su villa, Cicerón era llevado en litera campo a través. Pero cuando vio acercarse a un soldado que conocía, de nombre Popilio[119], recordó que lo había defendido y se le iluminó la cara. Éste, sin embargo, se apresuró a cometer su crimen para hacer méritos ante los vencedores. Cicerón en el último momento de su vida no hizo nada que se le pudiera censurar en uno u otro sentido. Popilio, sin querer recordar que poco tiempo antes Cicerón lo había defendido, le cortó la cabeza y se la llevó a Antonio». También Brutedio intentó describir el lamentable aspecto de la cabeza expuesta en la tribuna, pero se vio superado por la grandeza del tema: «Cuando se pudo ver la cabeza con una 21
mano a cada lado, expuesta por orden de Antonio en la tribuna, en el lugar donde tantas veces se lo había oído hablar, se le rindieron honores fúnebres a este gran hombre con llantos y gemidos y, contra lo que era costumbre, los reunidos no oyeron contar la vida del cadáver expuesto en la tribuna, sino que ellos mismos la fueron narrando: No había rincón en el foro en el que no quedaran huellas de algún célebre discurso suyo, no había nadie que no confesara haber recibido de él algún beneficio. Sin duda alguna se le reconocía el servicio que había prestado al Estado al haber aplazado, desde la época de Catilina hasta la de Antonio, esa esclavitud propia de tiempos más infortunados».

---

[118] Historiador y rétor; véase *Contr.* II 1, 35-36. Cf. asimismo TÁCITO, *Anales* III 66.

[119] Cf. *Contr.* VII 2.

Siempre que los historiadores narran la muerte de un gran hombre, suelen añadir un resumen de toda su vida, casi a modo de elogio fúnebre. Esta práctica, de la que se valió Tucídides en una o dos ocasiones y que empleó Salustio en el caso de muy pocos personajes, fue desarrollada generosamente por Tito Livio con todos los grandes hombres. Los historiadores posteriores lo hicieron de manera mucho más prolija todavía. Éste es el epitafio, por utilizar la palabra griega, que Livio le dedicó a Cicerón:

22 «Vivió sesenta y tres años, de modo que, aun en el caso de que no hubiera sido víctima de la violencia, su muerte no puede parecer prematura. Su talento fue fructífero en obras y en recompensas a sus obras. Él, disfrutando de una dilatada buena suerte, y golpeado en varias ocasiones durante su prolongada situación de bienestar por profundas heridas (el destierro, el hundimiento del partido por el que había optado, el final, tan triste y amargo, de su hija), no sobrellevó con la dignidad propia de un hombre ninguna adversidad salvo la muerte; si se hace una valoración desapasionada, ésta podría parecer menos inmerecida en la medida en que no iba a recibir del vencedor ninguna crueldad mayor que la que él habría infligido al vencido de haber sido dueño de la misma suerte. Con todo, si uno confronta sus defectos y sus virtudes, fue un gran hombre digno de ser recordado, y para hacer una exposición cumplida de sus merecimientos haría falta el propio Cicerón como panegirista [120]».

Tito Livio, por naturaleza el juez más imparcial de todos los grandes talentos, le tributó a Cicerón un cumplidísimo elogio.

[120] Livio, CXX frag. 61 (trad. de J. A. Villar Vidal).

No merece la pena reproducir el elogio que Cremucio Cordo le tributó a Cicerón porque no hay nada en él a la altura de lo que Cicerón merece, ni siquiera este pasaje, que con mucho es el más soportable: 23

«Pensaba que a veces convenía dejar de lado las disputas privadas y que las públicas jamás debían entablarse por ambición. Era un ciudadano admirable no sólo por la excelencia de sus virtudes sino también por su número».

Aufidio Baso: «Así murió Marco Cicerón, un hombre nacido para salvar a la República. Tras haberla defendido y gobernado durante muchos años, se le fue de las manos al final, cuando era ya un anciano, y la perjudicó con la sola equivocación de creer que no había otra manera de salvar la República más que librándola de Antonio. Vivió sesenta y tres años, siempre atacando a otro o siendo atacado a su vez, y lo más raro que vio en su vida fue aquel día en que a nadie parecía importarle que muriera».

Asinio Polión, que nos ha transmitido con cuánta valentía afrontó la muerte Verres, el acusado de Cicerón, es precisamente el único de todos que narra maliciosamente la muerte de Cicerón. Con todo le tributa, aunque muy a su pesar, un cumplido elogio: 24

«Así pues, es inútil alabar el talento y la actividad de un hombre como éste que, por sus obras, tantas y tan magníficas, vivirá para siempre. La naturaleza y la fortuna le favorecieron en igual medida, pues conservó hasta la vejez un aspecto estupendo y una salud excelente. Le tocó vivir un largo período de paz[121] para el que había recibido la instrucción adecuada. Pues al procederse en los juicios de acuerdo con una dureza propia de tiempos antiguos, acudió a él una

[121] La ausencia de guerras civiles durante los más de treinta años transcurridos desde el triunfo de Sila sobre Mario (82 a. C.) hasta el enfrentamiento de César y Pompeyo (50 a. C.).

inmensa multitud de acusados, de los cuales pudo salvar a la mayoría, que quedó ligada a él por gratitud. Además, tuvo una suerte inmensa en su candidatura y en el ejercicio del consulado gracias especialmente a los dioses y a su propia inteligencia y dedicación. Pero, ¡ojalá hubiera podido demostrar mayor moderación en la prosperidad y mayor fortaleza en la adversidad! Porque cuando se hallaba ante una de estas dos situaciones pensaba que nada la podría cambiar. Ello provocó esas tormentas de odio que se desencadenaban duramente contra él y esa creciente confianza de sus enemigos a la hora de atacarlo, visto que mostraba más arrojo en provocar una disputa que en mantenerla. Ahora bien, como la virtud perfecta no está al alcance de ningún mortal, hay que juzgar a los hombres en función de cómo ha sido la mayor parte de su vida y de sus ideas. Y en este sentido, yo no diría que el final que tuvo mereciera siquiera ser lamentado si no fuera porque él había considerado que la muerte era algo sumamente lamentable».

25 Os puedo asegurar que en sus historias no hay ningún pasaje más elocuente que éste que os he citado, lo que me hace pensar que no lo escribió para alabar a Cicerón, sino para competir con él. Pero no os lo digo para quitaros las ganas de leer sus historias; persistid en vuestro deseo, porque merece la pena.

Ahora bien, de todos estos hombres tan elocuentes, ninguno lloró la muerte de Cicerón mejor que Cornelio Severo[122]:

26 *«Los rostros, que casi respiraban, de magnánimos varones quedaron en la propia tribuna, pero a todos eclipsó por cierto, como si estuviera sola, la imagen de Cicerón asesinado. Vuelven entonces a los corazones las inmensas hazañas del cónsul,*

[122] Sobre Cornelio Severo, véase *Suas.* 2, 12.

y las bandas juramentadas, y el descubrimiento de alianzas criminales, y la extinción del crimen patricio; vuelve el castigo de Cetego[123]*, y Catilina apartado de sus propósitos impíos. ¿De qué le había servido el afecto o el consenso, de qué los años llenos de honores, de qué su vida versada en las sagradas artes? Un solo día se llevó la gloria de su época, y herida por la aflicción enmudeció de tristeza la elocuencia de la lengua latina. Otrora protección y salvaguardia única de los angustiados, siempre cabeza egregia de la patria, ilustre defensor del senado, del foro, de las leyes, la tradición y la paz, voz del pueblo, calló para siempre por culpa de crueles armas. Su rostro desfigurado y sus canas, empapadas de sangre impía, y sus sagradas manos, instrumentos de tan magnas obras, las pisoteó en triunfo, echadas ante sus pies soberbios, un conciudadano suyo, y no se paró a pensar en los hados inestables ni en los dioses: Antonio no lo expiará en toda su vida. No hizo esto la victoria clemente con Perses el emacio*[124]*, ni contigo, cruel Sífax*[125]*, no lo hizo con Filipo*[126]*, un enemigo, y de Jugurta*[127]*, que fue llevado en procesión, todo ultraje quedó apartado, y el fiero Aníbal, que incurrió en nuestra cólera, llevó, empero, inviolados sus miembros a las sombras Estigias*[128]».

---

[123] Gayo Cornelio Cetego fue uno de los implicados en la conjuración de Catilina. Tras fracasar el golpe, fue ejecutado por orden de Cicerón junto con otros conspiradores.

[124] Sobre Perses véase *Contr.* VII 2, 7.

[125] Rey númida que se alzó contra Roma y fue derrotado por Gayo Lelio durante la segunda guerra púnica (203 a. C.).

[126] Filipo V, rey de Macedonia, derrotado por los romanos en la batalla de Cinoscéfalas (197 a. C.).

[127] Rey de Numidia. Su política expansionista acabó enfrentándolo con Roma. Fue finalmente vencido por Mario (107 a. C.), detenido y conducido a Roma, donde fue ajusticiado.

[128] Traducción. de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina épica y lírica,* vol. II, págs. 19-21.

27 Pero no voy a estafarle a un paisano nuestro la autoría de un buen verso en el que se inspiró éste, mucho mejor, de Cornelio Severo:

enmudeció de tristeza la elocuencia de la lengua latina.

Sextilio Ena fue un hombre con más talento que erudición, un poeta desigual, que en cierto modo respondía perfectamente a lo que dijo Cicerón de los poetas de Córdoba, «de cierto acento gangoso y foráneo[129]». Ena había invitado a Asinio Polión a casa de Mesala Corvino, donde iba a recitar un poema sobre el mismo tema de la proscripción. Empezó recitando este verso, que recibió algunos aplausos:

Hay que llorar a Cicerón y el silencio de la lengua latina[130].

Asinio Polión no se lo tomó a bien y dijo: «Mesala, allá tú con lo que consientes que se diga en tu casa; lo que es yo, no estoy dispuesto a escuchar a uno que me considera mudo». A continuación se levantó y se fue.

Me consta que a la recitación de Ena también asistió Cornelio Severo y está visto que a él no le disgustó este verso tanto como a Polión, pues llegó incluso a componer uno no muy distinto, aunque sin duda mejor.

Si acabo aquí, ya sé lo que va a pasar: Dejaréis la lectura cuando lleguéis al pasaje en que me he apartado de los declamadores. Por lo tanto, para animaros a desenrollar el libro hasta el final, voy a añadir una suasoria parecida a la que acabamos de tratar.

---

[129] *Defensa del poeta Arquías* 26.

[130] Traducción de R. Carande, *Fragmentos de poesía latina,* vol. II, pág. 23.

7. CICERÓN SE PLANTEA SI QUEMAR SUS OBRAS ANTE LA PROMESA DE ANTONIO DE RESPETARLE LA VIDA SI LO HACE[131]

SENTENCIAS

En contra

Quinto Haterio: No podrás soportar a Antonio. En un hombre malvado el éxito resulta inaguantable y no hay nada que al ambicioso le incite más a hacer el mal que comprobar que la vileza triunfa. Es difícil, insisto, no lo vas a soportar, y una vez más querrás provocar a tu enemigo hasta la muerte. — Lo que es yo, estoy lejos de ser Cicerón, y, sin embargo, esta vida no sólo me produce cansancio sino vergüenza. — Pero, ¿ni siquiera te hace apreciar tu talento el ver que Antonio lo odia más que a ti? — Asegura que te dejará vivir ahora que ya ha encontrado la forma de quitarte todo lo que has vivido. La oferta de Antonio es más cruel que la proscripción, pues tu talento era lo único contra lo que las armas de los triúnviros no tenían ningún poder. Pero Antonio ha encontrado la forma de hacer que sea proscrito por Cicerón lo que no era posible proscribir junto con Cicerón. — Yo te animaría, Cicerón, a valorar en mucho tu vida, si la libertad tuviera su sitio entre los ciudadanos, si la elocuencia tuviera el suyo en la libertad, si la espada de nuestros conciudadanos no nos hiciera expiar una y otra con nuestras cabezas. Y ahora, para que te des cuenta de que no hay nada mejor que morir, Antonio te promete la vida. De la tabla de esta pros- 1

[131] Véase la nota inicial de *Suas.* 6.

cripción criminal cuelgan los nombres de muchos expretores, de muchos excónsules, de muchos hombres de clase ecuestre. No falta casi nadie, sólo los que están dispuestos a ser esclavos. Dudo que quieras vivir en unos tiempos como éstos, Cicerón, pues ya no queda nadie a quien querer de compañero. Bien hiciste, por Hércules, en seguir con vida en la época en la que César, por iniciativa propia y sin ponerte condiciones, te pidió que vivieras[132]; en la época en que la República, si bien no se mantenía en pie, había caído en manos de un buen gobernante.

2 Cestio Pío: ¿Acaso me equivoco? Antonio se ha dado cuenta de que no se puede dar por muerto a Cicerón mientras sobrevivan los testimonios de su elocuencia. Se te invita a pactar, pero ese pacto consiste, de momento, en pedirte lo mejor de ti. — Préstame por un instante, Cicerón, esa elocuencia tuya que no debe morir, te lo pido. Si César y Pompeyo te hubieran escuchado, no se habrían unido en una alianza vergonzosa ni la habrían roto luego[133]. Si en alguna ocasión hubieran querido hacer caso de tus consejos, ni Pompeyo *** César. ¿Para qué he de recordar tu consulado, tan beneficioso para la ciudad? ¿Para qué tu exilio, más honorable si cabe, que tu consulado? ¿He de recordar, de los primeros años de tu juventud, la soltura con la que desafiaste el poder de Sila en tu debut en el foro[134]? ¿He de recordar cómo Antonio fue apartado de Catilina y devuelto a la República[135]? Perdona, Cicerón, que me entretenga en explicar

---

[132] Después de la batalla de Farsalia; véase PLUTARCO, *Cicerón* 39.

[133] Alusión a CICERÓN, *Filípicas* II 10, 24.

[134] En su primer discurso, *En defensa de Roscio de Amerino* (80 a. C.), Cicerón atacó directamente a Crisógono, favorito de Sila.

[135] Se trata de Gayo Antonio Híbrida, tío de Marco Antonio, elegido colega de Cicerón en el consulado con el apoyo de Catilina (63 a. C) y sumido por aquel entonces en la bancarrota. Tras el sorteo de las provin-

estas cosas, pero quizás sea hoy la última vez que se escuchen. — Si Cicerón es asesinado, yacerá junto a los Pompeyos (padre e hijo)[136], junto a Afranio, Petreyo[137], Quinto Cátulo[138] y el famoso Marco Antonio[139], que no se merece un sucesor como éste. Si se salva, vivirá entre Ventidios, Canidios y Saxas[140]. ¿Puede haber duda, pues, de si es mejor yacer muerto con aquéllos o vivir con éstos? — Por la vida de un solo hombre, ¿vas a ocasionarle esa gran pérdida a la patria? Tengo por cierto que cualquier precio que él fije será desproporcionado, y yo no compro la vida de Cicerón al precio al que la vende Antonio. Si te propusiera un pacto del tipo: «Vivirás, pero te arrancaremos los ojos; vivirás, pero te cortaremos los pies», por mucho que estuvieras completamente dispuesto a soportar esos daños en tu cuerpo, bien que harías una excepción con tu lengua. — ¿Dónde están esas palabras sublimes que dijiste: «Pues morir es un final natural, no un castigo[141]»? ¿Eres el único que no lo ve claro? Desde luego, a Antonio parece que lo has convencido. — Vale más que reclames tu libertad y que cargues a tu enemigo con un nuevo crimen; haz que, con tu muerte, Antonio sea aún más culpable.

3

cias que los cónsules habían de administrar al concluir su mandato, Cicerón le cedió el gobierno de Macedonia, una provincia que colmaba mucho más el afán de lucro de Gayo Antonio que la que le había tocado en suerte, la Galia Cisalpina.

[136] Pompeyo Magno y su hijo mayor, Gneo Pompeyo, derrotado en la batalla de Munda y posteriormente ejecutado (45 a. C.).

[137] Lucio Afranio y Marco Petreyo eran generales de Pompeyo, derrotados por César en Hispania. Murieron pocos años antes que Cicerón.

[138] Quinto Lutacio Cátulo, partidario de Pompeyo, murió el 61 a. C.

[139] Marco Antonio, el célebre orador, abuelo del triúnviro, cónsul en el 99 y censor en el 97, murió el 87 a. C. durante las revueltas de Mario.

[140] Publio Ventidio, Publio Canidio Craso y Lucio Decidio Saxa eran destacados partidarios de Antonio.

[141] Cita no exacta de Cicerón, *En defensa de Milón* 101.

4 Publio Asprenate: ¿Tendrá Cicerón que condenar a muerte su propia elocuencia para que Antonio le perdone la vida? Pero, ¿qué es lo que te está prometiendo con ese pacto?, ¿que volverán Gneo Pompeyo y Marco Catón, y aquel antiguo senado de la República, el más digno auditorio de Cicerón? — A muchos que estaban dispuestos a seguir con vida a cualquier precio, los ha destruido el desprecio que inspira tal actitud. En cambio, a otros muchos, dispuestos a morir, los ha salvado la admiración que despierta un espíritu preparado para la muerte, y han logrado así seguir con vida gracias a su entereza ante la muerte. Deja que el pueblo romano entre en la puja contra Antonio: Por quemar tus obras, Antonio te promete unos pocos años de vida, pero por no quemarlas, el pueblo romano te promete la fama eterna.

5 Pompeyo Silón: Pero, ¿qué es esto de privarnos de la elocuencia de Cicerón y de confiar en Antonio? ¿A esto lo llamas tú misericordia, a castigar con la muerte el talento de Cicerón? — Si los prestamistas hicieron bien en confiarle su dinero a Antonio[142], si Bruto y Casio hicieron bien en confiarle la paz[143], entonces, Cicerón, confiemos en él. ¡Un hombre que ha perdido la cabeza tanto por su naturaleza depravada como por la permisividad de la época! ¡Un hombre que, entre amorío y amorío escénico[144], nada en la sangre de sus conciudadanos! ¡Un hombre que ha empeñado al Estado para satisfacer sus deudas y cuya voracidad no ha quedado saciada con los bienes de dos de los ciudadanos más emi-

---

[142] Era bien sabido que Antonio había contraído de joven muchas deudas a causa de su vida licenciosa (Plutarco, *Antonio* 2).

[143] En los primeros momentos después del asesinato de César, Antonio se mostró conciliador con los asesinos, pero al poco su actitud cambió radicalmente (Plutarco, *Antonio* 14; *Bruto* 19-20).

[144] Alusión a la relación amorosa de Antonio con la actriz de mimo Citéride, a la que se refiere Cicerón en *Filípicas* II 8, 20 y V 24, 58.

nentes, César y Pompeyo[145]! Emplearé tus propias palabras, Cicerón: «¿Quién aprecia un perdón que Antonio puede otorgar o negar[146]?» — No vale la pena salvar la vida de Cicerón si se la tengo que deber a Antonio.

Triario: En otro tiempo, el pueblo romano se vio abocado a una situación tan desesperada que sólo podía contar con un Júpiter asediado y con un Camilo en el exilio[147]. Ello no obstante, la mayor hazaña de Camilo fue considerar una vergüenza que los romanos debieran su salvación a un pacto[148]. — ¡Qué vida tan insoportable, aunque no hubiera que pagar un precio por ella! — Antonio, que fue declarado enemigo de la República[149], declara ahora a la República enemiga suya. — Y para que nadie piense que no es del agrado de Antonio un colega como Lépido, éste, siempre dispuesto a sumarse a la locura de los otros, esclavo de sus dos colegas, es ahora nuestro amo. 6

Argentario: No hay que confiar en absoluto en Antonio. 7
¿Acaso exagero? Porque, ¿de qué no será capaz éste, si es capaz de matar a Cicerón e incapaz de respetarle la vida

---

[145] A la muerte de Pompeyo sus bienes fueron subastados y Antonio consiguió hacerse con muchos de ellos (Cicerón, *Filípicas* II 26-28; cf. Plutarco, *Antonio* 10). Tras el asesinato de Julio César, todo el dinero que se encontraba en casa de éste fue trasladado a casa de Antonio (Plutarco, *Antonio* 15). Además, Antonio se apoderó de setecientos millones de sestercios depositados por César en el templo de la diosa Ops (Cicerón, *Filípicas* I 17; Veleyo Patérculo, *Historia romana* II 60, 4).

[146] Esta frase no aparece en la obra conservada de Cicerón.

[147] En el 390 a. C., cuando los galos se apoderaron de Roma, los romanos tuvieron que recurrir a Marco Furio Camilo, que estaba entonces exiliado en Árdea (Tito Livio, V 43 y sigs.).

[148] Sobre este modo de actuar de Camilo durante la guerra contra los faliscos véase *Contr.* IV 7.

[149] Así fue declarado tras la batalla de Mútina a instancias de Cicerón; véase Plutarco, *Antonio* 17, 1.

salvo a cambio de algo más cruel que la muerte? Pero, ¿tú crees que te va a perdonar uno al que tu talento le saca de quicio? ¿Esperas que te respete la vida uno al que aún no se le han olvidado tus palabras? Para que sobreviva tu cuerpo, que es frágil y caduco, ¿ha de morir tu talento, que es eterno? Me sorprendería que el perdón de Antonio fuera menos cruel.

8 *** A Publio Escipión, que no había estado a la altura de sus antepasados, una muerte generosa lo restituyó al lugar que le correspondía entre los Escipiones[150]. — Te libra de la muerte para que muera lo único inmortal que hay en ti. — ¿Qué clase de pacto es ése? Se le priva a Cicerón del talento sin privarle de la vida. Se te prometen unos pocos años, y de esclavitud, a cambio de relegar tu nombre al olvido. Él no quiere que vivas, sino que sobrevivas a tu talento. — Está claro que Cicerón tendrá que escuchar a Lépido, que Cicerón tendrá que escuchar a Antonio, pero que nadie va a escuchar a Cicerón. — ¿Vas a consentir que muera el talento de Cicerón enterrando así, antes que a Cicerón, lo mejor de él mismo? Deja que te sobreviva tu talento y que la proscripción de Antonio sea eterna.

Arelio Fusco el padre: Mientras siga existiendo la humanidad, en tanto conserven las letras su prestigio y la elocuencia su valor, en tanto se mantenga la fortuna de nuestro Estado o perdure su memoria, tu talento florecerá para admiración de la posteridad, y tú, proscrito por un siglo, proscribirás a Antonio por todos los siglos. — Créeme, la parte que se te pueda arrebatar o conceder es la de menor valor; el auténtico Cicerón es aquel al que Antonio no cree que sea posible proscribir si no es el propio Cicerón quien lo hace.

[150] Se trata de Quinto Cecilio Metelo Pío Escipión; véase *Suas.* 6, 2. Séneca lo llama 'Publio' porque su nombre era Publio Cornelio Escipión hasta que fue adoptado por Quinto Cecilio Metelo.

— Él no te está librando de la proscripción, sino que busca evitar la suya. — Si Antonio falta a su promesa, morirás, pero, si la mantiene, serás un esclavo; en lo que a mí respecta, prefiero que te esté engañando. — Por ti, Marco Tulio, y por tus sesenta y cuatro años[151] tan dignamente vividos, por tu consulado, beneficioso para el Estado, por el recuerdo (eterno, si tú lo permites) de tu talento, por el Estado, que ha muerto antes que tú (no vayas a pensar que le dejas a Antonio algo que te es querido), te ruego y te suplico que no mueras reconociendo hasta qué punto no quieres morir. 9

No sé de nadie que haya declamado la otra parte de esta suasoria. Todos mostraron su preocupación por las obras de Cicerón, pero nadie por el propio Cicerón, a pesar de que no es una parte tan mala, ya que Cicerón, de habérsele planteado un pacto en estos términos, probablemente se lo habría pensado. Asimismo, quien produjo mejor impresión al declamar esta suasoria fue Pompeyo Silón, porque no recurrió a argumentos efectistas como los que empleaba Cestio cuando aseguraba que esto era un suplicio más duro que la muerte y que por eso lo había elegido Antonio: «La vida de un hombre es breve», decía Cestio, «y mucho más aún la de un anciano, razón por la cual hay que velar por la fama que puede asegurarles la eternidad a los hombres ilustres y no intentar rescatar su vida a ningún precio». Aquí habló de las condiciones inaceptables del pacto: «No hay nada más degradante que quemar uno mismo las obras fruto del talento propio. Cicerón ofenderá al pueblo romano, cuya lengua *** ha elevado hasta conseguir superar los logros de la arrogante Grecia tanto en elocuencia como en éxito. Ofenderá a la humanidad entera. Se arrepentirá de haber com- 10

[151] En rigor, Cicerón murió un mes antes de cumplir los sesenta y cuatro (cf. *Suas.* 6, 22 y 23).

prado su vida a tan alto precio, pues tendrá que envejecer como esclavo y emplear su elocuencia exclusivamente en elogiar a Antonio. Es un mal negocio tratar con él; concede la vida, pero arrebata el talento».

11 Lo que Pompeyo Silón se dedicó a decir es que Antonio no quería pactar sino burlarse: «No se trata de una condición, sino de una humillación, pues, una vez quemados los libros, lo matará igualmente. Antonio no es tan tonto como para pensar que vaya a servir de algo que Cicerón queme sus libros, pues sus obras son famosas en el mundo entero. Además, no le pediría una cosa que puede hacer él mismo, a menos, quizás, que no tenga sobre las obras de Cicerón el mismo poder que tiene sobre el propio Cicerón. Lo único que pretende es que aquel Cicerón, que tanto y tan contundentemente habló del desprecio a la muerte[152], se vea sometido a unas condiciones vergonzosas antes de ser asesinado. Antonio no promete respetarle la vida con condiciones, sino que pretende que muera con deshonor. Así pues, más vale que afronte ahora con valentía lo que más adelante tendría que afrontar con vergüenza».

También esta suasoria se vio distinguida con los desvaríos de Murredio. Pronunció un tipo de sentencia que, entre las rebuscadas, resulta de lo más normal y corriente, y que consiste en jugar con el significado quitando o añadiendo una sílaba: «¡Es indignante, se va a perder lo que Cicerón ha escrito y a permanecer lo que Antonio ha proscrito!».

12 Esta suasoria la declamó, ante el rétor Cestio Pío, Surdino, un joven talentoso que tradujo magníficamente al latín obras griegas. Solía pronunciar sentencias dulces, si bien a menudo demasiado dulzonas y sin fuerza. En esta suasoria, tras recoger en forma de juramento una serie de ideas bri-

[152] En la primera *Tusculana*.

llantes que había expuesto previamente, concluyó: «¡Así pueda yo leerte!» Cestio, que tenía un olfato finísimo, hizo ver que no lo había oído bien para poder reprender, como quien no quiere la cosa, a un joven tan distinguido: «¿Qué has dicho? ¿Qué? ¿Así pueda yo disfrutarte?».

Lo cierto es que Cestio no apreciaba más talento que el suyo e incluso sentía aversión por Cicerón, algo por lo que
no dejó de recibir su castigo. En efecto, cuando era gober- 13
nador de Asia el hijo de Cicerón, Marco Tulio[153], un hombre que de las cualidades de su padre sólo había heredado el gracejo, Cestio fue a cenar un día a su casa. Marco Tulio era ya de por sí hombre de escasa memoria y, encima, la embriaguez le quitaba la poca que pudiera quedarle[154]. Por eso, se pasaba todo el rato preguntando cómo se llamaba el invitado que se hallaba sentado al fondo. Y como que, por más que se lo repetían, se olvidaba una y otra vez de que su nombre era Cestio, al final, un esclavo pensó en darle algún detalle para ver si se le quedaba grabado en la memoria y, cuando su amo le volvió a preguntar quién era el que se hallaba sentado al fondo, le dijo: «Es Cestio, el que decía que tu padre era un ignorante». Al instante ordenó que le trajeran unos látigos y vengó debidamente a Cicerón en la piel de Cestio.

También era pendenciero allí donde no lo exigía el amor 14
filial. Al hijo del gran orador Hibreas, que estaba defen-

[153] Marco Tulio Cicerón hijo nació el 65 a. C. Su padre pretendía hacer de él un orador y filósofo, pero mostró mayor interés por la milicia y por los placeres de la mesa. Augusto lo hizo cónsul el 30 a. C. Cuenta PLUTARCO (*Cicerón* 49) que bajo su consulado se retiró la estatua de Antonio del senado.

[154] La afición de Cicerón hijo a la bebida también es mencionada por Plinio, quien le atribuye la capacidad de ingerir seis litros y medio de vino de un solo trago (PLINIO, *Historia Natural* XIV 147).

diendo mal una causa ante él, le dijo: «¿Nosotros que nuestros padres[155]?» Y cuando, a no sé qué requerimiento, Hibreas recitó al pie de la letra un pasaje entero de su padre que todos reconocieron, Marco Tulio replicó: «Venga hombre, ¿te crees que yo no me sé de memoria nada del mío?: '¿Hasta cuando abusarás, Catilina, de nuestra paciencia[156]?'».

Gargonio, el más encantador de los insensatos, dijo en esta suasoria las dos cosas más estúpidas que jamás hayan sido dichas, ni siquiera por él. Una fue al principio: Tras haber empezado con un juramento, según esa costumbre tan extendida hoy entre los escolares que consiste en expresarse ampulosamente apenas pueden, y tras un largo parlamento, concluyó con lo siguiente: «Así viva Cicerón del todo o muera del todo, que yo no borraré bajo ningún pacto lo que haya dicho hoy en defensa de su talento». Lo otro lo dijo al citar ejemplos de hombres que habían muerto valientemente: «Juba y Petreyo se enfrentaron, hiriéndose mutuamente, y se prestaron la muerte[157]».

---

[155] Cita de un verso de HOMERO (*Ilíada* IV 405), aunque sólo se menciona una parte del mismo. El verso completo es: «Nosotros nos jactamos de ser mucho mejores que nuestros padres» (traducción de E. CRESPO).

[156] Es el famoso comienzo de la primera *Catilinaria*.

[157] Derrotados por Julio César en la batalla de Tapso, el rey númida Juba y Marco Petreyo decidieron, para morir con honor, mantener un combate a muerte tras un suculento banquete. El ganador, Petreyo, se suicidó a continuación (véase, por ejemplo, *Guerra de África* 94, 1; FLORO, *Epítome* II 13). La estupidez de Gargonio parece que estriba en el empleo del verbo *faenere* 'prestar' referido a la muerte.

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

Se señalan con los números correspondientes a libro, capítulo y párrafo las ocurrencias de los distintos nombres propios en las *Controversias,* y con los de capítulo y párrafo las de las *Suasorias,* omitiéndose en ambos casos la referencia al libro o al capítulo cuando es coincidente con la inmediatamente anterior. En el caso de los declamadores recogidos por Séneca, se indican en *cursiva* los pasajes que incluyen informaciones relevantes sobre ellos y se señalan los lugares correspondientes no sólo a sus apariciones sino también a sus intervenciones. Abreviaturas: *Contr.: Controversias; Suas.: Suasorias;* an: anexo; arg.: argumento; pref.: prefacio; sal.: saludo; tít.: título.

ÍNDICE GENERAL